

Esclavizados, libres, libertos y libertinos: poblamiento, apropiación espacial y entramado social en la Hacienda Mulaló, siglo XIX.



Autora
Esmeralda Ortiz Cuero
Trabajo para optar por el título de Magister en Historia

Director de tesis
Eduardo Restrepo



FACULTAD DE HUMANIDADES
MAESTRÍA EN HISTORIA
SANTIAGO DE CALI
2014

Esclavizados, libres, libertos y libertinos: poblamiento, apropiación espacial y
entramado social en la Hacienda Mulaló, siglo XIX.

Autora

Esmeralda Ortiz Cuero

UNIVERSIDAD DEL VALLE

FACULTAD DE HUMANIDADES

MAESTRÍA EN HISTORIA

SANTIAGO DE CALI

2014

Esclavizados, libres, libertos y libertinos: poblamiento, apropiación espacial y entramado social en la Hacienda Mulaló, siglo XIX.

Autora

Esmeralda Ortiz Cuero

Trabajo para optar por el título de Magister en Historia

Director

Eduardo Restrepo

UNIVERSIDAD DEL VALLE

FACULTAD DE HUMANIDADES

MAESTRÍA EN HISTORIA

SANTIAGO DE CALI

2014

Esclavizados, libres, libertos y libertinos: poblamiento, apropiación espacial y entramado social en la Hacienda Mulaló, siglo XIX

RESUMEN. Esta tesis tiene como centro de interés investigativo la presencia, agencia y participación de la población libre descendiente de esclavizados en el “Universo de la Hacienda Mulaló” en el siglo XIX. Hace aportaciones al actual proceso de autoafirmación del sujeto jurídico colectivo denominado “comunidad negra de Mulaló” y al desarrollo de los estudios afrocolombianos, enfocándose en el caso concreto del proceso de poblamiento, apropiación espacial y estructuración de entramado social afrodescendiente en la Hacienda Mulaló. Además, se constituye en un referente sobre el análisis de este fenómeno en los valles interandinos en contraste con otros trabajos de investigación que se han realizado sobre procesos similares en el contexto de la región Pacífica, el norte y sur de Cauca. PALABRAS CLAVES. Hacienda Mulaló, parentesco, poblamiento, apropiación espacial, entramado social, esclavizados, libres, libertos, libertinos.

Enslaved, free, freedmen and libertines: settlement, spatial appropriation and social fabric in Hacienda Mulaló, XIX century.

ABSTRACT. This thesis is focused on the presence, agency and participation of the free population descended from enslaved in the "Hacienda Mulaló Universe" in the nineteenth century. It contributes to the ongoing process of self-affirmation of the collective legal entity called "black community Mulaló" and the development of Afrocolombian studies, focusing on the specific case of the process of settlement, spatial structuring of ownership and social configuration of African descents in the Hacienda Mulaló. Also, it constitutes a reference for the analysis of this phenomenon in the inter Andian valleys in contrast to other research that has been conducted on similar processes in the context of the Pacific region, North and South Cauca. KEYWORDS. Hacienda Mulaló, kinship, population, spatial appropriation, social network, enslaved, free, freedmen, libertines.

Agradecimientos

En primera instancia quiero agradecer a mis ancestros hombres y mujeres que en condición de esclavizados, libres, libertos y libertinos ocuparon esta tierra.

A mi director de tesis Dr. Eduardo Restrepo a quien respeto y admiro, por sus valiosos aportes, guía y orientación durante todo este proceso de investigación.

A los docentes Mario Diego Romero, Martha Luz Caicedo, Rafael Díaz Díaz y Francisco Zuluaga por contribuciones y reflexiones que han ayudado a enriquecer los resultados de este trabajo de investigación

Al equipo del Consejo Comunitario de la Comunidad Negra de Mulaló y del Museo Comunitario de Mulaló por su constante aliento

A mis colegas de la Institución Etnoeducativa José Antonio Galán

A mi amigo Eugenio Salcedo y José Alfonso de la Cruz leales compañeros de maestría.

A mis padres, hermanos, sobrinos y a Mauri por comprender las ausencias producto de las responsabilidades académica

Hoy les puedo decir: mil gracias por ayudarme a alcanzar el título de “maestra en historia”

Contenido

Introducción

Capítulo 1: contexto histórico.	1
1.1 Caracterización de las dinámicas socioeconómicas de la región y de la localidad donde se ubicó la Hacienda Mulaló.	1
1.2 Un panorama de la región donde estaba ubicada la Hacienda Mulaló: particularidades, hegemonías y resistencias.	3
1.3 Hacendados, libres y esclavizados en la jurisdicción del Cabildo de Cali a finales del siglo XVIII y comienzos del XIX. “Un Pleito por la libertad”. Dos miradas en el juego de las relaciones de poder (1799-1802).	13
1.4 De la estabilidad socioeconómica de la región a la crisis, el hambre y la desolación 1810-1820.	20
Capítulo 2. Poblamiento y apropiación de la Hacienda Mulaló.	29
2.1 Origen y caracterización de la Hacienda Mulaló.	29
2.2 Proceso de ocupación de las espacialidades de la Hacienda Mulaló por los pobladores libres.	43
2.2.1 Habitantes y ocupación de la Hacienda Mulaló.	46
2.3. Los pobladores libres se establecen y desarrollan actividades productivas en la Hacienda Mulaló.	57
2.3.1 Relaciones de producción en las espacialidades de la Hacienda Mulaló.	60

2.3.2	Actividades productivas de los pobladores libres a finales del siglo XIX...	67
2.4	Dinámicas de producción en la Hacienda Salento.....	68
2.4.1	Producción de ganado, quesos y leche en la Hacienda Salento en el Siglo XIX.....	70
2.4.2	Hacienda Salento: producción y venta de cal en las últimas décadas del siglo XIX.....	72
2.4.3	Cultivo de pastos artificiales en la Hacienda Salento.....	74
2.5	Peones y jornaleros: centro de las actividades de producción en la hacienda Salento a finales del siglo XIX.....	76
Capítulo 3. “aquí todos somos parientes”: entramado social y relaciones de poder en la Hacienda Mulaló.....		81
3.1	Relaciones parentales en la Hacienda Mulaló y sus espacialidades, 1830-1900.....	86
3.2	Centralidad de la mujer en la construcción de los troncos parentales, 1850-1900...	95
3.3	Relaciones de compadrazgo o parentesco ritual en la Hacienda Mulaló, siglo XIX..	102
3.4	Relaciones de poder en la Hacienda Mulaló, siglo XIX.....	106
3.5	Parteras, matronas o comadronas: otra figura de autoridad en la Hacienda Mulaló y sus espacialidades, siglo XIX.....	112
4. Conclusiones.....		116
5. Bibliografía.....		122

Anexos

1. Sistematización de registros de bautizos pobladores de la Hacienda Mulaló entre 1830-1852.
2. Sistematización de registros de bautizos pobladores de la Hacienda Mulaló entre 1853-1899.
3. Copia del certificado de tradición del derecho de propiedad de Jerónimo Cuero Nro., matricula 370-173348
4. Fotografías de integrantes de la red de parientes de la comunidad negra de Mulaló.

Índice de ilustraciones

Ilustración 1. Constancia oficina de registros públicos.....	42
Ilustración 2. Fotografía familia Tello.	76
Ilustración 3. Extensión de la red de parientes Jerónimo Cuero.	101
Ilustración 4. Fotografía Fernanda Maquilón.....	104

Indice de Tablas

Tabla 1. Red de parientes entre 1830- 1850: parejas con hijos legítimos en la Hacienda Mulaló _____	88
Tabla 2. Red de parientes entre 1830- 1850: mujeres con hijos naturales en la Hacienda Mulaló _____	90
Tabla 3. Red de parientes en espacialidades de la Hacienda Mulaló: alianzas con hijos legítimos segunda mitad del siglo XIX _____	92
Tabla 4. Red de parientes espacialidades de la Hacienda Mulaló: mujeres con hijos naturales segunda mitad del siglo XIX _____	97
Tabla 5. Relaciones de poder: hacendados que administran por necesidad el agua del socorro en la Hacienda Mulaló y sus espacialidades _____	108
Tabla 6. Relaciones de poder: hombres que administran por necesidad el agua del socorro en la Hacienda Mulaló y sus espacialidades _____	111
Tabla 7. Relaciones de poder en la Hacienda Mulaló: comadronas, matronas o parteras	114

Introducción

Este trabajo tiene como centro de interés investigativo la presencia, agencia y participación de la población libre descendiente de esclavizados en el “Universo de la Hacienda Mulaló” en el siglo XIX.

Investigación que se traza en función de varios interrogantes, con la finalidad de describir y explicar cómo hombres y mujeres libres¹ descendientes de esclavizados van poblando, apropiando espacialidades y estableciendo relaciones en el marco de las lógicas de sujeción/ poder en la Hacienda Mulaló durante el siglo XIX. La tesis se presenta en función de las siguientes preguntas dentro del proceso de indagación. El primer bloque de

¹ En este trabajo de tesis la noción de libre hace referencia a la persona que no se encuentra sujeta a esclavitud o sujeta servidumbre, poder, mando o potestad de otra; el estatus de libre o emancipado se obtenía por nacimiento o mediante procedimiento jurídicos como el sistema de ahorramiento, carta de ahorro refrendada ante escribano, por “gracia del amo” en vida o mediante testamento y a través de la entrada gradual en vigencia de la leyes de manumisión. La condición de liberto o libertino se alcanza cuando el poseedor en su carácter de patrono o amo declara que renuncia a la potestad, poder y mando sobre el esclavizado declarando que se desapodera, desiste del derecho a la propiedad, posesión y dominio sobre él. En ejercicio de sus facultades liberto o libertino adquiere la facultad para contratar, comprar, vender, otorgar escrituras, testar y a obrar conforme a libre y expresa voluntad. Fue frecuente el uso indiferente de los términos liberto y libertino en relación a quien por distintos medios se le había otorgado la libertad y por ende, había dejado de ser esclavo. Sin embargo, discursivamente el sentido del concepto liberto se constituye en relación al acto jurídico de renuncia del patrono o amo sobre él, mientras que la noción de libertino se asocia con frecuencia a la categoría social.

preguntas corresponde al ámbito de las relaciones de ocupación y apropiación espacial. El segundo bloque se refiere a la configuración del entramado social:

¿Cómo a través de las diversas prácticas y actividades productivas, hombres y mujeres desde diversas posiciones fueron configurando espacios diferenciados en el universo de la Hacienda Mulaló? ¿Qué tipo de prácticas de ocupación y de movilidad establecieron los pobladores libres dentro de los límites espaciales de la Hacienda Mulaló?

¿Quiénes componen la población libre en la Hacienda Mulaló durante el siglo XIX? ¿Cómo van estructurando las relaciones sociales en el contexto de las dinámicas de sujeción/poder en la Hacienda Mulaló? ¿Qué tipo de relaciones – parentales, jerárquicas, compadrazgo, movilidad- se establecen entre ellos en el marco de las lógicas de sujeción/ poder en la Hacienda Mulaló? ¿Cómo van estructurando el entramado social en la Hacienda Mulaló en el siglo XIX? ¿Bajo qué principios se van articulando relaciones alianzas y afinidades entre los pobladores libres de la Hacienda Mulaló?

Esta tesis hace aportaciones al actual proceso de autoafirmación del sujeto jurídico colectivo denominado “comunidad negra de Mulaló” y al desarrollo de los estudios afrocolombianos, enfocándose en el caso concreto del proceso de poblamiento, apropiación espacial y estructuración de entramado social afrodescendiente en la Hacienda Mulaló; además, se constituye en un referente sobre el análisis de este fenómeno en los valles interandinos en contraste con otros trabajos² de investigación que se han realizado sobre

² Para una visión más completa del balance historiográfico se sugiere leer ALMARIO, Oscar y JIMÉNEZ, Orian. “*Aproximaciones al análisis histórico del negro en Colombia (con especial referencia al occidente y el pacífico)*” y RESTREPO, Eduardo. “*Hacia los estudios de las Colombias negras*”. En: PARDO Mauricio,

procesos similares en el contexto de la región Pacífica³, el norte y sur de Cauca sobre fenómenos asociados al ámbito de los reales de mina, el proceso de cimarronaje, la conformación de palenques, entre otros.

Desde el punto de vista teórico se avanzará hacia la interpretación de las relaciones espaciales en el contexto de los límites de la Hacienda Mulaló, describiendo cómo los hombres y mujeres descendientes de esclavizados y desde diversas posicionalidades de sujeto, establecieron relaciones en el lugar, transformándolo y cargándolo de diversas significaciones y representaciones simbólicas en lo que he llamado “la ritualidad de la vida cotidiana”. De esta manera, se ha tomado como referente teórico a Oslender (2008) quien propone, una representación del territorio, interpretándolo como un “espacio diferenciado”, este autor se apoya desde el punto de vista teórico en la concepción de producción del

MOSQUERA Claudia y RAMÍREZ María. “*Panorámica afrocolombiana. Estudios sociales en el pacífico*”. Bogotá. ICAHN. Universidad Nacional. 2004

³ Para los alcances de esta tesis, el trabajo de Romero [1990, 1991, 1995, 2009], se constituye en un referente importante, puesto que ha indagado el fenómeno del poblamiento, organización social, construcción de territorialidad y familia en el ámbito de las sociedades negras del pacífico colombiano, examinándolas como objeto de estudio; en sus producciones académicas el autor ha explicado cómo en los espacios de interrelación de territorialidad, familia y parentela se producen comunidades reales, como resistencia a la de- socialización esclavista, como lo ilustra en su obra “Territorialidad y familia”, donde describe de manera particular rasgos del patrón de poblamiento afrodescendiente en el sur del valle del río Cauca, aquí Romero (2009), sostiene que entorno a los conflictos propios de la relación esclavista-esclavizado se comenzó a crear una alternativa de adscripción e identidad con el territorio, en el ámbito de las fronteras de las haciendas y sus núcleos habitacionales, donde las redes o vínculos parentales fueron determinantes en el proceso de construcción de la adscripción social y cultural de los distintos grupos humanos, que partiendo de sus experiencia de origen africano, la realidad de la esclavización y dispersos por la geografía del pacífico formaron memorias, culturas y territorios diversos.

espacio de Henri Lefebvure, “*Reflexiones sobre la Política y el Espacio*”⁴, quien caracteriza el espacio como formado y moldeado por elementos históricos y naturales inmersos en intereses políticos e ideológicos estratégicos, asumiéndolo categóricamente como un producto lleno de ideologías. A partir de esta conceptualización, Oslender (2008) expone que este carácter político del espacio se expresa en la presencia de conflictos por el uso y adscripción al mismo; pero además, permite entender el territorio como un “espacio diferenciado” en el que confluyen diversas lógicas de poder que le atribuyen significados. Así mismo, Escobar (2010) centra en la noción de *lugar*, explicándola como el compromiso con, y la experiencia de, una ubicación particular con una medida de enraizamiento, unos límites y una conexión a la vida cotidiana.

Desde este punto de vista se estudia la apropiación y ocupación espacial en la Hacienda Mulaló en el siglo XIX, explicándola a partir de las transformaciones que se dan desde las prácticas en la “ritualidad de la vida cotidiana” asociadas con las dinámicas propias del funcionamiento de la hacienda como unidad productiva, de las diversas formas de acceso a la tenencia o propiedad de la tierra, sus dinámicas de interrelación y movilidad., donde

⁴ Aquí el autor formula tres momentos interconectados, en el proceso de categorización espacial. Primero hace referencia a las prácticas de comodificación o burocratización del espacio, lo que se ha denominado colonización del mundo de la vida; el segundo momento, corresponde a la representación del espacio, donde hace alusión a las representaciones normalizadas del espacio, derivadas de una lógica particular de saberes técnicos y racionales, que conciben el espacio desde una perspectiva de “abstracción” que homogeniza realidades, y el tercer momento, corresponde a los espacios de representación, forjados como espacios, donde se articula una multiplicidad de resistencias a la homogenización espacial, que se expresan en una variedad de contra discursos a la manera de Foucault, donde los actores se niegan a aceptar el poder hegemónico generando un espacio diferenciado saturado de dinámicas simbólicas y significados.

intervienen los intereses de actores sociales que desde diversas posiciones de sujeto, van estableciendo un espacio diferenciado al interior de sus espacialidades.

Una fuente valiosa para la comprensión del proceso de ocupación y apropiación espacial en la Hacienda Mulaló, lo constituye el fondo notarial del Archivo Histórico de Cali, especialmente en lo que respecta a la Notaria Primera y Segunda, donde se ha realizado un análisis de las descripciones contenidas en escrituras, en lo que atañe a referencias relacionadas con descripciones de territorio y sus mojones, prácticas ocupación, formas de tenencia, conflictos de uso, genealogías de propiedad.

Datos que se han complementado con información obtenida en el fondo judicial, fuente interesante para el análisis de las agencias, discursos, intereses y posiciones a partir de sus testimonios. Y además, de manera específica con el Inventario de la Hacienda Salento, que presenta registros relevantes para la reconstrucción de las prácticas y actividades productivas cotidianas a finales del siglo XIX, en las espacialidades que otrora hicieron parte integrante de la Hacienda Mulaló.

Respecto a la configuración del entramado social se parte desde el punto de vista teórico – conceptual, del planteamiento de Gómez (2011), que define el parentesco como una matriz de relaciones multidimensionales, que sitúa a las personas en una trama de derechos y obligaciones mutuos, donde se articulan diversas clases de interacciones y relaciones tipificadas, en función de nomenclaturas básicas como: cónyuge, madre y padre, hijo, nieto, hermano, primo, tío, sobrino, nieto, abuelo, cuñado, yerno y nuera, etc.; las cuales pueden ser muy variables en cuanto a el significado y la función de cada término. Además, plantea el autor que un mismo individuo resulta polifacético, pues cumple a la vez varias

de tales relaciones con sus funciones asociadas. Las asume simultáneamente: uno mismo es a la vez hijo, hermano, sobrino, nieto, bisnieto, padre, tío, abuelo. Pero también las va asumiendo sucesivamente, pasa de ser hermano a ser tío de los hijos de sus hermanos; de soltero a casado, al contraer matrimonio; de hijo a padre y, más tarde, a abuelo.

Según Gómez (2011), en el parentesco convergen estructuras sistémicas que dan origen a una organización específica en la que opera una articulación de relaciones familiares que se establecen y desarrollan tanto en el plano consanguíneo como en el sociocultural; el parentesco se funda constitutivamente en la historia, la cultura y el lenguaje instituyendo una red biocultural, que se activa interconectando relaciones en la sucesión generacional anterior y posterior, en el plano colateral y en el entrecruzamiento de linajes distintos por obra del matrimonio. Así mismo expone el autor que todas las personas nacen dentro de un sistema de relaciones parentales, esta red de parentesco llega al límite cuando se deja de reconocer al otro como parte del linaje, es ahí donde desaparece la interacción basada en la alianza inicial.

Conforme a lo anterior, para identificar y explicar las lógicas bajo las cuáles se estructura el entramado social en la Hacienda Mulaló, en el siglo XIX, desde el punto de vista metodológico se ha elevado a especial relevancia el libro de bautismo del Archivo Parroquial de Yumbo, examinándolo en el periodo que corresponden a 1830 a 1900⁵; esta fuente es supremamente valiosa porque permite avanzar hacia la comprensión de las lógicas de configuración de la red de parientes consanguíneos y rituales, la legitimidad de alianzas, las tipologías de familias, categorizaciones sociales en las cuales se inscribe a los sujetos en

⁵ A este periodo corresponden a los Tomo I A (1830-1845), Tomo I B (1845-1854), Tomo II (1855-1866), Tomo III (1866-1872), Tomo IV (1873-1876), Tomo V (1877-1887), Tomo VI (1887-1893), Tomo VII (1893-1900).

el ámbito del discurso formal eclesiástico, las relaciones de poder en entorno al ritual de bautismo, prácticas rituales, roles de grupos sociales dominantes, entre otros.

Por los argumentos anteriores se privilegió metodológicamente el libro de bautismo a partir de los registros contenidos en cada uno de los tomos, se construyó una tabla o matriz de análisis que se constituye en los anexos N.1 y N.2, de este trabajo de investigación. En este instrumento se consignaron y sistematizaron cada uno de los registros de nacimientos, identificando claramente el nombre del bautizado, la fecha de nacimiento, la fecha de bautizo, la persona que administra el sacramento, si corresponde a bautizo de agua o bautizo de óleo, su condición de género, el nombre del padre, de la madre, su condición o categorización social⁶, el lugar de procedencia, la condición de la alianza –legítima o natural-, el nombre del padrino y la madrina, y a partir de 1865, se integran los datos correspondientes al nombre los abuelos maternos y paternos según el caso.

Como resultado, la sistematización del conjunto de alianzas tanto parentales como rituales, y con su análisis e interpretación un examen riguroso sobre los principios bajo los cuales se instituye la compleja red de parientes de los pobladores libres en el marco de las dinámicas de sujeción/poder en la Hacienda Mulaló, en el siglo XIX.

⁶ Entre 1830 y 1900, en el discurso formal eclesiástico según los datos obtenidos del libro de bautismo del Archivo Parroquial de Yumbo, los hombres y mujeres descendientes africanos se categorizan socialmente como esclavos, libres, libertos y libertinos conforme van accediendo gradualmente a la libertad en el marco de la entrada en vigencia de la legislación sobre manumisión y de otros mecanismos para transitar hacia la condición de libertad formal.

Este trabajo de investigación se despliega al lector en tres capítulos que se presentan a continuación:

Capítulo I. Contexto histórico. Este capítulo tiene como propósito identificar a grandes rasgos las dinámicas socioeconómicas de la región y la localidad en la que se encontraba ubicada la Hacienda Mulaló a finales del siglo XVIII y comienzos del XIX. Para lo cual, se toman como referentes trabajos realizados por Germán Colmenares (1997), Demetrio García Vásquez (1926, 1928), Luis Alberto Londoño (2009, 2010, 2011), Ángel María Camacho A (1958), Belisario Palacios (1896), entre otros. Quienes desde diversas miradas historiográficas, han abordado las haciendas y los hacendados de la región como su objeto de estudio.

Capítulo II. Poblamiento y apropiación de la Hacienda Mulaló. Este apartado tiene como intención presentar una descripción general del proceso de poblamiento y apropiación de la Hacienda Mulaló en el siglo XIX, para lo cual se consideran aspectos como el origen y caracterización de la hacienda, especialmente la identificación de quiénes la ocuparon, sus prácticas y formas de tenencia, propiedad y apropiación de la hacienda, destacando algunos conflictos que se generaron durante su ocupación. Se toman como referentes trabajos de investigación de Colmenares (1997), quién aporta referencias para la caracterización general de la Hacienda Mulaló; respecto a la genealogía y evolución de la propiedad de la tierra en esta hacienda, se soportará en trabajos realizados de manera rigurosa por Londoño (2009, 2010) quién ha enfatizando en la línea de sucesión de la propiedad desde la perspectiva de los hacendados. Además, se constituyen en importantes fuentes: los registros o protocolos del fondo judicial y notarial - notaria primera y segunda - del Archivo Histórico de Cali, el libro de bautizos entre los años 1830 y 1900 del Archivo Parroquial de Yumbo y un libro de inventario de la Hacienda Salento.

Capítulo III. “Aquí todos somos parientes”: entramado social y relaciones de poder en la Hacienda Mulaló. Este capítulo tiene como finalidad describir y explicar bajo qué principios estructuró el entramado social en el marco de las relaciones de sujeción/ poder en la Hacienda Mulaló. Para el análisis de estas dinámicas de relación se toma como fuente de referencia el libro de bautismo del archivo parroquial de Yumbo entre 1830 y 1900, de ahí se extrae información valiosa a través de la cual se puede avanzar hacia la comprensión de la forma cómo se fueron configurando las relaciones de alianza y afinidad en la Hacienda Mulaló durante el siglo XIX, puesto que estos vínculos se constituyen en la base del sistema parental. Además, desde la perspectiva antropológica se procederá inicialmente y de forma general a precisar algunos términos de importancia para la comprensión de la manera cómo opera un sistema de relaciones parentales.

CAPÍTULO 1: CONTEXTO HISTÓRICO

1.1 Caracterización de las dinámicas socioeconómicas de la región y de la localidad donde se ubicó la Hacienda Mulaló

Este capítulo tiene como intención identificar a grandes rasgos las dinámicas socioeconómicas de la región y la localidad en la que se encontraba ubicada la Hacienda Mulaló a finales del siglo XVIII y comienzos del XIX. Para lo cual, se toman como referentes trabajos realizados por Germán Colmenares (1997), Demetrio García Vásquez (1926, 1928), Luis Alberto Londoño (2009, 2010, 2011), Ángel María Camacho A (1958), Belisario Palacios (1896), entre otros. Quienes desde diversas miradas historiográficas, han abordado las haciendas y los hacendados de la región como su objeto de estudio. Sus trabajos se constituyen en aportes significativos para esta investigación.

García (1926, 1928) y Palacios (1896) presentan valiosas referencias de documentos de archivo: actas cabildo, autos de buen gobierno, cruce de correspondencia del Archivo personal de Ignacio de Herrera y Vergara, entre otros, que permiten comprender los discursos en los cuales estaban inscriptos estos actores sociales de la región, incluyendo los hacendados de Mulaló. Es importante, hacer salvedad que el objeto de esta investigación son los pobladores libres, no obstante en este capítulo se hará énfasis en las agencias de los hacendados de la región en el campo de las relaciones sociales y de poder que se configuran en la jurisdicción de Cabildo de Cali, como punto de partida fundamental para la comprensión del escenario en el cual los pobladores libres configuran sus agencias, es decir, participan, se interrelacionan y se establecen desde diferentes posiciones de sujetos

que de una u otra manera los acercan o alejan de los discursos sociales, económicos y de poder que se instituyen en la región.

Para la caracterización de las dinámicas económicas se toma como punto de partida la concepción de lugar y de región como producto de continuas interacciones entre el ambiente y los seres humanos, configurada por elementos naturales e históricos inmersos en fuerzas, intereses políticos, ideológicos y económicos estratégicos (Lefebvure 1974).

En ese mismo sentido, Escobar (2010) plantea que cualquier territorio es un territorio de diferencia definido por una complejidad de relaciones que conducen a una formación cultural, ecológica y socialmente única de lugar y de región, determinado por una variedad de interacciones entre los ambientes biofísicos y humanos, donde desde una perspectiva dialéctica ambos se configuran mutuamente, influenciados por fuerzas políticas y económicas.

Escobar (2010) centra esta elaboración del concepto de región en la noción de *lugar*, explicándolo cómo el compromiso con, y la experiencia de una ubicación particular con una medida de enraizamiento, unos límites y una conexión a la vida cotidiana, aun cuando su identidad es construida y nunca fijada, constituyéndose en una dimensión crucial para la configuración de los mundos locales y regionales, y para la articulación de hegemonías y resistencias.

Considerando estos planteamientos teórico-conceptuales y en función del propósito central de este capítulo, se han esbozado las siguientes cuestiones:

¿Cuál era la región en la que estaba ubicada la Hacienda Mulaló? ¿Cómo entender la región en la cual se ubicó la Hacienda Mulaló con sus particularidades, hegemonías y resistencias? ¿Qué fuerzas sociales, económicas y políticas se presentan determinantes en la configuración histórica de la localidad y la región en la cual estaba ubicada la Hacienda Mulaló? ¿Cómo los diversos agentes de la región configuraron alianzas o estrategias en función de sus intereses sociales, políticos y económicos, a finales del siglo XVIII y comienzos del XIX?

Estos interrogantes son importantes para la caracterización de la realidad social y económica en la cual se encontraba inmersa la Hacienda Mulaló a finales del siglo XVIII y comienzos del siglo XIX.

1.2 Un panorama de la región donde estaba ubicada la Hacienda Mulaló: particularidades, hegemonías y resistencias

Mulaló desde el punto de vista administrativo y geográfico a finales del siglo XVIII y comienzos del XIX, pertenecía a la jurisdicción del Cabildo de Santiago de Cali. Este comprendía dentro de su jurisdicción los sitios Yumbo, Vijes, Yotoco, Jamundí, Yunde, Llanogrande (Palmira), Riofrio, El Pescado, Roldanillo, Quintero y el Salado. Y la Hacienda Mulaló pertenecía al sitio de Yumbo.

Respeto a los límites provinciales del Cabildo de Santiago de Cali, expone Palacios (1896) que para su definición, se presentaron desde el siglo XVI múltiples tensiones con el Cabildo de Buga. En 1573, el Gobernador D. Jerónimo de Silva, para dirimir las

dificultades, nombró un visitador el cual debían unirse los comisionados de ambos cabildos, para acordar una transacción y fijar la línea divisoria. La Comisión se reunió en el pueblo de Ocache, el 4 de agosto de 1573, y resolvió:

“[...] así mismo tenga la ciudad de Cali por términos de la otra banda del río Cauca (la oriental) a la parte que está poblada la dicha ciudad de Guadalajara de Buga, hasta la quebrada que se dice “Real del Trejo” hasta donde se pasa el Paso del Camino Real que va y viene de presente por dicha Ciudad de Guadalajara y de esta de Cali; y que la dicha quebrada, desde el dicho paso, como va corriendo hasta entrar en el río Cauca quede por aquella parte de limite y mojón; con tanto que si el Encomendero del pueblo de Vijes tuviere algún potrero ó tierras para el de la otra banda de dicha quebrada Real del Trejo hasta donde está poblada la dicha Ciudad de Guadalajara, lo tenga y sea anexo a esta dicha ciudad de Cali: y desde el Paso Real del Trejo se irán asentando mojones cortando al río que dicen de Amaime, á la parte y lugar á donde está dicho río ó asequión[...]” (Palacios 1896:16).

Colmenares (1997) plantea que la jurisdicción del Cabildo de Cali comprendía la banda occidental del río Cauca, que se extendía desde las proximidades de Cali, Jamundí, sus términos incluían, el norte de Vijes y Yotoco, y la banda oriental del río Cauca -desde el río Zabaleta hasta el río Bolo-. García (1928) utiliza también la denominación “La otra Banda” para referirse a la región geográfica que tiene su origen en la colonia con el acuerdo de Ocache firmado entre los cabildos de Cali y Buga, en el año de 1573, en el que se definen los límites entre la jurisdicción del Cabildo de Buga y el Cabildo de Cali, que termina en la “otra banda”, en la parte que está poblada la ciudad de Guadalajara de Buga hasta la quebrada real del Trejo y que respecto a la jurisdicción eclesiástica correspondía al antiguo curato de Llanogrande que posteriormente se denominaría la Villa de Palmira.

Considerando lo anterior, es posible avanzar hacia la comprensión de las dinámicas económicas que se presentaron en la jurisdicción del Cabildo de Cali, tomando como referente esta diferenciación espacial y el bosquejo descriptivo de la evolución histórica de las haciendas de la banda oriental y la banda occidental río Cauca realizado por Colmenares (1997).

Este autor, con el ánimo de precisar la amplitud y significado del concepto hacienda -que se constituye en su unidad de análisis-, argumenta que su comprensión obedece a una realidad histórica concreta y específica. Por ejemplo, para el caso mexicano, plantea que la hacienda surgió desde el siglo XVII cuando se inicia el proceso de desintegración del sistema de encomienda y los propietarios optan por incorporar indígenas de manera permanente dentro de sus dominios, dando lugar así al nacimiento de la institución del peonaje.

Respecto a su caracterización y singularidad el autor, expone que esta unidad económica está acompañada de ciertos rasgos particulares de la estructura cultural y demográfica del pueblo mexicano, tales como el establecimiento de la institución del peonaje y de un sistema de concierto periódico con los indígenas estrategias que se establecieron con el propósito de fijar a los trabajadores a la tierra. Estas acciones fueron combinadas con adelantos salariales y en otras ocasiones como la tienda de raya⁷, con acciones de endeudamiento para los indígenas. Además, la administración estaba bajo la

⁷ La tienda de raya fue un establecimiento de crédito que existió en las espacialidades de las haciendas donde los peones eran obligados a realizar compras para suplir necesidades de abasto básicas, como estos no tenían dominio de la escritura en lugar de su firma plasmaban una raya en los registros.

responsabilidad de capataces, que supervisaban el trabajo de los peones, puesto que se presentaba la figura del propietario ausentista. Y hacia finales del siglo XIX, la clientela de la hacienda le servía al propietario como base o pilar para su figuración política.

Respecto al modelo de hacienda en el Valle y concretamente, en la región objeto de estudio, Colmenares (1997) precisa que este obedeció a una realidad histórica específica, que difiere de la que se presentó en México y las de tipo plantación que se implementaron en Puerto Rico; fundamentalmente por la existencia de un incipiente mercado local, por la fuerza de trabajo empleado y la incorporación de capitales en forma de esclavizados, producto de los excedentes de la actividad en los centros mineros. Tomando como referencia este trabajo de Colmenares se puede avanzar hacia la identificación de las dinámicas económicas de la región, fuertemente marcada por la presencia del modelo de hacienda como unidad productiva.

A partir del bosquejo descriptivo realizado por Colmenares, se puede inferir que los hacendados de la banda occidental durante el siglo XVIII experimentaban un proceso de estabilidad económica, el cual se evidenciaba en compras sucesivas de tierras, potreros y esclavos, la propiedad sobre trapiches y ganados. Lo que indica un flujo de inversión producto de la relación directa con los ciclos de producción minera; esto se ve reflejado en el incremento paulatino y contrastes de los avalúos de sus propiedades que es directamente proporcional a las mejoras que realizaban sobre las haciendas, a la compra-venta de ganados y esclavizados. Los comerciantes buscaron con frecuencia propiedades ubicadas en las proximidades de la ciudad con el ánimo de hacer una inversión que les permitiera mantener ganados y esclavos de servicio, y en otro orden de prioridad, algunas actividades agrícolas.

Siguiendo los planteamientos de Colmenares, también se logra identificar cómo los hacendados de la banda occidental reconfiguran sus propiedades en el siglo XVIII, fundamentalmente por vía herencia, compra, venta, alianzas matrimoniales y adjudicación, articulando en torno a las haciendas como unidad productiva todo un proceso de concentración de poder económico en estrecha dependencia con los centros de producción minera de Chocó, Raposo, Dagua, Novita, Citará, etc., frente a los cuales ejercían el monopolio especialmente aquellos que pertenecían a la familia Cayzedo.

Es necesario destacar que este proceso de concentración y consolidación de poder también se fortaleció mediante estrategias de adjudicación de tierras⁸ en las inmediaciones de la ciudad y en las que establecían contratos con los vecinos de la ciudad para el sostenimiento de los ganados en los potreros.

Continuando con lo expuesto por Colmenares, se puede plantear que los hacendados de la “otra banda” (la oriental) del río Cauca, sustentaron sus actividades productivas siguiendo el patrón explotación intensiva de la propiedad, soportada en la utilización de mano de obra esclavizada. Sus haciendas como unidades productivas se consolidan en el siglo XVIII, cuando se observan considerables inversiones de capitales representados en ganados y esclavos, en otros casos se presentaron mejoras ostensibles al ampliar las áreas de frontera mediante la utilización de mano de obra esclavizada, inversión de tiempo y herramientas para tumbar montes y recuperar áreas inundables. Los avalúos de sus propiedades estuvieron directamente relacionados con la fluctuación permanente de las inversiones representadas en esclavizados y ganados, que se constituían junto con trapiches

⁸ Zonas cubiertas por dehesas (matorrales o pastizales).

y las tierras, en los activos más importantes de capitalización de sus haciendas como unidades productivas.

Según García (1928), los hacendados de la “otra banda” hacían parte de influyentes familias que habían constituido un centro de poder entorno al curato de Llanogrande y que extendían su poderosa influencia ejerciendo un fuerte dominio en el Cabildo de Cali. Plantea el autor que estos hacendados establecieron relaciones de vecindad en Cali, mediante la adquisición de propiedades dentro del área urbana de la ciudad y el establecimiento de relaciones parentales consolidadas por lazos o uniones matrimoniales estratégicas.

No obstante las distancias, tiempos, peligros, obstáculos y barreras para el tránsito y circulación por las condiciones geográficas de la zona, los hacendados de ambas bandas instituyeron estrechas relaciones de propiedad, sus potreros y derechos de posesión llegaron a extenderse sobre ambas bandas río Cauca– oriental y occidental-. Y en función de sus intereses políticos, económicos y familiares configuraron toda una red de poder que tenía como epicentro el Cabildo de Cali y se sostenía mediante estrategias como el control de las zonas de producción minera de Dagua, Raposo, Novita, Citará, etc., el proceso de adjudicación de tierras en los alrededores de la ciudad, el monopolio de los contratos - “repartos de carnicerías” y áreas de pastoreo de ganado- y cargos burocráticos. Estos hacendados hacían parte de un círculo social privilegiado e influyente, con nexos y relaciones de orden político, social, económico con varios centros de poder en Chocó, Santafé, Quito, Cali y Popayán.

El principal reglón de producción económica de los hacendados en la región fue la ganadería; el ganado junto con la propiedad de la tierra y los esclavizados se constituyeron en sus activos más importantes. Así lo muestra García (1928) en uno de los apartes del Testamento de Feliciano Escobar, 1723 Vecino de Cali, Hacienda Aguaclara situada en la inmediaciones del antiguo caserío de Llano Grande - Jurisdicción de Cali. Notaria 1, año 1723:

“Declaro por bienes míos, dice don Feliciano, la hacienda de trapiche, que; tengo fundada en este sitio de Aguaclara, jurisdicción de la dicha ciudad de Caly, y la hube por muerte del dicho capitán *Lorenzo Lasso de la Espada*, mi suegro». Refiérase en el mismo testamento a tierras de su propiedad «situadas en el sitio del *Obero* jurisdicción de la ciudad de Buga», y «tierras indivisas en el sitio y llano de Bugalagrande, que heredé de mi padre». En las tierras del *Obera*, declara tener marcadas con su «hierro» 1.500 cabezas de ganado de cría y un gran número de caballos, yeguas, mulas y burros” (Citado en García: 1928:57)

Así, también lo describe Palacios:

“De un modo extraordinario se había multiplicado en las dehesas inmediatas a Cali el ganado vacuno, pues era tan abundante, que a mediados del siglo XVIII se sacaban semanalmente gruesas partidas de novillos y bueyes cebados para abastecer a Popayán, Pasto y aún a Quito. En 1740 no producía un novillo Gordo en la carnicería de la ciudad más de treinta y ocho reales, pues la carne se vendía a dos reales la arroba; aunque la epizootia había diezmando los ganados en aquella época, el Cabildo prohibió que se vendiera carne a dos reales y medio como lo solicitaron los criaderos” (Palacios 1896:19).

Ángel María Camacho en su obra, *Reseña histórica de la Hacienda Cañasgordas*. Publicada en 1958, citando a Eustaquio Palacios que en su obra *el Alférez Real*, en el marco de la descripción de la Hacienda Cañasgordas expresa que:

“[...] esta hacienda [Cañasgordas] era la más grande, rica y más productiva de las haciendas ubicadas en esta banda del río Cauca: su territorio era comprendido entre la ceja de la cordillera occidental de los andes y el río Jamundí. La extensión poco más de una legua de norte a sur, y varias leguas de oriente a poniente; Va desde la cima de los “farallones” hasta la extensión del río Cauca; descendiendo se ve a la derecha las praderas regadas por el río Pance, que tiene por límite el verde muro de follaje de Jamundí, con sus densos guaduales a la izquierda va hasta el Lili, y las selvas del río Cauca. ...Que la riqueza de la hacienda consistía en vacadas numerosas... allí había partidas de ganado que nunca entraban a los corrales de la hacienda, ni toleraban que se les acercara criatura alguna humana” (Camacho 1958:17).

Los hacendados mediante la actividad ganadera satisfacían la demanda de carnes en mercados de otras regiones como Popayán, Quito, Pasto, Ibarra y Antioquia; además abastecían a los centros de producción minera.

La producción ganadera fue la base de la alimentación de los sectores populares de la región. A este respecto Palacios (1896), teniendo como fuente los libros del Archivo del Ayuntamiento, muestra cómo el Cabildo fijaba los precios de los productos de primera necesidad y disponía las personas responsables de abastecer de carne a la ciudad. Respecto a los costos de productos y medios de subsistencia expresa que hacia finales del siglo XVIII una arroba de carne valía cuatro reales o menos; un real los plátanos y un real la leña que podía cargar una bestia; un novillo para pesar seis pesos, una vaca cuatro; un caballo regular importaba ocho pesos y si era magnifico, una onza (de oro).

Palacios (1896) conforme al siguiente fragmento del auto de buen gobierno dictado en 1798 por las autoridades del Cabildo de Cali, muestra cómo se regularon aspectos relacionados con los lugares donde se permitía el sacrificio de ganado, las garantías para

movilizarlo y para demostrar la propiedad sobre el mismo, y cómo además, se había instituido lo que parece ser un sistema de recompensas para disminuir el frecuente robo de ganado:

“En la ciudad de Santiago de Cali, a cuatro días del mes de mayo de 1798 los señores doctor D. Francisco A. de Cayzedo, abogado de las Reales Audiencias de Santa Fe y Quito y D. Miguel Barandica, alcalde ordinario de esta ciudad, sus términos y su jurisdicción, por el Rey Nuestro Señor, dijeron:

Ítem. Que ninguna persona puede hacer matanzas fuera de la carnicería, si la expresa licencia de sus mercedes; trayendo boleta del dueño que la vendió, constando en ella su hierro y señal, bajo la multa de 10 patacones y perdimiento de la res; entendiéndose lo mismo de las carnes saladas que introduzcan desde fuera. Y siendo tan repetidos los robos que todos han dado en recibir en sus ganados, para poder desterrar a los malhechores con aquel arbitro y que haya quienes den cuenta a los jueces, se aplicara la tercera parte de la res para el denunciante que da el aviso y lo restante para los expresados encarcelados y pobres enfermos del hospital” (Palacios 1896:75).

Asimismo, era potestad de las autoridades del Cabildo definir los repartos de carnicerías entre los hacendados de la región, especialmente en periodos de escases de carnes a causa de pestes que atacaban el ganado; mediante repartos las autoridades del Cabildo garantizaban el abastecimiento de carnes para el consumo popular. Londoño (2009), nos remite a uno de estos repartimientos, mediante este fragmento del documento publicado por el teniente del Cabildo para resolver el tema de la escases de carne en el año de 1744.

“El diez se hizo reparto de carnicerías con obligación de matar veinte y cinco reses cada semana. De 11 de abril a 11 de mayo pesarían las haciendas de Cañasgordas, Mulaló y las Tapias [...], Salvador Caicedo suministraría ganado una semana; otra Don Bernardino Núñez (Arroyondo) [...], don Mateo

Vivas (Estancia), don Marcelo Quintero y doña Juana Vivas (Guabinas) otra semana; doña Marcela Jiménez viuda de don Nicolás de Caicedo los doscientos novillos ofrecidos [...]” (Arboleda, citado en Londoño 2010:92).

En la segunda mitad del siglo XVIII y la primera década del siglo XIX, el dinamismo e importancia comercial y económica de la plaza de Cali contrastaba con Popayán; era natural que a esta progresiva fuerza económica correspondiera una equivalente importancia política en el conjunto de la Provincia de Popayán.

Así lo expresa el historiador Demetrio García Vásquez al referirse a la importancia socioeconómica de la plaza de Cali:

“[...] el mayor expendio de carnes, y víveres y las transacciones de ganado para enviar a Popayán, Pasto, Ibarra y Quito; la provisión de carnes y artículos alimenticios para el Choco, las numerosas tiendas de comercio que contaban con una extensa clientela, y el incesante registro de préstamos, ventas e hipotecas que aún se consultan en las nutridas notorias[...]” (García 1928:234).

La importancia, comercial y económica de Cali que destaca García fue producto de la conexión social de los sectores de poder, adscriptos a familias tradicionales e influyentes de una u otra banda y cohesionadas entorno al control del Cabildo de Cali como centro de poder, y en articulación mediante fuertes vínculos e intereses familiares, parentales, políticos y económicos con otros centros de poder del virreinato de la Nueva Granada.

1.3 Hacendados, libres y esclavizados en la jurisdicción del Cabildo de Cali a finales del siglo XVIII y comienzos del XIX

“Un Pleito por la libertad”⁹. Dos miradas en el juego de las relaciones de poder (1799-1802)

Este caso se constituye en uno que ilustra sobre formas de libertad y esclavitud que coexistieron en el marco de la sociedad esclavista en la jurisdicción del Cabildo de Cali. Se sitúa a finales del siglo XVIII y durante los primeros años del siglo XIX. El contenido del juicio protagonizado por José Antonio Hinestroza en calidad de demandante, negro libre, y Juan Girón en su calidad de demandado, nos permiten analizar relaciones en el marco de las lógicas sujeción/poder que se presentaron entre el hacendados, libres y esclavizados a partir de las diversas posiciones asumidas por los sujetos en sus testimonios en torno a la causa en cuestión. José Antonio Hinestroza acude el 22 de agosto de 1799 ante Don Hernando de Cayzedo y Cuero abogado de las Reales Audiencias del Reino y alcalde ordinario para reclamar su derecho a la libertad obtenida mediante carta de “ahorro y libertad”.

Silva (1992) expone que desde el siglo XVI al XVIII fue frecuente el proceso de obtención de libertad por el sistema de “ahorramiento” sustentado primero en el espíritu del código de las Siete Partidas, luego en el Derecho Indiano, y en otros códigos legales de la época como El “*Fuero Juzgo*” en el Libro II, Título I. Ley III y en el Libro III. Título X, Ley IV. Igualmente señala que existían dos mecanismos jurídicos para alcanzar la libertad: uno de ellos era la Carta de Ahorro que debía ser refrendada ante un escribano, detallando los motivos económicos, el precio del esclavizado que se establecía conforme al convenido

⁹ AHCI Subfondo Tribunal N.3994 F.16 Años 1799-1802

en la Carta de Venta. El esclavizado, también, podía ser libre mediante la “la gracia del amo” que en contadas situaciones la concedía en vida y que ratificaba mediante una promesa que se plasmaba en un testamento.

En uno y otro instrumento explica el autor, que el poseedor debía declarar la renuncia a la potestad y mando sobre el esclavizado. La legalización se realizaba frente a testigos y se requería que el dueño del esclavizado fuera mayor de 17 años. Estas “cartas de ahorro” contenían ocho disposiciones donde se explicaban aspectos como: relación entre el dueño y el esclavizado narrada con precisión, en la estructura central del documento se explican las razones de la manumisión, otro apartado remitía a los componente legales de consentimiento y de abdicación del dominio que sobre el esclavizado se poseía, y por último, la palabra de respetar lo convenido en el documento.

José Antonio Hinestroza manifiesta ante el Sr. Alcalde Ordinario que en 1799 la Sra. María Josefa Guevara y su hijo Tomás Girón, le otorgaron Carta de Ahorro y libertad, cuyo contenido se expresa en los siguientes términos:

“[...] Y para que no esté más sujeto a servidumbre, desde hoy en adelante se desapodera, desiste y aparta del derecho de propiedad, posesión y dominio que ha dicho Antonio su esclavo ha tenido y tiene, y todo lo cede, renuncia y traspasa en el acto dándole como le da el poder [...] e irrevocable que se requiere por derecho y causa propia para que en adelante contrate, compre y venda, otorgue escrituras y testamentos, y haga todo cuanto una persona libre y no sujeta a servidumbre pudiera hacer, usando en todo de su libre y expresa voluntad. Y se obliga a que esta escritura siempre le será cierta, segura y valedera y que por sí, ni su herederos no la reclamaran, ni contradigan en manera alguna, y que si lo tal hicieren por el mismo hecho quiere no valga y que no sean oídos, como no lo es quien tenía derecho que no le pertenece y que por el mismo caso sea visto haber aprobado y

revalidado esta escritura, añadiendo fuerza a fuerza y contrato a contrato, con todas sus cláusulas, vínculos y solemnidades que para su validación y firmeza sean necesarias [...]”.

Solicita José Antonio Hinestroza, en su calidad de liberto y vecino de esta ciudad, amparo y protección de su derecho de libertad, ante el Juez para que Juan Girón no le impida ni perturbe su libertad, expresando que:

“ [...] en atención de haber dado yo un importe de mi [...] y libertad, y en que fui avaluado, desde el 22 de agosto del año pasado de 1799, en que se me otorgo por dicha G.mi señora María Josefa Guevara carta de ahorro y libertad me consideró libre y no sujeto a servidumbre alguna, cuyo [...] de dicha [...] tengo presentación con el juramento [...] y más como Juan Girón, en razón de deberle yo 50 patacones me ha impedido mi libertad precisándome y obligándome que como su esclavo le contribuya jornal y le sirva sin reservar ni el día de fiesta, desde el día de dicho otorgamiento, solamente exceptuándome en su servicio el día sábado, y siendo el tiempo que ha corrido de dos años y ocho meses con poca diferencia, le tengo dado y por razón de jornal a diez reales por semana[...] y como yo no le adeudo más que solo son 50 patacones, en vista que es mucho más, que le tengo entregados indebidamente en cuya atención acudo al amparo y protección de su señoría, para que se sirva en juez de que Juan Girón, no me impida ni perturbe mi libertad”

José Antonio Hinestroza había internalizado los dispositivos de control social, asumiendo en primera instancia, como natural su condición de servidumbre antes de que le fuere otorgada la carta de ahorro y libertad, manifestaba que cuando estuvo sujeto a servidumbre cumplía con las obligaciones que le correspondían: “[...] le consta por haberle visto que antes de ser libre servía con voluntad a su amo [...]”.

Pero que ahora, reclamaba amparo y protección en su condición de libre. Reconocía ante su señoría que en el instrumento se había obligado mediante una de las cláusulas de la

Carta de Ahorro y Libertad a devolverle a Juan Girón los cincuenta patacones que había cancelado por su libertad, y que en contraprestación él se constituía como esclavo de éste hasta tanto le cancelara el importe indicado, como evidentemente lo había hecho.

El 7 de mayo de 1802, se presenta Juan Girón a descargos manifestando que durante el tiempo que el dicho José Antonio ha permanecido en su casa no ha hecho más que cumplir con lo pactado, que es necesario que la condición del contrato sea leída; según parece afirmar además, de la cláusula del acuerdo de devolución de los cincuenta patacones, el mencionado Girón, reclama importes por concepto de alimentación, vestido y el cuidado conforme a enfermedad durante el tiempo que José Antonio Hinestroza ha estado en su casa.

“[...] pero querer independizarse de su obligación con el supuesto falso a los jornales que supone haberme entregado: eso da a conocer la mala fe con que procede y quiere alucinar lo que de ningún modo puede justificar; pero yo quiero concederle posible esta justificación (que no lo vera) [...] Era necesario que la condición de contrato hubiera sido leída, y llama a pagarme los cincuenta patacones, presentando en todo jornales que estuviese devengado, lo contrario aparece del documento presentado, luego de ningún modo pude prosperar semejante demanda, y más cuando en el tiempo que cita, no había hecho otra cosa que aquello que buenamente ha tenido por convenido no solo en fuerza de lo pactado, sino también, con atención a los alimentos, vestuario y asistencia que se le ha suministrado ...enfermedades todo el tiempo que se ha mantenido en mi casa.

En esta virtud se ha de servir su señoría mandar que sin necesidad de más juicio (por los perjuicios que representan) cumpla el citado Negro con el tenor de su obligación [...]”.

De otro lado, se hace evidente cómo el hacendado, lucha por mantener los vínculos de sujeción y servidumbre, al negarle al otro la condición de libre, recurriendo a diversos medios y ventajas que le brinda el ser portador de una cultura letrada, sin embargo, el otro

se resiste, utilizando las alternativas que tiene a su alcance para probar su derecho a la libertad y controvertir los cargos del hacendado:

“La intención de Girón como se evidencia no es otra el que yo subsista un lugar de [...] le entregue los 50 patacones suplidos, sin hacer caso siquiera de mi servicio personal ni menos de los jornales que le tengo contribuidos desde el tiempo de mi libertad asilándose de una obligación falsa, que con error me hice otorgar valiéndose para ello de la ignorancia y sencillez para que a mi ruego la firmara don Joaquín Escobar sin saber yo lo que hacía por falta precauciones, con que me redujo el expresado Girón, del que resultase semejante contrato Usurario y por consiguiente, nulo de ningún valor y efecto, como así lo previenen las leyes, de que tales instrumentos en los que interviene[...] no se puedan valer de ellos y su excepción impide su ejecución, y siendo de esta naturaleza la obligación consignada por Girón, debe ser sepultada; ser usurario el contrato esta de manifiesto el pretender juzgarme de que yo esté obligado a un tenor reducido a mi primera suerte por los 50 patacones, obligado a un perpetuo servicio por ser lo mismo que pagándole un cuanto por ciento de precio, con el seguro para Girón, que con la supresión en la que me tenía en que le contribuyera el jornal semanal de diez reales no había de tener más tiempo y a facilitar el darle su dinero por junto y lograr con esto que por toda mi vida tenerme asegurándome por su esclavo.

En todo el espacio de dos años y ocho meses como es constante no me he apartado de su servicio, como tan poco de contribuirle el jornal, sin que haya habido intervención de enfermedades, como supone, porque [...] que habitualmente en las piernas he padecido, así que por algún tiempo me expuso en su poder, no me impidió para la consecución del trabajo, y esta es la mala fe que se supone haber estado con la mayor legalidad satisfaciéndole. Por lo que respecta a los alimentos, que expone me ha suministrado en todo el tiempo, que [...] en su casa, debo decir que yo solamente hago cuentas de 10 reales por semana, que es lo que gana un peón sumando el sábado, a los precios de dos reales por día, porque si no se me hubiera dado la comida, hiciera cuentas de otros por día, por lo que se verá la facilidad con que procede el citado según, ni esto como en lo demás que alega, en la satisfacción de los jornales, que he contribuido yo por mi mano y por la de otros sujetos; que en caso necesario lo probare [...]”.

Para la defensa de su derecho a la libertad el mencionado José Antonio Hinestroza, solicita su señoría se sirva recibir información de los testigos para que sea examinada bajo gravedad de juramento. Por lo anterior ante el juez comparecen y manifiestan:

“Digo yo Da. Phelisiana Anxuesataguy que me consta, que el negro Antonio de Ynestrosa y Caicedo trabajo a mis criados en su [...] y para que conste lo firmo. Da. Phelisiana Anxuesataguy”.

“Digo yo don Juan Antonio de Caicedo (Hacienda Mulaló) que me consta haber mantenido largo tiempo en mi posesión el expresado Antonio Ynestrosa alias Chócolo trabajando tanto a mí como a mis esclavos, reparándolo siempre por libertino y por qué conste, y le sirva de resguardo le doy este en caly a 25 de julio de 1802- Juan Antonio de Cayzedo”.

Díaz (2001), en su trabajo *Esclavitud, región y ciudad. El sistema esclavista urbano y regional en Santa fe de Bogotá., 1700 -1750*, expone que la posibilidad de una aceptación social y jurídica para los libertos y libres, por parte de la sociedad dominante y los dueños de los esclavizados, constituyó un fenómeno plagado de mediatizaciones, coartaciones, cooptaciones y negaciones. Lo cual se puede evidenciar en este caso concreto que se circunscribe a las lógicas de dominación que se instituyen en el marco de la sociedad esclavista en la jurisdicción del Cabildo de Cali.

Otros rasgos característicos de esta sociedad esclavista, se infieren a partir de los testimonios que se cruzan en el caso en cuestión son: la posibilidad de movilidad y acumulación de un peculio de los libertos producto del alquiler de su trabajo a jornal en diversas haciendas -se infiere a partir de los dicho por los testigos que el liberto trabajo en la Hacienda Mulaló, la Hacienda Cañasgordas-, la manera cómo se interrelacionaban libertos y esclavizados compartiendo los mismos espacios socialización de las haciendas y en ocasiones los libertos subordinados a tareas orientadas por esclavizados- quizás

haciendo las veces de mayordomos – como lo expresa José Antonio de Caicedo en su testimonio. También, se hace evidente cómo el hacendado se garantiza la disponibilidad de fuerza de trabajo condicionando la misma, a contraprestación por alimento, vestido y auxilio en caso de enfermedad.

“[...] desde que se me otorgo carta de libertad, por mi señora Josefa de Guevara, me he mantenido en casa de Juan Girón, sirviéndole y sujeto a sus órdenes por pagarle lo que le debo; y si les consta que cuando no tenía en que ocuparme en su casa, de orden suya iba a trabajar a varios sujetos, y le entregaba el jornal de diez reales cada semana”.

El trabajo en las haciendas de la región se sustentó mediante sujeción a servidumbre en condición de esclavizados y mediante contratos de peonaje por jornal de libertos, libres, libertinos; coexistían formas de trabajo donde interactuaban libertos y esclavizados, y donde con frecuencia se tenía que salir a trabajar a otros lugares para garantizarse el sustento, como lo expresa Juan Antonio Hinestrosa, quien en su condición de libre expresa que: “[...] si saben y les consta la escases, ahí de mantenimiento, como de vestido, que sufrí en casa del nominado Girón, y si muchas veces me obligaba la necesidad a salir a buscar el alimento afuera”.

El tema de la movilidad y circulación de los diversos miembros de la sociedad fue frecuente y regulado, mediante autos de buen gobierno, donde se establecían los horarios para guardarse, los requisitos de circulación, circunstancias en las que se permitía el porte de armas, el control a los juegos de azar, la venta de tamales, entre otros, tal como lo menciona Palacios (1896) cuando cita algunos apartes del auto de buen gobierno emitido por las autoridades del Cabildo de Santiago de Cali el 4 de mayo de 1798:

“Ítem. Se prohíbe igualmente el que los negros, muchachos y demás, que anden vendiendo por la calle, hagan mansión en solo una esquina, lo que deberán executar en la plaza pública, para evitar algunos desordenes que se han notado; bajo la pena de perdimiento de lo que venden, aplicándose a los encarcelados.”

1.4 De la estabilidad socioeconómica de la región a la crisis, el hambre y la desolación 1810-1820

Entre 1810 y 1820 se presentaron en la región pugnas por el poder, los diversos agentes lucharon por imponer la visión de mundo más funcional a sus intereses; se conformaron dos facciones políticas entorno a los discursos de poder. Unos, liderados por miembros de familias tradicionales, “europeos americanos” como los Cayzedo, Herrera, Cuero, Vallecillas, herederos de una tradición de privilegios, fuertemente consolidado en la región. Los otros realistas, en abierta contradicción con los anteriores, y partidarios de la conservación del orden monárquico establecido, tenían como centro de poder la capital de la Gobernación de Popayán.

Son varios los factores internos y externos que contribuyeron a la configuración de este escenario de conflicto y tensión; entre los que se señalan la coyuntura generada por la invasión de Francia a España comandada por Napoleón y la destitución del monarca, que condujo al desconocimiento del gobierno al cual consideraban ilegítimo, lo que contribuyó para la conformación de juntas de gobierno autónomo, en abierta tensión con los centro de poder de las provincias y gobernaciones que sostenían posturas de respeto por el Estado Monárquico; otros en cambio, atribuyen la tensión en mayor medida a la lucha por

mantener los privilegios y la autonomía política de los “criollos americanos” respecto a la corona española.

Las posiciones asumidas y los discursos en los cuales se inscribieron los hacendados de la región contribuyeron para que se generara un ambiente de tensión e inestabilidad política, que condujo a generar todo un escenario de crisis e inseguridad socioeconómica, e incluso a la ruina de una región antiguamente próspera. Pero, ¿cómo estos diversos agentes de la región configuraron alianzas o estrategias en el marco de ese escenario de crisis y tensión?

García (1926) presenta una serie de cartas que hacían parte del archivo personal de Ignacio Herrera. A través del análisis de estos documentos y especialmente de los contenidos de este cruce de correspondencia entre los diversos miembros de la familia Cayzedo, Vergara y Herrera, entre otros, se pueden inferir algunos de los intereses y motivaciones que sustentaron sus agencias y prácticas en el marco de las tensiones que se presentaron entre las facciones de los realistas con centro en Popayán y los patriotas articulados entorno al proyecto de las ciudades confederadas, en función de sus diversas perspectivas de poder. A continuación se presentan algunos apartes de las mismas que permitirán avanzar en la comprensión de este proceso, y en sus posteriores consecuencias socioeconómicas.

El 13 de agosto de 1810, Francisco Antonio de Cayzedo, le escribe a una carta desde la Hacienda Mulaló a su primo de Ignacio Herrera, expresándole su aquiescencia por la instalación de la Junta de gobierno de Santa Fe, y por su participación en la misma, le expresa que seguramente ello constituirá una garantía para enfrentar la anarquía y para

protegerse de sus enemigos. Cierra declarando que hay mucha gente en la Hacienda Mulaló.

El 11 de octubre de 1810, la Junta provincial de Novita -de la que hacia parte Francisco Antonio de Cayzedo-, le escribe nuevamente a Ignacio Herrera manifestándole su lealtad, agradecimiento y reconocimiento, y además declara el respaldo por mayoría a su elección como diputado, ante la Junta Suprema de Santa Fe.

El 26 de noviembre de 1810, Francisco Antonio de Cayzedo, expresa que luego de tres meses de silencio y de dificultades de comunicación por las constantes crecientes de los ríos. Le reitera el agrado por su diputación ante la Junta Suprema de Santa Fe y el reconocimiento por los buenos oficios, en nombre de la Provincia de Novita.

El 26 de marzo de 1811, la Junta de Novita de la que hace parte, Francisco Antonio de Cayzedo en una carta dirigía a la Junta Gubernativa de las Ciudades Confederadas, manifiesta su apoyo eficaz recibiendo con agrado los avances demostrados en la causa de la defensa del reino; y no obstante, considerar las escasas de dinero en las reales cajas, les remite 4000 patacones en obsequio para la financiación de la confederación y se compromete a continuar prestando auxilio conforme a sus posibilidades.

El 17 de marzo de 1811, la Provincia del Chocó, emite oficio desde Citará a la Junta Suprema de las ciudades Confederadas reiterándoles interés de asociarse con la causa de estas ilustres ciudades; que han opuesto un antemural poderoso y patriotismo, con lo que

se espera que puedan abatir al déspota y tirano Miguel Tacón que trata de tiranizar el reino. Manifiestan que la Provincia tiene interés por la futura prosperidad de estas tierras, por lo anterior, ofrecen prestar el auxilio a la causa mientras sus alcances se lo permitan. Sin embargo, a la fecha expresan no poder apoyarlos por los muy considerables gastos por la seguridad propia, la remisión de caudales de dinero para apoyar en el proceso de Santa Fe y el mantenimiento de un cuerpo respetable de tropas.

El 18 de abril de 1811, la Junta de gobierno de Cali emite comunicación reservada dirigida al Coronel Antonio Baraya, luego del triunfo de Palace declaran que como vencedores tiene la tarea de dar ley a Popayán, que se hace también necesario evaluar la situación de los milicianos; hombres que han abandonado sus tierras, familia y agricultura y que son fundamentales para la provisión de los lugares, para determinar quiénes deben regresar a sus casas y los cuales, deben ser reemplazados por otros, previo reporte enviado a la Junta. De otro lado, le ordenan considerar las siguientes disposiciones donde le manda mantener a los milicianos y veteranos contentos su sueldo íntegro conforme a sus derechos adquiridos por estar en servicio, y además, subsanar todos los perjuicios ocasionados sobre los lugares, bienes de los vecinos y fondos públicos. Conforme a lo anterior, se observa un evidente interés de los miembros de la Junta -entre los cuales se encontraba José María Cuero y Cayzedo propietario de la Hacienda Mulaló-, para garantizar el restablecimiento de la actividades de producción agrícola, la provisión de víveres, de fuerza de trabajo, la seguridad y el orden público en la región después del triunfo de Palace.

Las milicias realistas al mando en diversos momentos de personajes como Tacon, Sámano, Warletta y el mismo Morillo, inician el proceso de reconquista implementando estrategias orientadas a la desarticulación de sus contradictores políticos; utilizaron como tácticas para

disminuir el potencial de sus enemigos entre otras, el impedir las entradas de caudales de dineros procedentes de los centros mineros de Novita, Citará, al igual, que desarrollaron acciones tendientes a la desarticulación de las familias, los líderes del proceso fueron pasados por las armas, las mujeres y los niños menores de 15 años desterrados, otros perseguidos, sus haciendas saqueadas, sus bienes expropiados o cargadas de fuertes contribuciones, etc. Todo lo anterior, como represalia por el liderazgo asumido entorno a la causa patriota en la región. A continuación se referencian algunas situaciones vividas por algunos miembros de las familias Cayzedo, Vergara, propietarios de las haciendas de Mulaló y San Marcos.

El 28 de diciembre de 1816, Jerónima Caicedo y Hurtado de Vergara, madre de Luis Félix Vergara y Pedro Ignacio Vergara, primos del Dr. Ignacio Herrera Vergara envía una carta a su sobrino Sebastián radicado en Santa Fe de Bogotá. En el documento hace referencia a los agradecimientos por el cuidado, alimentación y vestido brindado a su hijo Pedro Ignacio que había sido desterrado por las milicias realistas, y le recomienda a su sobrino llevar registro por todos los gastos generados. También le manifiesta que se encuentran solas, sin un solo hombre en el lugar, desconoce el paradero de su hijo Luis Félix, y que el 11 de diciembre, Francisco Antonio Caicedo de la Llera junto con José Joaquín Vallecilla y Joaquín Perlaza fueron pasados por armas. Por todo lo mencionado, la casa se halla llena de tribulaciones, que todo se ha vuelto en su contra y solo Dios está de su parte.

En el documento enviado por Jerónima a su sobrino, se evidencia cómo a todo costo las milicias realistas implementaron estrategias tendientes a desarticular las familias que habían liderado en la región el proceso de independencia, entre las estrategias utilizadas fueron frecuentes las acciones de destierro contra las mujeres y niños, los saqueos a los bienes en

las haciendas, muchos de los líderes del proceso fueron pasados por armas: fusilados, y otros huyeron para salvaguardar sus vidas; algunas haciendas quedaron bajo la administración de las mujeres, que como se reseña a continuación fueron víctimas de los desmanes de las milicias realistas.

El 17 de mayo de 1817, se registra el testimonio en nombre de Luisa, María y María Engracia Vergara, enviado al Virrey Francisco Montoya donde se quejan por los procedimientos realizados por el Comandante militar de Cali; argumentan ellas que dedicadas al cuidado de su madre y al cumplimiento de sus deberes, consideraban que ello las libraría de toda mala imputación; no obstante, el comandante militar se hizo sobre ellas y sus bienes, alterando su tranquilidad y sosiego, y enviándolas en calidad de desterradas, recluidas en el convento de la Encarnación donde llevan más de un mes sin tener con qué subsistir. García (1926), expone que las hermanas de José María Cuero y Cayzedo, Tomasa y Francisca Cuero de la Hacienda Mulaló sufrieron la misma suerte.

Los discursos de poder a los cuales se sujetaron los hacendados y dirigentes tradicionales de la jurisdicción del cabildo de Cali durante la época de independencia, tuvieron serias repercusiones, consecuencias e impactos sobre la realidad social y económica de la región, tales como el empobrecimiento de las elites, la crisis por la escasez de víveres, provisiones y brazos disponibles para la labranza, poco dinero circulante, entre otros. Palacios (1896) inserta la nota que el Cabildo de Cali le envió al Gobernador de la Provincia de Popayán el 29 de enero de 1817 la cual se transcribe a continuación con el propósito de ilustrar la situación socioeconómica que enfrentaba la región.

Cali, Enero 29 de 1817.

“En cumplimiento de la orden de Usía a 10 del presente de este Ayuntamiento remite en valija ochocientos pesos para el [...] de la guarnición de esa plaza el mismo mes. No le ha sido fácil él envió de la doble cantidad que Usía pidió porque a la verdad aun para la que va a pesar del dolor que le han causado las justas y bien fundadas quejas que tanto infeliz que ha tenido que sufrir los más serios apercibimientos para el pago, arrancar del cuello de su mujer las ultimas preseas que había reservado, y últimamente poner al peso vacas tiernas contra la disposición de la Ley, aun así no se pudieron completar, sino es usando del arbitrio de solicitar prestados algunos pesos en la parte que faltaba.

“Bien notorio es que este pueblo desde la entrada del señor Brigadier D. Juan Sámano y mucho antes que ella, ha tenido que sufrir cuantiosos sacrificios que lo han puesto ya en el lamentable estado de un esqueleto. Desde dicho tiempo las tropas que ha mantenido han sido considerables en número: en él han formado una escala para todas las partes del Reino.

“Mantiene un crecido número de enfermos en los Hospitales, al modo pudiera mantenerse el más pudiente entre las opulencias de su casa. En ello se ven de toda la provincia y también cuantos vienen del camino de Anchicaya. Nadie ayuda con un pan y él solo lo sufre todo en términos que tocando ya la miseria en el último extremo andan familias enteras que antes tenían un medio lustre para mantenerse, de pordioseras vergonzantes. En esa capital eran más notorios los caudales por las mayores entradas y su mejor comercio, y si ella, como consta del acta que Usía acompañó, se halla en la última ruina, ¿Cuál será la de estos pueblos que no han tenido las ventajas de aquella?

Aquí ya no tenemos como sostener las tropas con ganado alguno, ya no hay bestias en que conducir los víveres, estos no se cosechan porque faltan brazos y herramientas para la labor de los campos. Ocupados los hombres todos en la montaña de Anchicaya y en un trabajo el más duro e interminable, sólo han quedado los débiles y flacos, mujeres y niños que perecen de hambre.

Aquí no circula dinero alguno, pues aun las negociaciones del Choco, por dicho antes han cesado; 18.000 y otras condenaciones que ha tenido que sufrir este pueblo por donativos y multas que lo han reducido a tan deplorable situación, que solo puede remitir 800 patacones y esto a fuerza de bandos y comunicaciones de comandancia. Usía bien los sabe; pues, a más de la notoriedad, este cuerpo se lo ha representado varias veces y nuevamente lo hace para que si para el mes entrante no pudiese cumplir con la remisión del sueldo que se le ha mandado, disponga Usía de los pocos bienes que en

esclavos, tierras, casas, ganado vacuno y caballuno hembra han quedado, para que del modo posible se cubra dicha cantidad y demás que sigan y se dé el debido cumplimiento a la orden citada [...]

Dios guarde a Usía muchos años” (citado en Palacios 1896: 36-37).

Los propietarios de la Hacienda Mulaló, no fueron ajenos a estas problemáticas, anteriormente se señaló aludiendo a algunas cartas del archivo de Ignacio de Herrera y Vergara recopilado por García (1926), sobre la manera cómo fueron recluidas en las hermanas Tomasa y Francisca en el Convento de la Encarnación en Popayán. Además, Londoño (2009), tomando como fuente en el archivo capitular¹⁰ transcribe una queja de José María Cuero y Cayzedo quién, en calidad de propietario de la Hacienda Mulaló, se dirige al Cabildo de Cali en estos términos:

“[...] La justicia, la razón y la equidad piden que las contribuciones sean igual guardando proporción por eso peor y además que la hacienda de Mulaló se halla gravada de muchísimas partes: ha contribuido con las raciones necesarias a todas las tropas que suben y bajan por la banda occidental del Cauca en la cual han consumido más de cuarenta cabezas de ganado vacuno, sostuvo en el mes de abril último diez y ocho o más soldados que estuvieron allí destacados más de veinte días racionándose con una res diaria; y por último los acontecimientos del citado abril que son a vosotros bien notorios, sufrió quebrantos indecibles que han reducido dicha hacienda a un estado miserable: por todas estas razones que son de rigurosa justicia, yo suplico a usted le sirva mandar que las ocho reses del presente repartimiento le abonen a la cuenta de las veinte y cuatro ya citadas, y que en los repartimientos siguientes le abonen también las restantes, hasta completar el número de veinte y cuatro que reclamo. Así en justicia la cual mediante suplica proceda como solicito, juro no proceder de malicia” (citado en Londoño 2009:107)

¹⁰ AHC. Capitular No. 39. 1817 -1818, F. 230

A consecuencia de la participación activa de los hacendados de la región haciendo resistencia a la reconquista española y en la campaña libertadora, después de 1819, se presentaron graves impactos sobre las relaciones sociales severamente deterioradas, las estructuras económicas, y a lo cual se suma, un desafío profundo de orden estructural: la transición gradual hacia un nuevo orden político centrado en el cambio del régimen colonial al republicano.

En este contexto político los dirigentes entre discursos e intereses contrapuestos afrontan el reto de la inclusión gradual de los sectores subalternos sujetos a diversos grados de servidumbre al proyecto de formación de nación incluyendo en sus agendas la problematización política y económica de la manumisión, proceso que llevó a la promulgación y abolición formal de la esclavitud en el año de 1851, sin resolver de fondo el tema de la inclusión real de estos nuevos ciudadanos al discurso formal de nación (Restrepo 2012).

Considerando lo anterior, se plantea el abordaje del segundo capítulo de este trabajo de investigación en función del proceso de transformación de las relaciones de sujeción-poder que se presentaron al interior de la Hacienda Mulaló, se tendrán en cuenta aspectos relacionados con su genealogía como unidad productiva, la manera como los pobladores libres fueron ocupando y apropiándose de sus espacialidades mediante diversas prácticas de tenencia, posesión, propiedad y vinculación a diversas actividades productivas durante el siglo XIX.

CAPÍTULO 2. POBLAMIENTO Y APROPIACIÓN DE LA HACIENDA MULALÓ.

Este capítulo tiene como propósito presentar una descripción general del proceso de poblamiento y apropiación de la Hacienda Mulaló en el siglo XIX, para lo cual se consideran aspectos como el origen y caracterización de la hacienda, la identificación de quiénes la habitaron, sus prácticas y formas de tenencia, propiedad y apropiación de la hacienda, destacando algunos conflictos que se generaron durante su ocupación.

Se toman como referentes trabajos de investigación de Colmenares (1997), quién aporta referencias para la caracterización general de la Hacienda Mulaló; respecto a la genealogía y evolución de la propiedad de la tierra en esta Hacienda, se soportará en trabajos realizados de manera rigurosa por Londoño (2009, 2010) quién ha enfatizando en la línea de sucesión de la propiedad desde la perspectiva de los hacendados. Además, se constituyen en importantes fuentes: los registros o protocolos del fondo judicial y notarial - notaria primera y segunda - del Archivo Histórico de Cali, el libro de bautizos entre los años 1830 y 1900 del Archivo Parroquial de Yumbo y un libro de inventario de la Hacienda Salento.¹¹

2.1 Origen y caracterización de la Hacienda Mulaló.

¹¹ Caja 3 Doc.8 Folio 77 Sigt. JB-4-24-19 Fondo AHJC Sufondo JPCC sección Bienes- Administración, Hacienda Salento 1885-1889.

Conceptualmente, Colmenares (1997) ubica el origen de las haciendas vallecaucanas en el siglo XVIII, cuando grandes latifundios se transforman en unidades productivas ligadas al patrón de producción de los ciclos de explotación minera. No obstante, para el caso específico de la Hacienda Mulaló es importante reconocer, como antecedente, que existió una continuidad entre la desaparición de la institución de la encomienda y la composición de la hacienda realizada por Juan Hinestroza Príncipe en el año de 1683. Así lo expone Londoño (2009, 2010) cuando explica que la familia Cayzedo fue la última adjudicataria de la encomienda y que en 1684 a través del matrimonio de Don Cristóbal Cayzedo y María Hinestroza, estos se convirtieron en propietarios de la Hacienda Mulaló, cuando Cristóbal Cayzedo le compra a su suegra Elvira Silva de Arias, y viuda de Juan Hinestroza Príncipe, las tierras y estancias de Mulaló, compuestas por las casas, las herramientas de la calera con sus vetas y horno, incluyendo además los potreros de San Marcos y Mulaló que se extendían hasta la otra banda del río Cauca. También dice que, el 2 de mayo de 1714, el Alférez Real Regidor Perpetuo y Alcalde ordinario Don Nicolás Cayzedo Hinestroza realizó el proceso de confirmación de títulos de las tierras de Mulaló, iniciando así todo un proceso de sucesión de la propiedad por heredad familiar que se extendió hasta mediados del siglo XIX.

Colmenares (1997), complementa presentando una serie de datos extraídos de los protocolos de los escribanos sobre el proceso de sucesión de varios fundos. Respecto a la Hacienda Mulaló, estos datos indican que en 1736 ésta figuraba en el testamento de Dn. Nicolás de Caicedo Hinestroza como tierras que "[...] corren desde la punta de la loma que está delante de la estancia que fue de Pedro Álvarez hasta el portachuelo de Vijes, y del (río) Cauca hasta la sierra alta, incluso el valle de Santa Inés en que los indios de Yumbo pretenden tener derecho y no tienen ninguno [...]". También incluían, el potrero de Mulaló

de la otra banda del Cauca. A partir de esta información se pueden identificar algunos elementos que componían la hacienda como el horno de cal, casas y ganados.

Además de la información anterior, estos registros muestran que la hacienda pasó a manos de Da. Marcela Jiménez viuda Nicolás de Caicedo Hinestroza. Quién testó el 5 de Nov. 1748 e impuso sobre la Hacienda Mulaló y la Calera, una capellanía de 10.000 pts., expresando que esta hipoteca debía mantenerse y "[...] sólo en caso de conocida disminución de la referida hacienda se podía remover [...]”.

Continuando con lo reseñado en estos protocolos, se indica que en el proceso de sucesión de propiedad de la Hacienda Mulaló, Bartolomé de Caicedo Jiménez heredó de sus padres Dn. Nicolás y Da. Marcela, y que luego, esta posesión, pasó a su hija Javiera y a su yerno, Dn. Antonio Cuero.

Al analizar el inventario de bienes de Don Bartolomé de Caicedo¹² y avalúo de las haciendas de las Tapias, la Paila y Mulaló realizado en el año de 1770 se puede avanzar hacia una descripción o caracterización general de la Hacienda Mulaló, en la segunda mitad del siglo XVIII. Considerando lo anterior, se puede inferir del contenido del documento que la Hacienda Mulaló en el año de 1770, estaba avaluada en 39533 pts. Del total del avalúo, los activos más importantes y soporte de capitalización de la hacienda estaban representados en las tierras de Mulaló, la mina del dicho San Marcos, con las casas de teja de alto y bajo, capilla de lo mismo, su huerta calera y mineral de cobre que se habían estimado en 16000pts; el ganado compuesto por reses de cría, bueyes, potros,

¹² AHC Fondo AHJC Caja 14 Legajo 4 f.f, 5,6,7 citado en Londoño 2010:299

caballos, mulas, yeguas, ovejas y cabras, y la casa representaban otros activos significativos. Sin embargo, la inversión más importante estaba representada en 23 piezas de esclavizados en las minas avaluados en 5860 pts. y un número supremamente alto de piezas de esclavizados en la hacienda.

Otro aspecto relevante en el inventario lo constituye la forma como son nombradas las piezas de esclavizados; las nomenclaturas utilizadas hacen referencia a lazos entre padres e hijos, madres e hijos, otras refieren a uniones maritales, lo que permite colegir que no obstante la condición de servidumbre y cosificación inmersa en la relación esclavista, paradójicamente esta reconoce y posibilita la identificación una red de parientes. A este respecto Colmenares (1997) expone que en las haciendas se creaban contingentes esclavizados como fuerza de trabajo que constituían verdaderas reservas, donde la presencia de mujeres permitía la conformación de parejas, siendo estos casos más frecuente en las haciendas que en las cuadrillas mineras. Plantea este autor que en los testamentos al momento de distribuir las herencias, se tenía en cuenta el respeto por unión matrimonial entre parejas de esclavizados y especialmente para los casos, de madre e hijos.

Regresando a la línea de sucesión de la propiedad de la hacienda, Bartolomé Cayzedo le entrega a su yerno como parte del haber matrimonial lo que por herencia le correspondía a su hija Javiera; así durante la primera mitad del siglo XIX la Hacienda Mulaló figuraba bajo la posesión de los herederos de Antonio Cuero y Javiera Cayzedo, es decir sus hijos, José María Cuero Cayzedo, Tomasa Cuero Cayzedo y Francisca Cuero Cayzedo; tal como se reseña en el contenido de la siguiente escritura:

“En la ciudad de Cali a dos de junio de mil ochocientos cincuenta i tres, ante mí el notario público del Cantón i los testigos que suscribirán, parecieron presentes los ciudadanos Juan Antonio i Doctor Francisco Caicedo Cuero vecinos de este lugar, mayores de edad a quienes conozco i dijeron que en la liquidación i división de los bienes que dejo el finado señor Bartolomé de Cayzedo, se adjudicó a

su yerno Antonio Cuero la Hacienda de Mulaló en pago del haber hereditario a[...] su esposa Javiera para que consignara i reconociendo algunos principales que gravaban sobre aquella finca siendo uno de ellos el de tres mil pesos pertenecientes de a las fundaciones piadosas mandadas a establecer por Juan Jacinto Palomino, i los que hai reconocen sobre la espresada hacienda satisfaciendo el mérito del Capellán presbítero Cristoval Camacho ” (AHC. Notaria 1ª, 1853, f 160).

Hacia 1853, se reconoce como propietario de la Hacienda Mulaló a Juan Antonio Cayzedo Cuero, así consta en el fragmento de esta escritura:

“Que la división de los bienes pertenecientes a los finados Doctor José María Cuero i sus hermanas Tomasa i María Francisca Cuero se han adjudicado al primero de los otorgantes, señor Juan Antonio Caicedo, la hacienda de Mulaló con todos los principales, i que en consecuencia declara: que reconoce a censo i tributo redimible i al quitar al cinco por ciento anual el principal de mil novecientos pesos a favor de las obras pías de Juan Jacinto Palomino, i cuyo redito consignara al actual Capellán i a los que en lo sucesivo se nombren. Para el seguro del expresado principal i sus réditos, finca e hipoteca especial i señaladamente la mencionada hacienda de Mulaló situada en el distrito parroquial de Yumbo” (AHC. Notaria 1ª, 1853, f 160).

En la escritura de 1854, Juan Antonio Cayzedo vecino del distrito Parroquial de la Libertad y propietario de la Hacienda Mulaló reconoce que a la fecha la hacienda se encuentra gravada por la capellanía que mando a fundar Marcela Jiménez y, de otro lado expone como al hacer efectivo el cobro de los billetes de manumisión de segunda clase, el principal (hipoteca) quedó reducida de diez mil pesos a siete mil trescientos setenta i cinco pesos:

“En la ciudad de Cali a tres de marzo de mil ochocientos cincuenta i cuatro, ante mí el primer notario público compareció el señor Juan Antonio Cayzedo, vecino del distrito parroquial de la Libertad, mayor de edad, a quien doi fe que conozco y dijo: que en la hacienda de Mulaló situada en el distrito parroquial de Yumbo que heredo por fallecimiento de su lejitma madre Tomasa Cuero, i sus tíos los señores José María i María Francisca Cuero, reconoce un censo de diez mil pesos,

mandado fundar por la señora Marcela Jiménez a favor de sus descendientes según consta de la escritura de reconocimiento que otorgo el señor Bartolomé Caicedo ante el alcalde ordinario Cristoval Cobo a veinte i cinco de junio de mil setecientos cuarenta i nueve que corre en el registro de aquel año que está a mi cargo a la hoja ciento veinte i ocho. Que en virtud de lo dispuesto por la lei de dies i siete de abril de mil ochocientos cincuenta i dos se presentó al señor juez de este circuito consignando dos mil seiscientos veinte i cinco pesos en tres billetes de manumisión de segunda clase, a saber uno marcado con el numero veinte i cinco, de mil seiscientos reales, otro número ciento treinta i uno de dies mil ochocientos reales, el tercero número ciento treinta i dos de ocho mil seiscientos reales, para redimir ellos parte del principal mencionado, siendo esa cantidad la que corresponde según la proporción ordenada por la ley citada” (AHC. Notaria 1ª, t 5, 1854, f 33).

Diversos elementos a destacar sobre el contenido de la escritura, en 1854 continúa gravada la Hacienda Mulaló con la Capellanía impuesta desde el siglo XVIII, Juan Antonio Cayzedo su propietario aparece como vecino del distrito parroquial de la Libertad, lo que configura el rol de hacendado ausente ¹³ y, de otro lado, se infiere presencia significativa de hombres y mujeres sujetos a servidumbre antes de la abolición formal esclavitud por la cantidad de dinero representado en los billetes de manumisión cobrados. A continuación se cita un fragmento de la escritura del año 1853:

“[...] los bienes pertenecientes a la mencionada finca fueron justificados en el año pasado (1852) en veinte mil ciento veinte pesos i que la junta de manumisión expidió a favor de los interesados vales de manumisión por la cantidad de veinte mil doscientos pesos i que los mismos esclavos pertenecientes a la hacienda espresada fueron avaluados por muerte de la señora Tomasa Cuero en once mil trescientos ochenta i cinco pesos” (AHC. Notaria 1ª, 1853, f 160).

¹³ Los ausentistas rotaban su estadía entre la hacienda, la casa de la ciudad y las minas.

El 9 de junio de 1865, la viuda de Juan Antonio Cayzedo la Sra. María Manuela Nieva en calidad de tutora del menor Juan Antonio Cayzedo Nieva procede a realizar mediante apoderado el trámite de desamortización de la Hacienda Mulaló:

“cancele la mencionada escritura otorgada por el señor Juan Antonio Caicedo en trece de marzo de mil ochocientos cincuenta i cuatro, quedando por el mismo hecho, rota, cancelada, i de ningún valor, ni efecto legal la mencionada escritura i da por libre de toda responsabilidad al Señor Juan Antonio Caicedo i libre la Hacienda de Mulaló que se hallaba empeñada en aquella escritura.” (AHC. Notaria 1ª, t 15, 1865, f 79).

Una vez desamortizado el bien, ella procede a realizar la venta del mismo al Sr. Belisario Buenaventura, negocio protocolizado mediante escritura expedida el 12 de junio de 1865:

“[...] la señora María Manuela Nieva viuda del finado Señor Juan Antonio Caicedo vecina i mayor de edad, a quien doi fe conozco i dijo: que como tutora i cuidadora de su legítimo hijo Juan Antonio Caicedo Nieva, da en venta real i en perpetua enajenación, al Señor Belisario Buenaventura, de este mismo vecindario, es a saber: la Hacienda denominada “Mulaló” compuesta de una casa de paredes de adobe i cubierta de teja, una ramada de trapiche, un horno de calcinación, la guinea de los toros sin cercar, el pará de la quebrada, la mina de cal, cuatrocientas reses de cría ariscas, cuarenta yeguas, dos machos viejos, cinco mulas, un caballo de [...] algunos instrumentos de herramienta, todo en mui mal estado; i el terreno donde está ubicada la Hacienda i cuyos linderos son los siguientes: por el norte la quebrada de San Marcos: por el sur, el zanjón del muerto: por el oriente el río Cauca; i por el occidente la montaña de cresta de gallo, por cuyos linderos i demarcación, es bien conocida la referida Hacienda, la cual hubo como deja dicho de su esposo señor Juan Antonio Caicedo. Para proceder a esta venta, i utilidad que de ella resulta, solicitó, la señora otorgante, el correspondiente permiso del señor juez de este circuito, el cual – concedió en veinte i cuatro de abril del corriente año: de conformidad con lo prevenido en el artículo quinientos noventa i seis, de la ley ciento veinte del Estado, con el cual se procedió a practicar las diligencias, que originales se agregan a esta escritura, i son del tenor siguiente = En consecuencia declara: primero que no tiene vendida, cambiada, ni enajenada a ninguna otra persona la Hacienda referida: segundo, que está libre de todo gravamen, censo o hipoteca; pues aunque en ella reconocía algunos principales, estos los tiene ya

redimidos en el tesoro de la Unión, según consta de las escrituras de cancelación, otorgadas en esta misma oficina: Tercera, que la vende con todas sus anexidades, usos, costumbres i serbidumbres, en la cantidad de trece mil trescientos setenta i tres pesos sesenta centavos (\$13.373 -60C/), moneda de lei, i cuya suma tiene recibida en moneda usual i corriente de mano del comprado [...]” AHC.Notaria 1ª, t 15, 1865, f81).

En la misma escritura la vendedora Sr. María Manuela Nieva:

“[...] advierte que en todo el globo de tierras que componen la hacienda de Mulaló tiene el señor Pedro Ignacio Vergara el valor de mil setecientos pesos de a ocho decimos (\$1700) que por herencia le corresponden en la mortuoria del señor José María Cuero, a la señora Joaquina Cayzedo, esposa legítima del referido señor Pedro Ignacio Vergara, cuya cantidad existe en dicha hacienda, la cual no ha entrado en la venta “ AHC.Notaria 1ª, t 15, 1865, f81).

En relación al contenido de esta escritura es necesario destacar para efectos de interpretación, descripción y evolución de la Hacienda Mulaló que a partir de ese momento se inicia su proceso formal y gradual de fragmentación de esta propiedad. De otro lado, enfatizar que hacia 1865 la orientación productiva de Hacienda Mulaló, según el contenido del documento gira entorno a la cría de ganado, el sembrado de pastizales de guinea, y también llama la atención áreas destinadas a cultivos artificiales¹⁴ como el pará¹⁵; se

¹⁴ Los pastos llamados artificiales fueron una innovación fundamental para la ganadería durante los decenios del 20 al 50 del siglo XIX cuando se da la introducción y cultivo intensivo de gramíneas africanas, primero el pará y la guinea. Ver, PATIÑO RODRIGUEZ, Victor Manuel. *La Tierra en la América equinoccial. Libro sexto: La tierra en el periodo republicano siglo XIX. Capítulo XXVII, consolidación de la hacienda ganadera y de las plantaciones*. Bogotá : Presidencia de la República, 1997.

¹⁵ En su trabajo sobre las haciendas Cerriteñas Carvajal (1979) expone, como los hacendados implementaron el sistema de terraje para ampliar las fronteras productivas de las haciendas, utilizando a los terrajeros

destaca la vocación minera por la presencia del horno de calcinación y la mina de cal; el estado de las herramientas permiten deducir que la agricultura, no fue esencialmente la actividad económica más importante. También, se establecen claramente los mojones o límites formales de la hacienda y se advierte de la existencia de posesiones legitimadas mediante haberes hereditarios, lo que evidencia que dentro de la formalidad de la propiedad Hacienda Mulaló en transcurrir del tiempo los mismos hacendados habían legitimado otras formas de posesión entre ellos; se destaca la heredad que le corresponde a la Joaquina Cayzedo en la mortuoria de su Tío José María Cuero.

También, declara María Manuela que vende la Hacienda Mulaló con sus anexidades, usos, servidumbres y costumbres, lo permite inferir la existencia de otras formas y prácticas de relación y tenencia, presentes y legitimadas al interior de la hacienda a las cuales se hará referencia más adelante en este capítulo.

A partir de 1865, se inicia el proceso de fragmentación gradual de la propiedad de la Hacienda Mulaló, en manos de su nuevo propietario Belisario Buenaventura; quién como lo reseña Londoño vendió el grueso de la Hacienda a Federico William Byrne. Este Murió en 2 de mayo de 1875, y le heredó su hijo Federico Gerardo Byrne, el cual estaba casado con Tomasa Vergara; con Federico Byrne se inicia el proceso de parcelación y especulación que condujo a una demanda civil sobre el título de propiedad en 1906.

como piezas claves para el desmonte y adecuación de zonas inundables donde una vez preparado el terreno se cultivaba maíz y plátano por dos cosechas con lo cual se suplían los compromisos de arrendamiento o terraje, y posteriormente se ajustaban para la siembra de cultivos artificiales como el parí y guinea, fundamentales para la producción ganadera. (Carvajal 1979: 84).

Continúa Londoño (2009) exponiendo que en 1876, se registra la venta parcial del antiguo fundo de Mulaló al abogado José María Tejada, y éste a su vez, se lo vende a Joaquín Caicedo Caicedo por ocho mil pesos, quién tiene el estatus de descendiente de los antiguos dueños de la Hacienda Mulaló. Señala, el autor que es preciso dejar evidente la presencia de otros propietarios con derechos de tierra en el fundo Mulaló, como en el caso de Jerónimo Cuero y Fabián Cuero quienes en 1878 compran derechos de tierras a Belisario Buenaventura. Transacción que aparece soportada en la escritura pública N.33 de fecha 2 de marzo de 1878¹⁶. Este documento es de gran importancia puesto se constituye en evidencia de cómo antiguos esclavizados y sus parientes, acceden a finales del siglo XIX a la compra de derechos de tierras en espacialidades que hacían parte integrante de lo que fuera la Hacienda Mulaló, la cual se dividió en la hacienda Salento y el fundo Mulaló¹⁷:

“En el Distrito de Cali, Estado Soberano del Cauca, Estados Unidos de Colombia, a dos de marzo de mil ochocientos setenta y ocho, ante mi Manuel Santiago Vergara, notario segundo del circuito de Cali, y los testigos señores Juan Antonio de Francisco y Arístides Barona, vecinos del mismo circuito, mayores de edad, de buen crédito y en quienes no consume ninguna causal de impedimento compareció el señor Belisario Buenaventura, vecino de este Distrito, mayor de edad a quien conozco y dijo: que da en venta real y enajenación perpetua al señor Jerónimo Cuero vecino del Distrito de Yumbo, mayor de edad, es a saber: un pedazo de terreno sito en la hacienda de Salento Distrito de Yumbo que linda por el oriente, con el terreno de Fabián Cuero y siguiendo esta línea por la cuchilla

¹⁶ Esta escritura fue aportada por un miembro de la familia Cuero, hace parte de su archivo personal y familiar y hoy se constituye en una pieza clave del proceso de cohesión social y de conexión ancestral con el territorio ancestral de Mulaló de las familias que integran la comunidad negra; puesto que la gran mayoría de los actuales habitantes de Mulaló son descendientes directos de Jerónimo Cuero y por extensión herederos de este derecho de propiedad que continúa activo en el siglo XXI. Como se puede observar en el certificado de tradición que se anexa a este trabajo de investigación.

¹⁷ El antiguo fundo de Mulaló correspondía a una parte de la Hacienda Mulaló que estaba ubicada al sur de la divisoria de la quebrada Mulaló y que actualmente corresponde a la cabecera corregimental.

que forma la loma que divide las dos posesiones de Fabián Cuero y la del comprador, hasta cerrar el hueco donde queda situada la posesión (Fabián)y comprador donde se une un barranco despeñado con una quebradita o zajón que arrastra agua viva y bajando por dicho zanjón que es el que divide el terreno que ocupaba con una manga José María Cuero (Alias Calimeño) en calidad de agregado; esta línea queda para el comprador al lado occidente; y por el sur la quebrada Mulaló: que dicho terreno lo hubo por compra que de él hizo a los herederos del señor Juan Antonio Caicedo. El vendedor declara. Primero: que no tiene vendido, enajenado, ni empeñado el expresado pedazo de terreno. Segundo: que está libre de todo gravamen, censo o hipoteca; pero que si tiene la servidumbre de camino por el lindero sur, para que los animales de Fabián Cuero puedan pasar a la loma a pastar libremente. Tercero: que lo vende en cincuenta y dos pesos ochenta centavos (\$52,80), de contado cuya cantidad tiene ya recibida. Cuarto: que el justo precio del pedazo de terreno y su verdadero valor, es el de cincuenta y dos pesos ochenta centavos expresados. Quinto: que desde esta fecha entrega la finca al comprador. Sexto: que en todo caso queda obligado al saneamiento de la finca vendida ya porque el comprador sufra la evicción de ella, o ya por que los vicios redhibitorios en los casos legales. El comprador a quién también conozco y que es vecino del Distrito de Yumbo y mayor de edad declara que [...] que acepta esta escritura, por estar arreglada al contrato celebrado. Les advierte a los otorgantes la obligación de hacer refrendar este instrumento, como título traslatorio del dominio. Firman con los testigos con los testigos arriba expresados por ante mí – testado (cumplí) No vale – testado (Fabián) No vale – Entre líneas comprador – Vale. Firma de Belisario Buenaventura. Por el comprador, no sabe escribir” (Archivo personal familia Cuero procede de AHC. Notaría 2ª, 1878, f33).

Jerónimo Cuero y Fabián Cuero se constituyen en dos eslabones importantes, no sólo desde el punto de vista del acceso a la propiedad de la tierra en la espacialidad de la hacienda, sino también son un entronque social fuerte en la red de parientes que se instituye en la Hacienda Mulaló en el siglo XIX, y conexión transcendental con los troncos familiares nativos que residen actualmente en Mulaló. Además, desde el punto de vista del contenido que aporta esta escritura, es importante destacar la referencia a diversas formas de relación que instituyen en función de la tierra, de su tenencia y propiedad, sobre la cual se hará referencia posteriormente.

Entre 1880 y 1900, continuaron las ventas y compras parciales de los terrenos que correspondían a lo que fuera la Hacienda Mulaló. Así lo describe Londoño (2009) cuando expone que: en 1880, Joaquín Caicedo Caicedo le vende a través del apoderado Gil Colunge, al señor Ramón Arguez vecino de Bogotá. El Fundo antiguo, con más de 30 mulas, 8 caballos y la casa con muebles por ocho mil pesos; que también, en 1873, Paulino Córdoba, abogado procedente de la antigua provincia de Buenaventura emparentado políticamente con Pedro Ignacio Vergara, al morir este último, compra un derecho de tierras en el indiviso de Mulaló; posteriormente a 1881, adquieren derechos sobre el proindiviso de Mulaló Fabián Cuero, Fidel Cuero, Margarita González, Santos Cuero y Luis José Grueso, siendo estos integrantes de la red de parientes de hombres y mujeres que habitaron la Hacienda Mulaló en condición de esclavizados.

También, reseña Londoño (2009) cómo a partir de 1893 se continúa la división de los terrenos de Mulaló, señalando que María Francisca y Amalia Caicedo Nieva le venden a Liborio López un derecho de tierras en el proindiviso de Mulaló; anterior a ese acto notarial se registra el caso de Ernesto Cerruti quién a través de apoderado, solicita al juez del circuito de Cali terminar con el deslinde de los terrenos de Mulaló, al adquirir en compra la hacienda Salento, la cual colindaba con la hacienda San Marcos, Pavas, el antiguo fundo de Mulaló – espacialidad donde se encontraba la casa de habitación de la antigua Hacienda Mulaló – y los terrenos de los codueños de Mulaló, entre los que se mencionan Liborio Vergara, Manuel Santos, Baldomero Vergara, Genoveva Vergara, Rita Vergara, Tomasa Vergara y, Fabián Cuero, Fidel Cuero, Santos Cuero y Jerónimo Cuero (Londoño 2009:127).

Al finalizar el siglo XIX, los terrenos de lo que constituyera la Hacienda Mulaló se había fragmentado producto de las ventas sucesivas figuraban entre los propietarios de las parcialidades de la hacienda descendientes de las familias tradicionales antiguas

propietarias de la hacienda entre las que se destacan los Caicedo, Vergara, Nieva, Cuero adscritos a linajes de hacendados. Y además, la presencia de un número significativo de descendientes de hombres y mujeres que habitaron la Hacienda Mulaló en condición de esclavizados como el caso de Jerónimo Cuero, Fabián Cuero, entre otros quienes compran derechos de tierra como consta en la escritura pública N.33 de fecha 2 de marzo de 1878.

A comienzos del siglo XX, continúa el proceso de reconfiguración espacial, cuando la familia Garcés en 1904, compran derechos de tierras a las familias Escobar y Brion. Explica Londoño (2009) que estos derechos se componían de mina de cal en explotación, potrero, áreas de cultivo de pasto artificial y sembrados de pará. En 1912, la propiedad Garcés estaba valuada en 18.000 pesos. El 4 de enero de 1921 aparecen como herederos de la finca “La Calera” y el terreno alledaño al río Cauca los hijos Garcés: Susana, Leonor y Álvaro correspondiéndole a cada uno el equivalente de 2000 pesos sobre la propiedad que se encontraba alinderada al sur con los terrenos de los hermanos Sierra, al norte con los terrenos de Guillermo Vergara, al oriente con el camino público que conduce hacia Vijes, al occidente con terrenos de los hermanos Sierra, al norte con la finca de Rogelio Vergara. De acuerdo al inventario del Fortunato Garcés este bien estaba compuesto por la casa de habitación, una manga y mina de cal, potrero de pasto artificial, vacas paridas, horras, novillas, mulas de carga, toros, muleros, caballos de servicio, potros. (Londoño 2009: 130).

En 1902, una vez se disuelve la sociedad Cerruti –Rengifo, sobre la administración de la hacienda Salento; estos bienes son adquiridos en 1903 por Apolinar Sierra, y en 1904, luego de su muerte pasan a la familia de José María Sierra, cuyos herederos en 1921, le venden a Cementos del Valle en 1942. (Londoño 2009: 132).

Es necesario relieves cómo desde las últimas décadas del siglo XIX hasta la actualidad la tensión sobre los derechos de propiedad sobre lo que antiguamente fuera la espacialidad de la Hacienda Mulaló ha estado marcada por constantes pugnas en las que se ha buscado dirimir elementos entorno a mojones, medidas, división y/o adjudicaciones de derechos de posesión o propiedad aún sin resolver de fondo. A continuación se muestra a manera de ilustración se presenta constancia emitida por la Oficina de instrumentos públicos, circuito de Cali donde hace referencia “[...] una protocolización de un plano de un juicio de división de unos terrenos y no de un título adquisitivo” (Archivo JAC. Notaría de Yumbo. 1988, Constancia).

Ilustración No.1

Constancia oficina de registros públicos.



Fuente: Archivo JAC. Notaría de Yumbo. *Oficina de instrumentos públicos. 1988. Yumbo*

2.2 Proceso de ocupación de las espacialidades de la Hacienda Mulaló por los pobladores libres

Si bien es necesario relieves en este proceso de reconfiguración de las espacialidades que conformaron la Hacienda Mulaló, su ocupación por los descendientes de los hacendados, como lo desarrolla en sus trabajos de investigación Londoño (2009, 2010), también es importante señalar la manera cómo los hombres y mujeres libres descendientes de esclavizados fueron configurando y reconfigurando, ocupando y viviendo en el lugar. Ya anteriormente se hizo referencia a la manera cómo algunos de ellos tuvieron la posibilidad de adquirir propiedad mediante compra derechos de tierras, y otros como José María Cuero quién en calidad de agregado ocupó la propiedad, tal como se describe en la escritura sobre el derecho de tierra que adquiere Jerónimo Cuero.

Según las referencias y testimonios de algunos de los actuales habitantes de Mulaló en talleres de cartografía social,¹⁸ los primeros asentamientos de los pobladores libres se ubicaron fundamentalmente en las regiones de frontera: montes y zonas inundables dentro de los límites territoriales de la Hacienda de Mulaló. La mayoría de las primeras familias se establecieron sobre la banda al norte de la quebrada Mulaló, inicialmente mediante contratos de terraje, mediante estrategias de tumba y desmonte entre el propietario de la hacienda [Belisario Buenaventura, y otros] y luego, mediante compra de predios, como en los casos de Fabián Cuero, Jerónimo Cuero. Otro, núcleo importante de ocupación se conformó en las inmediaciones de la casa antigua de la Hacienda Mulaló, donde desde

¹⁸ Caracterización social, ambiental, cultural y económica del Territorio Ancestral de la Comunidad Negra de Mulaló. Consejo Comunitario de Mulaló. 2013

mediados de siglo XVIII se evidencia¹⁹ la presencia dispersa de varios ranchos o espacios de habitación de las familias de esclavizados, libres y libertos dentro de la espacialidad de la hacienda, hoy constituye la cabecera corregimental de Mulaló.

A mediados del siglo XX, con la llegada de la empresa Cementos del Valle, quienes compran la Calera, con su mina de cal a los hermanos Sierra, en el año de 1942, muchas de las casas de los nativos pobladores que estaban ubicados al frente de la portada antigua de ingreso a la calera, y en el predio conocido como el “Maracana” fueron reubicados por la empresa. Sin embargo, sobre la zona aledaña, que es la que corresponde a la actual vía de entrada a Mulaló, se ha conservado la propiedad, ocupación espacial y descendencia de las primeras familias como es el caso de los Tello, los Puentes, Cuero, Rodríguez, Sánchez, etc. También, remiten los testimonios de los mayores al mayordomo o administrador que trabajaba en la década del cincuenta para la empresa Cementos de Valle S.A, refieren a que con este señor Rómulo Orejuela, se inició el proceso de limitación de espacialidades y movilidad para los pobladores y sus animales -reses, chivos, ovejos- hacia las lomas y montes; señalan como éste mayordomo arbitrariamente cercaba y les restringía sus espacio de circulación y movilidad.

En este sentido refiere el señor Raúl Tello²⁰:

“Cementos del Valle de 1950 época de violencia tenía mucho poder económico. La Charamita Policía o Tropa vivían en la Hacienda Salento y ellos salían en las noches a perseguir a los liberales [...] y los papás dormían en el monte porque el pueblo era liberal. La historia del finado Clemente, ellos se llevaron una cantidad de líderes liberales

¹⁹ Ver mapa del territorio donde radica la materia del pleito del señor Nieva con los indios. 1770. Citado en: (Londoño 2009 : 67)

²⁰ ENTREVISTA Raúl Tello. Miembro de la comunidad negra de Mulaló. Territorio Ancestral de Mulaló, 2013.

y los iban a dejar en una escuela en Cali, pero el Señor Justo Lourido, el rico de la zona y el padre de Cali ayudaron a estas personas a que los liberaran [...] y debido a esto Cementos del Valle se apropió de toda la cuenca a la brava[...] y se inició un pleito consiguiendo un abogado pero nunca dictaron sentencia[...] y automáticamente Cementos del Valle vendió toda cuenca a muchos empleados y trabajadores de la empresa[...] y con la maquinaria y buldóceros de la empresa empezaron a deforestar todos los bosques y hacer fincas.”

Este tema se complejiza cuando en la últimas décadas del siglo XX, algunas familias descendientes de Jerónimo Cuero acceden a la copia de la escritura pública N.33 de fecha 2 de marzo de 1878. Y posteriormente, el 20 de febrero de 2013 se logra establecer en la oficina de registro e instrumentos públicos de Cali, la situación jurídica del inmueble N. 370-173348, donde a la fecha figura Jerónimo Cuero como titular de derecho real de dominio de “un pedazo de terreno en sito en la hacienda de “Salento”, que linda: oriente, con el terreno de Fabián Cuero, y siguiendo en esta línea por la cuchilla que forma la loma que divide las dos porciones de Fabián y el comprador, hasta cerrar el hueco donde queda situada la porción del comprador donde se une un barranco despeñado con una quebradita o zanjón que arrastra aguas vivas y bajando por dicho zanjón que es el que divide el terreno que ocupaba con una manga José María Cuero (alias Calimeño); en calidad de agregado; esta línea queda para el comprador al lado del occidente y por el sur, la quebrada de Mulaló” (Libro I Tomo 8. Ptda 45).

La descripción anterior, corresponde al derecho de tierras que le compro Jerónimo Cuero a Belisario Buenaventura el 3 de marzo de 1878, terrenos que actualmente se encuentran en posesión de la empresa privada y que serán impactados en el trazado del mega proyecto vía Mulaló – Loboguerrero, situación que quizás aflore la tensión por la reivindicación de los derechos de propiedad de la descendencia de Jerónimo Cuero sobre el predio el cuestión; considerando que la gran mayoría de la población nativa Mulaleña –comunidad negra- hace

parte de esta red de parientes²¹ que tiene su génesis en el siglo XIX en el ámbito de las relaciones de sujeción/poder que se posibilitaron al interior de la Hacienda Mulaló.

2.2.1 Habitantes y ocupación de la Hacienda Mulaló

Para dar respuesta al interrogante: ¿Quiénes habitaron en la Hacienda Mulaló?, planteado en este apartado se toma como fuente el Archivo Parroquial de Yumbo, y específicamente el libro de bautismo Tomo I A (1830-1845), Tomo I B (1845-1854), Tomo II (1855-1866), Tomo III (1866-1872), Tomo IV (1873-1876), Tomo V (1877-1887), Tomo VI (1887-1893), Tomo VII (1893-1900), esta fuente ofrece información valiosa sobre los intervinientes durante la administración del sacramento bautismo: padres, madres, hijo-as, padrinos, madrinas, quién bautiza, el lugar de procedencia, la posición social de los sujetos, y además, permite inferir sobre patrones o lógicas de interacción social.

La temporalidad aquí presentada se asocia con las etapa de implementación de medidas para la abolición gradual de la esclavización, lo que se puede evidenciar fácilmente en los datos registrados en los libros de bautismos del Archivo Parroquial del Yumbo en función de las categorizaciones con las cuales se clasifican a los individuos, es así como desde el discurso de poder eclesiástico conforme a la ley los sujetos son inscriptos en las categorías de libres, libertos, libertinos, libres por ley, esclavos, negro, siendo frecuentes estas categorización hasta 1852; luego de la promulgación formal de la ley de abolición de la esclavización y posterior fragmentación de la propiedad de la Hacienda Mulaló a partir de

²¹ Ver Anexos No.1 y No.2. Tabla de registro de bautizos 1830-1900. Fuente construida a partir de los datos de Archivo Parroquial de Yumbo. Libro de bautismo, t I A (1830-1845), t I B (1845-1854), t II (1855-1866), t III (1866-1872), t IV (1873-1876), t V (1877-1887), t VI (1887-1893), t VII (1893-1900).

1865, estas clasificaciones sociales utilizadas en el discurso formal de la iglesia son reemplazadas por las nociones: vecinos y feligreses de esta parroquia.

Para identificar quiénes habitaron la Hacienda Mulaló se hará referencia a la composición de la población en función de su condición social conforme al discurso formal eclesiástico que se presenta explícito en los registros entre 1830 – 1852; mostrando que habitaron en la Hacienda Mulaló hombres y mujeres de diversas edades, condiciones sociales y sujetos a diversos grados de servidumbre interactuando entre sí. En el caso de los hombres se encuentran sujetos a la condición o categorías de esclavos, esclavos del Sr. José María Cuero Cayzedo, hacendados, libertinos, libertos, libres, libre i vecino, libre por ley, negros, vecinos, feligrés. Y las mujeres como esclavas, esclavas del Sr. José María Cuero Cayzedo, Señora, India, libertad, libertina, libre, libre i vecina, libre por ley, libre por ley de manumisión, manumitida, negra y vecina.

En la categoría hacendado se registra a los dueños de hacienda; es interesante destacar como dentro los límites de la espacialidad formal de la Hacienda Mulaló, persisten otros núcleos que por heredad y/o fragmentación progresiva, se constituyen en las haciendas Bermejál y San Marcos, y cómo estos hacendados en calidad de propietarios y/o parientes se interrelacionan permanentemente: Cayzedo, Cuero, Vergara, Nieva, etc., e interactúan dentro de la ritualidad del bautismo, siendo habitual que Blas Vergara uno de los propietarios de la hacienda San Marcos administre el agua del socorro en el Oratorio de Mulaló por ejemplo.

También son frecuentes las referencias al Sr. Salvador Nieva, el Sr. Dn José María Cuero, Sr. Blas Vergara, Sr. Juan Antonio Cayzedo, Sr. Pedro Ignacio Vergara, administrando de manera habitual el agua del socorro tanto a libres como esclavizados, que nacen en sus

haciendas. Asimismo, se encuentran registros de bautizos solemnes de hijos de hacendados en la viceparroquia de la Hacienda Mulaló, el caso de hijos y/o parientes de propietarios haciendas: Mulaló, San Marcos, Bermejál. Esto permite inferir, la presencia permanente de la figura del hacendado instaurando de alguna manera, lógicas de relación y/o subordinación directa, tutela y autoridad frente a hombres y mujeres sujetos a diversos grados de servidumbre.

En las categorías libres, libertos y libertinos se situaban a los hombres y mujeres que nacían en la Hacienda Mulaló anterior o posteriormente a la Ley del 21 de julio de 1821 “sobre la libertad de los partos, manumisión abolición del tráfico de esclavizados”. Según lo establecido en los artículos 2º 3º. 4º de esta ley:

Los dueños de mujeres en condición de esclavizadas en las haciendas desde el nacimiento de sus hijo-as tenían la obligación de la provisión de alimentos, vestidos y asistencia en enfermedad, también, adquirirían como deber, vigilar su conducta moral y religiosa, y enseñarle un oficio o profesión útil con el cuál pudieran ganarse la vida. Los hijos de las esclavas que naciesen a partir de su publicación, al cumplir los diez y ocho años debían ser declarados *emancipados o libertos* y según su voluntad éstos podían entrar en relación de concertaje por siete años más con el hacendado con el que su madre estuviese sujeta a servidumbre, o si antes de cumplir la edad señalada como lo especifica la ley en el artículo 3º de la ley 21 de 1821, demostrasen los padres, los parientes u otras personas, sacar al joven o niño-a, hija de esclava del dominio del hacendado a quién la madre estaba sujeta a servidumbre pagándole lo regulado como justo por concepto de lo proveído, estos en condición de libertos, podían vivir con sus parientes libres o libertos quienes estaban en condición de garantizarle tutelaje y protección.

En el caso específico de la Hacienda Mulaló, al revisar los registros del archivo parroquial de Yumbo entre 1830 -1851, se identifican bautizos de hijo -as de los siguientes hombres y

mujeres que en condición de libertos-as residen en la hacienda: Salvador (1833), Manuel María (1842), Juan Julián Cuero (1844), Juan Francisco (1847), Bernarda Cuero (1847) y Rita Cuero (1847). Varias observaciones se pueden realizar referentes a los casos de los libertos-as anteriores:

La situación de Salvador Cuero llama la atención puesto que su condición de liberto en unión marital con Juana María en condición de esclava de la Sra. Lorenza Grueso, parece no obedecer a los mecanismos regulados por la Ley 21 de 1821, sino a otros anteriores a la expedición de esta norma, posiblemente como se describió en el capítulo uno, pudo adquirir dicha condición mediante la figura de carta de ahorro y libertad, o a distintos procedimientos establecidos en el marco de la legislación colonial, o quizás, la alcanzó en el marco del decreto del 22 de enero de 1820, donde el Congreso soberano en el artículo 4º - en busca legitimar ofrecimientos de libertad hechos por Bolívar y otros líderes de los ejércitos independentistas -, ordena: “Mantener en ella –libertad- a los que ya la hubieren obtenido, y concederla sucesivamente a los que se presentaren a servir en la milicia, supieren algún arte u oficio, manifestaren alguna habilidad o talento particular, o se distinguieren por su honradez, conducta y patriotismo.” (AGN, Fondo Negros y esclavos)

Lo anterior, hace referencia a quiénes hicieron parte de las milicias y contiendas que se dieron en las primeras décadas del siglo XIX entorno a discursos de poder e intereses contrapuestos durante el proceso de independencia; en las que participaron activamente los hacendados de Mulaló con la vinculación directa de hombres que en condición de esclavizados fueron integrados a estas milicias bajo promesas de la libertad.

Además, el decreto citado ordena en el artículo 6º., llevar un registro de los sirvientes libres existentes en las haciendas, y estipularles sobre sus productos cierta utilidad proporcional o

partido, en contraprestación estos hombres o mujeres en condición de libres se comprometen a cultivarlas por cierto número de años bajo la subordinación a la respectiva hacienda por un tiempo estipulado. Así el hacendado, se garantizaba la disposición de brazos para la labranza de sus tierras, bajo otras formas de servidumbre y sujeción.

En ese mismo sentido, también es interesante destacar la posicionalidad de Juan Julián Cuero quién aparece en los registro archivo parroquial en condición de libre (1833) y en otro registro como liberto (1844), registrando unión matrimonial con María Josefa en condición de vecina y, además, con el bautizo de su hijo Justino el 16 de febrero 1844 en el Oratorio de Mulaló, estableció lazos de compadrazgo con Dr. José María Cuero propietario de la Hacienda Mulaló y con la Sra. Carmen Caicedo; lo que permite inferir que Juan Julián Cuero tenía un grado importante dentro de la estructura de poder en la hacienda dada la cercanía que experimentada hacia los propietarios de la misma, posiblemente era la mayordomo.

Los casos anteriores son relevantes, puesto que según la ley 21 de 1821 los hijos de las mujeres en condición esclavizadas que nacían en las haciendas eran declarados libres a los diez y ocho años por el hacendado, no obstante, en ese proceso de manumisión gradual y tutelaje luego, eran sujetos a concertaje²². Según esas lógicas, tanto Salvador como Juan Julián, quiénes en 1833, aparecen inscriptos en los registros oficiales del discurso eclesiástico como “libres” y bautizando a sus hijos-as; su condición o declaración como libre debió ser anterior a la expedición de dicha ley 21 de 1821.

²² “[...] era un contrato de trabajo por medio del cual un indio, libre o un mestizo se comprometía a trabajar por un salario durante un tiempo determinado [...] los concertados hacían normalmente sus contratos de trabajo cada año para desempeñar oficios o ir a lugares perfectamente estipulados por la hacienda. Existieron conciertos para mayordomos, para ayudantes de mayordomos [...] para oficios generales como desyerba, vaquería o para oficios muy específicos como hacer cercas [...]” (Tovar 1988: 80-81)

Estos hombres desde su posición de libre libertos se orientan hacia el establecimiento de uniones maritales con mujeres en condición de libres, libertas, con excepción de otros que como Salvador cuya pareja está sujeta a condición de esclavizada. También, se destaca el caso de las libertas: Bernarda Cuero en unión matrimonial con Manuel Santos en condición de esclavizado, y de Rita Cuero con Juan Francisco en condición de liberto.

Otros hombres que en calidad de libres vivieron en la Hacienda Mulaló entre 1830-1851, según los datos encontrados en los libros de bautismo fueron: Rafael (1836), Manuel María Cuero (1837), Vicente Cuero (1841), Bautista Cuero (1842), Manuel Cuero (1849), Luis José Cuero (1851) quienes establecieron uniones maritales con mujeres en condición de esclavizadas de la hacienda. Y Otros como Jerónimo Cuero (1846), Fabián Cuero (1846), Isidoro Cuero (1847) (1848) y Juan Antonio Cuero (1851), que también residieron en la Hacienda Mulaló bajo la condición de libres establecieron lazos conyugales con mujeres libres de la misma Hacienda Mulaló. Se reliva el caso de Rafael que en los registros de bautizo de sus hijos: María Martina en 1836 y Manuel en 1838, se evidencia su vínculo matrimonial con Magdalena que tiene la condición de esclavizada en la Hacienda Bermejil.

Mientras que en el caso de los hombres libres la tendencia es el establecimiento de alianzas con mujeres libres, libertas y en algunas excepciones con esclavizadas, de los treinta y ocho registros que corresponden a mujeres libres que habitan en la Hacienda Mulaló para el periodo que se viene trabajando, 22 corresponden a bautizos de hijos legítimos producto de matrimonios con hombres en posición de esclavizados, 7 a matrimonios con hombres libres y 9 casos corresponden a hijos naturales. En general, se observa una tendencia de los hombres en estado de esclavización a buscar alianzas con mujeres que les permitan engendrar parentela y/o descendencia en condición de libres y no supeditados a procesos graduales de manumisión.

Los registros también; permiten identificar los siguientes casos de bautizos de los hijo-as de Pascual Cuero (1831), Bautista Cuero (1839), Juan Francisco (1842), Juan José de la hacienda Bermejál (1842), Vicente (1843), Isidoro (1845), Juan José (1850), Victorino (1851), todos en condición de libertinos en la hacienda de Mulaló. La tendencia de estos hombres era hacia el establecimiento de uniones maritales con mujeres en condición de esclavizadas; con excepción de Pascual que estableció familiaridades con María Manuela Díaz vecina de la Jurisdicción parroquial de Yumbo, Juan José libertino de la hacienda Bermejál con Asunción Nieva e Isidoro con María Cruz, quienes emparentaron con estas mujeres en condición de libertinas.

Se destaca también el caso de Josefa Becerra que aparece bajo la categorización de india en unión matrimonial con Justo, esclavizado del Dr. José María Cuero propietario de la Hacienda Mulaló, esta pareja registra el bautizo de tres hijo-as: María Manuela (1831), María de Jesús (1834) y Faustino (1837), asumiendo como padrinos Gregorio y Paula en condición de esclavizados de la Hacienda Mulaló. En este caso evidencia el establecimiento de relaciones parentales entre una mujer india de la parroquia de San Sebastián de Yumbo y un hombre en condición de esclavizado en la Hacienda Mulaló. De lo anterior, se infiere que al interior de la espacialidad de la Hacienda Mulaló se posibilitó el establecimiento de este tipo de relaciones interétnicas, fortaleciendo vínculos de parentela y compadrazgo coligados a la ritualidad del bautismo entre indias de la parroquia de Yumbo y esclavizados de la Hacienda Mulaló.

El 19 de julio de 1845, se registra bautizo de Elena hija de Bartolo y Petronila; este es el único caso donde se categoriza desde el discurso oficial eclesiástico a este hombre y mujer como Negro y Negra respectivamente; ellos residen en la Hacienda Bermejál y establecieron relaciones de compadrazgo con la Sra. Ana Joaquina Bejarano. Es importante, relieves que esta categorización racial no aparece frecuentemente para los casos específicos

de hombre y mujeres de la Hacienda Mulaló, a quienes se sitúa bajo la condición de libertos, libre, libertino, india, esclava. Lo anterior, es de suma importancia puesto que indica que existe un espacio jurídico y legítimo ganado por los esclavizados ante la iglesia, que pueden actuar como padrinos.

En referencia a la presencia de hombres y mujeres en condición de esclavizadas en la Hacienda Mulaló al revisar los registros de bautizos entre 1830 y 1852 del Archivo Parroquial de Yumbo, se identifican 40 núcleos familiares en la hacienda; de los cuáles 24 corresponden a parejas conformadas por sujetos en posición de esclavizados y los otros, a uniones maritales entre hombres y mujeres en condición de libres, libertos, libertinos, manumitidos. Es importante llamar la atención, respecto a que los integrantes de dichas parejas van transitando gradualmente de la posición de esclavizado-a, a la de liberto, libertino, libre, manumitido a vecino o feligrés, a medida que se van adquiriendo progresivamente los derechos de ley.

Conforme a lo anterior, se destaca que, no obstante la condición de servidumbre en el marco de las lógicas de sujeción/poder presentes en las dinámicas de relación en la Hacienda Mulaló, se posibilitaron uniones maritales de hecho o bajo el vínculo del matrimonio entre esclavizados y, a partir de este, el establecimiento de todo un sistema de relaciones de parentesco y compadrazgo. Esto se hace evidente en los registros del libro de bautismo donde se discriminan hijos legítimos y naturales por ejemplo, en la Hacienda Mulaló entre 1830 y 1852 se bautizaron 100 niños y 106 niñas, bajo la categoría de hijo-as legítimos y solamente, 33 casos de hijo-as naturales o de padre desconocido, como consta en los registros del bautismo del Archivo Parroquial de Yumbo entre los años 1830 y 1852.

A partir del análisis de los registros del libro de bautismo²³, se puede deducir que para la primera mitad del siglo XIX, la lógica de establecimiento de relaciones parentales y de compadrazgo que construyeron los hombres y mujeres en condición de esclavizados, libres, libertinos, libertos, etc., siguió el mismo modelo de relaciones instituidas por los hacendados de San Marcos, Mulaló y Bermejál quienes constituyeron uniones maritales: Cuero-Nieva, Cuero-Vergara, Vergara- Cuero, Vergara- Nieva, Caicedo-Cuero.

Conforme a lo anterior, fue frecuente que hombres y mujeres sujetos a diversos grados de servidumbres, establecieran alianzas o uniones maritales, parentales o de compadrazgo en las espacialidades de las haciendas Mulaló, San Marcos y Bermejál posibilitadas por los espacios de interrelación social que favorecían los mismos hacendados que eran parientes entre sí. Por ejemplo, José María Cuero uno de los propietarios de la Hacienda Mulaló, era primo de Pedro Ignacio Vergara propietario de la Hacienda San Marcos y Juan Antonio Cayzedo heredero de la Hacienda Mulaló estaba casado con María Manuela Nieva propietaria de la Hacienda Bermejál.

En la Hacienda Mulaló habitaron hombres y mujeres sujetos a diversos grados de servidumbre: libres, esclavizados, libertos, libertinos, manumitidos, etc., cohesionados mediante un red de relaciones parentales y compadrazgo legitimadas además, mediante los sacramentos del matrimonio y del bautismo administrado directivamente por el representante eclesiástico, el hacendado, o personas instruidas y hábiles para hacerlo, según los protocolos establecidos en la época. A partir del análisis de esta red de parentesco y el rastreo de los apellidos que la componen, se puede avanzar para hacer inferencias sobre sendas o rutas de movilidad y espacialidades que seguían los pobladores de la Hacienda Mulaló, y además establecer conexiones entre las espacialidades de las haciendas Mulaló,

²³ Ver anexos No. 1 Y No. 2. Tablas de registros de bautizos entre 1830-1900. Fuente construida por Autora. Archivo Parroquial de Yumbo. Libro de bautismo.

San Marcos y Bermejál. Paralelamente, este entramado de relaciones parentales que se establece al interior de las espacialidades de la Hacienda Mulaló, trasciende más allá de la existencia física de la hacienda misma, tal como se puede evidenciar en los registros parroquiales de la segunda mitad del siglo XIX, cuando los pobladores libres adscriptos a la Hacienda Mulaló, luego de su venta y fragmentación en 1865, son registrados en los archivos parroquiales bajo las categorías de feligreses o vecinos de esta parroquia, reduciendo la procedencia a la jurisdicción parroquial; por lo anterior, la adscripción a la espacialidad de la Hacienda Mulaló se conecta a través de la relación que se establece entre su descendencia y su ascendencia con los núcleos familiares que residían en la hacienda en la primera mitad del siglo XIX, en otras palabras mediante la conformación y seguimiento a la red de parientes, en función a los apellidos Vergara, Cuero, Nieva, Caicedo.

En fundamento a lo anterior, contrario a lo que plantea Londoño (2009) el germen de la población o comunidad libre de Mulaló no se encuentran en la segunda mitad del XIX como lo expone el autor, cuando dice que : “En la década de los años cincuenta del siglo XIX, las condiciones socioeconómicas de la comunidad de Mulaló cambiaron profundamente al constituirse en una Comunidad Libre [...]el nombramiento de un comisario para Mulaló y San Marcos indica la nueva realidad; ya no estaba bajo la jurisdicción de los hacendados. Se constituyeron así en un germen de una comunidad libre que se insertaba en las dinámicas económicas de Yumbo y la región” (Londoño 2009:138).

Londoño (2009), sustenta su tesis del germen de la comunidad libre de Mulaló con argumentos asociados a la decadencia o crisis de la Hacienda Mulaló, la abolición formal de la esclavitud con la ley 21 de mayo de 1851 y en particular a una serie de medidas institucionales asociadas al nombramiento del comisario de policía en Mulaló, la construcción de escuela, el establecimiento de carnicerías y el nombramiento de colector de

rentas. No obstante, considero que el fundamento de la población libre de Mulaló, están en la primera mitad del siglo del XIX, y este no obedecen esencialmente a medidas institucionales y sino a variables más complejas asociadas a la estructuración de todo un sistema de relaciones parentales que brotó en el marco de las contradicciones y lógicas de sujeción/poder de la Hacienda Mulaló, que posibilitó el establecimiento lazos o alianzas a través de la ritualidad del matrimonio, y además, otros grados de afinidad entre los hombres y mujeres que ocuparon la Hacienda Mulaló, desde sus diversas posiciones de sujetos libres, libertos, libertinos, manumitidos, libres por ley, esclavizados e inclusive, como en el caso de Juan Julián Cuero donde el hacendado integra esa red de compadrazgo, estableciendo vínculos con él a través del ritual del bautismo.

Es en el parentesco que surge en el contexto de las contradicciones y lógicas de sujeción/poder de la Hacienda Mulaló en el cuál confluyen de forma sistémica diversos factores – sexuales, biológicos, jurídicos, culturales, psicológicos, históricos- que se fundamenta el origen de la comunidad libre de Mulaló. Por lo anterior, la presencia institucional de la carnicería, la escuela, el nombramiento del comisario de policía son una expresión de la existencia de éste ente sociocultural más complejo.

Así entre 1830 y 1852, tomando como referente la información contenida en los libros de bautismo, en las espacialidades de la Hacienda Mulaló se registra la presencia de 40 núcleos familiares; uniones conyugales conformadas por: Andrés y Lorenza, Agustín y Ana María, Apolinario y Matilde, Bacilo y Matilde, Baltazar y Simona, Bernardino y Margarita, Félix y María Rosa, Francisco Antonio y Juana Francisca, Francisco Javier e Isabel, Juan Francisco y Rita, Bautista y Petrona, Casimiro y Micaela, Clemente e Isabel, Fabián y Lucia, Gregorio y María Cuero, Isidoro y María Cruz Cuero, Jerónimo Cuero y María Josefa Vergara, José María y María, Juan Cuero y Rafaela, Juan y Petrona, Juan José y María Rosa, Juan Julián Cuero y María Josefa Prado, Justo y Josefa Becerra, Lucas y

María Rosa, Luis José y María Rosa, Manuel Antonio y Gertrudis, Manuel y María Antonia, Manuel María y Rosalía, Manuel Ignacio y María Manuela, Manuel Santos y Bernarda Cuero, Marcos y Bartola, Matías y Ana Rosa, Nicolás y Luisa B., Pascual Cuero y María Manuela Díaz, Pedro León y María Manuela, Rafael Cuero e Isabel Cuero, Ramón y Simona, Salvador y Juana María Cuero, Santos y Jacoba Cuero, Sebastián y Josefa, Simón y Juana Cuero, Tomás y Tomasa, Tomás y Rosa, Vicente y María Andrea, Vicente Cuero y María Elvia Nieva, Victorino y María Engracia, interactuando entre sí y sujetos a diversos grados de servidumbre.

La suma e interacción de estas unidades familiares que se constituyen al interior de la Hacienda Mulaló, sujetas a sus lógicas de poder, instauran una red extensa de parientes consanguíneos y afines que se extiende desde el siglo XIX hasta la actualidad.

2.3 Los pobladores libres se establecen y desarrollan actividades productivas en la Hacienda Mulaló

En el apartado preliminar, se expone como al interior de la Hacienda Mulaló se posibilitó la conformación de núcleos familiares entre sujetos que se encontraban bajo diversos grados de servidumbre, lo que permitió la articulación de relaciones de parentela y compadrazgo entre ellos, donde el hacendado jugó un papel transcendente al garantizarles sacramentos como el bautizo y matrimonio, pero también en ocasiones actuando inclusive como padrino e integrándose dichas redes compadrazgo.

Estos grupos familiares residían dentro de la espacialidad de la Hacienda Mulaló; así se evidencia en los registros de bautizos del Archivo Parroquial cuando se hace referencia al lugar de procedencia, señalando como tal a la Hacienda Mulaló.

Restrepo (2010), expone como la figura del concertaje se convirtió en una imposición y obstáculo de la legislación de vientres en el tránsito de hombres y mujeres de la condición de esclavizados hacia la libertad formal, medida que fue capitalizada por los propietarios de hacienda para la retención de fuerza de trabajo y para el aprovechamiento productivo de la misma. Lo que se evidencia en la Hacienda Mulaló con el seguimiento que se hace a los registros de bautizo, cuando se observan casos en los que hombres y mujeres que pasan de la condición de esclavizados a libertos, libertinos, libres y vecinos continúan señalando como lugar de procedencia la Hacienda Mulaló hasta la primera mitad del siglo XIX; puesto que después de 1851, cuando se da la abolición formal de la esclavización la adscripción al territorio se expresa en términos de relación con la jurisdicción parroquial y no directamente con la hacienda; no obstante, al realizar seguimiento a la red de parentela en la segunda mitad del XIX se logra establecer la relación con la Hacienda Mulaló haciendo seguimiento a los apellidos y por extensión a sus núcleos familiares.

De otro lado, Ahumada (2010), describe aspectos relacionados con la configuración social de la Hacienda Coconuco entre 1770-1850, que era propiedad de la familia Arboleda y Mosquera. Su trabajo lo sustenta en el análisis de la correspondencia familiar de los Arboleda y Mosquera coleccionada en el Fondo Mosquera del Archivo Central del Cauca (ACC), la autora logra identificar roles y funciones de diversos actores que interactúan en el ámbito de la relaciones de poder/sujeción al interior de la hacienda Coconuco, en momentos de presencia y/o ausencia del hacendado; Se puede evidenciar para el caso de Coconuco como la autora clasifica los diversos grupos presentes en la hacienda en las siguientes figuras de representación: esclavos, hacendado, indígenas, el mayordomo y otros trabajadores, caracterizándolos de acuerdo a sus funciones y la relación que establecen con el hacendado.

La autora, respecto al caso de Coconuco revisando el registro de apuntes de la hacienda logra establecer que los hombres y mujeres en condición de esclavizados, como en el caso de la Hacienda Mulaló, también estaban organizados en núcleos familiares que residían al interior de la hacienda; para 1810 existían en la hacienda Coconuco 38 esclavizados que estaban conformando 8 núcleos familiares más un hombre soltero; para 1823, era 34 esclavizados organizados 7 núcleos familiares. De lo anterior, destaca la autora la continuidad de los grupos familiares al interior de la hacienda, complejizando cada vez más el sistema de relaciones mediante nuevos lazos matrimoniales y de descendencia al interior de la hacienda; relievra el caso de Luciana, viuda y como sus hijos que ya figuraban como casados y continúan viviendo en la hacienda. Esta sistema de relaciones que se establecía al interior de la hacienda Coconuco fue truncado cuando entre 1840-1843, Mariana Arboleda y el hacendado motivados por los continuos robos que ocurrían en su ausencia deciden enviar a la mayoría de estos esclavizados a la mina de la Teta; Y ya para el año de 1850, señala la autora que no hay indicios de hombres y mujeres en condición de esclavizados que se hayan quedado en la hacienda Coconuco, lo que le hace suponer que fueron destinados a trabajar, en su condición de esclavos, en el Ferrocarril de Panamá, que por sus condiciones ambientales y recursos precarios, causó el deceso de varios de ellos. (Ahumada 2010:270 citando a Poveda 2004:7)

Ahumada (2010), nos permite contrastar aspectos del proceso de configuración social de la hacienda Coconuco y con el de la Hacienda Mulaló, encontrando algunas similitudes en la forma como los pobladores bajo de diversas formas de sujeción fueron configurando núcleos familiares y extendiendo su red de parientes al interior de las espacialidades de las haciendas Coconuco o Mulaló; en el caso de la Hacienda Mulaló esa red de relaciones parentales que se configura es mucho más compleja; involucra hombres y mujeres en sujetos a diversos grados de servidumbre: esclavizados, libres, libertos, libertinos, manumitidos, vecinos, hacendados interrelacionándose entre sí mediante sus parientes consanguíneos y afines que se extiende hasta la segunda mitad del siglo XIX, durante el siglo XX y hasta la actualidad. Por lo anterior se puede inferir que una de las estrategias

para la apropiación de las espacialidades de la Hacienda Mulaló fue el establecimiento y extensión de la parentela.

2.3.1 Relaciones de producción en las espacialidades de la Hacienda Mulaló

Paulatinamente que las relaciones de sujeción /poder se van transformando por efectos de la entrada en vigencia de los procesos de manumisión gradual, también se transforman las relaciones de orden productivo y las prácticas que lo sustentan en la Hacienda Mulaló. En referencia a lo anterior Carvajal (1979), expone que luego de la abolición formal de la esclavitud los hacendados Cerriteños, por ejemplo, buscaron estrategias para fortalecer la existencia de la hacienda- y su fuerza de trabajo sujetando a parte de los antiguos esclavizados a la tierra mediante una atadura con base en el arrendamiento o terraje; como la hacienda necesitaba fuerza de trabajo libre de todo vínculo con la tierra, pero también situada dentro de sus límites territoriales – para efectuar las labores productivas construyeron los hacendados viviendas donde habitan los peones que se constituyeron los jornaleros de la hacienda y sobre estos recayó la producción (Carvajal 1979:84).

Carvajal (1979) también manifiesta que los hacendados incorporaron fuerza de trabajo a unos mediante el sistema de peonaje²⁴, otros fueron asimilados mediante el sistema de terraje²⁵, para ampliar las fronteras productivas de las haciendas, así los terrajeros fueron

²⁴ Coincide Carvajal (1974), Zavala (1988) y Tovar (1988) es presentar el sistema de peonaje como una forma de vinculación de fuerza de trabajo libre para el desarrollo de actividades productivas en las haciendas cuya retribución o pago se realizaba por jornales trabajados.

²⁵ “[...] mediante el sistema de arrendamientos y terrajes [...] entregaron minúsculos pedazos de tierras a trabajadores libres para que mejoraran las mismas, las cultivaran y pagaran una renta anual, en dinero, en servicios o en especies [...] Así, los arrendatarios no solo mejoraron y de hecho las valorizaron, sino que

piezas claves para la adecuación aprovechamiento de áreas de montes y zonas inundables, en las cuales una vez preparado el terreno se cultivaba maíz, plátano por dos cosechas y posteriormente, se adecuaban para la siembra pastos artificiales; con los primero cultivos se pagaban los compromisos de terraje o arrendamiento. Otros controles sociales, se realizaron mediante la promulgación de leyes que reprimían la vagancia, el concertaje forzado (Carvajal 1979:109).

En el primer capítulo de este trabajo, se puede evidenciar como a través del caso de José Antonio Hinestroza que desde comienzos del siglo XVIII en el ámbito de la sociedad colonial, los libertos o libertinos desempeñaban diversas funciones mediante el sistema servicios a jornal movilizándose entre una y otra hacienda en busca de mejorar las condiciones de sustento, garantizándose de esta forma vestido, alimento y atención en enfermedades. Se evidencia en el juicio de Hinestroza que él residía en casa del hacendado Girón pero, salía a alquilar a otras haciendas su trabajo a cambio de jornales semanales o diarios; se infiere a partir de este caso, que los jornaleros fueron parte importante de las relaciones de producción de las haciendas como estrategia para garantizar fuerza de trabajo; que estos establecieron diversos tipos de relaciones con otros grupos sociales, como los hombres y mujeres en condición de esclavizados y, además, tuvieron la posibilidad de acumular cierto peculio, que utilizaban para su sustento, para la compra de vestido, entre otros. Todo lo anterior, para subrayar que en las haciendas era frecuente la presencia de peones, jornaleros desempeñando diversos oficios o funciones, como se evidencia en el caso de Hinestroza; así mismo Ahumada (2010) lo expone en lo que respecta a la hacienda Coconuco propiedad de los Arboleda. La Autora argumenta cómo desempeñaban diversas labores agrícolas y otras asociadas a la ganadería, algunas de las cuales requerían de algún nivel de experticia como el proceso de transformación de cueros y la elaboración de quesos; estas labores en algunos casos eran diferenciadas entre hombres y mujeres; por ejemplo, la

ayudaron a ahorrar pagos en salarios, pues parte de sus rentas se pagaban en servicios [...]” (Tovar 1988:257)

limpieza de trigos, elaboración de harinas, el desgrano del maíz eran labores desempeñadas por mujeres, mientras que a los hombres se le reservaban las actividades como el arriar el ganado arisco que pastaba libremente dentro de las espacialidades de la hacienda (Ahumada 2010: 272).

Londoño (2009), muestra²⁶ cómo en los diversos censos realizados en el distrito parroquial de Yumbo los hombres y mujeres en condición de esclavizados o libres de la Hacienda Mulaló son registrados con sus núcleos familiares, desempeñan el oficio de labradores y se les señala como patria o procedencia la Hacienda Mulaló. Otro aspecto, que es necesario analizar es el referente a la condición, mientras en la revisión de los registros de la Parroquia, como antes se señaló, sólo aparecen dos casos en los que en el discurso formal eclesiástico se categoriza a Petronila y Bartolo con procedencia de la hacienda Bermejál, como negra y negro respectivamente según lo anotado durante el bautizo de su hija Helen el 19 de julio de 1845. En los datos obtenidos en los libros capitulares, Londoño (2009) evidencia que antes de 1831, los hombres y mujeres de la Hacienda Mulaló eran categorizados según la calidad como negros, negras, pardo, parda o Montañez, y que después de 1831, son empadronados bajo la calidad de moreno, morena, pardo, parda, montañés y desempeñan el oficio de labradores o agricultores. Lo anterior, permite entrever que la agricultura, también fue una labor trascendente en la Hacienda Mulaló, fuente de sustento de las diversas unidades familiares que ocupaban las espacialidades de la misma.

Otros elementos relacionados con la manera como los pobladores libres van ocupando la Hacienda Mulaló a mediados del siglo XIX, se pueden obtener a partir del análisis del pleito²⁷ instaurado en 1852 por Pedro Ignacio, María Josefa i María Luisa Vergara i Dr.

²⁶ Citando como fuente el AHC. Libro capitular, 1797, t31, f187-188, 1800, t32, 1808, t36, 1831, t50.

²⁷ AHC. Fondo Judicial. 1852, Caja 28. Civil N. 5917. Pleito despojo violento.

Paulino Córdoba contra el sr. José Antonio Momia; en este Pleito los hermanos Vergara le reclaman por haber realizado un desmonte, construido un rancho y cortado guaduas sobre un derecho de posesión localizado en los límites con las pavas en el Potrero las lomas del Padre Llano; a partir de los testimonios de los testigos se pueden hacer inferencias sobre cómo y desde qué posiciones los pobladores libres van conquistando las espacialidades de la hacienda y qué conflictos se generan en el proceso.

Así los demandantes miembros de la familia Vergara, han solicitado llamar a los testigos Víctor Vergara, José Ignacio Perlaza, Inocencio Motato, Pedro Antonio Vergara, Calisto Prado para que bajo condición religión y de juramento, de testimonio sobre las siguientes cuestiones:

“Su edad i generales, si saben i les consta que hace muchos años que estamos en posesión del potrero de la loma denominada Las lomas del padre llanos, si saben i les consta que el efecto lo tenemos con sembrados, con mulas i caballerizas no solo de las haciendas de [...] las tapias, de san marcos i [...] que han pertenecido a los que representamos, sino también que hemos permitido a los dueños de Mulaló llevar ahí sus bestias, si saben i les consta que [...] de la posesión que hemos tenido, los peones que han convivido allí, las caballerizas, han cercado todos los pasos por donde pudieran salirse el ganado [...] otros puntos sin que nadie a haya impedido el cerco, si saben i les consta que el sr José Antonio Momia ha hecho detrás del potrero de las lomas de que tienen posesión no solo un rancho de paja, que también ha hecho un desmonte para sembrar i ha cortado algunas guaduas pertenecientes al mismo Antonio y hechos que no son debidos [...] para hacer casa de paja”(AHC. Fondo Judicial. 1852, Caja 28. Civil N. 5917. Pleito despojo violento).

Varios elementos se logran extraer de la primera parte de este pleito por ejemplo que los Vergara, actuando en calidad de demandantes exponen que tienen en posesión del predio de Las Lomas del padre Llanos, que a este lugar movilizan con frecuencia el ganado de varias haciendas, como Tapias, San Marcos y Mulaló; de otro lado, explican que han

ejercido posesión sobre el lugar ubicando allí a sus peones, sembrados y animales. Es importante relieves, en este testimonio, que esta familia de hacendados manifiesta que sus peones conviven en su posesión donde realizan diversas labores como siembras, construcción de cercas, el cuidado de las caballerizas y el traslado de las bestias y ganado de las haciendas al potrero, interactuando unos con otros en el marco de las relaciones de peonaje.

También, deja entrever el testimonio de la familia Vergara, el conflicto generado por José Antonio Momia, lo acusan de haber hecho desmonte para sembrar, haber construido un rancho o casa de paja y cortado guadua, en su posesión y en el área de frontera del potrero.

Además, los testimonios de los testigos permiten validar la denuncia realizada por los hacendados, en el contenido de los mismo se logran obtener descripciones sobre otras prácticas, como en el caso de José Ignacio Perlaza quien manifiesta que “ha visto llevar las caballerías de aquellas haciendas i que ha ayudado en el mismo potrero en las recogidas que los peones que las han llevado, han hecho de ellas”; Perlaza de 75 años declara que “le consta que el señor José Antonio Momia ha hecho un desmonte en el potrero de las lomas, que lo ha visto de lejos i que tanto como el que ha hecho un rancho i cerco de guadua lo sabe además porque los hijos del declarante que han estado trabajándole allí al señor Momia, se lo que han dicho”.

El testimonio anterior hace referencia a la práctica de la vaquería mediante el sistema de peonaje, además se evidencia la costumbre de la rotación de ganado entre potreros y haciendas; así mismo se observa como los peones se desplazan entre dichas espacialidades. Otras actividades realizadas por los peones son el trabajo en la construcción de cercos y ranchos.

Continuando con la exposición de los declarantes, Cristo Prado en su calidad de testigo manifiesta que “aun cuando soy compadre de bautismo con el señor Blas Vergara no tocan las generales con ninguno de [...] pero que no por aquello faltaré a la verdad [...] que desde que tengo razón sé que han estado en poder de esos potreros los demandantes [...] que he visto las bestias y los vaqueros recogiendo las”.

Este testimonio reafirma la posesión de varios años del potrero en cuestión, por parte de los demandantes, igualmente muestra la conformación de lazos de compadrazgo a través del ritual del bautismo entre Blas Vergara y Cristo Prado;²⁸ nuevamente se hace evidente la práctica de la vaquería, pero aquí concretamente haciendo referencia al oficio del vaquero.

Continúa Víctor Vergara planteando:

“ [...] que tendrá como 60 años i que aun cuando vive en la Hacienda de las Tapias perteneciente a los presentes no por eso faltara a la verdad [...] ha vivido desde sus tiernos años en la Hacienda de las Tapias [...] que viviendo como ha dicho en la hacienda de las Tapias no solo ha visto allá las mulas i caballerías de las otras haciendas que debían llevarse al potrero sino que el declarante ha ido muchas veces como peón conduciéndolas en compañía de otros” (AHC. Fondo Judicial. 1852, Caja 28. Civil N. 5917. Pleito despojo violento).

En la declaración de Víctor Vergara, manifiesta tener más de 60 años de edad, que ha vivido en la hacienda Tapias desde sus años tiernos- aproximadamente desde 1792 -, es un caso supremamente interesante, puesto que transitó del siglo XVIII al XIX sujeto a diversas formas de servidumbre; de esclavizado, a libre y luego a peón en 1852; manifiesta Vergara

²⁸ Los apellidos Prado y Momia aparecen registrados en el libro de bautizos como procedentes de Las Pabas (La Cumbre). Archivo Parroquial de Yumbo.

que ha trabajado conduciendo mulas y caballerías al Potrero y a otras haciendas, igual que en la elaboración de cercos.

De los testimonios anteriores, se puede deducir la importancia del sistema de peonaje en el ámbito de las relaciones productivas al interior de las haciendas entorno actividades como la vaquería, alrededor de las cuales se establecían otras lógicas de relación en las que se enmarca el oficio del vaquero, el arriero, la elaboración de cercas para proteger el ganado, la interrelación y usufructo de los potreros entre los diversos hacendados, y como dicha dinámica también favoreció la interrelación entre los pobladores libres en su calidad de peones, arrieros y vaqueros.

Hacia 1852 según la información contenida en los diversos discursos o testimonios presentes en el pleito en cuestión, los pobladores libres de la hacienda Mulaló, Tapias, San Marcos, convivían en las haciendas o en sus potreros, estableciendo relaciones de compadrazgo y/o consanguinidad con los hacendados o con sus parientes, trabajando en diversas actividades como la vaquería, la construcción de ranchos, cercos, el corte guaduas, arriando bestias, mulas y caballerizas; se interrelacionaban a través de estas diversas prácticas entre las haciendas mediante el sistema de peonaje. Quizás a esto hacía referencia María Manuela Nieva cuando declara²⁹ que vende en el año de 1865 la Hacienda Mulaló al Señor Belisario Buenaventura con “todas sus anexidades, usos, costumbres i serbidumbres” (AHC.Notaria 1ª, 1865, t15, f81).

2.3.2 Actividades productivas de los pobladores libres a finales del siglo XIX

²⁹ AHC.Notaria 1ª, 1865, t15, f81.

A partir del libro³⁰ de entradas y salidas de la Hacienda Salento, se puede avanzar hacia la comprensión general de la actividad productiva de la localidad. Bajo el entendimiento que la hacienda Salento, fue parte integral de la espacialidad de la Hacienda Mulaló que después de 1865 su propiedad se fragmentó gradualmente producto de las ventas sucesivas que realizó Belisario Buenaventura, y sus posteriores codueños. A partir de esta fuente se pueden inferir algunas lógicas de su funcionamiento y como los pobladores libres estaban insertados en estas dinámicas productivas a finales del siglo XIX.

El libro está constituido por una serie de registros relacionados con las entradas y salidas, compras, gastos y pagos realizados por los administradores o mayordomos de la Hacienda Salento entre 1885 y 1889. Así el administrador registraba día por día la dinámica de funcionamiento de la hacienda, los pagos, ventas y compras, y además las novedades que afectan el producido. Conforme a lo anterior, este documento es una fuente muy rica para abordar la cotidianidad y la manera como los pobladores libres se insertan esa dinámica de producción, de sus faenas diarias, lo cual, permite construir una visión de conjunto sobre las diversas formas y practicas a través de las cuales los pobladores libres fueron ocupando las espacialidades de la Hacienda Mulaló, durante y posterior, a su fragmentación como unidad productiva.

2.4 Dinámicas de producción en la Hacienda Salento

Precedentemente, se señaló como la Hacienda Salento fue parte integral de las espacialidades de la Hacienda Mulaló integrando muchas de sus lógicas de funcionamiento.

³⁰ Libro de entradas y salidas. Administración. Hacienda Salento. Años 1885 -1889.

A continuación se describen algunos elementos esenciales de su operación como unidad productiva obtenidos a partir del examen de los datos plasmados en el registro del libro de inventario de la hacienda.

El primer elemento a destacar lo constituye la presencia del mayordomo³¹, quien actúa en representación del propietario velando por el normal desarrollo de las actividades productivas ordinarias de la hacienda y mediando en la relación con los peones. Entre 1885 y 1889, en la Hacienda Salento se desempeñaron como mayordomos: Francisco Aragón, Santiago Tello, Ramón Chávez e Ismael López quienes entre sus funciones debían registrar entradas de dinero por concepto de las actividades ordinarias de funcionamiento de la hacienda tales como venta de quesos, almudes y cargas de cal, venta de leche y ocasionalmente, venta de novillos, el informe de los gastos diarios de la casa, además, de llevar las cuentas relacionadas con el pago de jornales a peones que trabajaban por jornal, por días o por semanas.

Entre el 17 de diciembre de 1885 y el 29 de mayo de 1886, el mayordomo Aragón, por ejemplo, registró día a día los siguientes gastos relacionados con el normal funcionamiento de la hacienda: compra de bejucos para reforzar los cercos, compra de alimentos para la casa, compra de sal para los quesos, pago a peones por sacada de guadua, pago a peones que trabajan por días: Mariano García, Alejandro Marmolejo, Felipe Caicedo y Patricio Cuero, compra de comida para la casa, compra de sudaderos, pago a un peón que le ayudo a tirar guadua, compra de cuatro cargas de bejucos a Pascual Cuero, compra de paja para llenar enjalmas, alimentos para dos peones que estuvieron llenando enjalmas, pago para un peón que estuvo cortando estacones, compra de lazos para el manejo de la casa, compra de dos termos de loza, olletas y cazuelas, compra de taladros, pólvora y martillo para la quema de cal, compra de hachas para el corte de leña, pago de dos llevadas de cal a Palmira,

³¹ Según la información contenida en el libro de inventario de la Hacienda Salento un mayordomo podía llegar a recibir por sus funciones desempeñadas 12,86 reales al mes.

compra de angarillas, pago de carga de horno, compra de cueros para sinchos y cabezales de la leña.

De lo anterior, se deduce también el estatus del hacendado ausente, que se apoya en el mayordomo para el funcionamiento de la unidad productiva, así se logra evidenciar en un registro de la gestión del mayordomo Ismael López que como ilustrativo del rol del hacendado:

“[...] Enero 31 de 1887, en esta fecha he recibido del Dr. Enrique Camacho administrador de la hacienda Salento, la suma de cuarenta y tres pesos con noventa centavos para los gastos de conservación y mejora de la expresada hacienda, y especialmente para la recogida de los animales que se encuentran dispersos por el valle de Pabas, Tapias y Guaba[...].”

El desarrollo de las actividades productivas en la Hacienda Salento se sustentó en el sistema de peonaje donde el mayordomo jugó un papel mediador y transcendente en la relación con los jornaleros; mediante este sistema de relación laboral se realizaban tareas como las de construcción y arreglo de cercos, elaboración de angarillas y sudaderos, ordeño, pastoreo de ganado, procesamiento de quesos, quema de cal, entre otras necesarias para el normal funcionamiento de la hacienda.

2.4.1 Producción de ganado, quesos y leche³² en la Hacienda Salento en el Siglo XIX

³² En el cuaderno de apuntes de Salento fechado en julio 20 de 1888, legajo N. 8 se encuentran los registros de venta diaria de leche.

Entre las principales actividades productivas de la hacienda se destaca producción y venta de quesos, y leche, así en el comprobante de cuenta general legajo N.3, en los documentos 1 al 11 constan anotaciones relacionadas con su venta diaria, que con frecuencia se ve alterada por efectos de varias novedades que se presentan, como por ejemplo, durante el mes de marzo de 1886 “[...] no se ordeño porque un huracán derroco todos los cercos [...] el 7 de marzo por un portillo hecho por la noche [...] el 15 de marzo por haberse salido unos terneros [...]” Y además, en el registro el mayordomo deja constancia “[...] que el 7 de junio de 1886 suelta a los terneros por hallarse flacos[...].”

Otros factores que afectaban la producción de quesos son los señalados por Ramón Chávez que estuvo en calidad de mayordomo en la hacienda Salento cuidando y vigilando los animales desde el 9 de noviembre hasta el 16 de enero de 1887 como consta en el comprobante de cuenta general³³ donde consigna que “[...]en esta época el ramo de quesos se suprimió debido a la peste que invadió todo el ganado [...] y por estar al servicio de los transeúntes todos los potreros [...] por suspensión de todos los trabajos a causa del fuerte invierno, no hubieron entradas y solo las salidas [...] Así consta y se firma en Salento 31 de enero de 1887”.

Las condiciones climáticas, también afectaban la producción de quesos y leche siendo en ocasiones lesivos los impactos de las fuertes temporadas de invierno y verano, así consta en varios registros como el que se describe a continuación donde el 31 de julio de 1887 por orden del administrador el mayordomo López procede a soltar el ganado suspendiendo la lechería a consecuencia del fuerte verano.

³³ Comprobante de la cuenta general legajo N.6 documento uno a cargo de Ramón Chávez de noviembre de 1886 a enero de 1887.

En otro registro Santiago Tello³⁴, dice que “[...] No existe un solo chivo debido al fuerte invierno [...] y por la persecución que a estos le hicieron los perros [...] Desde el 7 de octubre seguí inspeccionando el ganado por estar sueltos los potreros a causa de la inundación [...] Después del 4 de diciembre me encargue de conducir y cuidar el ganado que lleve a la loma para salvarlo de la dicha inundación [...] me acompañaron Gregorio, Pedro y José María [...]”.

En estas anotaciones se perciben aspectos relacionados con las condiciones geográficas y climáticas que impactaban negativamente el funcionamiento de la hacienda, tales como las constantes inundaciones a causa del desbordamiento del río Cauca, que tumbaba los cercos, pastizales, y además, ocasionaba la estampida de animales hacia los lugares más altos, como eran las lomas- estribaciones de la cordillera occidental-.

A lo anterior, se suman epidemias que atacaban el ganado y otros factores de índole cultural como la interrupción de actividades de ordeño y demás, durante los días santos y el domingo de pascuas. Si bien estas situaciones impactaban la capacidad productiva de la hacienda Salento la producción de quesos³⁵ y leches representaba una de sus rentas más importantes.

³⁴ Cali diciembre 31 de 1886, como testigo Manuel Cárdenas a ruego de Santiago Tello por no saber firmar.

³⁵ En el registro de mayordomo López en marzo de 1887 se consigna el valor de cada unidad de quesos que oscilaba entre un peso y un peso con veinte centavos.

2.4.2 Hacienda Salento: producción y venta de cal en las últimas décadas del siglo XIX

Londoño (2010) expone que la explotación de la piedra caliza y su procesamiento data de la época colonial así lo referencia cuando cita el auto que Alférez real Juan de Caicedo dictó con fecha de 7 de marzo de 1740 en el que declaraban haber “[...] alzado vara de real justicia por ausencia de los alcaldes y se había ido a su hacienda de Mulaló, a activar la quema de cal para la construcción de la iglesia matriz, los conventos y demás edificios [...]” (A.H.J.C. Mortuoria de Tomás Albo Palacios.Orden75, documento1 citado en Londoño 2010: 96).

Entre los usos de la cal que señala el autor se destaca su utilización para el blanqueamiento de paredes en casas y edificios, el manejo como desinfectante de insectos y parásitos, y además como materia prima para la preparación del calicanto³⁶. Este elemento que se extraía en Mulaló contribuyó a la transformación arquitectónica de la región impactando la construcción de edificios, casas, conventos, catedrales, etc. Conservando su singular importancia en el transcurso del siglo XVIII al XIX.

Hacia finales del siglo XIX su explotación y procesamiento continúa vigente; siendo la producción de cal otra renta significativa de la hacienda Salento, el proceso se realizaba mediante técnicas de quema, razón por la cual en el aprovisionamiento básico de insumos y herramientas para el funcionamiento de la hacienda aparecen registros de compra de pólvora, cargas de leña para el horno, martillos y taladros, etc. La cal se vendía por cargas y por almudes a clientes de la región.

³⁶ “[...] argamasa o mezcla de arena, cal, clara de huevos y sangre de res [...]” (Londoño 2010:97)

En los registros se evidencia la relación de índole comercial con poblaciones como Pradera, Guacarí, Palmira localizadas en la banda oriental del río Cauca, conservándose la conexión por la senda del camino antiguo del paso de la Torre, puesto que, los más frecuentes y asiduos compradores de cal provenían de estos lugares. Otros compradores eran registrados como procedentes de Cali, Guabinas e inclusive se identificaba dentro de los clientes a los Mulaleños.

En relación a la venta de cal consta en el comprobante de cuenta general legajo N.2 documentos de 1 a 3 y 4, entre el 16 de diciembre de 1885 y el 26 de mayo de 1886, se registraron ventas de almudes de cal a los siguientes clientes: varios caleños, Belisario Buenaventura, a gente de la pradera y Guabinas, Santiago Bejarano, Espíritu Santo J., Rafael Sánchez, Feliz Riso, unos Mulaleños, Timoteo Duarte, Troyano, Alejandro Sánchez, Juan Sánchez, el Padre Torres, Manuel Dolores Lenis y Cristóbal López. Otras anotaciones de Santiago Tello en su calidad de nuevo mayordomo de la hacienda describen ventas de cal el 3 de agosto de 1886 a gente de Pradera, a Guacariseños, y a clientes frecuentes como Cristóbal López, Rafael Sánchez, Crisanto Sánchez, Mallolo, Raúl Brion, entre otros.

A partir de los datos contenidos en las diversas páginas del libro del inventarios de la Hacienda Salento se puede deducir como la producción y venta de cal contó con un importante mercado en la región durante el siglo XIX, razón por la cual considerando las potencialidades y reservas de la mina de cal se produjo posteriormente la instalación de la planta de producción de la empresa Cementos del Valle, cuya constitución fue 1938 mediante escritura pública. En el siglo XXI continúa la extracción cal como materia prima para la producción de cementos y sus derivados en las mismas espacialidades de lo que otrora se constituían en la Hacienda Salento.

2.4.3 Cultivo de pastos artificiales en la Hacienda Salento

Carvajal (1979) describe como en la segunda mitad del siglo XIX el interés de los hacendados por las negociaciones en torno a la tierra adquiere especial importancia puesto que se busca aumentar las áreas de producción de pastos artificiales para la cría del ganado, tal es el caso de haciendas como Concepción, la Merced y Lomitas. Expone el autor que para este periodo la actividad ganadería experimento cierto grado de crecimiento producto de innovaciones asociadas al cultivo de pastos artificiales, la implementación de estrategias de rotación en potreros, de técnicas y dietas complementarias con sales, miel de purga y castración. No obstante, varios factores como las guerras civiles, la estreches del mercado, inundaciones, entre otros afectaron negativamente la producción.

La producción ganadera se orientó en dos campos: ganado de cría y ganado de engorde. Respecto a la producción de la segunda línea de ganado se desarrollaron ciertas técnicas de innovación asociadas especialmente a la dieta de alimentación que giro en función del consumo de pastos artificiales como la guinea y el pará. El crecimiento demográfico del ganado condujo a la necesidad de ampliar las fronteras de siembras de pastos artificiales e innovar en las técnicas mismas de los sembrados llevando a estrategias como la división y rotación en la utilización de potreros (Carvajal 1979: 85).

En el informe³⁷ de arrendamiento elaborado por Enrique Camacho administrador de la Hacienda Salento, se extrae la siguiente nota: “ [...] respecto a su [...] de arrendamiento por el ganado, de su propiedad que tuvo en la hacienda se observa lo siguiente: arriendo para 100 reses que vinieron de la otra Banda, porque estaba muy abundante el pasto; pero

³⁷ Como constan en el legajo No. 9 de enero de 1889 del libro de entradas y salidas de la Hacienda Salento.

cuando estas fueron recibidas en el potrero, se presentó el grande invierno, y por necesidad hubo que disponer de ellas, vendiendo parte, y lo restante sacándolo por salvarlo en el potrero del Banco del Cauca, que maneja Don Belisario Buenaventura, en donde tan poco pudieron permanecer [...] Todo lo cual explica: que el pasto se ahogó: qué el potrero quedo inundado por más de ocho meses, perdiéndose gran parte del pasto y de estos ha resultado la maleza. Esas causas dieron lugar para que no se causara a deber arrendamiento alguno; no obstante, del ganado que permaneció tres meses por allí sosteniéndose del pasto del vecino potrero, el cual estaba suelto y seco. Posteriormente, ocupó el potrero con 20 reses durante seis meses...tiene en la actualidad desde esa fecha 10 vacas que suministran la leche del gasto [...]” (Libro de entradas y salidas Hacienda Salento 1889).

Esta nota es relevante puesto que permite identificar que en la Hacienda Salento, también se sembró pasto artificial, y cómo los potreros se arrendaban para el levante, crianza y engorde del ganado; así, se identifica en el caso particular de Enrique Camacho, quién había arrendado potreros para el sostenimiento de sus reses. Esta práctica de arrendamiento de potrero no fue exclusiva de la Hacienda Salento, sino que era común entre los hacendados de la región tal como en los párrafos presentes lo describe Carvajal (1979) en lo que respecta a los hacendados de la otra banda.

Ilustración No. 2

Fotografía familia Tello



Fuente: Proyecto Memoria fotográfica de las familias nativas Mulaleñas. *Institución Etnoeducativa José Antonio Galán*, 2008. Territorio ancestral de Mulaló.

2.5 Peones y jornaleros: centro de las actividades de producción en la hacienda Salento a finales del siglo XIX

Silvio Zavala, describe como en el caso de las haciendas mexicanas: “[...] había gran número de labriegos avecindados en las tierras de los hacendados y sujetos a estos, por vínculos económicos y jurídicos que llegaban a restringir la libertad de los trabajadores [...]” (Zavala 1988:35). En este trabajo el autor estudia cómo el origen de los lazos de sujeción del peonaje es anterior al siglo XIX, y se puede explicar a partir de la aparición de la figura de la encomienda, de la transformación gradual de las prácticas productivas y de las relaciones que se establecen entre los hacendados y su fuerza disponible de trabajo.

El caso de José Antonio Hinestroza presentado en el capítulo uno permite evidenciar como al interior de las haciendas de la banda occidental y oriental del río Cauca a comienzos del siglo XIX, en el marco de las relaciones productivas se presentaron nexos de servidumbre sustentados en sistemas de peonaje o de trabajo a jornal entre hacendados y hombres en condición de libres, libertos o libertinos.

“[...] pero querer independizarse de su obligación con el supuesto falso a los jornales que supone haberme entregado [...] Era necesario que la condición de contrato hubiera sido leída, y llama a pagarme los cincuenta patacones, presentando en todo jornales que estuviese devengado, lo contrario aparece del documento presentado, luego de ningún modo pude prosperar semejante demanda, y más cuando en el tiempo que cita, no había hecho otra cosa que aquello que buenamente ha tenido por convenido no solo en fuerza de lo pactado, sino también, con atención a los alimentos, vestuario y asistencia que se le ha suministrado [...]”.

En el centro de la trama jurídica de este caso, se hace evidente lo expuesto por Zavala (1988), respecto a las acciones jurídicas o económicas a las que recurría el hacendado para restringir la libertad de los jornaleros o peones, tal como le ocurre a José Antonio Hinestroza quien en condición de liberto en 1802 emprende una lucha jurídica por su derecho a la libertad.

El siguiente testimonio de José Antonio Cayzedo en su calidad de hacendado resulta de especial relevancia para reafirmar la veracidad de la relación o vínculo trabajo a jornal que busca probar en el pleito el liberto José Antonio Hinestroza:

“Digo yo don Juan Antonio de Caicedo (Hacienda Mulaló) que me consta haber mantenido largo tiempo en mi posesión el expresado Antonio Ynestrosa alias Chócolo trabajando tanto a mí como a mis esclavos, reparándolo siempre por libertino y por qué conste, y le sirva de resguardo le doy este en caly a 25 de julio de 1802- Juan Antonio de Cayzedo”.

Otro aspecto a destacar en lo expresado por el hacendado, es que en el ámbito de las relaciones de servidumbre mediadas por el sistema de trabajo a jornal o peonaje a comienzos del siglo XIX, el poder circulaba en la medida que en ocasiones, por ejemplo Juan Antonio en su condición de liberto estuvo trabajando bajo las órdenes directas del hacendado y en otras ocasiones en condición de sujeción a los esclavizados.

Durante el siglo XIX, hombres y mujeres transitaron a diversos grados de servidumbre estableciendo relaciones productivas mediadas por contratos de concertaje, peonaje y otras formas de sujeción de fuerza de trabajo. En el marco de estas relaciones productivas los pobladores libres de la Hacienda Mulaló fueron ocupando sus especialidades durante el siglo XIX, constituyendo desde el punto de vista social una red de parientes, los cuales convivieron al interior de la hacienda, interactuando entre sí y directamente con los hacendados, y además, desarrollaron actividades productivas sujetas a diversos grados de servidumbre que se fueron transformando gradualmente en función de la entrada en vigencia de las leyes de manumisión; así desde la condición de esclavizados, libres, libertos, libertinos, y posteriormente, como feligreses o vecinos estos pobladores asentados con sus núcleos familiares desarrollan diversas faenas o prácticas productivas tales como: vaquería, arrieros, procesamiento de quesos, elaboración de rejos, angarillas, corte guaduas y bejucos para hacer cercos, construcción ranchos de paja, labores de tumba y desmonte, entre otras.

Entre 1885 y 1889 el mayordomo de la hacienda Salento Francisco Aragón, por ejemplo, registra en el libro de inventario de funcionamiento de la hacienda salidas de dinero por concepto de los pagos de jornales a peones que trabajaban por faena, por días o por semanas; entre ellos se mencionan Cesiles Cuero, Manuel María Cuero, Felipe Cuero y Pedro Cuero a quienes se les cancela jornales por haber estado tapando portillos; a Juan

Cuero y Juan Andrés Cuero se les cancela varias cargas de bejucos, y a Pascual Cuero, Gregorio Cuero y Luis Cuero se les paga por concepto de compra de guaduas.

Así mismo en el comprobante de cuenta general legajo N.4 documento 2, se encuentran anotaciones realizadas por el mayordomo Santiago Tello, quién reemplazará a Aragón, están van del 08 de agosto al 7 de octubre de 1886, en este registro los gastos aparecen por semana así: compra de sal para los quesos y mulas, compra de alimentos cuando estuvo Diógenes, compra de sal para los novillos; también se anotan los gastos de viaje de los peones entre los cuales se discriminan cuatro quesos, alimentos y una arroba de sal para los novillos los cuales fueron entregados a Rafael Córdoba por órdenes de Don Enrique Camacho. En las referencias anteriores, se identifica como el ganado de la hacienda Salento era conducido a otras regiones por los peones, y durante el tiempo de viaje se le garantizaba la alimentación y el menaje para las reses.

A Ismael López, en su calidad mayordomo desde el 17 de enero de 1887 hasta el 18 de julio de 1888, le corresponde la reactivación de la capacidad productiva de la hacienda - éste se desempeñó como mayordomo durante diez y ocho meses-. Desde el 31 de enero el mayordomo López registra el pago de los salarios de los peones que se han comprometido en la recepción de animales dispersos entre los que se encuentran: José María Montoya, Pacifico Roldán, Marciano García, Andrés Puente, Santiago Tello, Juan Bautista Cuero, Patricio Cuero, Buenaventura Cuero, entre otros. Además de las labores de vaquería orientadas a recoger el ganado, también se registran compras de bejucos para arreglar los cercos, cueros para hacer rejos, arreglo de angarillas y en los pagos realizados a los peones se hace alusión al desempeño de actividades como el ordeño, el arreglo de cercos, entre otras, que eran realizadas por estos al interior de la expresada Hacienda Salento.

Conforme a lo anterior, se observa que hacia finales del siglo XIX, la red de parentela asociada al apellido Cuero continuaba vinculada mediante labores productivas a las

especialidades de la otrora Hacienda Mulaló mediante el sistema de peonaje y trabajo a jornal desarrollando diversas labores al interior de la hacienda Salento, pero también ofertando diversos elementos necesario para su funcionamiento los cuales extraían del medio circundante.

Las labores referidas anteriormente eran realizadas por hombres en calidad de peones o jornaleros, no obstante, en los registros de entrada y salidas del inventario de la Hacienda Salento, se menciona la vinculación de mujeres trabajando en la realización de actividades asociadas a la preparación de alimentos para las personas de la casa a quienes se les pagaba por tarea o a jornal; sin embargo, el rol productivo de la mujer no se reducía simplemente a esta situación, como lo señala Londoño (2009), fue significativo el papel desempeñado por las mujeres que adquirían ingresos de la elaboración y venta de diversos productos a base de maíz como tortillas, empanadas de cambray, envueltos, tamales, etc., que vendían en los diversos mercados de la Cumbre, Cali y Palmira recorriendo caminos y sendas que transitaban a pie y en bestias, estas prácticas tradicionales de producción se han extendido hasta la actualidad se constituyen en la base de la oferta gastronómica cuyas recetas conservan el legado de los saberes ancestrales de las matronas Mulaleñas.

CAPÍTULO 3. “AQUÍ TODOS SOMOS PARIENTES”: ENTRAMADO SOCIAL Y RELACIONES DE PODER EN LA HACIENDA MULALÓ

“Aquí todos somos familia”, esta es una frase recurrente entre los actuales habitantes que conforman la comunidad negra de Mulaló ubicada en la zona norte del Municipio del Yumbo – Departamento del Valle; definiendo éstos esa parentela en función de las relaciones de ascendencia y descendencia que los relaciona con los hombres y mujeres que en condición de esclavizados, libres, libertos, libertinos habitaron en la hacienda Mulaló durante el siglo XIX.

Este capítulo tiene como intención describir y explicar bajo qué principios se fue estructurando el entramado social en el marco de las relaciones de sujeción/ poder en la Hacienda Mulaló. Para el análisis de estas dinámicas de relación se toma como fuente de referencia el libro de bautismo del archivo parroquial de Yumbo entre 1830 y 1900, de ahí se extrae información valiosa a través de la cual se puede avanzar hacia la comprensión de la forma cómo se fueron configurando las relaciones de alianza y afinidad en la Hacienda Mulaló durante el siglo XIX, puesto que estos vínculos se constituyen en la base del sistema parental. Además, desde la perspectiva antropológica se procederá inicialmente y de forma general a precisar algunos términos de importancia para la comprensión de la manera cómo opera un sistema de relaciones parentales.

Para iniciar, Gómez (2011) define el parentesco como una matriz de relaciones multidimensionales, que sitúa a las personas en una trama de derechos y obligaciones mutuos, donde se articulan diversas clases de interacciones y relaciones tipificadas, en función de nomenclaturas básicas como: cónyuge, madre y padre, hijo, nieto, hermano, primo, tío, sobrino, nieto, abuelo, cuñado, yerno y nuera, etc.; las cuales pueden ser muy

variables en cuanto a el significado y la función de cada término. Además, plantea el autor que un mismo individuo resulta polifacético, pues cumple a la vez varias de tales relaciones con sus funciones asociadas. Las asume simultáneamente: uno mismo es a la vez hijo, hermano, sobrino, nieto, bisnieto, padre, tío, abuelo. Pero también las va asumiendo sucesivamente, pasa de ser hermano a ser tío de los hijos de sus hermanos; de soltero a casado, al contraer matrimonio; de hijo a padre y, más tarde, a abuelo.

Gómez (2011) continúa exponiendo qué la clave de articulación en la red de parientes la constituye la alianza (matrimonial /unión marital de hecho reconocida y legitimada públicamente) de la cual se derivan e instituyen otras relaciones de parentesco o afinidad, asimismo ésta confiere relaciones de filiación y de consanguinidad – vínculos carnales- e instaaura formas y grados de afinidad – relaciones políticas- . De la relación de alianza derivan las demás relaciones del sistema incorporando a la red de parentesco a los ascendientes, los descendientes, los colaterales y los afines.

Según Gómez (2011), en el parentesco convergen estructuras sistémicas que dan origen a una organización específica en la que opera una articulación de relaciones familiares que se establecen y desarrollan tanto en el plano consanguíneo como en el sociocultural; el parentesco se funda constitutivamente en la historia, la cultura y el lenguaje instituyendo una red biocultural, que se activa interconectando relaciones en la sucesión generacional anterior y posterior, en el plano colateral y en el entrecruzamiento de linajes distintos por obra del matrimonio. Así mismo expone el autor que todas las personas nacen dentro de un sistema de relaciones parentales, esta red de parentesco llega al límite cuando se deja de reconocer al otro como parte del linaje, es ahí donde desaparece la interacción basada en la alianza inicial.

Ahora bien desde la perspectiva histórica, Romero (2009) manifiesta que una de las estrategias fundamentales para enfrentar los procesos de desarraigo, secuestro y los intentos de negación del otro como principios instituyentes y presentes en la sociedad esclavista fue la reconstrucción de la parentela. La cosificación del otro asimilándolo a mercancía fue la maniobra utilizada en las sociedades esclavistas para incrementar la producción, no obstante, cómo resistencia a esto, los esclavizados recurrieron a tácticas de agrupamiento preexistentes en las sociedades africanas cohesionándose en función de la imagen materna, un líder religioso, entre otros, a través de los cuales se podía conducir y/o alimentar a la descendencia.

Considerando lo anterior, para Romero (2009) la reconstrucción de familia fue una de las grandes proezas del esclavizado para enfrentar los procesos desocialización, descivilización, desexualización y despersonalización³⁸ implícitos en los actos de dominación esclavista, por medio del cual el esclavizado recuperó el parentesco como forma elemental de la familia africana y sus hijos nacidos en América desafiaron la tarea de arraigarse a los territorios y generar adscripción a los mismos, para éste autor la fractura que le produjo el esclavizado al desarraigo, permitió la identidad y la resistencia por la recuperación de la condición de libres, de ser parientes, de tener espacios y ejercer militancia hacia esos espacios (Romero 2009: 186).

Romero (2009) explica que las sociedades negras del sur del valle del río Cauca desarrollaron diversas estrategias de resistencia a la extraneidad, por ejemplo: como resistencia a la desocialización configuraron parentelas al interior de los espacios de movilidad de las haciendas donde se posibilitó la constitución de hogares y la extensión de la familia, lo anterior, se constituye asimismo en una forma de resistencia frente a la

³⁸ Ver MEILLASSOUX, Jean Claude. Antropología de la esclavitud. El vientre de hierro y dinero. México. Siglo XXI. 1994.

desexualización implícita en la esclavización que reducía la interacción sexual a la simple reproducción biológica como fuerza laboral. Además, aprovechando la movilidad en las haciendas en su condición de libres recorrieron nuevas espacialidades, establecieron cultivos en las riberas de quebradas y ríos, en las regiones de fronteras de las haciendas aprovecharon los recursos que les brindaba la naturaleza para alimentarse, procesos de predicción y curación, además que desempeñaron diversidad de ocupaciones y oficios.

Romero (2009), muestra que en el sur del valle del río Cauca se dieron procesos de adscripción territorial y conformación de parentelas que se constituyeron en la base para la conformación de poblados a partir de descendientes de linajes comunes. Señala el autor que éstos utilizaron como estrategias para legalizar sus uniones conyugales la religiosidad y la cultura del dominador a través de los rituales como el bautizo, el matrimonio y los velorios fúnebres.

Continúa el autor exponiendo que en la costa Pacífica se presentaron con frecuencia uniones conyugales seriadas aunque no simultaneas, producto del desbalance y la presencia de más hombres que mujeres, con una fuerte connotación de reproducción social, sin embargo lo anterior no desconoce la presencia del sentido del amor o de conformación de pareja. Señala que en las haciendas esclavistas se dio el mismo comportamiento, especialmente en aquellas con mayoría de hombres y escaso número de mujeres; donde las mujeres trascienden el rol reproductivo y adicionalmente asumen el papel social de afianzar los lazos parentales, la vida en comunidad y sociedad.

Mientras en el caso de los reales de mina la mayoría de las uniones conyugales no pasó inicialmente por el matrimonio como filtro institucional de la iglesia. No obstante, en las haciendas la reconstrucción de las familias se posibilitó en el marco de los rituales y la religiosidad católica, así el matrimonio se constituyó en un elemento importante de resistencia a los dispositivos de negación colonial.

Romero (2009), explica que la familia negra en el sur del Valle del río Cauca se instituye como referente de identidad e integración social esencialmente entorno a cinco elementos generales: el origen africano, las tipologías fenotípicas, una común adscripción territorial a las haciendas esclavistas, el compartir la condición social de descendiente de esclavizado y elementos culturales. Y Para los casos específicos de los reales de Mina y la hacienda Domingullo, Romero (2009) presenta un cuadro descriptivo general de la tipología de las familias estudiadas que se recoge en los siguientes criterios: la tendencia de tener de dos a más de tres hijos, entre la edad reproductiva y los cincuenta años una mujer llegaba a tener entre seis y ocho hijos, son escasos los casos de mujeres solteras criando hijos solas. Solo en casos excepcionales se presentan casos de hombres mayores de 50 años en alianza con mujeres menores entre 20 y 30 años, se evidencia casos de familia extendida en dos o tres generaciones que comparten el mismo lugar de residencia, y también se encuentran casos de madres – solas, viudas, separadas- criando hijos que conviven con sus padres, hermanos produciendo avunculados, es decir, la figura de los tíos que ejercen la paternidad social de sus sobrinos.

Para presentar una aproximación general sobre la familias mineras del costa Pacífica Colombiana, Romero (2009) citando a Friedemann expone que esta autora reconstruyó para esta región diversas formas de articulación familiar en adscripción al territorio y a las actividades mineras, las cuales se recogen en varias categorizaciones entre las que destaca redes parentales que se despliegan en forma de avunculados, poliginias³⁹, poliandrias⁴⁰ seriadas y familias extendidas matrilocales; este sistema de parientes se enriqueció con las

³⁹ En términos antropológicos se refieren al tipo de relación institucionalizada por la cual un hombre tiene dos o más esposas sucesivas.

⁴⁰ En términos antropológicos se refieren al tipo de relación institucionalizada por la cual una mujer tiene dos o más esposos sucesivos.

diversas interacciones culturales que se presentaron entre las espacialidades cercanas y lejanas.

Sin embargo, Romero mencionando Hoffman, refiere que los estudios sobre la familia más allá de una mirada uniformizante matrifocal se deben abordar en función de sistemas parentales concretos y sus múltiples articulaciones con la vida social; desde esta mirada la familia trasciende los marcos parentales en sí, hacia las interacciones y alianzas para la preservación del territorio y la identidad cultural (Romero 2009: 192).

Suscribiéndonos al planteamiento anterior, se avanzará hacia la revisión del proceso de construcción del entramado social o sistema de relaciones parentales en el contexto de la Hacienda Mulaló en el siglo XIX. En el segundo capítulo de este trabajo de investigación se identificaron cuarenta núcleos familiares interactuando entre sí en el ámbito de las espacialidades de la Hacienda Mulaló, sujetos a diversos grados de servidumbre y conformando una extensa red de parientes consanguíneos y políticos, ¿Cómo se configuró esta red de parientes? El interrogante anterior se constituirá en el eje de disertación en este capítulo.

3.1 Relaciones parentales en la Hacienda Mulaló y sus espacialidades, 1830-1900

Para la descripción de la manera como se fueron estructurando las relaciones parentales o familiares al interior de la Hacienda, se toma como fuente de referencia los datos obtenidos del libro de bautismo del archivo parroquial de Yumbo entre los años 1830 y 1850; de éste se obtuvieron registros de 143 bautizos de niñas y niños categorizados como legítimos para el periodo en cuestión, información que ha sido sistematizada e interrelacionada entre sí, buscando identificar la composición de sus núcleos familiares, su composición en cuanto a

la procedencia de los progenitores y la condición de sujeción a servidumbre de cada uno de ellos; a partir de esta información también se hace posible identificar la cantidad de descendencia por familia, así mismo como el grado de estabilidad en el tiempo del núcleo familiar, entre otros elementos fundamentales para explicar la forma como se va configurando el entramado social al interior de las espacialidades de la Hacienda Mulaló.

Como previamente ha sido señalado por Gómez (2011), Romero (2009) y ahora lo reitera Restrepo (2002) desde la perspectiva antropológica: las relaciones familiares o parentales constituyen un elemento crucial para la configuración del entramado social. En el caso de la Hacienda Mulaló la categorización de los bautizados como legítimos en el registro parroquial permite inferir que la conformación de familia y su reconocimiento público estuvo mediada por la ritualidad del matrimonio católico bajo el tutelaje y responsabilidad de sacerdotes y hacendados. No obstante, en el mismo periodo de estudio se identifican en la Hacienda Mulaló 19 casos de bautizados bajo la categorización de hijos naturales, que se infiere proceden de otro tipo uniones.

Las tablas N.1 y N.2, que se presentan a continuación son producto de la interrelación y sistematización de datos obtenidos a partir de los registros de bautizos de hijos legítimos y naturales entre 1830 y 1850, a partir de los mismos se logran identificar 40 núcleos familiares y 15 casos de mujeres con hijos naturales.

Tabla No. 1

Red de parientes entre 1830- 1850: parejas con hijos legítimos en la Hacienda Mulaló

	NOMBRE DEL PADRE	CONDICIÓN Ó GRADO DE SUJECCIÓN A SERVIDUMBRE	NOMBRE DE LA MADRE	CONDICIÓN Ó GRADO DE SUJECCIÓN A SERVIDUMBRE	CANTIDAD DE HIJO-AS PRODUCTO DE LA ALIANZA	INTERVALOS DE TIEMPO DEL REGISTRO DE BAUTIZO
1	PASCUAL CUERO	LIBERTINO	MARIA MANUELA DIAZ	VECINA	1	1831
2	AGUSTIN CUERO	ESCLAVO	ANA MARIA CUERO	ESCLAVA	4	1844-1859
3	ANDRES	ESCLAVO	LORENZA	ESCLAVA	3	1843-1847
4	MANUEL ANTONIO	ESCLAVO	GERTRUDIZ	ESCLAVA	1	1833
5	FRANCISCO ANTONIO	ESCLAVO	JUANA FRANCISCA	ESCLAVA	5	1834-1856
6	APOLINARIO	ESCLAVO	MATILDE	ESCLAVA	3	1843-1846
7	BACILIO	ESCLAVO	MATILDE	ESCLAVA	2	1848-1851
8	BALTASAR	ESCLAVO	SIMONA	ESCLAVA	1	1842
9	BAUTISTA CUERO	LIBERTINO	PETRONA	ESCLAVA	2	1839-1842
10	BERNARDINO CUERO	ESCLAVO	MARGARITA	ESCLAVA	11	1831-1857
11	CASÍMIRO	ESCLAVO	MICAELA	LIBRE	10	1846-1871
12	CLEMENTE	ESCLAVO	ISABEL	LIBRE	2	1846-1848
13	FABIAN	ESCLAVO/LIBRE	LUCIA CUERO	LIBRE	8	1844-1864
14	FELIZ	ESCLAVO	MARIA ROSA	ESCLAVA	4	1831-1839
15	FRANCISCO JAVIER	ESCLAVO	ISABEL	ESCLAVA	1	1832
16	GREGORIO CUERO	ESCLAVO	MARIA PAULA	ESC /LIBRE	5	1831-1855
17	ISIDORO CUERO	LIBERTINO	MARIA CRUZ CUERO	LIBERTINA	6	1845-1863
18	ISIDORO CUERO	LIBERTINO	CLARA CUERO	LIBRE	2	1848-1851
19	JERONIMO CUERO	LIBRE	MARIA JOSEFA VERGARA	LIBRE	3	1844-1848
20	JOAQUIN LENIS	FELIGRES	ROSALIA CUERO	FELIGRES	1	1845
21	JUAN FRANCISCO CUERO	ESCLAVO	MARIA RITA CUERO	ESCLAVA	7	1838-1854
22	JUAN JOSE CUERO	ESCLAVO/LIBERTINO	MARIA ROSA	ESCLAVA	4	1840-1850
23	JUAN JULIÁN CUERO	LIBERTO	MARIA JOSEFA PRADO	FELIGRES	2	1833-1844
24	JUAN BAUTISTA CUERO		JOSEFA CUERO		1	
25	JUSTO CUERO	ESCLAVO	JOSEFA BECERRA	INDIA	3	1831-1837
26	MANUEL MARIA CUERO	ESCLAVO /LIBRE	ROSALIA	ESCLAVA	2	1833-1837
27	MANUEL IGNACIO CUERO	ESCLAVO	MARIA MANUELA CUERO	ESCLAVA	3	1840-1860
28	MANUEL SANTOS	ESCLAVO	BERNARDA CUERO	LIBERTA	5	1844-1859
29	MARCOS	ESCLAVO	MARIA BARTOLA	LIBRE	2	1847-1850
30	MATIAS	ESCLAVO	ANA ROSA	ESCLAVA A LIBRE	6	1831 -1851
31	NICOLAS	ESCLAVO	LUISA B	LIBRE	2	1845-1848
32	CATALINO	ESCLAVO	MARIA NIEVES ARIAS	LIBRE	1	1834
33	LUIS JOSE	ESCLAVO	MARIA ROSA	ESCLAVA	7	1846-1866
34	RAMON	ESCLAVO	SIMONA	ESCLAVA	2	1847
35	SALVADOR CUERO	LIBERTO	JUANA MARIA CUERO	ESCLAVA/LIBRE	2	1833-1842
37	SANTOS CUERO	LBRE	JACOBA CUERO	LIBRE	4	1849-1867
38	SIMEON CUERO	ESCLAVO	JUANA CUERO	LIBRE	6	1847-1859
39	TOMAS CUERO	ESCLAVO	TOMASA	ESCLAVA	4	1831-1841
40	VICTORINO	ESC/LIBERTINO	MARIA ENGRACIA	ESCLAVA	5	1837-1851

Fuente: tabla construida por autora a partir de la clasificación de hijos –as legítimos. Archivo Parroquial de Yumbo Tomo I A (1830-1845), Tomo I B (1845-1854) del libro de bautismos

A partir de la interpretación de los datos contenidos en la tabla N.1 se logran distinguir aspectos relacionados con las lógicas de configuración de las relaciones sociales al interior de la Hacienda Mulaló en la primera mitad del siglo XIX. En primera instancia se observa la conformación de núcleos familiares producto de uniones conyugales entre hombres y mujeres sujetos a diversos grados de servidumbre o categorizaciones sociales: libres, libertos, esclavos, esclavas, india; es importante destacar, que algunas uniones maritales se formaron cuando ambos se encontraban sujetos a servidumbre, no obstante ellos, antes de la entrada en vigencia de la ley de abolición formal en 1852 ya habían transitado gradualmente hacia la libertad.

Respecto al número de hijo-as, se percibe la tendencia a tener entre 1 y 11 siendo la media 3,6 descendientes por familia para el caso de hijos legítimos. Sin embargo, se identifican los casos de familias numerosas compuestas por parejas de ambos en condición de esclavizados tales como las integradas por: Agustín y Ana María quienes registran bautizos de 4 hijos, Juana Francisca y Francisco Antonio bautizan 5 hijos, Bernardo y Margarita con 11 hijos, Matías y Ana Rosa con 6 hijos, Luis José y Ana Rosa con 7 hijos. Es de destacar la estabilidad de las anteriores uniones maritales, hogares conformados bajo el lazo del ritual del matrimonio.

Así mismo, se destacan familias numerosas y estables, conformadas por hombres y mujeres que ostentaron la condición de libres tales como las integradas por Fabián y Lucía con 8 hijos bautizados y la conformada por Jerónimo y María Josefa con tres hijos; este último núcleo familiar se integra en la década del cuarenta del siglo XIX, y se infiere a partir de este, que se presenta la predilección a tener hijos uno seguido del otro.

Otro elemento a relieves entre las alianzas establecidas según se aprecia en los datos de la tabla No.1 es la preferencia o tendencia a establecer uniones de libres con libres, libertos o vecinos, en la búsqueda de garantizar que su prole transitará hacia la libertad, y así evitar las trabas asociadas a los procesos de manumisión gradual.

En la tabla N.2 se integran y sistematizan los registros de los bautizados categorizados como hijos naturales:

Tabla No. 2

Red de parientes entre 1830- 1850: mujeres con hijos naturales en la Hacienda Mulaló

	NOMBRE DE LA MADRE	CONDICIÓN Ó GRADO DE SUJECCIÓN A SERVIDUMBRE	CAN. HIJOS	INTERVALOS DE TIEMPO DEL REGISTRO DE BAUTIZO
1	ANA JOAQUINA PRADO	LIBRE	1	1834
2	ANTONIA	ESCLAVA	1	1839
3	BARBARA	VECINA	1	1844
4	CORNELIA	ESCLAVA	1	1837
5	DIONISIA	LIBRE POR LEY	1	1849
6	JUANA FRANCISCA CUERO	LIBRE	1	1848
7	ISABEL	ESCLAVA	2	1841-1844
8	JACOBA CUERO	LIBRE POR LEY	1	1843
9	JOAQUINA	ESCLAVA	2	1834-1842
10	LORENZA	ESCLAVA	1	1841
11	LUISA CUERO	LIBRE	1	1842
12	MARIA	ESCLAVA	1	1835
13	MARIA DEL TRANSITO	ESCLAVA	1	1844
14	RAFAELA CUERO	LIBRE	3	1836-1858
15	ROSALIA CUERO	LIBRE	1	1837

Fuente: construida por autora a partir de la clasificación de hijos –as naturales. Archivo Parroquial de Yumbo Tomo I A (1830-1845), Tomo I B (1845-1854) del libro de bautismos.

Continuando con el análisis e integrando la información de la tabla N.2, se puede deducir que el 88,3% de los registros de bautizo corresponden a hijos legítimos, mientras el 11,7% a hijos categorizados como naturales, lo que permite inferir a pesar de los esfuerzos de la autoridad eclesiástica y los hacendados de la Hacienda Mulaló para garantizar el establecimiento de alianzas en el marco de la ritualidad del matrimonio, fue representativo el registro de hijos naturales, quizás producto de madres mancebas ⁴¹ o de uniones maritales de hecho.

Respecto al número de hijos por madre soltera o manceba se logra calcular que el 80% tienen un solo hijo natural, mientras que el 20% entre 2 y 3 hijos. Y de éstas, el 53,3% ostentan la condición de libres o vecinas y el 46,7 aparecen con sujeción a servidumbre bajo la categoría de esclavas.

Sin lugar a dudas, estas alianzas familiares se constituyen en los troncos generadores de la compleja red de parientes de los pobladores libres de la Hacienda Mulaló, que se extiende a la segunda mitad del siglo XIX, sin desconocer por supuesto, los nexos de ascendencia con hombres y mujeres que instituyeron alianzas en el siglo XVIII, pero que por el grado de sujeción a condiciones de esclavización en el ámbito de las lógicas de la estructura colonial resulta compleja su ligazón debido a prácticas como la desintegración de los núcleos familiares, entre otras.

Tabla No.3

⁴¹ Aquí se utiliza la noción mancebas para hacer referencia a aquellas mujeres solteras que establecieron una vida de pareja sin contraer matrimonio, pero sin embargo compartían la cama, la crianza de los hijos y la propiedad bienes, en ocasiones sin convivir bajo el mismo techo.

**Red de parientes en especialidades de la Hacienda Mulaló: alianzas con hijos
legítimos segunda mitad del siglo XIX**

	NOMBRE DEL PADRE	NOMBRE DE LA MADRE	NUMERO DE HIJOS-AS PRODUCTO DE LA ALIANZA	INTERVALOS DE TIEMPO DEL REGISTRO DE BAUTIZO
1.	PASCUAL CUERO	ADELAIDA CUERO	6	1879-1889
2.	ALEJANDRO CUERO	PETRONA AVILA	3	1895-1899
3.	ALEJANDRO GRUESO	MARIA MANUELA CUERO	1	1884
4.	ANDRES PUENTE	CELESTINA CUERO	1	1882
5.	ANDRES PUENTE	BELARMINA CUERO	2	1893-1898
6.	JUAN ANTONIO CUERO	NICOLASA CAMACHO	2	1851-1853
7.	JUAN ANTONIO CUERO	VICENTA QUIJANO	4	1891-1898
8.	MANUEL ANTONIO CUERO	ENGRACIA GARRIDO	1	1870
9.	BALDOMERO VERGARA	MARIA SANTOS CUERO DIAZ	5	1872-1881
10.	BALTAZAR CUERO	COLUMNA CABUYALES	4	1892-1898
11.	BARTOLOME DONEIS	ELOISA CUERO	6	1876-1894
12.	JUAN BAUTISTA LOZANO	CLEMENCIA CUERO	2	1873-1878
13.	JUAN BAUTISTA CUERO	RUDENCIA AYALA	3	1891-1894
14.	CRISTOBAL CUERO	ELVIRA CUERO	4	1867-1875
15.	CRISTOBAL CUERO	MARIA DIONISIA	2	1852-1859
16.	PADRE DESCONOCIDO	MARIA IGNACIA CUERO	1	1867
17.	CEFERINO CUERO	MARIA ENGRACIA CUERO	1	1856
18.	CELESTINO CUERO	JUANA EVANGELISTA CUERO	9	1869-1884
19.	CLEMENTE DIAZ	GERTRUDIZ CUERO	1	1880
20.	EDUARDO BRION CUERO	PETRONA SANCHEZ CUERO	1	1885
21.	ENCARNACION GOMEZ	MARIA VICTORIA CABUYALES	1	1893
22.	FAUSTINO MAQUILON	ELVIRA CUERO	1	1858
23.	FAUSTINO CUERO	PAULINA CUERO	1	1862
24.	FELIPE CUERO	DOLORES CUERO	8	1855-1875
25.	FELIZ CUERO	MARIA DOLORES	1	1866
26.	FERMIN MARTINEZ	FILOMENA CUERO	1	1857
27.	FERNANDO CUERO	REMIGIA CUERO	6	1868-1889
28.	FERNANDO CUERO	MARIA ASUNCION MARTINEZ	1	1893
29.	FIDEL CUERO	JUANA FRANCISCA GARCIA	4	1873-1885
30.	FRANCISCO JAVIER CUERO	CARMEN MARTINEZ MOLINA	2	1894 -1896
31.	FRANCISCO MEZA	MARIA ROSAURA CUERO	1	1899
32.	GABRIEL CUERO	CATALINA CUERO	5	1860-1872
33.	GORGONIO GARCIA	SILVERIA CUERO	6	1879-1894
34.	GREGORIO CUERO	ELODIA VALDERRAMA	1	1875
35.	MANUEL GREGORIO CUERO	PRIMITIVA CUERO	1	1881
36.	GREGORIO ISA	SILVERIA CUERO	1	1881
37.	JUAN M GRUESO	MARIA PAULA CUERO	1	1871
38.	HERNANDO CUERO	MARIA CUERO	1	1874
39.	HILARIO CUERO	MARIA IGNACIA GUERRERO	5	1857-1872
40.	IDELFONSO CUERO	FLORENTINA HERRERA	9	1869-1890
41.	SATURNINO BRION CUERO	JULIANA CABUYALES CUERO	3	1875-1880
42.	JEISON CUERO	MARIA DEL CARMEN CUERO	1	1868

43.	MANUEL JOAQUIN CUERO	PRIMITIVA CUERO	4	1883-1886
44.	JOSE VICTORIA CUERO	FIDELINA VERGARA	6	1885-1899
45.	JOSE DE LA CRUZ CUERO	MARIA ASUNCION SANCHEZ	3	1857-1871
46.	JOSE MARIA CUERO DIAZ	DOLORES SANCHEZ	1	1860
47.	JOSE MARIA CUERO	MARGARITA CUERO	1	1884
48.	JOSE MARIA CUERO	RAFAELA CUERO	1	1893
49.	JOSE MARIA VASQUEZ	GRISelda CUERO	1	1893
50.	JUAN DE JESUS CABUYALES	MARIA LUZ CUERO	2	1857-1861
51.	JUAN DE LA CRUZ	MARIA SANCHEZ	1	1857
52.	JUAN FRANCISCO CUERO	SABRINA CUERO	1	1897
53.	JUAN JOSE CUERO	MARIA ROSA CUERO	1	1891
54.	JUAN MANUEL SANCHEZ	PIOQUINTA CUERO	2	1864-1871
55.	JUAN NEPOMUCENO CUERO	CIPRIANA CUERO	1	1857
56.	JUAN ROZO CUERO	FERNANDA MAQUILON	9	1879-1898
57.	JULIÁN CUERO	MARIA JOVA SANCHEZ	5	1856-1871
58.	JULIÁN CUERO	JACOBA NIEVA	1	1868
59.	JUSTINIANO CUERO	L ROJAS	1	1875
60.	MANUEL JOSE CUERO	MARIA MANUELA CORREA	6	1882-1895
61.	MANUEL JOSE CUERO	NATALIA MARTINEZ	1	1869
62.	MANUEL JOSE BARANDICA	MA JOSEFA CUERO	1	1859
63.	MANUEL MARIA CUERO	DAMIANA NIEVA	4	1858-1871
64.	MANUEL MARIA BRIÓN	ISABEL CUERO	5	1891-1898
65.	MANUEL IGNACIO TELLO CUERO	ISMAELINA CALERO	2	1887-1896
66.	MANUEL SALVADOR CUERO	ELISA SANDOVAL	1	1885
67.	MARCELO CUERO DIAZ	MARIA ENGRACIA TIGREROS	1	1881
68.	MARIO GONZALEZ	MARINA CUERO	1	1878
69.	MIGUEL VERGARA	RAFAELA CUERO	2	1873-1875
70.	MIGUEL GOMEZ	ISMAELINA CUERO	2	1895-1898
71.	MILITON VERGARA	DOMITILA CUERO	1	1869
72.	NICOLAS CUERO	ALFONSA LENIS	3	1891
73.	NICOLAS CUERO	CLAUDIA CUERO	1	1885
74.	NICARIO CUERO	LEOPOLDINA CASTILLO	2	1998-1899
75.	LECADIO CAICEDO	MARIA JESUS CUERO	1	1875
76.	LISANDRO CUERO	CLEMENTINA CAICEDO	1	1899
77.	PEDRO PABLO CUERO	DOLORES CUERO	9	1867-1882
78.	PABLO CUERO	SIMONA BORRERO	1	1872
79.	PABLO ANTONIO MARIN	VICENTA CUERO	1	1874
80.	PATRICIO CUERO	SIMONA BORRERO	4	1856-1867
81.	PEDRO LEON CUERO	MARIA MANUELA CUERO	2	1850-1860
82.	PEDRO CUERO	FIDELINA RODRIGUEZ	2	1882-1884
83.	PEDRO CUERO	ANA CUERO	1	1863
84.	PIOQUINTO CUERO VERGARA	MARIA VERGARA CUERO	1	1885
85.	RAFAEL CUERO DIAZ	JERONIMA CUERO	4	1890
86.	RAFAEL CUERO	ISABEL CUERO	3	1851-1862
87.	RAMON BRION	MERCEDES CUERO	3	1851-1864
88.	RAMON CUERO CAICEDO	MARIA SANTOS CUERO	5	1855-1868
89.	SALVADOR CUERO	GABRIELA MOJICA	4	1874-1886
90.	SANTIAGO CUERO	CARLOTA CUERO	7	1885-1898
91.	SANTIAGO RIASCOS	VICENTA CUERO	1	1869
92.	TOMAS POLANCO	GERTRUDIZ CUERO	6	1870-1884
93.	VICTORINO VELASCO GIL	VICENTA CUERO	3	1875-1877

Fuente: construida por autora a partir de la clasificación de hijos –as legítimos. Archivo Parroquial de Yumbo, Tomo II (1855-1866), Tomo III (1866-1872), Tomo IV (1873-1876), Tomo V (1877-1887), Tomo VI (1887-1893), Tomo VII (1893-1900) del libro de bautismo.

Para avanzar hacia la descripción de la conformación de familias en la segunda mitad del siglo XIX, se toma como referencia los datos contenidos en la tabla N.3, no sin antes subrayar, como se expuso anteriormente que las alianzas que se instituyen para este periodo son la extensión de la red de parientes que tiene su origen en el marco de las lógicas de sujeción/poder en la Hacienda Mulaló en la primera mitad del siglo XIX, es decir, que son prolongación de esta parentela o troncos familiares, los cuales se amplían con el nacimiento de nueva descendencia o mediante el establecimiento de alianzas con otros grupos familiares procedentes de otras regiones.

En este mismo sentido, Londoño (2009) expone que en la década de los años cincuenta del siglo XIX comienzan a darse los matrimonios de hombres y mujeres con personas provenientes de otras haciendas y regiones, entre las que destaca como lugar de procedencia a Palmaseca, la otra banda del río Cauca, entre otras; retomando lo expuesto por este autor y los datos de la tabla N.3, se puede identificar la conformación de algunos nexos de parentela que rompen con el patrón de matrimonios endogámicos de la primera mitad del siglo XIX que estaban integrados por alianzas: Cuero-Vergara, Vergara- Caicedo, Cuero-Nieva que seguían de alguna manera el patrón establecido por las dinámicas propias de relación entre los hacendados y el funcionamiento de sus unidades productivas.

De acuerdo a lo anterior, en la segunda mitad del XIX se incrementa el número de matrimonios exogámicos conformándose alianzas de familiares entre: Cuero- Garrido,

Brión-Sanchez, Martínez-Cuero, Isa-Cuero, Grueso-Cuero, Diaz-Sanchez, Tello-Calero, Cuero-Sandoval, Cuero-Tigrreros, Gonzales-Cuero, Vergara-Cuero, Marín-Cuero, Riáscos-Cuero, Velasco-Cuero, Polanco-Cuero; las cuales representan el 47,3% de alianzas maritales que figuran en los registros eclesiásticos con bautizos de hijos legítimos.

Sin embargo, se conserva la tendencia de alianzas endogámicas entre los troncos parentales generadores: Cuero, Vergara, Caicedo, Nieva; estas representan el 52,7 % de las alianzas matrimoniales con hijos categorizados como legítimos en el discurso formal eclesiástico. Otra característica de esta tipología de familia la constituye el número hijos que oscila entre 2 y 9 por tronco, instituyendo el patrón de familias numerosas en las alianzas maritales legítimas como las que se mencionan a continuación: Cuero-Cuero, Cuero-Ávila, Cuero-Quijano, Cuero-Cabuyales, Cuero-Herrera, Cuero-Vergara, Cuero-Maquilón, Cuero-Sánchez, Cuero-Correa, Cuero-Caicedo, entre otros.

3.2 Centralidad de la mujer en la construcción de los troncos parentales, 1850-1900

Para este periodo se presenta un registro significativo bautizos de hijos categorizados como naturales, tal como se consigna en la tabla N.4; los cuales corresponden al 44,8% de los nacidos y bautizados durante la segunda mitad del siglo XIX. Frente a lo relevante de este porcentaje, son varias las hipótesis que ha presentado Londoño:

“[...] Con la liberación de los esclavizados, se iniciaron los nacimientos de hijos naturales o hijos de madres solteras que, en la mayoría de los casos, eran reconocidos por sus padres como hijos pero no fueron reconocidos por la iglesia y por el Estado como hijos legítimos por no ser producto de matrimonios. Esta nueva realidad demográfica dio paso a la tipología de la familia extendida o grupo nuclear más los hijos naturales de las hijas que quedaban bajo la tutela de los padres aumentando así

la parentela. En un mismo techo cohabitaban padres, hijos, hermanos, tíos, primos y cuñados [...]” (Londoño 2009:141).

Comparando lo expuesto por Londoño (2009) con los datos obtenidos y sistematizados del archivo que se muestran consolidados en la tabla N.4, se llega a las siguientes reflexiones; si bien es significativo el registro de bautizos de categorizados como hijos naturales en la segunda mitad del siglo XIX, es importante aclarar que entre 1830 y 1850, se presentaron en el ámbito de las relaciones de sujeción/poder de la Hacienda Mulaló, 19 casos de registros de bautizos de hijos categorizados como naturales, por lo anterior, resulta prematuro plantear como lo expone el autor que este fenómeno obedezca exclusivamente a la liberación de los esclavizados, puesto que, según los datos del archivo aún bajo el tutelaje de las autoridades eclesiásticas y del hacendado, se presentaron 15 casos de mujeres que en condición de libres o esclavizadas procrearon hijos naturales, centrando la línea de descendencia en sí mismas y no en la figura paterna.

Avanzando en el análisis y comparación de los datos de las tablas N.3 y N.4, entre 1850 y 1900 se logran identificar 101 casos de mujeres que en el marco de la ritualidad y protocolo del bautismo, sus proles son categorizadas y registradas como hijos naturales, los cuales representan el 44,8 % del total de casos⁴² de bautizos realizados en el periodo en cuestión.

Efectuando una revisión rigurosa de la información contenida en las tablas se identifican 20 casos de mujeres⁴³ que tienen constituidas uniones maritales legitimadas ante la iglesia,

⁴² Entre 1850 y 1900 se realizaron 459 registros de bautizos de hijos naturales y legítimos.

⁴³ Estas mujeres son: Primitiva Cuero, Antonia Cuero, María del Carmen Cuero, Cipriana Cuero, Claudia Cuero, Columna Cabuyales, Dolores Cuero Cuero, Dolores Cuero Vergara, Dolores Cuero, Domitila Cuero, Elvira Cuero, Evangelista Cuero, Felipa Cuero, Griselda Cuero, Juana Evangelista Cuero, Lucia Cuero, María Cuero, María Luz Cuero, Mercedes Cuero, Rafaela Cuero.

pero que sin embargo, en algunos registros sus proles aparecen categorizadas como hijos naturales y de padre desconocido; quizás esto se deba a que los hijos bautizados en este momento no son producto de la unión marital, en su defecto correspondan a casos de poliginia seriada no legitimada y reconocida por las autoridades eclesiástica o civiles, es decir uniones maritales de hecho. De igual manera, en los otros 81 casos que corresponden a registros de hijos naturales, las mujeres son identificadas como madres solteras o mancebas con hijos de padres desconocidos, lo que sitúa a su descendencia en función de su propio linaje; esto conduce a una redimensión del rol de la mujer en el ámbito jurídico, económico, social, espiritual y cultural, que marca la centralidad de la descendencia en la linaje materno, constituyéndose en una particularidad de esta compleja red de parentesco. Así mismo, es necesario relieves como el 94% de total de madres con hijos categorizados como naturales son de apellido Cuero y el 6% restante tienen los apellidos: Maquilón, Cabuyales, Sánchez, Tello y Vergara.

Tabla No. 4.

**Red de parientes espacialidades de la Hacienda Mulaló: mujeres con hijos naturales
segunda mitad del siglo XIX**

	NOMBRE DE LA MADRE	CANT. HIJOS	FECHAS DE REGISTROS
1	PRIMITIVA CUERO	1	1874
2	ANTONIA CUERO	1	1867
3	FRANCISCA ANTONIA CUERO	1	1870
4	ANTONIA CUERO	1	1877
5	MARIA ASUNCIÓN CUERO	9	1857-1877
6	BERNARDA CUERO VERGARA	1	1875
7	BERNARDINA CUERO	1	1881
8	BERNARDINA MAQUILON CUERO	1	1881
9	BERONICA MAQUILON	1	1882
10	CAMILA CUERO	1	1887
11	MARIA DEL CARMEN CUERO	5	1862-1881
12	CATARINA CUERO	1	1857
13	CIPRIANA CUERO CUERO	2	1864-1869
14	CIRILA CUERO	1	1885
15	CLAUDIA CUERO CUERO	1	1882
16	COLUMNA CABUYALES CUERO	4	1883-1891
17	CONCEPCIÓN CUERO	5	1852-1868
18	DOLORES CUERO CUERO	4	1864-1887
19	DOLORES CUERO CUERO	3	1872-1881
20	DOLORES CUERO VERGARA	1	1874
21	DOLORES CUERO	2	1867-1868

22	DOMITILA CUERO	3	1850-1858
23	ELVIRA CUERO CUERO	2	1863-1872
24	EMILIANA CUERO CUERO	2	1879-1882
25	ENCARNACION CUERO	2	1858-1861
26	ENRIQUETA CUERO	3	1887-1892
27	ERCILA CUERO	1	1892
28	EVANGELISTA CUERO	1	1866
29	FELICIDAD CUERO	1	1883
30	FELIPA CUERO CUERO	2	1883-1888
31	FELIZA CUERO	1	1886
32	FIDELIA CUERO CUERO	1	1873
33	MARIA FRANCISCA CUERO	2	1860-1869
34	GERTRUDIS CUERO	4	1858-1868
35	GREGORIA CUERO VERGARA	6	1863-1882
36	GREGORIA CUERO	1	1881
37	GRISelda CUERO BORRERO	2	1884
38	MARIA JOAQUINA CUERO	2	1886-1871
39	JOAQUINA CUERO	2	1876-1880
40	MARIA JOSEFA CUERO	2	1852-1855
41	MARIA JOSEFA VERGARA ALVELAR	1	1881
42	MARIA JOSEFA SANCHEZ CUERO	1	1885
43	JUANA EVANGELISTA CUERO	1	1886
44	JUANA MARIA CUERO	1	1859
45	JULIÁNA CUERO	1	1873
46	LAURA CUERO	1	1874
47	LUCIA CUERO	1	1858
48	MARIA LUISA CUERO	1	1852
49	MARIA LUISA CUERO	1	1886
50	MARIA LUISA CUERO	1	1892
51	MAGDALENA CUERO	1	1859
52	MAGDALENA CUERO	1	1872-1874
53	MAGDALENA CUERO	1	1884
54	MARCELA CUERO	1	1873
55	MARIA CUERO	4	1866-1876
56	MARIA CUERO	1	1880
57	MARIA CRUZ CUERO	7	1868-1890
58	MARIA ANDREA CUERO	1	1868
59	MARIA ANGELA CUERO	6	1854-1880
60	MARIA BRIJIDA CUERO	1	1859
61	MARIA CANDELARIA CUERO	1	1858
62	MARIA DE JESUS CUERO	3	1860-1866
63	MARIA ESPIRITU SANTO CUERO	1	1871
64	MARIA FELIPA CUERO	1	1888
65	MARIA GREGORIA	1	1880
66	MARIA IGNACIA CUERO	3	1873-1887
67	MARIA IGNACIA CUERO	3	1852-1871
68	MARIA INES	1	1857
69	MARIA JESUS CUERO	1	1857
70	MARIA LUZ CUERO	1	1852
71	MARIA MANUELA CUERO	3	1851-1871
72	MARIA PETRONA CUERO	1	1877
73	MARIA REMIJIA CUERO	1	1866
74	MARIA ROSA CUERO	2	1883-1888

75	MARIA SANTOS CUERO	2	1855-1858
76	MERCEDES CUERO	4	1852-1874
77	MICAELA CUERO	1	1871
78	NATALIA CUERO	3	1882-1888
79	NICOLASA CUERO	1	1869
80	NINFA CUERO	1	1873
81	PASCUALA CUERO	1	1884
82	PAULA CUERO	8	1866-1891
83	PETRONA CUERO	7	1861-1882
84	PETRONA CUERO	1	1877
85	PETRONA SANCHEZ CUERO	2	1880
86	PETRONA TELLO	1	1878
87	PLACIDA CUERO CUERO	4	1856-1866
88	PRESENTACIÓN CUERO	4	1855-1870
89	RAFAELA CUERO	3	1867-1875
90	REMEDIOS CUERO	2	1864-1866
91	REMIGIA CUERO	1	1874
92	REMIGIA CUERO	1	1877
93	ROSANA CUERO	1	1889
94	ROSENDA VERGARA CUERO	1	1888
95	SATURNINA CUERO	1	1883
96	SEBASTIANA CUERO	4	1872-1877
97	SOILA CUERO	1	1880-1884
98	TERESA CUERO	3	1879-1890
99	TRINIDAD TELLO	1	1878
100	VICENTA CUERO	2	1870-1882
101	VICTORINA CUERO	1	1876

Fuente: construida por autora a partir de la clasificación de hijos –as ilegítimos. Archivo Parroquial de Yumbo, Tomo II (1855-1866), Tomo III (1866-1872), Tomo IV (1873-1876), Tomo V (1877-1887), Tomo VI (1887-1893), Tomo VII (1893-1900) del libro de bautismo.

Ahora, respecto al número de hijos naturales por madres soltera, se puede explicar a partir del análisis de la información contenida en la tabla N.4 que muestra la tendencia así: el 79,3% tienen entre 1 y 2 hijos naturales, y el 20, 7% procrearon entre 3 y 9 hijos naturales conforme a la información que aparecen consignada en los registros del libro de bautismo.

Hasta aquí se ha logrado detallar la manera cómo desde el interior de la Hacienda Mulaló y en el marco de sus lógicas de sujeción/poder, producto de la interacción social y del establecimiento de alianzas entre hombres y mujeres en condición de esclavizados, libres, libertos, libertinos, etc., se va estableciendo una extensa red de parientes consanguíneos que paulatinamente se extiende y complejiza durante el siglo XIX y que se prolonga hasta la actualidad; a continuación se destacan algunos de sus rasgos característicos: la

articulación entorno al apellido Cuero como linaje principal, alto porcentaje de madres solteras que determina en gran medida la centralidad de la línea de descendencia entorno a la mujer, patrón de familia extendida, tipología de familias endogámicas para la primera mitad del XIX, entre otras.

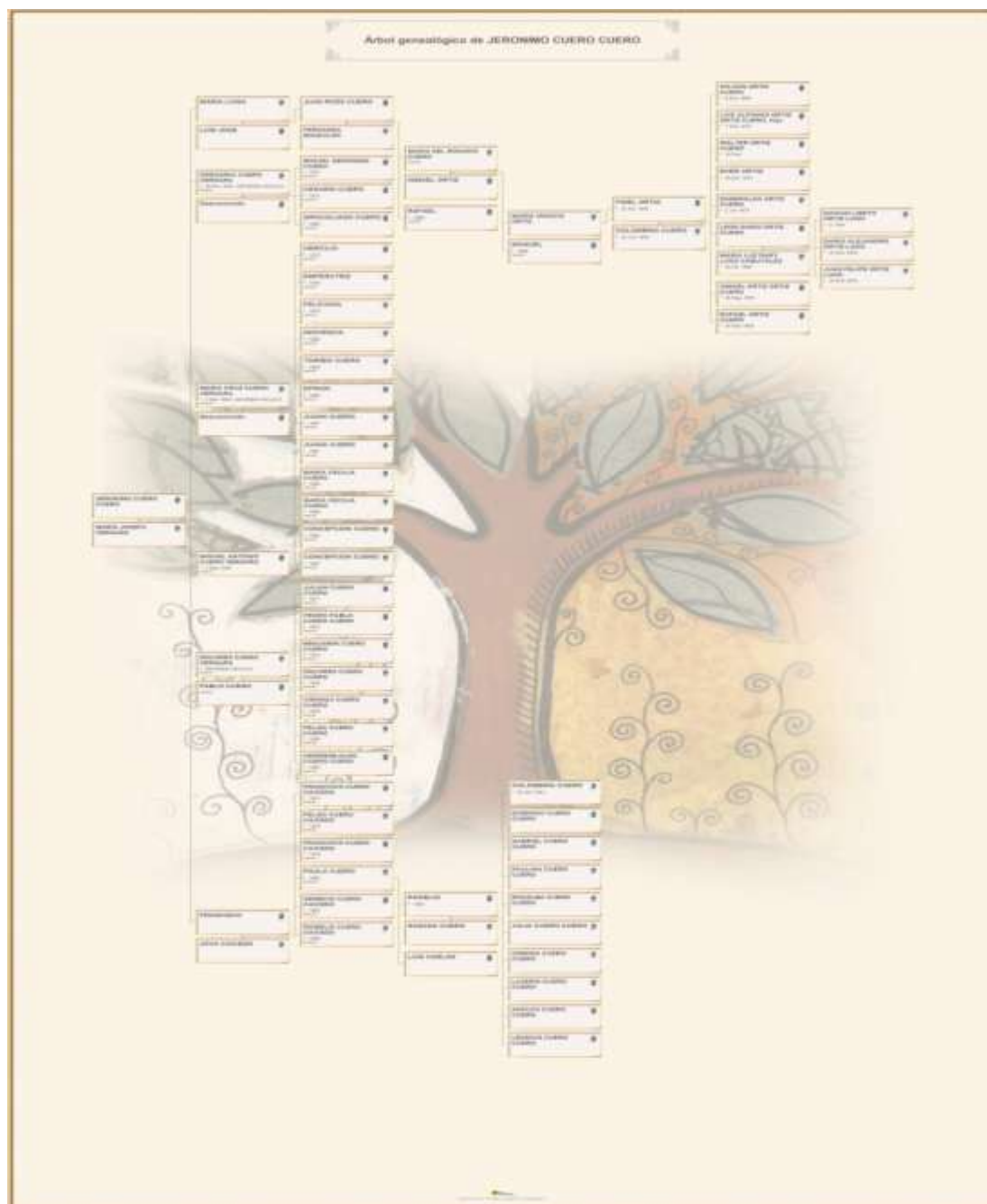
Gómez (2011), expone que todas las personas nacen dentro de un sistema de relaciones parentales, ésta red de parentesco llega al límite cuando se deja de reconocer al otro como parte del linaje, es ahí donde desaparece la interacción basada en la alianza inicial. Es precisamente en el acto del sujeto de autoreconocimiento del “ser pariente de” donde se sustenta la actual existencia del sujeto jurídico colectivo denominado “Comunidad Negra de Mulaló” que conforme a fuero de derecho propio está “conformada por el conjunto de familias de ascendencia afrocolombiana ligadas al patrón de poblamiento de la Hacienda Mulaló que comparten prácticas culturales, historia, tradiciones y costumbres”⁴⁴.

En ese sentido este trabajo de investigación brinda datos significativos obtenidos a partir de los registros de bautismo del archivo parroquial de Yumbo entre 1830 a 1900 – anexos N.1 y N.2 - para la articulación de las líneas sucesión de parientes desde el siglo XIX hasta la actualidad, como se puede evidenciar en la ilustración que se presenta a continuación:

⁴⁴ Cita del reglamento interno del Consejo Comunitario de la Comunidad Negra de Mulaló.2006.

Ilustración No.3

Extensión de la red de parientes Jerónimo Cuero



Fuente: construida por autora a partir de registros del Archivo Parroquial de Yumbo, el Archivo personal de las familias Mulaleñas.

3.3 Relaciones de compadrazgo o parentesco ritual en la Hacienda Mulaló, siglo XIX

El compadrazgo se presenta como otra forma de interacción social entre los diversos grupos coexistentes en la Hacienda Mulaló, a partir del cual se constituyen nexos de parentesco ritual por intermedio del acto del bautismo de agua⁴⁵ o el de óleo, que contribuían a estrechar las relaciones parentales y de afinidad entre los integrantes de los núcleos familiares que cohabitaron en la hacienda. Estos vínculos de parentesco ritual se establecieron entre hombres y mujeres de diversas condiciones o categorizaciones sociales, en algunos casos, la relación de compadrazgo es horizontal o simétrica, es decir que tanto el padre, la madre y padrinos comparten la misma condición o categorización social; en otros casos la relación se establece desde posiciones sociales asimétricas o verticales. Otro aspecto de especial relevancia, son las responsabilidades y obligaciones de tutelaje sobre los ahijados que adquieren los padrinos y madrinas, además de los vínculos de solidaridad, apoyo y respeto mutuo que se crean entre comadres y compadres.

En la primera mitad del siglo XIX en la Hacienda Mulaló, asumieron como padrinos o madrinas, hombres y mujeres de diversa condición social de hacendados, libres, libertos, libertinos, esclavos, vecinos procedentes de Cali, Palmira e Ibagué; inclusive, se destacan casos donde descendientes de esclavizados son bautizados en el Oratorio de Mulaló donde intervienen como padrinos los hacendados y su familia. A continuación se destacan algunos casos particulares relacionados con el establecimiento de lazos de parentesco ritual.

⁴⁵Respecto al bautizo de agua “[...] consiste en que a los niños al nacer, antes del bautismo católico se les coloca el agua bendita, se alista una vela con la presencia del padrino o la madrina de agua, se hacen las oraciones católicas y se le hace la señal de la cruz con el agua bendita esto se hace para pedir a Dios la protección del niño antes de que este sea bautizado por la iglesia. Los compromisos asumidos por los padrinos de agua son tan solemnes como los del bautismo católico [...]” (Londoño 2009:163)

El 5 de enero de 1844, Salvador Nieva en calidad de hacendado de la Hacienda Bermejál establece relaciones de parentesco ritual con Juan José y María Rosa ambos en condición de esclavizados de la Hacienda Mulaló a través del bautizo de su hijo Celestino.

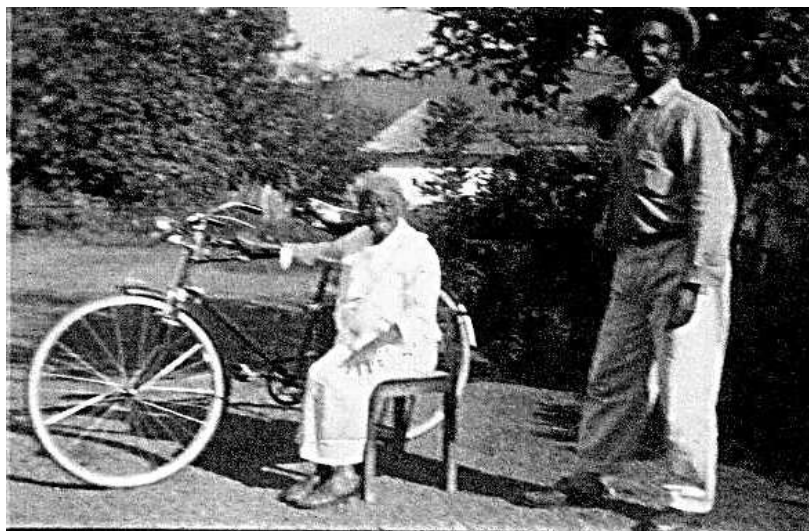
El 16 de febrero de 1844, José María Cuero y Carmen Caicedo, hacendados de Mulaló establecen relación de parentesco ritual con Juan Julián Cuero -en condición de liberto- y María Josefa, por medio del bautizo en el Oratorio de Mulaló de su hijo Justino. Este caso resulta particular, puesto que el Oratorio de Mulaló estaba reservado para los actos rituales del hacendado y sus familiares, por lo que puede inferirse que Juan Julián Cuero ocupaba un rol significativo en el contexto de la hacienda para recibir tal privilegio.

Los dos casos anteriores, se pueden clasificar como formas de relaciones parentales asimétricas puesto que involucran a actores sociales de diferentes condiciones sociales, en estos casos: esclavizados, libertos y hacendados donde se estrechan relaciones parentesco social y ritual, al igual que nexos de afinidad entre los núcleos familiares.

El 2 de junio de 1858, Faustino Maquilón y Elvira Cuero bautizan a su hija Fernanda Maquilón, estableciendo relaciones de parentesco ritual con Francisco María Ureña procedente de Ibagué y Cipriana Cuero quienes actuaron en calidad de padrino y madrina respectivamente. De este caso, se destaca el establecimiento de vínculos de parentesco social o ritual con personas procedentes de otros lugares que establecen relaciones parentales con residentes de la Hacienda Mulaló. Este caso se constituye en uno ilustrado, en virtud que según los datos obtenidos del libro de bautizo del Archivo Parroquial de Yumbo y sistematizados en los anexos N.1 y N.2 de este trabajo de investigación fueron frecuentes el establecimiento nexos parentales con personas procedentes de Cali, Palmira, Cerrito, las haciendas de San Marcos, la Jurisdicción parroquial.

Ilustración No.4

Fotografía Fernanda Maquilón



Fuente: Proyecto Memoria fotográfica de las familias nativas Mulaleñas. *Institución Etnoeducativa José Antonio Galán*. 2008. Territorio ancestral de Mulaló.

Se constituyen así mismo en casos ilustrativos de establecimiento de relaciones de parentesco ritual, las instituidas por María Cleofe Cuero, María Engracia Cuero y Dominga Cuero; estas tres mujeres son identificadas en los registros del archivo parroquial como parteras, que habiendo sido instruidas para hacerlo administran el agua del socorro. Sin embargo, lo que se pretende aquí subrayar es como cada uno de ellas asume el rol de madrina para todos los hijos de una determinada pareja, por ejemplo:

Los 5 hijos de la pareja conformada por Bernardino y Margarita esclavos de la Hacienda Mulaló, tienen como madrina de bautizo a María Cleofe Cuero, siendo sus ahijados: Faustino (17 de febrero de 1839), María Delfina (26 enero de 1841), Martina (18 de enero de 1845), Florencio (31 de octubre 1847), Juana (28 de abril de 1850).

Igualmente, los hijos de Agustín y Ana María también esclavos de la Hacienda Mulaló, tienen como madrina de bautizo a María Engracia Cuero, adquiriendo mediante los lazos de parentesco ritual la responsabilidad del tutelaje compartido de sus ahijados: Eleuterio (15 de noviembre de 1846) y Antonieta (4 de septiembre de 1848).

El caso de Dominga esclava de la Hacienda Mulaló, es singular, la cual establece nexos de parentesco ritual con 4 troncos familiares, así:

El constituido por Marcos en condición de esclavo y Bárbara Cuero en condición de libre, donde asume como madrina de los tres hijos, Norberto (feb de 1844), Francisca Antonia (30 de julio de 1847), Emigdio (29 de junio de 1850).

El 04 de septiembre de 1846, Matilde y Apolinario ambos en condición de esclavos, bautizan a su hija María Cayetana, estableciendo vínculos de compadrazgo con Dominga esclava de la Hacienda Mulaló.

Los esclavizados Matilde y Bacilo, el 12 de septiembre de 1848 bautiza a su hijo Bacilo estableciendo relación de parentesco ritual con Dominga la partera de la Hacienda Mulaló. Dominga también, establece relación de parentesco ritual con Matías en condición de esclavo y Ana Rosa Cuero en condición de libre, actuando como madrina de bautizo de Dámaso, María Mónica y otros de sus hijos.

Los casos presentados anteriormente, han servido de ilustrativo para exponer como al interior de la Hacienda Mulaló se constituyeron alianzas de parentesco ritual entorno al acto del bautismo que fundamentaron vínculos de compadrazgo que contribuyeron a la extensión y complejidad del sistema de relaciones parentales, generando nuevos nexos de afinidad entre libres, libertos, libertinos, esclavizados, hacendados, vecinos e inclusive con gente que provenía de otros lugares. En este contexto, padrinos y madrinas asumen roles sociales y simbólicos significativos, de apoyo y respeto mutuo entre compadres y comadres, y de cuidado, responsabilidad y tutelaje en la crianza de sus ahijados. Esta tipología de parentesco ritual se ha extendido hasta la actualidad y hace parte del sistema de relaciones de la Comunidad Negra de Mulaló, que además, ha integrado otras formas de parentescos rituales como “el bautizo de la muñeca del pandebono”⁴⁶ que hace parte de sus prácticas culturales.

3.4 Relaciones de poder en la Hacienda Mulaló

A partir de la administración del sacramento del bautismo como práctica concreta y la relación de participación que se establece entre los sujetos intervinientes en este acto litúrgico, se procederá a examinar algunos rasgos de la forma como se despliega el poder en el marco de las lógicas de sujeción de la Hacienda Mulaló en el siglo XIX.

⁴⁶ Se constituye en una práctica festiva y ritual entre los integrantes de la Comunidad Negra de Mulaló, en la que se elabora una muñeca de pandebono, esta se bautiza en el contexto de una fiesta en la que se escogen un padrino, una madrina y alguien que haga las veces de sacerdote quién sigue los actos litúrgicos católicos, los lazos de compadrazgo que se establecen son permanentes y conservan los mismos alcances del bautismo tradicional. Es importante necesario mencionar que en este acto ritual padres ni padrinos se pueden comer de la muñeca la cual se termina repartiendo entre los invitados a la fiesta.

En primera instancia se reconoce el bautismo- óleo y crisma- como una práctica sacramental cuya administración está bajo la responsabilidad directa y fuero de las autoridades eclesiásticas: frailes, obispos, párrocos, misioneros, presbíteros, entre otros. Durante el siglo XIX fueron los varios los sacerdotes que asumieron la responsabilidad de la Iglesia parroquial de San Sebastián de Yumbo, al igual que sus oratorios como el de la capilla de la Hacienda Mulaló y la Hacienda San Marcos, entre ellos se mencionan: José Cornelio Torres, Francisco Barona, Luis Jorge Jiménez, Bernardo Cuero-Dignísimo obispo de Popayán-, Fernando Cuero –Colegio de misiones de Cali-, Francisco Antonio Valverde, José María Satizabal, Joaquín María Gonzales, Elías Laso, Francisco Antonio García –cura interino-, José Miguel Leither- Misionero-, Manuel Antonio García y Tomás Urrestra.

Sin embargo, por necesidad como consta en los registros de bautizos del archivo parroquial de Yumbo hacendados de Mulaló, San Marcos y Bermejál administraron “el agua del socorro”⁴⁷ a algunos recién nacidos en sus propiedades. Como se muestra en la tabla N. 5 que se presenta a continuación:

⁴⁷ Como parte del protocolo de la administración del agua del socorro según la tradición oral se rezan tres credos aplicando el agua bendita sobre la cabeza del recién nacido, y repitiendo después del nombre del niño o niña, la frase “Dios te bautiza en el nombre del Padre, del hijo y del Espíritu Santo” acto con el cuál el recién nacido convertido en cristiano quedaba protegido de todo mal y peligro.

Tabla No 5

Relaciones de poder: hacendados que administran por necesidad el agua del socorro en la Hacienda Mulaló y sus especialidades

NOMBRE	CONDICION SOCIAL	CANT. CASOS ATENDIDOS	AÑO	CARACTERISTICAS CASOS ATENDIDOS
FERNANDO CUERO	FRAY COLEGIO DE MISIONES DE CALI	4	1835, 1836, 1839	ADMINISTRA EL AGUA DEL SOCORRO A CUATRO CASOS TRES CORRESPONDEN A HIJOS DE ESCLAVIZADAS Y UNO A LIBRE
BERNARDO CUERO	DIGNISIMO OBISPO DE POPAYAN	1	1846	ADMINISTRA EL AGUA DEL SOCORRO AL HIJO DE LA ALIANZA ESTABLECIDA ENTRE LUIS JOSÉ Y MARIA ROSA AMBOS EN CONDICION DE ESCLAVIZADOS
Dr. JOSE MARIA CUERO	PROPIETARIO DE LA HACIENDA MULALÓ	2	1832, 1837	ADMINISTRA EL AGUA DEL SOCORRO POR NECESIDAD AL HIJO DE UNA PAREJA DE ESCLAVOS SUYOS, Y OTRO NIÑO HIJO DE OTRA EN CONDICIÓN DE LIBRES.
DR. JUAN ANTONIO CAYZADO	PROPIETARIO DE LA HACIENDA MULALÓ	2	1833, 1837	ADMINISTRA EL AGUA DEL SOCORRO A DOS NIÑAS POR NECESIDAD PRODUCTO DE ALIANZAS : ESCLAVO- ESCLAVA, ESCLAVO- LBRE
DR. PEDRO IGNACIO VERGARA	HACIENDA SAN MARCOS	4	1842, 1858	ADMINISTRA EL AGUA DEL SOCORRO A DOS NIÑAS POR NECESIDAD PRODUCTO DE ALIANZAS : LIBERTO- LIBRE, DOS MADRES CON HIJOS NATURALES, UN PAREJA CONFORMADA POR AMBOS EN CONDICION DE VECINOS; TODOS DE APELLIDO VERGARA
SR. BLAS VERGARA	HACIENDA SAN MARCOS	1	1837	BAUTIZA HIJO NATURAL DE MUJER EN CONDICIÓN DE LIBRE DE LA HACIENDA MULALÓ
SR. PEDRO AGUSTIN CAYZEDO	HACIENDA BERMEJAL	1	1838	ADMINISTRA EL AGUA DEL SOCORRO AL HIJO DE UNA PAREJA INTEGRADA POR DOS ESCLAVIZADOS DE LA HACIENDA BERMEJAL
BELISARIO BUENAVENTURA	PROPIETARIO DE LA HACIENDA MULALÓ	1	1873	ADMINISTRA EL AGUA DEL SOCORRO A LA NIETA DE CASÍMIRO Y MICAELA CUERO

Fuente: construida por autora a partir de la identificación de hacendados administran el agua del socorro en la Hacienda Mulaló y sus especialidades en el siglo XIX. Archivo Parroquial de Yumbo, Tomo I A (1830-1845), Tomo I B (1845-1854) , Tomo II (1855-1866), Tomo III (1866-1872), Tomo IV (1873-1876), Tomo V (1877-1887), Tomo VI (1887-1893), Tomo VII (1893-1900) del libro de bautismo.

De la interpretación de la tabla N.5, se puede inferir que si bien, estos hacendados en la primera mitad del siglo XIX, administraron el agua del socorro esta no fue una práctica generalizada para ellos, en virtud de que son pocos los casos que se logran obtener a partir de los registros del archivo parroquial entre 1830 y 1900.

De acuerdo a la información de la tabla N.5 se observa como en la segunda mitad del siglo XIX, Belisario Buenaventura en calidad de nuevo propietario de la Hacienda Mulaló administra el agua del socorro a un nieto del linaje de Micaela y Casimiro; quizás a esto se refería también María Manuela Nieva cuando en el proceso de venta de la Hacienda Mulaló decía: “[...] que la vende con todas sus anexidades, usos, costumbres i serbidumbres, [...]” AHC. Notaria 1ª, t 15, 1865, f81).

A continuación en la Tabla N.6, se presentan otros casos de hombres instruidos, hábiles y facultados por las autoridades eclesiásticas para la administración del agua del socorro; la instrucción correspondía al dominio de oraciones y procedimientos para llevar a cabo el ritual. Llama especial atención que en la primera mitad del siglo XIX solamente, Pascual Cuero en condición de libertino y Francisco Javier Cuero bajo la categoría de libre fueran los únicos facultados para la administración del sacramento del bautismo de agua, en dos ocasiones.

En la segunda mitad del siglo XIX, se destacan tres casos interesantes, el de Juan Julián Cuero con la administración de 59 casos bautizos de agua, Fabián Cuero con 31 y Esteban Cuero 32. Lo anterior, conduce a inferir que estos hombres asumieron roles importantes, quizás como mayordomos, administradores o como mayores. La figura de Juan Julián Cuero, continúa siendo inquietante en la medida que anteriormente se había señalado como uno de sus hijos había sido bautizado en el oratorio de Mulaló, siendo que este espacio

estaba reservado preferentemente a los rituales donde participa el hacendado y sus familiares.

Deducciones entorno a la figura José María Varela en su calidad de maestro de escuela; él tiene también, la potestad en 1854 para administrar el agua del socorro, de otro lado, teniendo como referencia este registro, se evidencia el funcionamiento de la escuela⁴⁸ en la espacialidad de la Hacienda Mulaló. Considerando lo expuesto, el maestro se constituye en una figura externa a la red de parentesco y de afinidades, pero dotada de facultades para la administración inicial del sacramento bautismo.

La gran mayoría de estos hombres que por necesidad fueron instruidos para la administración del agua del socorro pertenecían al linaje Cuero, lo que los circunscribía dentro del sistema de alianzas parentales, rituales y afines, quizás esta facultad los llevo a convertirse en figuras de autoridad espiritual puesto que, como se evidencia en los registros de bautizo, estos continúan administrando el agua del socorro hasta finales del XIX.

⁴⁸ Se hace necesario señalar que Londoño (2009), en el anexo 6 muestra la lista del tesorero provisional de los individuos que voluntariamente se suscriben para ayudar a la dotación del director de la escuela de Mulaló, fuente: Construida por autor a partir de la información obtenida en Archivo Histórico de Cali. A.H.C. Capitular. 1833, t52, f97.

Tabla No 6

Relaciones de poder: hombres que administran por necesidad el agua del socorro en la Hacienda Mulaló y sus especialidades

NOMBRE	CONDICIÓN	CANT. CASOS ATENDIDOS	AÑOS EN LOS QUE ADMINISTRA EL AGUA DEL SOCORRO	CARACTERISTICA DE LAS ALIANZAS EN LOS CASOS DONDE ADMINISTRAN EL AGUA DEL SOCORRO
PASCUAL CUERO	LIBERTINO	1	1842	CASO DE ALIANZA: LIBRE-LIBRE.
FRANCISCO JAVIER CUERO	LIBRE	1	1851	VECINOS
FRANCISCO FABIAN CUERO	TRANSITÓ DE ESCLAVIZADO A LIBRE	1	1847	PAREJA ESTABLECIDA ENTRE ESCLAVO-LIBERTINA
CASÍMIRO CUERO	TRANSITÓ DE ESCLAVIZADO A LIBRE	5	1868, 1875, 1878	CUATRO DE LOS CASOS ATENDIDOS CORRESPONDES A MADRES CON HIJOS NATURALES. UN CASO DE HIJO LEGÍTIMO. LOS PARTOS ATENDIDOS PERTENECEN A LINAJES DONDE SUS ABUELOS HABIAN ESTABLECIDO ALIANZAS: ESCLAVO- LIBRE, ESCLAVO-ESCLAVA.
JUAN JULIÁN CUERO	TRANSITÓ DE ESCLAVIZADO A LIBRE. SE INFIERE QUE PUEDE SER EL MAYORDOMO DE MARIA MANUELA NIEVA PROPIETARIA PARA ESTE PERIODO DE LA HACIENDA MULALÓ	59	1857, 1858, 1859, 1860, 1861, 1862, 1863, 1864, 1866, 1867	LOS CASOS ATENDIDOS CORRESPONDEN A ALIANZAS QUE INTEGRABAN LA RED DE PARIENTES EN LA HACIENDA MULALÓ CON APELLIDOS CUERO-CUERO, MADRES DE HIJOS NATURALES; SE PRESENTAN CUATRO CASOS DE PAREJAS CON PROCEDENCIA DE PALMIRA.
JERONIMO CUERO	TRANSITÓ DE ESCLAVIZADO A LIBRE	1	1879	ADMINISTRA EL AGUA DEL SOCORRO A HIJO DE LA ALIANZA GONZALEZ - VERGARA
JOSE MARIA VARELA	MAESTRO DE LA ESCUELA DE MULALÓ	2	1854	ADMINISTRA EL AGUA DEL SOCORRO AUN HIJO DE MADRE NATURAL QUE NACIÓ EN 1853. Y OTRO PRODUCTO DE MATRIMONIO LEGTIMO
FABIAN CUERO	TRANSITÓ DE ESCLAVIZADO A LIBRE	31	1878, 1879, 1880, 1881, 1882, 1883	CASOS ATENDIDOS PRODUCTO DE LAS ALIANZAS ENTRE: CUERO-CUERO EN SU GRAN MAYORIA, Y UNOS POCOS CASOS DE PAREJAS: LOZANO-CUERO, MARIN - CUERO, ISÁ-CUERO, BRIÓN-CUERO, GONZALES -VERGARA, CAICEDO-CUERO, VELASCO-CUERO
RAMON BRION	VECINO DE LA PAROQUIA PARIENTE CON LASOS DE AFINIDAD CON MICAELA CUERO Y CASÍMIRO CUERO	4	1874, 1875, 1880, 1887	ADMINISTRA EL AGUA DEL SOCORRO A LINAJES DE RELACIÓN: CUERO, CUERO-CUERO Y BRIÓN -CUERO.
HERMENEJILDO CUERO	VECINO	2	1878, 1882	ADMINISTRA EL AGUA DEL SOCORRO A DOS NIÑOS DE LA ALIANZA CAICEDO NIEVA

ESTEBAN CUERO	VECINO	32	1883, 1884, 1885, 1887, 1888, 1889	ADMINISTRA EL AGUA DEL SOCORRO A LOS NIETOS DE LOS LINAJES O ALIANZAS FAMILIARES QUE SE ESTABLECEN EN LA PRIMERA MITAD DEL SIGLO XIX
------------------	--------	----	--	---

Fuente: construida por autora a partir de la identificación de hombres administran el agua del socorro en la Hacienda Mulaló y sus espacialidades en el siglo XIX. Archivo Parroquial de Yumbo, Tomo I A (1830-1845), Tomo I B (1845-1854) , Tomo II (1855-1866), Tomo III (1866-1872), Tomo IV (1873-1876), Tomo V (1877-1887), Tomo VI (1887-1893), Tomo VII (1893-1900) del libro de bautismo.

3.5 Parteras, matronas o comadronas: otra figura de autoridad en la Hacienda Mulaló y sus espacialidades, siglo XIX

Según, la Cartilla “*Nueva, útil, y necesaria para instruirse las Matronas, que vulgarmente se llaman comadres, en el oficio de partear*”. Mandada a hacer por el Real Tribunal del Protho-Medicato, Al Doctor Don Antonio Medina en el año de 1785, el arte de partear o de las matronas es preferentemente para la mujer. Así el oficio de la partera consiste en acompañar a la mujer desde el estado de preñez, hasta el fin del puerperio, o sobreparto.

Plantea este silabario de instrucción que para el ejercicio del oficio de partera, matrona o comadrona, se requieren por lo menos de doce virtudes esenciales tanto del alma como del cuerpo las cuales, se citan a continuación:

“[...] ha de emprender este ejercicio quando se halla en una edad proporcionada, para poder emplear el espacio de algunos años en la Theorica, y reglas de la práctica; porque si quando ya vieja lo intenta, se le ha pasado el tiempo oportuno de aprehender, su entendimiento, y sus sentidos se hallan ya débiles para ello, y sus corporales fuerzas insuficientes [...] no se deben admitir en este ejercicio a las mujeres jóvenes, ni las doncellas, sino en el caso de destinarse por suficiente tiempo, desde esta edad, al lado de las matronas hábiles, ó de cirujanos prácticos en el Arte, ó habilitarse en

todo lo necesario para obrar por sí [...] deben tener una salud robusta; porque si son débiles, ó enfermizas, no pueden tolerar el trabajo de traspasar, y demás incomodidades corporales inseparables del ejercicio, ni tener fuerzas necesarias para las varias maniobras que se ofrecen, por cuyo motivo son inhábiles las excesivamente gordas [...] no ha de tener la mano callosa, ni disformemente grande, porque con la introducción en el orificio angosto, y delicado excitan intensos dolores, y ofensas muy perjudiciales; como así mismo no ha de tener los dedos, ó brazos encorvados, o convulsos, ni con otro algún vicio de los que quitan, ó debilitan el sentido del tacto [...] debe saber leer y escribir suficientemente, y ha de tener entendimiento capaz de aprender lo que sus maestros la enseñen, y de aprovechar, por la lección de los libros, lo necesario para tener una feliz práctica [...] debe ser vigilante y cuidadosa; pues no pocas veces por la pereza, y la tardanza se pasa la ocasión, y se pone a la madre y al infante en gravoso riesgo [...] debe ser de genio dócil, y propenso a admitir el dictamen de sus mayores en suficiencia pidiendo en oportuno tiempo el auxilio, y la consulta, ya del médico, ya del cirujano, en los casos en que ocurría qualquier dificultad: lo que obtendrá fácilmente siempre que de sí propia no tenga aquella satisfacción, que comúnmente tienen las ignorantes [...] debe ser misericordiosa, y tal igual ocurrir a las necesidades de los pobres, como a las asistencias de los ricos; porque Dios que a su imagen, y semejanza hizo iguales las Almas, cuida más de recompensar las almas misericordiosas con los necesitados, que con los poderosos del mundo a sus sirvientes [...] debe ser buena christiana, confiada en los auxilios de Dios, que en los de su Arte; pues devotamente implorados, los concede su Divina Providencia suficientes para salir del mayor aprieto [...] debe ser de ánimo benigno, paciente, y alegre con modestia, porque la pusilanimidad de las parturientas se depone con estos agradables afectos, y recobrados en su natural valor se ayudan para el buen éxito. [...] debe ser templada, con especialidad en el uso del vino, pues de lo contrario se constituyen en inútiles, y perjudiciales [...] debe ser fiel, y silenciosa; porque de faltar al secreto en los casos que importa, se sigue la infamia, y deshonor [...]” (Medina 1785: 1-8).

En la Hacienda Mulaló y sus espacialidades, durante el siglo XIX se desempeñaron el oficio de parteras: Dominga Cuero, María Cleofe Cuero, Gertrudis Cuero, María Engracia Cuero, Dolores Cuero y Javiera Cuero; estas mujeres hábiles e instruidas, también contaron con el beneplácito y autorización de las autoridades eclesiásticas para la administración del agua.

A continuación se presenta en la tabla N.7, donde se sintetizan los casos atendidos conforme a la información obtenida del libro de bautismo:

Tabla No.7

Relaciones de poder en la Hacienda Mulaló: comadronas, matronas o parteras

NOMBRE DE LA PARTERA	CONDICIÓN	CANT. CASOS ATENDIDOS	AÑOS EN LOS QUE EJERCE FUNCIONES	CARACTERISTICA DE LAS ALIANZAS EN LOS PARTOS ATENDIDOS
DOMINGA CUERO	ESCLAVA PARTERA DE LA HACIENDA MULALÓ QUE ADQUIERE LA CONDICIÓN DE LIBRE PRODUCTO DE LA ABOLICIÓN FORMAL DE LA ESCLAVITUD EN 1852	27	1847, 1849, 1850, 1851, 1852, 1853, 1856, 1859, 1874, 1878, 1880, 1881, 1887	RELACIÓN ENTRE LIBERTO Y LIBERTA. RELACIÓN ENTRE ESCLAVO Y LIBRE POR LEY. RELACIÓN ENTRE LIBERTINO Y ESCLAVA. RELACIÓN ENTRE ESCLAVO-ESCLAVA. RELACION ENTRE ESCLAVO Y LIBRE. RELACION ENTRE LIBRE Y VECINO. RELACIÓN ENTRE VECINOS POSTERIOR A LA ABOLICIÓN FORMAL DE LA ESCLAVITUD EN 1852
MARIA CLEOFE CUERO	LIBRE POR LEY	3	1857, 1859, 1860	VECINOS DE LA PARROQUIA DE YUMBO
GERTRUDIS CUERO	VECINA	1	1876	ATIENDE MADRE CON HIJO NATURAL
MARIA ENGRACIA CUERO	VECINA	3	1867, 1878, 1894	DOS CASOS DE MADRES CON HIJOS NATURALES. UNA ALIANZA CONFORMADA MARIO GONZALES Y MARINA CUERO
DOLORES CUERO	VECINA	2	1881	MADRE CON HIJO NATURAL. ALIANZA CONFORMADA POR CELESTINO CUERO Y JUANA EVANGELISTA CUERO.
JAVIERA CUERO	VECINA	1	1881	ATIENDE MADRE CON HIJO NATURAL

Fuente: construida por autora a partir de la identificación de las parteras que administran el agua del socorro en la Hacienda Mulaló y sus especialidades. Archivo Parroquial de Yumbo, Tomo II (1855-1866), Tomo III (1866-1872), Tomo IV (1873-1876), Tomo V (1877-1887), Tomo VI (1887-1893), Tomo VII (1893-1900) del libro de bautismo.

Conforme a la información contenida en la tabla 7, se puede afirmar que entre 1830 y 1900, seis mujeres ejercieron el oficio de partera; sin embargo, el caso que resulta más significativo, lo representa la esclavizada Dominga, quien es identificada en los registros de bautizo como la partera del Hacienda Mulaló, esta mujer, no transita gradualmente hacia la libertad, puesto que adquiere el estatus de libre en 1852, cuando se da la abolición formal de la esclavitud. No obstante, la figura de Dominga, trasciende dentro del contexto de las lógicas de sujeción y poder de la Hacienda Mulaló, siendo reconocida por las autoridades eclesiásticas y hacendados, e inclusive desempeña roles de autoridad reservados a la jerarquía eclesiástica como lo es la administración del agua del socorro, entre 1847 y 1887 atendió 27 casos.

Dominga cumpliendo con la función de partera atendió recién nacidos procedentes de parejas de diversas categorizaciones sociales: libres, libertos, vecinos, esclavizados, por ejemplo, 21 de junio de 1849 le administra el agua del socorro a Vicenta, hija de Juan Francisco Cuero y María Rita Cuero ambos en calidad de vecinos.

Esta mujer en condición de esclavizada y miembro de la red parientes que se instituye al interior de la Hacienda Mulaló, trasgrede el orden establecido, o mejor se constituye en un eslabón, que conduce a redimensionar el paradigma de la esclavización en virtud de las prácticas y posiciones de sujeto asumidas; puesto que desde su condición de esclavizada trasciende a un espacio de autoridad y poder a partir de la experticia, el reconocimiento y habilidad para desempeñar su oficio. Por lo anterior, se torna interesante desde la perspectiva de la microhistoria descubrir a mayor detalle a esta mujer.

4. CONCLUSIONES

En el marco de las contradicciones y lógicas de sujeción /poder en la Hacienda Mulaló, hombres y mujeres sujetos a diversos grados de servidumbre configuraron en el siglo XIX una compleja y extensa red de parientes consanguíneos, rituales y afines, la cual se ha prolongado sucesivamente hasta el siglo XXI, constituyéndose hoy en la base social de la comunidad negra de Mulaló.

Este sistema de relaciones parentales brotó en medio de las contradicciones propias del sistema de sujeción colonial en la Hacienda Mulaló, donde hombres y mujeres instituyeron alianzas maritales y nexos de parentesco ritual legitimadas por los sacramentos del matrimonio y el bautismo, que eran garantizados por el hacendado José María Cuero, sus familiares y las autoridades eclesiásticas desde la Iglesia San Sebastián de Yumbo.

Entre 1830-1852 por ejemplo, se identificaron en la Hacienda Mulaló la presencia de 40 núcleos familiares que habían establecido alianzas maritales legítimas, destacándose como rasgos **característicos** en estas uniones, la interrelación e interacción social entre hombres y mujeres sujetos a diversos grados de servidumbre: esclavizados, libres, libertos y libertinos emparentándose los unos con los otros, fundando un sistema de relaciones parentales al interior de las espacialidades de la Hacienda Mulaló, con la anuencia y tutelaje tanto del hacendado como de las autoridades eclesiásticas.

Conforme a lo anterior, hombres y mujeres en condición de esclavizados, libres, libertos y libertinos integraron núcleos familiares al interior de la Hacienda Mulaló en la primera mitad del siglo XIX que se distinguieron, entre otros aspectos, por su estabilidad en la

relación de pareja, tipología de familia endogámica y numerosa, situación de la linaje de descendencia entorno al apellido Cuero, entre otros. Además, se evidencian casos de parejas que instituyen uniones maritales, cuando ambos se encontraban en condición de esclavizados, pero que antes de la abolición formal de la esclavización habían transitado progresivamente a la condición de libres, libertos o libertinos, tal como se ilustra con la situación de Fabián Cuero, Juan Julián Cuero, Jerónimo Cuero, entre otros.

Otra aspecto característico del sistema parental que emergió en la Hacienda Mulaló, lo constituyen las relaciones de parentesco ritual en virtud de la administración del sacramento del bautizo – óleo o agua- , las cuales parecen seguir el mismo patrón de interacción social de los hacendados, siendo frecuente el establecimiento de relaciones de compadrazgo entre hombres y mujeres en condición de esclavizados, libres, libertos y libertinos con procedencia de las haciendas Mulaló, San Marcos, Tapias y Bermejál, interactuando y estableciendo afinidades rituales entre sí. Por lo tanto, fue común que un niño o niña, bautizado en la Hacienda Mulaló, tuviera como sus padrinos o madrinas a hombres y mujeres en condición de esclavizados, libres, libertos o libertinos procedente de las haciendas San Marcos, Tapias, Bermejál, o viceversa. Es así como desde esta tipología de parentesco ritual, padrinos y madrinas asumen roles sociales y simbólicos significativos, de apoyo y respeto mutuo, cuidado, responsabilidad y tutelaje en la crianza de sus ahijados. De esta manera los padrinos y madrinas con sus núcleos familiares son integrados por afinidad al complejo sistema de relaciones parentales.

En la segunda mitad del siglo XIX esta red de parientes consanguíneos, afines y rituales se complejiza integrando la prole y su descendencia, además con el establecimiento de alianzas con otros grupos familiares procedentes de otras regiones que van formando tipologías de familias exogámicas. No obstante se conserva y prevalece la articulación de alianzas entorno al apellido Cuero como linaje principal, la tipología de familia

endogámica, el patrón de familia extendida y numerosa, pero quizás, el rasgo más peculiar es el alto porcentaje de madres solteras, lo que sitúa a su descendencia en función de su propio linaje. Esto conduce a una redimensión del rol de la mujer en el ámbito jurídico, económico, social, espiritual y cultural, que marca la centralidad de la descendencia en el linaje materno, constituyéndose en una particularidad de esta compleja red de parentesco. Así mismo, es necesario relieves como el 94% de total de madres con hijos categorizados como naturales son de apellido Cuero, mientras que el 6% restante tienen los apellidos: Maquilón, Cabuyales, Sánchez, Tello y Vergara. Esta realidad ubica a la mujer en un lugar significativo dentro de esta trama de reproducción social desde su rol de madre o mediante el desempeño de oficios como el de parteras, matronas o comadronas.

En el siglo XIX seis mujeres se destacaron desempeñando el oficio como parteras: Dominga Cuero, María Cleofe Cuero, Gertrudis Cuero, María Engracia Cuero, Dolores Cuero y Javiera Cuero, quienes comparten el apellido Cuero como linaje de descendencia. Sin embargo, de las seis el caso de Dominga se presenta como el más categórico del rol ocupado por la mujer en el contexto de la trama social. Dominga Cuero es identificada como la partera de la Hacienda Mulaló en el discurso formal eclesiástico. No obstante, su condición de mujer y esclavizada logra a partir del ejercicio de su oficio transgredir los principios que instituyen las lógicas de subordinación esclavista desde la ritualidad de su práctica cotidiana como partera. Desde su condición mujer y esclavizada en el marco de las lógicas de sujeción de la Hacienda Mulaló, antes de la abolición formal de la esclavización administra el agua del socorro, ritualidad que para este periodo estaba reservado exclusivamente a la autoridad eclesiástica y a los hacendados.

Dominga desde su condición de esclavizada trasciende a un espacio de autoridad y poder a partir de su experticia, habilidad y del reconocimiento social en el desempeño su oficio como partera; matronas como Dominga debían combinar una serie de cualidades físicas y

virtudes como las que se mencionan a continuación: conocimiento teórico-práctico de su oficio, gozar de una salud robusta, manos delicadas, saber leer y escribir, permanecer vigilantes, ser cuidadosas, gozar de un genio dócil, ser misericordiosas, buena cristiana, templada, prudente y silenciosa para el ejercicio de su práctica.

Hasta aquí se ha logrado explicar, a manera de síntesis, cómo en el marco de las lógicas de sujeción /poder de la Hacienda Mulaló se configuró una compleja red de parientes consanguíneos, afines y rituales, e insinuado cómo estos se establecen con sus núcleos familiares en sus espacialidades. A continuación se hará referencia a los procesos de ocupación y apropiación de las espacialidades de la Hacienda Mulaló durante el siglo XIX, tomando como referencia la información obtenida de los testimonios de hacendados, esclavizados, libres, libertos en registros del fondo judicial. A través de estas diferentes fuentes se llega a demostrar cómo ocupan las espacialidades de las haciendas, cohabitan en ellas; paralelamente desarrollan actividades productivas mediadas por relaciones de trabajo a jornal o mediante el sistema de peonaje en el marco de contratos de concertaje. Así el hacendado se provee de la fuerza de trabajo necesaria para la productiva de la hacienda, y de igual forma, los otros garantizan el sustento de sus familias: comida, vestido, vivienda, etc. El sistema de peonaje se extendió hasta finales del siglo XIX como se observa en los registros de inventario de la Hacienda Salento.

De esta forma, a través de la ritualidad de las actividades de la vida cotidiana estas familias fueron apropiando las espacialidades de la Hacienda Mulaló en el desarrollo de diversas prácticas o faenas productivas asociadas unas con el cuidado del ganado, las labores de ordeño, herraje, pastoreo en las lomas, la extracción de guadas y bejucos para la construcción y arreglo de cercos, la preparación de quesos, la administración de la miel de purga al ganado, la fabricación de los sudaderos para las bestias, la obtención de cargas de leña en el monte, el pastoreo de los chivos, entre otras faenas asociadas a la dinámica

propia de la vida del vaquero y del arriero. Todas estas prácticas se extienden a finales del siglo XIX y hasta la actualidad. Quizás a ellas hacía referencia la señora María Manuela Nieva cuando decía que le vendía a Belisario Buenaventura la Hacienda Mulaló con “[...] todas sus anexidades, usos, costumbres i serbidumbres [...]”⁴⁹

Posiblemente lo que enunciaba María Manuela Nieva no era otra cosa que el reconocimiento a los procesos de ocupación y apropiación espacial de la extensa y compleja red de parientes que había brotado al interior de la Hacienda Mulaló, instituyendo lazos de consanguinidad, afinidad y alianza ritual, desarrollando sus prácticas de la vida cotidiana, sus faenas productivas y de otro lado, estableciendo relaciones de codependencia con el lugar, reconociéndolo, desplazándose sobre él y transformándolo.

La adquisición de derechos de tierras se constituyó en otra estrategia de apropiación formal de las espacialidades de la Hacienda Mulaló; así hombres como Jerónimo Cuero, Fabián Cuero compran, a finales del siglo XIX, derechos de propiedad sobre la hacienda Salento que aún continúan vigentes en el siglo XXI, los cuales vienen siendo reivindicados por sus descendientes.

Finalmente, este trabajo de investigación aporta significativamente registros integrados en los anexos N.1 y N.2, a partir de los cuales se puede reconstruir de manera rigurosa y a detalle cada uno de los linajes que integran esa compleja red de parientes que instituyeron hombres y mujeres en condición de esclavizados, libres, libertos y libertinos en el seno de contradicciones y lógicas de sujeción /poder en la Hacienda Mulaló en el siglo XIX. De la misma forma, partiendo de la comprensión de la lógicas que estructuraron este sistema

⁴⁹ AHC.Notaria 1ª, t 15, 1865, f81.

parental, se aportan elementos substanciales para la consolidación del sujeto jurídico colectivo denominado comunidad negra de Mulaló, cuya base social la integran por extensión los miembros de esa red de parientes que se configuró en la Hacienda Mulaló en el siglo XIX teniendo como linaje central y articulado el definido por el apellido Cuero.

Es precisamente en el acto del sujeto de autoreconocimiento del “ser pariente de” estos hombres y mujeres que sujetos a diversos grados de servidumbre, ocuparon y apropiaron las espacialidades de la Hacienda Mulaló configurando una compleja y extensa red parientes que se extiende hasta la actualidad, donde se sustenta “Comunidad Negra de Mulaló” que, conforme a fuero de derecho propio, está “conformada por el conjunto de familias de ascendencia afrocolombiana ligadas al patrón de poblamiento de la Hacienda Mulaló que comparten prácticas culturales, historia, tradiciones y costumbres”⁵⁰. Una comunidad negra que se cohesiona e integra en función de los nexos que instituye la parentela, el linaje, reconociéndose entre sí a partir de la frase “aquí todos somos familia”, y de otro lado, con la apropiación de las espacialidades que otrora fuera la hacienda Mulaló, y que hoy definen como el lugar/territorio que ocuparon, habitaron, caminaron y cargaron de múltiples significaciones sus ancestros a través de la ritualización de las prácticas de la vida cotidiana.

⁵⁰ Cita del reglamento interno del Consejo Comunitario de la Comunidad Negra de Mulaló.2006.

5. FUENTES Y REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

5.1 FUENTES MANUSCRITAS

Archivo Histórico de Cali (A.C.H.), AH CJ, Subfondo Tribunal N.3994 F.16 Años 1799-1802.

Archivo Histórico de Cali (A.C.H.), Fondo Judicial. 1852, Caja 28. Civil N. 5917. Pleito despojo violento.

Archivo Histórico de Cali (A.C.H.), Capitular No. 39. 1817 -1818, F. 230

Archivo Histórico de Cali (A.C.H.), Caja 3 Doc.8 Folio 77 Sigt. JB-4-24-19 Fondo AHJC Sufondo JPCC sección Bienes- Administración, Hacienda Salento 1885-1889.

Archivo Histórico de Cali (A.C.H.), Notaria 1ª, 1853, f 160

Archivo Histórico de Cali (A.C.H.), Notaria 1ª, t 15, 1865, f 79

Archivo Histórico de Cali (A.C.H.), Notaria 1ª, t 15, 1865, f81

Archivo Histórico de Cali (A.C.H.), Notaría 2ª, 1878, Libro I t 8. Ptda 45

Notaría de Yumbo. *Oficina de instrumentos públicos. 1988.* Yumbo

Archivo Parroquial de Yumbo. Libro de bautismo, t I A (1830-1845), t I B (1845-1854), t II (1855-1866), t III (1866-1872), t IV (1873-1876), t V (1877-1887), t VI (1887-1893), t VII (1893-1900).

5.2 FUENTES IMPRESAS

Real Tribunal del Protho-Medicato (RTPM), Doctor Don Antonio Medina, *Cartilla “Nueva, útil, y necesaria para instruirse las Matronas, que vulgarmente se llaman comadres, en el oficio de partear*, Madrid, 1785.

5.3 FUENTES ORALES

ENTREVISTA con Raúl Tello, miembro de la comunidad negra de Mulaló, Territorio Ancestral de Mulaló, 5 de agosto de 2013.

5.4 REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS GENERALES

AHUMADA ESCOBAR, Catalina. «Configuración social de la Hacienda Coconuco, 1770-1850.» *Sociedad y economía N.19*, 2010: 263-278.

CAMACHO, Angel María. *Reseña histórica de la Hacienda de Cañasgordas*. Colombia: Imprenta Departamental, 1958.

CARVAJAL PEÑA, Diego. «El siglo XIX en la historia de Cerrito: La hacienda cerriteña en la primera mitad del siglo XIX. La crisis del medio siglo y la formación de nuevas haciendas. La guerra civil de 1876 en la municipalidad del Cerrito.» *Historia y espacio*, 1980: 51-127.

COLMENARES, German, y Hormaza Lozano. *Cali: terratenientes, mineros y comerciantes, siglo XVIII*. Colombia: Tercer Mundo Editores. 4ed., 1997.

DIAZ DIAZ, Rafael Antonio. *Esclavitud, región y ciudad. Sistema esclavista urbano-regional en Santafé de Bogotá 1700-1750*. Bogotá: Centro Editorial Javeriano, 2001.

ESCOBAR, Arturo. *Territorio de diferencia: lugar, movimientos, vida y redes*. Traducido por Eduardo Antonio Restrepo Uribe. Chapel Hill: Envion, 2010.

FRANCO SILVA, Alfonso. *La esclavitud en Andalucía 1450 -1550*. Granada: Universidad de Granada 2da. Ed., 1992.

GARCÍA VASQUEZ, Demetrio. *Junta suprema de Santafé y el Cabildo de Cali en la iniciación de la independencia, 1810*. Bogotá: Cromos, 1926.

_____. *Los hacendados de la otra banda y el Cabildo de Cali. Epoca colonial*. Bogotá: Imprenta Gutierrez, 1928.

GÓMEZ GARCÍA, Pedro. «El parentesco como sistema en la interfaz bio-cultural.» *Gazeta de Antropología, Universidad de Granada*, 2011: ISSN 0214-7564.

LEFEBVRE, Henri. «Reflections on the politics of space.» *Antipode*, 1970: 30-37.

_____. *The production of space*. Oxford: Blackwell, 1974.

LONDOÑO ROSERO, Luis Alberto. *Estancias, encomiendas, resguardos y haciendas en el municipio de Yumbo*. Yumbo: Instituto Municipal de Cultural , 2010.

_____. *Mulaló, historia y tradición de una comunidad Afrodescendiente del Valle del Cauca*. Cali: Litocolor, 2009.

OBANDO ANDRADE, Rafael Angel. *Senderos de la resistencia esclava: los mecanismos de manumisión de los esclavos negros en Centroamérica colonial española*. Tesis doctoral, Sevilla: Universidad Pablo de Olavide, s.f.

OSLENDER, Ulrich. *Comunidades negras y espacio en el Pacífico. Hacia un giro geográfico en el estudio de los movimientos sociales*. Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología e Historia. ICANH, 2008.

PALACIOS, Belisario. *Apuntaciones histórico-geográficas de la provincia de Cali*. República de Colombia: Ibague imprenta departamental, 1896.

RESTREPO URIBE, Eduardo Antonio. «Comunidades negras del Pacífico colombiano.» *Texto guía Museo de la Universidad de Antioquia*. NC: Chapell Hill, Abril de 2002.

_____. «Medidas abolicionistas en la Nueva Granada, 1814-1851.» 2012.

ROMERO VERGARA, Mario Diego. *Territorialidad y familia entre comunidades negras del sur del Valle geográfico del río Cauca, Colombia, desde la Colonia hasta el siglo XX*. Universidad de Huelva: Tesis doctoral. Doctorado iberoamericano de historia, 2009.

ZAVALA, SILVIO. «Origen colonial del peonaje en México.» *Estudios acerca de la historia del trabajo en México*, 1988: 35-58.

ANEXOS

Anexo 1. Sistematización registros de bautismo pobladores de la Hacienda Mulaló entre 1830-1852.

Folio	Fecha	Nombre del bautizado	Tiempo de nacida-o	H	M	Lugar	Bautizado por	Hijo Natural	Padre	Condición	Procedencia	Madre	Condición	Procedencia	Padrino	Condición	Madrina	condición	Procedencia
7	25 -Dic- 1830	Maria Manuela	Tres días	x		Oratorio de Mulaló	P. Francisco Varona		Lucas	Esclavo Sr. Don José María Cuero	Hacienda Mulaló	Maria Rosa	Esclavo Sr. Don José María Cuero	Hacienda Mulaló	Lucas	Libre	Luisa Cuero	Libre	Hacienda Mulaló
8	-marz.-1831	Juan José	15 -feb- 1830	x		Parroquia de San Sebastián	Cura Luis Jorge Jiménez		Feliz	Esclavo Sr. Don José María Cuero	Hacienda Mulaló	Maria Rosa	Esclavo Sr. Don José María Cuero	Hacienda Mulaló	Juan Bautista	Esclavo Sr. Don José María Cuero	Maria Josefa Cuero	Libre	Hacienda Mulaló
8	11- marz- 1831	José Tomás	Cinco días	x		Iglesia Parroquial de San Sebastián	Cura Luis Jorge Jiménez		Matías	Esclavo Sr. Don José María Cuero	Hacienda Mulaló	Ana Rosa	Esclavo Sr. Don José María Cuero	Hacienda Mulaló			Maria Ignacia	Esclava Sr. Don José María Cuero	Hacienda Mulaló
9	11-marz- 1831	José Joaquín	Un día	x		Iglesia Parroquial de San Sebastián	Cura Luis Jorge Jiménez		Pascual Cuero	Esclavo Sr. Don José María Cuero	Vecino	Maria Manuela Díaz	Vecina	Jurisdicción Parroquia	Marcelo Díaz	Vecino	Ana María Cuero	Vecina	Jurisdicción Parroquia
10	25-abril- 1831	George		x		Iglesia Parroquial de San Sebastián	Cura Luis Jorge Jiménez		Bernardino	Esclavo Sr. Don José María Cuero	Hacienda Mulaló	Margarita	Esclavo Sr. Don José María Cuero	Hacienda Mulaló			Javiera Cuero	Libre	Vecina jurisdicción Parroquia
12	-Agosto- 1831	Maria Petrona		x		Iglesia Parroquial de San Sebastián	Cura Luis Jorge Jiménez		Tomas	Esclavo Sr. Don José María Cuero	Hacienda Mulaló	Tomasa	Esclavo Sr. Don José María Cuero	Hacienda Mulaló	José Maria	Esclavo Sr. Don José María Cuero	Maria Rosa	Esclavo Sr. Don José María Cuero	Hacienda Mulaló
12	8-sept-1831	Maria Manuela	17-junio- 1831	x		Iglesia Parroquial de San Sebastián	Cura Luis Jorge Jiménez		Justo	Esclavo Sr. Don José María Cuero	Hacienda Mulaló	Josefa Becerra	India	De este pueblo	Gregorio	Esclavo Sr. Don José María Cuero			Hacienda Mulaló
15	1-oct-1831	Lorenzo	8-agosto- 1831	x		Iglesia Parroquial de San Sebastián	Toribio Valens , Sacroirio con el agua del bautismo		Gregorio	Esclavo Sr. Don José María Cuero	Hacienda Mulaló	Maria Paula	Esclavo Sr. Don José María Cuero	Hacienda Mulaló					
21	20 -feb - 1832	Maria Encarnación	15-nov-831	x		Iglesia Parroquial de San Sebastián	Por Necesidad el Dr. José María Cuero		Sebastián	Esclavo Sr. Don José María Cuero	Hacienda Mulaló	Josefa	Esclavo Sr. Don José María Cuero	Hacienda Mulaló	Juan de la Cruz Nueva	Vecino			Jurisdicción Parroquia
24	Jun -1832	José Ignacio		x		Iglesia Parroquial de San Sebastián	Cura Luis Jorge Jiménez		Francisco Javier	Esclavo Sr. Don José María Cuero	Hacienda Mulaló	Isabel	Esclavo Sr. Don José María Cuero	Hacienda Mulaló			Maria Francisca	Esclavo Sr. Don José María Cuero	Hacienda Mulaló
26 - 27	01- julio- 1832	Manuel de Jesús		x		Iglesia Parroquial de San Sebastián	Cura Luis Jorge Jiménez	x				Maria Santos Sánchez	Vecina	Jurisdicción Parroquia			Lorenza	Esclavo Sr. Don José María Cuero	Hacienda Mulaló
36	26-mar- 1832	Manuel José		x		Iglesia Parroquial de San Sebastián	Cura Luis Jorge Jiménez		Matías	Esclavo Sr. Don José María Cuero	Hacienda Mulaló	Ana Rosa	Esclavo Sr. Don José María Cuero	Hacienda Mulaló	José Maria	Esclavo Sr. Don José María Cuero	Maria Inés	Esclavo Sr. Don José María Cuero	Hacienda Mulaló
38	03 -may- 1833	Felipe		x		Iglesia Parroquial de San Sebastián	Cura Luis Jorge Jiménez		Manuel Antonio	Esclavo Sr. Don José María Cuero	Hacienda Mulaló	Getrudis	Esclavo Sr. Don José María Cuero	Hacienda Mulaló	Joaquín	Esclavos Sr. Don José María Cuero	Josefa	Esclavo Sr. Don José María Cuero	Hacienda Mulaló
39	14-junio- 1833	Valentina	14 de feb - 1833	x		Capilla de la Hacienda de Mulaló	Bautizo por necesidad Sr. Juan Antonio Caicedo		Bernardino	Esclavo Sr. Don José María Cuero	Hacienda Mulaló	Margarita	Esclavo Sr. Don José María Cuero	Hacienda Mulaló			Maria	Esclavo Sr. Don José María Cuero	Hacienda Mulaló
39	07-julio- 1833	Lucia	Parbula	x		Capilla de Mulaló Vice-parroquia	Cura Luis Jorge Jiménez		Manuel Maria	Esclavo Sr. Don José María Cuero	Hacienda Mulaló	Rosalía	Esclavo Sr. Don José María Cuero	Hacienda Mulaló	Tomás	Esclavo Sr. Don José María Cuero			
43	1852	Primitivo cuero																	
44	17-nov- 1833	Maria Mercedes		x		Hacienda Mulaló Vice Parroquia	Francisco Varona		José Maria	Esclavo	hacienda Bermejil	Felipa	Esclavo	Hacienda Bermejil			Sra. Micaela Nueva	Sra.	Hacienda Bermejil
44	26-nov- 1833	Catarina		x		Hacienda Mulaló Vice Parroquia	Francisco Varona		Salvador	Liberto	Hacienda Mulalo	Juana Maria	Esclava	Sra. Lorena Gueso			Magdalena	Esclava Sr. Pedro Ignacio Vergara	
44	26-nov- 1833	Maria Josefa		x		Hacienda de Mulaló vice Parroquia	Francisco Varona		Juan Julián Cuero	Libre	Hacienda Mulaló	Maria Josefa Prado					Sra. Maria Antonia Cuero	Sra.	Hacienda Mulaló
45	09-ene-1834	Maria Manuela		x		Iglesia Parroquial	Francisco Barona		Francisco Antonio Cuero	Esclavo	Hacienda Mulaló	Juana Francisca Cuero	Esclava	Hacienda Mulaló	Manuel Maria	Esclavo	Rosalía	Esclava	Hacienda Mulaló
45	-ene-1834	Maria Manuela		x		Hacienda Mulaló Vice Parroquia de Yumbo	Francisco Barona		Tomas	Esclavo	Hacienda Mulaló	Tomasa	Esclava	Hacienda Mulaló			Ana Rosa Cuero	Esclava	Hacienda Mulaló
46	9-ene-1834	Juan Antonio	Tres dias	x		Hacienda Mulaló Vice Parroquia de Yumbo	Francisco Barona		Catalino			Maria Nieves Arias					Maria Cleofe	Esclava	Hacienda Mulaló
46	1-feb- 1834	Maria Dominga	Un día	x		Hacienda Mulaló Vice Parroquia de Yumbo	Francisco Barona	x				Ana Joaquina Prado					Maria Petrona	Esclava	Hacienda Mulaló
47	03 -marzo- 1834	Maria Manuela		x		Iglesia Parroquial	Francisco Barona		Felix	Esclavo	Hacienda Mulaló	Maria Rosa	Esclava	Hacienda Mulaló	Juan Bautista	Esclavo		Esclava	Hacienda Mulaló
47	2- demarzo- 1834	Maria del Carmen	Tres semanas de nacida	x		Iglesia Parroquial del pueblo Yumbo	Bautizada con necesidad por Justo Cuero instruido		Victor	Esclavo	Hacienda San Marcos	Maria Rosa	Esclava	Hacienda San Marcos	Manuel	Esclavo	Hacienda Mulaló	Esclava	Hacienda Mulaló
Folio	Fecha	Nombre del bautizado	Tiempo de nacida-o	H	M	Lugar	Bautizado por	Hijo Natural	Padre	Condición	Procedencia	Madre	Condición	Procedencia	Padrino	Condición	Madrina	condición	Procedencia
48	29-mayo- 1834	Maria de Jesús			x	I.P.Y.	Francisco Barona		Justo	Esclavo	Hacienda Mulaló	Josefa Becerra	Libre				Paula	Esclava	Hacienda Mulaló
50	20-julio- 1834	Victor		x		I.P.Y.	Luis José Jlmenez		Domingo	Esclavo	Dell Sr. Francisco Quintero	Maria Ignacia	Esclava	Dell Sr. Francisco Quintero	Jose Gregorio Cuero	Esclavo			Hacienda Mulaló
50	22-julio- 1834	Buenaventura	Un día	x		Hacienda Mulaló	Francisco Barona	x				Marcela Vergara	Libre		Pascual Cuero	Libre	Maria Manuela Diaz	Libre	Jurisdicción parroquial
51	Nov- de 1834	Gregorio		x		Hacienda Mulaló	Sr. Vicente Camacho	x				Eugenia	Esclava	Del. Sr Pedro Ignacio Vergara	___Mercado		Maria Teodora Vergara		

51	Nov. De 1834	Maria Petronila	28 de junio	x		Hacienda Mulaló	Francisco Barona	x				Juana Maria	Esclava	De la Sra. Maria Engracia Vergara Hacienda Mulaló			Teodora Vergara		
54	11 feb. 1835	José Agustín		x		Hacienda Mulaló	Fernando Cuero Del Colegio de misiones de Cali		Bernardino	Esclavo	Hacienda Mulaló	Margarita	Esclava				Sra. Maria del Carmen Cayzedo y Cuero	Sra.	Hacienda Mulaló
57	24 de abril - 1835	Gabino	dos	x		I.P.Y.	Montoya		Matías	Esclavo	Hacienda Mulaló	Ana Rosa	Esclava	Hacienda Mulaló			Tomasa	Esclava	Hacienda Mulaló
57	24 marzo - 1835	Juana Maria			x	I.P.Y.	Montoya		Luis	Esclavo	Hacienda Bermejál	Maria Asunción	Esclava	Hacienda Bermejál			Paula	Esclava	Hacienda Mulaló
59	16-mayo-1835	José Indalecio		x		Hacienda Mulaló – Vice parroquia	Montoya		Juan	Esclavo	Hacienda Mulaló	Petrona	Esclava	Hacienda Mulaló			Maria Rosa	Esclava	Hacienda Mulaló
Folio	Fecha	Nombre del bautizado	Tiempo de nacida-o	H	M	Lugar	Bautizado por	Hijo Natural	Padre	Condición	Procedencia	Madre	Condición	Procedencia	Padrino	Condición	Madrina	condición	Procedencia
61	5-julio-1835	Paula	dos		x	I.P.Y.	Luis José Jimenez	x				Maria	Esclava	Hacienda Mulaló			Rosalía	Esclava	Hacienda Mulaló
61	13-julio-1835	Juan Gualberto	dos	x		I.P.Y.	Luis José Jimenez		Francisco	Esclavo	Hacienda Mulaló	Juana Francisca	Esclava	Hacienda Mulaló			Rosa	Esclava	Hacienda Mulaló
65	29-nov-1835	Catarno	Un día	x		I.P.Y.	Luis José Jimenez		Catarino Sanchez	Vecino		Maria Nieves Varela	Vecino		José Maria	Esclavo			Hacienda Mulaló
71	12-julio-1836	Maria Trinidad	Un día		x	Capilla de Mulaló	Luis José Jimenez		Tomás	Esclavo	Hacienda Mulaló	Rosa	Esclava	Hacienda Mulaló			Ana Rosa	Esclava	Hacienda Mulaló
72	22-julio 1836	Rufino	Tres días	x		I.P.Y.	Luis José Jimenez	x				Rafaela Cuero	Libre		Manuel Jose Cuero	Libre	Vicenta Cuero	Libre	Vecina
72	5-agosto-1836	Maria Rafaela	Un día		x	I.P.Y.	Luis José Jimenez		Vicente	Esclavo	Hacienda Mulaló	Maria Andrea	Esclava	Hacienda Mulaló	Juan Bautista	Esclavo	Maria Petrona	Esclava	Hacienda Mulaló
73	20-marzo-1836	Bernarda			x	I.P.Y.	Luis José Jimenez		Idelfonso Vergara	Libertino		Maria Manuela	Esclava	Sra. Luisa Vergara			Sra. Maria de los Angeles Nieva	Sra.	Hacienda, Bermejál
74	1-sept-1836	Maria Ramona	dos		x	Capilla de Mulaló	Fray Fernando Cuero		Feliz	Esclavo	Hacienda Mulaló	Maria Rosa	Esclava	Hacienda Mulaló			Maria	Liberta	Hacienda Mulaló
75	8-oct-1836	Maria Martina	Un día		x	I.P.Y.	Luis José Jimenez		Rafael	Libre		Magdalena	Esclava	Hacienda Bermejál	Francisco Javier	Esclavo	Isabel	Esclava	Hacienda Mulaló
76	19-Oct-1836	Maria Asunción	15 de agosto		x	I.P.Y.	Luis José Jimenez		Manuel Mayor	vecino		Andrea Perez	Vecina				Rosa	Esclava	Hacienda Mulaló
79	12-mar-1837	Francisco	Un día	x		I.P.Y.	Luis José Jimenez	x				Cornelia _	Vecina		Tomás Cuero	Esclavo			Hacienda Mulaló
80	23-marzo-1837	José Mario	15 de enero 1837		x	Iglesia Parroquial de Yumbo	Sr. Blas Vergara Propietario Hda. San Marcos	x				Rosalía Cuero	Libre				Vicenta Cuero	Vecina	
81	23-abril-1837	Faustina	15 feb. 1837		x	I.P.Y.	Sr. Juan Antonio Cayzedo Prop. Hacienda Mulaló		Justo	Esclavo	Hacienda Mulaló	Josela Becerra	Libre		Gregorio	Esclavo			Hacienda Mulaló
82	04-junio-1837	Manuel José			x	I.P.Y.	Fray –Francisco Barona		Victorino	Esclavo	Hacienda Mulaló	Maria Gracia	Esclava	De. La Sra Francisca Lourido	Feliz	Esclavo	Maria Rosa	Esclava	Hacienda Mulaló
82	9-julio-1837	Baldomero	3 de julio	x		I.P.Y.	Dr. José Maria Cuero. Prop. Hacienda Mulaló		Luis Vergara	Libre		Marcela Vergara	Libre		Jacinto Lopez	Vecino	Maria Rita Jimenez	Vecina	
84	24-sept-1837	José Lino	Un día		x	I.P.Y.	Luis José Jimenez		Vicente	Esclavo	Hacienda Mulaló	Andrea	Esclava	Hacienda Mulaló	Bautista	Esclavo	Petrona	Esclavo	Hacienda Mulaló
85	31-oct-1837	Rafael			x	I.P.Y.	Luis José Jimenez		Manuel Maria Cuero	Libre		Rosalía	Esclava	Hacienda Mulaló			Agustina	Esclava	Hacienda Mulaló
87	11-dic-1837	Gabriela			x	Capilla de Mulaló	Luis José Jimenez		Nicolas Cayzedo - finado	Hacendado	Hacienda Mulaló	Sra. Rafaela Cayzedo	Sra.	Hacienda Mulaló	Dr. José Maria Cuero	Prop. Hacienda Mulaló	Sra.Maria Antonia Cuero	Sra.	Hacienda Mulaló
88	4-febr.-1838	Maria del Tránsito	12 nov - 1837		x	I.P.Y.	Pedro Agustín Cayzedo		Luis José	Esclavo	Hacienda Bermejál	Asunción	Esclava	Hacienda Bermejál	Gregorio	Esclavo	Paula	Esclava	Hacienda Mulaló
90	9-sept-1838	Manuel Maria			x	Capilla Hacienda Mulaló	Sr. Cristobal Camacho		Juan Francisco	Esclavo	Hacienda Mulaló	Rita	Esclavo	Hacienda Mulaló			Maria	Libertina	Hacienda Mulaló
93	23-dic-1838	Manuel	Un día		x	I.P.Y.	Luis José Jimenez		Rafael	Libre		Magdalena	Esclava	Hacienda Bermejál	Javier	Esclavo	Isabel	Esclava	Hacienda Mulaló
94	13-enero-1839	Maria Elvira	Tres meses diez días		x	I.P.Y.	José Maria Satizabal	x				Joselá Vergara	vecina		Manuel José		Lorenza Cuero		
94	20-enero-1839	Gregorio	Ocho mese -12días		x	I.P.Y.	José Maria Satizabal		Nicolás Mafla	Feligreses	Palmira	Maria de Jesus	Feligrés	Palmira	Juan de Dios	Esclavo	Agustina	Libre	Hacienda Mulaló
95	27-enero-1839	Pedro Pablo			x	Oratorio Mulaló	José Maria Satizabal		José Maria Zapata	feligrés		Maria Manuela Ramos	Feligrés		Sr. Manuel Maria Caicedo	Sr.	Sra. Carmela Caicedo	Sra.	
95	27-enero-1839	Marcos	_meses adias		x	Oratorio Mulaló	José Maria Satizabal		Manuel Mayor	feligrés		Maria Andrea Perez	Feligrés		Ger____	Esclavo	Maria Rosa	Esclava	Hacienda Mulaló
97	4-feb.-1839	Maria Dolores	Un día		x	I.P.Y.	José Maria Satizabal		Feliz	Esclavo	Hacienda Mulaló	Maria Rosa	Esclava	Hacienda Mulaló	José Dríano	Esclavo de Sra Ignacia Sanchez	Joselá Cuero	Libre	
Folio	Fecha	Nombre del bautizado	Tiempo de nacida-o	H	M	Lugar	Bautizado por	Hijo Natural	Padre	Condición	Procedencia	Madre	Condición	Procedencia	Padrino	Condición	Madrina	condición	Procedencia
98	17 feb-1839	Faustino	Tres días		x	I.P.Y.	José Maria Satizabal		Bernardino	Esclavo	Hacienda Mulaló	Margarita	Esclava	Hacienda Mulaló	José Maria Cuero	Libre	Maria Cleofe	Esclava	Hacienda Mulaló
100	31- marzo-1839	Maria Jesús	25 feb- 1839		x	I.P.Y.	José Maria Satizabal		Ezequiel	Esclavo	Del Sr. Alonso Lourido	Narcisca Collazos	Libre	Feligrés - parroquia	José Matías	Esclavo	Ana Rosa	Esclava	Hacienda Mulaló
102	19-mayo-1839	Maria Ines	Un mes		x	Vice Parroquia de Mulaló	José Maria Satizabal		Vicente	Esclavo	Hacienda Mulaló	Maria Andrea	Esclavo	Hacienda Mulaló	Juan Bautista Cuero	Libre	Maria Petrona	Esclava	Hacienda Mulaló
111	1-nov-1939	Pedro Domingo (Libre por la ley)	26 agos- 1839		x	I.P.Y.	Sr. Francisco Quintero	x				Juana Maria	Esclava	Sr. Francisco Quintero			Maria Andrea Granja	Esclava	
115	27-nov-1839	Maria Catarina (Libre por la	25 -nov		x	I.P.Y.	José Maria Satizabal		Bautista Cuero	Libertino	Hacienda Mulaló	Petrona Cuero	Esclava	Hacienda Mulaló			Maria Rosa Cuero	Esclava	Hacienda Mulaló

115	1-dicie-1839	ley) Francisco	4-oct-1839	x		LP.Y.	Fray Fernando Cuero	x				Rafaela Cuero	Libre	Vecina de Yumbo	Manuel Joaquín Lenis	Libre		Vecino de Yumbo	
116	15-dic-1839	José Francisco		x		LP.Y.	Fray Fernando Cuero	x				Antonia	Esclava	Del Sr. José María Cuero y demás dueños	Manuel Antonio	Esclavo	Josefa Cuero	Esclava	Hacienda Mulaló
117	25-dic-1839	Manuel María (Libre por Ley)	8-sept-1839	x		LP.Y.	José María Satizabal		Manuel Antonio	Esclavo	Hacienda Bermejál	María Jesús	Esclava	Hacienda Bermejál	Manuel Antonio	Esclavo	Gertrudiz	Esclava	Hacienda Mulaló
122	9-feb-1840	María Francisca Amalia	25-dici-1839		x	LP.Y.	Agua del Socorro Sr. José Cobo		Juan Antonio Caicedo	Propietario	Hacienda Mulaló	María Manuela Nieva	Sra.	Hacienda Mulaló			Sra. María Antonia Nieva	Sra.	Hacienda Bermejál
125	26-marz-1840	María Encarnación (Libre por Ley)			x	LP.Y.	José María Satizabal		Juan José	Esclavo	Hacienda Mulaló	Ana Rosa	Esclava	Hacienda Mulaló			María Rosa	Esclava	Hacienda Mulaló
131	10-oct-de 1840	María Orefida	8-oct-1840		x	LP.Y.	José María Satizabal		Manuel Ignacio	Esclavo	Hacienda Mulaló	María Manuela	Esclava	Hacienda Mulaló	Sebastian Cuero	Libre			Hacienda Mulaló
131	17-oct-1840	María Luisa Benedita (Libre por Ley)			x	Oratorio Vice parroquia Mulaló	Dr. Luis Feliz Vergara	x				Catalina			Miguel Garavito	Vecino			Cali
Folio	Fecha	Nombre del bautizado	Tiempo de nacido-o	H	M	Lugar	Bautizado por	Hijo Natural	Padre	Condición	Procedencia	Madre	Condición	Procedencia	Padrino	Condición	Madrina	condición	Procedencia
134	17-nov-1834	María Trinidad			x	Oratorio Vice parroquia Mulaló	Francisco Mercado Sujeto Instruido	x				Joaquina	Esclava	Hacienda Mulaló			Felipa	Esclava	Hacienda Mulaló
137	17-enero-1841	Antonio (Libre por Ley)			x	Oratorio Vice parroquia Mulaló	José María Satizabal		Manuel	Esclavo	Hacienda Mulaló	María Antonia	Esclava	Hacienda Mulaló			María Josefa	Esclava	Hacienda Mulaló
138	26-ene-1841	María Delfina (Libre por Ley)			x	LP.Y.	José María Satizabal		Bernardino	Esclavo	Hacienda Mulaló	Margarita	Esclava	Hacienda Mulaló	José María	Libre	María Cleofe	Libre	Hacienda Mulaló
140	17-abril-1841	María Ninfa			x	LP.Y.	José María Satizabal	x				Isabel	Esclavo	Hacienda Mulaló			María de los Angeles Caicedo	Feligrés	
142	23-abri-1841	Manuel Trinidad (Libre por Ley)			x	LP.Y.	José María Satizabal		Vicente Cuero	Libre		María Andrea	Esclava	Hacienda Mulaló	Juan Bautista Cuero	Esclavo	María Petrona	Esclava	Hacienda Mulaló
145	23-mayo-1841	María Indalecia (Libre por Ley)			x	LP.Y.	José María Satizabal		Rafael Nieva	Libre		Margarita Nieva	Esclava	Hacienda Bermejál	Francisco Javier Cuero	Libre	María Isabel	Esclava	Hacienda Mulaló
145	Junio-1841	Manuel Salvador (Libre por Ley)			x	LP.Y.	José María Satizabal		Juan Francisco	Esclavo	Hacienda Mulaló	María	Esclava	Hacienda Mulaló	Francisco Javier Cuero	Libre	___ Cuero	Libre	Hacienda Mulaló
157	5-dic-1841	Manuel José			x	LP.Y.	José María Satizabal		Manuel Antonio	Esclavo	Hacienda Bermejál	María del Jesús	Libre por ley				María __	Esclava	Hacienda Mulaló
157	5-dic-1841	María (Libre por Ley)			x	LP.Y.	José María Satizabal	x				Lorenza	Esclava	Hacienda Mulalo			María Petronila	Esclava	Hacienda Mulaló
158	8-dic-1841	José Ricardo (Libre por Ley)			x	LP.Y.	José María Satizabal		Tomás	Esclavo	Hacienda Mulaló	Tomasa	Esclava	Hacienda Mulaló	Manuel Joaquín Hernandez	Vecino			Cali
159	31-dic-1841	María del Carmen (Libre)			x	LP.Y.	José María Satizabal		Juan José	Esclavo	Hacienda Mulaló	María Rosa	Esclava	Hacienda Mulaló	Sr. Salvador Nieva	Vecino			
161	7-enero-1842	Manuel Antonio – libre por ley	Un día		x	LP.Y.	José María Satizabal		Bautista Cuero	Libre	Hacienda Mulaló	Petrona	Esclava	Hacienda Mulaló	Feliz	Esclavo	María	Esclava	Hacienda Mulaló
165	23-marz-1842	Ambrosio – Libre por Ley			x	LP.Y.	José María Satizabal		Baltasar	Esclavo	Hacienda Mulaló	Simona	Esclava	Hacienda Mulaló	Juan Julian Cuero	Vecino	María Josefa Prado	Vecina	Jurisdicción Parroquial
167	24-abril-1842	José Francisco	Siete días		x	LP.Y.	Pascual instruido Cuero		Salvador Cuero	Libre	Hacienda Mulaló	Juana María Cuero	libre	Hacienda Mulaló			María Ines	Esclava	Hacienda Mulaló
171	29-junio-1842	Paulina -Libre	22 de junio		x	Oratorio de Mulaló	Bautizado con agua del socorro – Miguel Barrona		Francisco Antonio	Esclavo	Hacienda Mulaló	Juana Francisca	Esclava	Hacienda Mulaló	Manuel Cuero	Liberto	Hacienda Mulaló	María Esclava	Hacienda Mulaló
176	15-agosto-1842	Jenobeba			x	LP.Y.	José María Satizabal		Juan Francisco	Libertino	Hacienda Mulaló	María Rita	Esclava	Hacienda Mulaló	Francisco Javier	Libertino	María Cuero	Libre	Vecinos
177	24-agos-1842	Felipe			x	LP.Y.	José María Satizabal	x	Luisa Cuero	Libre	Vecina-parroquia						María Rosa Cuero	Esclava	Hacienda Mulaló
178	24-agos-1842	Micaela	Tres días		x	LP.Y.	Bautizada con Agua del Socorro –Dr. Pedro Ignacio Vergara		Manuel María	Liberto	Hacienda San Marcos	María Santos Vergara	Libre	Hacienda San Marcos	Manuel María	Liberto – hacienda Mulaló	María del Rosario	Esclava	Hacienda Mulaló
179	28-sept-1842	Cipriano			x	LP.Y.	José María Satizabal		Juan José	Libertino	Hacienda Bermejál	Asunción Nieva	Libertina	Hacienda Bermejál			Paula Cuero	Esclava	Hacienda Mulaló
180	9-oct-1842	Cristina - Libre			x	Vice Parroquia de Mulaló	Bautizada por necesidad- Dr. Pedro Ignacio Vergara	x				Joaquina	Esclava	De la Sra. María Josefa Vergara			Rosalía	Esclava	De la Sra. Tomasa Cuero hacienda Mulaló
Folio	Fecha	Nombre del bautizado	Tiempo de nacido-o	H	M	Lugar	Bautizado por	Hijo Natural	Padre	Condición	Procedencia	Madre	Condición	Procedencia	Padrino	Condición	Madrina	condición	Procedencia
180	9 dic-1842	Domingo			x	Vice Parroquia de Mulaló	Bautizada por necesidad- Dr. Pedro Ignacio Vergara	x				Eugenia	Esclava	Del Sr. Pedro Ignacio Vergara			Dolores	Esclava	Del Dr. Pedro Ignacio Vergara – Prop. Hacienda San Marcos
188	24-enero-1843	Juan Evangelista – libre			x	LP.Y.	José María Satizabal		Victorino	Esclavo	Hacienda Mulaló	María Engracia	Esclava	Hacienda Mulaló	Feliz	Esclavo	María Rosa	Esclava	Hacienda Mulaló
187	6-enero-1843	Catarina - Libre			x	LP.Y.	José María Satizabal	x				Mercedes	Esclava	Hacienda San Marcos	Juan	Esclavo	Micaela	Esclava	Hacienda Mulaló
188	28-enero-1843	Paula			x	LP.Y.	José María Satizabal	x				Jacoba Cuero	Libre por Ley	Vecina			María Rosa	Esclava	Hacienda Mulaló
195	1-junio-1843	Fernando			x	LP.Y.	José María Satizabal		José María	Esclavo	Hacienda Mulaló	María	Esclava	Hacienda Mulaló	Manuel Cuero	Esclavo	___	Esclava	Hacienda Mulaló
197	2-julio-1843	Juan de Dios			x	LP.Y.	Bautizo de agua del socorro- sujeto instruido Juan Salinas		José Joaquín	Esclavo	Hacienda Bermejál	Dolores	Libertina	Hacienda Bermejál	Simón	Esclavo - Mulaló	Josefa Orejuela	Vecina de Cali	
198	31-julio-	María Ignacia-			x	LP.Y.	José María Satizabal		Vicente	Libertino	Hacienda	María Andrea	Esclava	Hacienda	Juan Baustita	Libertino	María Andrea	Libertina	Hacienda Mulaló

201	1843 3-sept-1843	Colombiana Maria Josefa – Libre por Ley	1 sept-1843		x	L.P.Y.	José Maria Satizabal	x		Mulaló	Maria del Carmen- Colombiana Lorenza	Esclava	Mulaló Hacienda Bermejál	Patricio	Esclavo - Mulaló	Micaela	Libertina	Hacienda Mulaló	
203	24-sept- 1843	Maria del Espiritu Santo- Libre por Ley			x	L.P.Y.	José Maria Satizabal		Andres	Esclavo	Hacienda Mulaló	Esclava	Hacienda Mulaló			Petrona	Libertina	Hacienda Mulaló	
210	17-oct-1843	Cristobal	3-oct-1843		x	L.P.Y.	José Maria Satizabal		Apolinario	Esclavo	Hacienda Mulaló	Matilde	Esclava	Hacienda Mulaló	Manuel Santos	Libre por Ley		Hacienda Mulaló	
211	5-enero - 1844	Celestino – Libre por Ley			x	L.P.Y.	José Maria Satizabal		Juan José	Esclavo	Hacienda Mulaló	Maria Rosa	Esclava	Hacienda Mulaló	Sr. Salvador Nieva	Hacendado		Hacienda Bermejál	
215	Feb-1844	Norberto			x	L.P.Y.	José Maria Satizabal	x				Barbara Cuero	Vecina			Maria Dominga	Esclava Del Sr. Dr José Maria Cuero	Hacienda Mulaló	
215	16-feb-1844	Justino			x	Oratorio de Mulaló	Evaristo Camacho		Juan Julian Cuero	Liberto	Hacienda Mulaló	Maria Josefa	Feligrés		Dr. José Maria Cuero	Hacendado	Sra. Carmen Caicedo	Sra.	
218	29-abril- 1844	Ramona	Ocho meses		x	Oratorio de Mulaló	José Maria Satizabal	x				Maria del Trasito	Esclava	San Marcos			Paula	Esclava	
224	8-sept-1844	Maria de los Remedios			x	Vice parroquia de Mulaló	Fray Francisco Varona Colegio de misiones		Manuel Santos	Esclavo	Hacienda Mulaló	Bernarda	Esclava	Hacienda Mulaló		Luisa Alvarez – La cargó en su nombre Paula (abuela-esclava de Mulaló)	Vecina	Cali	
228	12-agost- 1844	Maria Vicenta			x	L.P.Y.	José Maria Satizabal		Francisco Antonio	Esclavo	Hacienda Mulaló	Juana Francisca	Esclava	Hacienda Mulaló		Maria Rosalia	Esclava	Hacienda Mulaló	
Folio	Fecha	Nombre del bautizado	Tiempo de naci-da-o	H	M	Lugar	Bautizado por	Hijo Natural	Padre	Condición	Procedencia	Madre	Condición	Procedencia	Padrino	Condición	Madrina	condición	Procedencia
230	12 sept- 1844	Cristobal			x	L.P.Y.	José Maria Satizabal		Agustín	Esclavo	Hacienda Mulaló	Ana	Esclava	Hacienda Mulaló	Manuel Santos	Libre	Maria Engracia	Esclava	Hacienda Mulaló
234	24-nov- 1844	Mateo –Libre por Ley	Dos meses – una semana		x	L.P.Y.	Bautizado con agua del socorro por Francisco Bermudez	x				Isabel	Esclava	Sr. Blas Vergara			Rosa	Esclava	Hacienda Mulaló
234- 235	29-nov- 1844	Gregoria	27 noviembre		x	L.P.Y.	José Maria Satizabal		Jerónimo Cuero	feligrés	Hacienda Mulaló	Maria Josefa Vergara	feligres	Hacienda Mulaló			Maria Rosa	Esclava	Hacienda Mulaló
235	29-nov- 1844	Florentina	27 noviembre		x	L.P.Y.	José Maria Satizabal		Fabián	Esclavo	Hacienda Mulaló	Lucia	Libre	Hacienda Mulaló			Maria Rosa	Esclava	Hacienda Mulaló
239	6 enero- 1845	Melchor			x	Oratorio de Mulaló	Francisco Varona		Manuel Joaquin Lenis		Jurisdicción parroquial	Rosalía Cuero		Jurisdicción Parroquial	Dn. José Maria Cuero			Hacendado	Hacienda Mulaló
214	16-feb-1845	Johita	14 febrero		x	L.P.Y.	José Maria Satizabal		Andres	Esclavo	Hacienda Mulaló	Lorenza	Esclava	Hacienda Mulaló			Maria Agustina Cuero	Libre	Mulaló
Folio	Fecha	Nombre del bautizado	Tiempo de naci-da-o	H	M	Lugar	Bautizado por	Hijo Natural	Padre	Condición	Procedencia	Madre	Condición	TOMO 1B 1845-1854					
244	25-mayo- 1845	Doretea	2mesetres semanas		x	L.P.Y.	José Maria Satizabal		Silverio	Esclavo	Del Sr. José Ignacio Vergara	Encarnación	Esclava	Del Sr. José Ignacio Vergara	Manuel Joaquin	Esclavo	Carmela	Esclava	Hacienda Mulaló
244	8-junio- 1845	Patricio			x	L.P.Y.	José Maria Satizabal		Pedro	Libre por Lei	Hacienda Bermejál	Maria del Carmen	Libre por lei	Hacienda Bermejál	Patricio	Esclavo	Micaela	Libre por lei	Hacienda Mulaló
249	19-julio- 1845	Elena			x	L.P.Y.	José Maria Satizabal		Bartolo (Colombiano)	Negro	Hacienda Bermejál	Petronila (Colombiana)	Negra	Hacienda Bermejál			Sra. Ana Joaquina Bejarano	Sra.	De este Vencidario
249- 250	Agosto- 1845	Ignacio			x	L.P.Y.	José Maria Satizabal		Isidoro	Libertino	Hacienda Mulaló	Maria Cruz	Libertina	Hacienda Mulaló			Getrudiz	Esclava	Hacienda Mulaló
251	24-agost- 1845	Magdalena (Libre por lei)	ayer		x	L.P.Y.	José Maria Satizabal		Victorino	Esclavo	Hacienda Mulaló	Maria de Gracia	Esclava	Hacienda Mulaló	Feliz	Esclavo	Maria Rosa	Esclava	Hacienda Mulaló
253	6-oct-1845	Maria Dominga (libre por lei)			x	L.P.Y.	José Maria Satizabal		Juan Francisco	Libertino	Hacienda Mulaló	Maria Rita	Esclava	Hacienda Mulaló			M. Cuero	Libre	Vecina de esta Parroquia
255	28-oct-1845	Rafaela (libre por lei)	25-oct		x	L.P.Y.	José Maria Satizabal		José Maria	Esclavo	Hacienda Mulaló	Maria	Esclava	Hacienda Mulaló	Manuel Maria Cuero	Esclavo	Rosalía	Esclava	Hacienda Mulaló
Folio	Fecha	Nombre del bautizado	Tiempo de naci-da-o	H	M	Lugar	Bautizado por	Hijo Natural	Padre	Condición	Procedencia	Madre	Condición	Procedencia	Padrino	Condición	Madrina	condición	Procedencia
257- 258	14-nov- 1845	Martina (libre por lei)	11-nov		x	L.P.Y.	José Maria Satizabal		Bernardino	Esclavo	Hacienda Mulaló	Margarita	Esclava	Hacienda Mulaló	José Maria	Libre	Maria Cleofe Cuero	Libre	Hacienda Mulaló
258	15-nov- 1845	Martina	12-nov		x	L.P.Y.	José Maria Satizabal		Nicolás	Esclavo	Hacienda Mulaló	Luisa B.	Vecina	Jurisdicción Parroquial			Joséfa Cuero		
260	4-dic-1845	Francisco	ayer		x	L.P.Y.	José Maria Satizabal		José Ignacio	Esclavo	Hacienda Mulaló	Juana	Libre	Jurisdicción parroquial	Manuel	Esclavo	Maria Antonia	Esclava	Hacienda Mulaló
265- 266	12-ene-1846	Gabriel (Libre por lei)			x	Iglesia Parroquial	Dn. Bernardo Cuero dignísimo Obispo de Popayán		Luis José	Esclavo	Hacienda Mulaló	Maria Rosa	Esclava	Hacienda Mulaló	Rafael Cuero	Esclavo	Micaela Nieva	S.S.	
266	22-enero- 1846	Vicenta			x	Iglesia Parroquial de San Sebastian	José Maria Satizabal		Casimiro	Esclavo	Hacienda Mulaló	Micaela Cuero	Libre	Hacienda Mulaló	Pedro	Vecino	Maria del Carmen Nieva	Vecinos	
271	2-marzo- 1846	Marta (Libre por lei)	28 de febrero		x	L.P.Y.	José Maria Satizabal		Manuel	Esclavo	Del Sr. José Maria Cuero	Maria Antonia	Esclava	Del Sr. José Maria Cuero	Joaquín	Libre	Joséfa Cuero	Libre	Hacienda Mulaló
272	16-marz- 1846	Florentino (Libre por lei)	14 de febrero		x	L.P.Y.	José Maria Satizabal		Andres	Esclavo	Hacienda Bermejál	Rosalía	Esclava	Hacienda Bermejál			Maria de Gracia	Esclava	Hacienda Mulaló
274	29-marzo- 1846	Juan Evangelista (libre por lei)	27d-marzo		x	L.P.Y.	José Maria Satizabal		Juan Andres	Esclava	Hacienda Bermejál	Salvadora	Esclava	Hacienda Bermejál	Manuel Maria Cuero	Esclavo	Rosalía	Esclava	Hacienda Mulaló
278	16-abril- 1846	Feliz	ayer		x	L.P.Y.	José Maria Satizabal		Clemente	Esclavo	Hacienda Mulaló	Isabel	Libre por lei	Hacienda Mulaló			Juana Francisca	Esclava	Hacienda Mulaló
280	3-marzo- 1846	Maria Cruz	hoy		x	L.P.Y.	José Maria Satizabal		Jeronimo cuero	Libre	Hacienda Mulaló	Josefa Vergara	Libre	Hacienda Mulaló	Julian	Esclavo			Hacienda Mulaló
282	30-marzo- 1846	Maria Ascensión	hoy		x	L.P.Y.	José Maria Satizabal		Matia	Esclavo	Hacienda Mulaló	Maria Rosa Cuero	Libre	Jurisdicción Parroquial	Vicente Lenis	Vecino			Jurisdicción Parroquial
284	6-junio- 1846	Rafael			x	L.P.Y.	José Maria Satizabal		Luis José	Libre	Hacienda Bermejál	Asención Nieva	Libre	Hacienda Bermejál			Paula	Esclava Del Sr. José Maria Cuero	

286	27-julio-1846	Maria Ana	Ayer		x	LP.Y.	José Maria Satizabal	Manuel Ignacio	Esclavo	Hacienda Mulaló	Maria Manuela	Esclava	Hacienda Mulaló			Maria Antonia	Esclava	Hacienda Mulaló	
287	3-agost-1846	Manuel Antonio	Ayer		x	LP.Y.	José Maria Satizabal	Gregorio	Esclavo	Hacienda Mulaló	Maria Cuero	Libre	Hacienda Mulaló			Maria Petrona	Libre	Hacienda Mulaló	
290	4-sept-1846	Maria Rosalia (gemela)	hoy		x	LP.Y.	José Maria Satizabal	Apolinario (difunto)	Esclavo	Hacienda Mulaló	Matilde	Esclava	Hacienda Mulaló			Ana Rosa	Libre	Hacienda Mulaló	
290	4-sept-1846	Maria Cayetana (gemela)	hoy		x	LP.Y.	José Maria Satizabal	Apolinario (difunto)	Esclavo	Hacienda Mulaló	Matilde	Esclava	Hacienda Mulaló			Maria Dominga	Esclava	Hacienda Mulaló	
291	16-sept-1846	Maria Emigdia	ayer		x	LP.Y.	José Maria Satizabal	Francisco Antonio	Esclavo	Hacienda Mulaló	Juana Francisca	Esclava	Hacienda Mulaló			Maria del Rosario	Esclava	Hacienda Mulaló	
298	15-nov-1846	Eleuterio	13 noviembre		x	LP.Y.	José Maria Satizabal	Agustín	Esclavo	Hacienda Mulaló	Ana Maria	Esclava	Hacienda Mulaló			Maria en Gracia	Esclava	Hacienda Mulaló	
299	23-nov-1846	Pascual	21-noviembre		x	LP.Y.	José Maria Satizabal	Fabian Cuero	Libre	Hacienda Mulaló	Lucia	Libre	Hacienda Mulaló			Ana Maria Cuero	Vecina	Cali	
302	2-feb-1847	Juan José	18-dic-1846		x	LP.Y.	Bautizado con agua del socorro Francisco Fabian Cuero Libre-Hita Mulaló	Andres	Esclavo	Hacienda Mulaló	Lorenza	Libertina	Mulaló			Olee: Agustina Cuero Agua: Maria Cuero	Libres	Jurisdicción Parroquia	
311	9-mayo-1847	Maria Vicenta	Un mes		x	LP.Y.	Por Sr. Julio Vallecilla	Lino	Esclavo	Hacienda Bermejál	Maria Isdra Nieva	Libre por ley	Hacienda Bermejál	Francisco	Esclavo	Concepción	Libre por ley	Hacienda Mulaló	
315	10-junio-1847	Gregorio			x	LP.Y.	José Maria Satizabal	Manuel Santos	Esclavo	Hacienda Mulaló	Bernarda Cuero	Liberta	Hacienda Mulaló	Joaquin	Vecino	Paula	Esclava	Hacienda Mulaló	
318	30-junio-1847	Pedro (Libre por lei)	Ayer		x	LP.Y.	José Maria Satizabal	Ramón	Esclavo	Hacienda Mulaló	Cimona	Esclava	Hacienda Mulaló			Margarita Cuero	Libre	Hacienda Mulaló	
318	30-junio-1847	Paula (Libre por lei)	Ayer		x	LP.Y.	José Maria Satizabal	Ramón	Esclavo	Hacienda Mulaló	Cimona	Esclava	Hacienda Mulaló			Clara Cuero		Hacienda Mulaló	
320	30-julio-1847	Francisca			x	LP.Y.	José Maria Satizabal	Marcos	Esclavo	Hacienda Mulaló	Maria Bartola Cuero	Libre	Hacienda Mulaló			Maria Dominga	Esclava	Hacienda Mulaló	
321	4-agosto-1847	Dominga (Libre por lei)	hoy		x	LP.Y.	José Maria Satizabal	José Maria	Esclavo	Hacienda Mulaló	Maria	Esclava	Hacienda Mulaló	Manuel Maria	Libertino	Rosalia	Esclava	Mulaló	
326	5-sept-1847	Juliana	Hoy		x	LP.Y.	José Maria Satizabal	Casimiro	Esclavo	Hacienda Mulaló	Micaela	Manumitida	Hacienda Mulaló	Pedro		Maria del Carmen Nieva			
Folio	Fecha	Nombre del bautizado	Tiempo de nacido	H	M	Lugar	Bautizado por	Hijo Natural	Padre	Condición	Procedencia	Madre	Condición	Procedencia	Padrino	Condición	Madrina	condición	Procedencia
328	2-octub-1847	Ybaldo	30-sept		x	LP.Y.	José Maria Satizabal		Simón	Esclavo	Hacienda Mulaló	Juana Cuero	Libre	Hacienda Mulaló			Getrudiz	Esclava	Hacienda Mulaló
329	2-oct-1847	Remigia	01-octubre		x	LP.Y.	José Maria Satizabal		Isidoro Cuero	Libre	Hacienda Mulaló	Maria Cruz Cuero	Libre	Hacienda Mulaló		Esclavo	Juana Francisca	Esclava	Guacari
331	9-oct-1847	Juan Antonio Brígido			x	Oratorio de Mulaló	José Maria Satizabal	Sr. Dn. Juan Antonio Calcedo	Hacendado Vecino		Cali Mulaló	Maria Manuela Nieva	Hacendada	Mulaló	Sr.Dn. José Maria Cuero	Hacendado Mulaló	Maria Francisca Calcedo	Hacendada	Parroquia
332	31-oct-1847	Florentino (libre por lei)	29-oct		x	LP.Y.	José Maria Satizabal	Bernardino	Esclavo	Hacienda Mulaló	Margarita	Esclavo	Hacienda Mulaló		José Maria	Libre	Maria Cleofe	libre	Hacienda Mulaló
332	7-nov-1847	Avelino (libre por lei)	Ayer		x	LP.Y.	José Maria Satizabal	Manuel	Esclavo	Hacienda Mulaló	Maria Antonia	Esclava	Hacienda Mulaló	Joaquín	Libre	José Cuero	Libre	Hacienda Mulaló	
332-333	13-nov-1847	Juan José	10-nov		x	LP.Y.	Bautizado por Cuero Dominga Instruida José Maria Satizabal	Juan Francisco	Liberto	Mulaló	Rita Cuero	Liberta	Mulaló	Javier		Maria Cuero		Hacienda Mulaló	
333	5-dic-1847	Juana Barbara			x	LP.Y.	José Maria Satizabal	Luis José	Esclavo	Hacienda Mulaló	Maria Rosa	Esclava	Hacienda Mulaló			Sra. Micaela Nieva	Vecina		
336	11-ener-1848	Melchor	Ayer		x	LP.Y.	José Maria Satizabal	Gabriel Nieva	vecino	Parroquia	Maria Ines Lewis	Vecina	Parroquia			Cipriana Cuero	Libre	Hacienda Mulaló	
340	25-feb-1848	Salvador (libre por lei)	22-feb		x	LP.Y.	José Maria Satizabal	Silverio	Esclavo	San Marcos	Encarnación	Esclava	San Marcos			Maria Tomasa	Esclava	Hacienda Mulaló	
353	2-agosto-1848	Abelino	28 de julio		x	LP.Y.	José Maria Satizabal	Gregorio	Esclavo	Hacienda Mulaló	L.	Libre	Hacienda Mulaló	Juan Antonio	feligrés	Maria Petrona Cuero	Feligrés	Parroquia	
355	4-sept-1848	Antonieta (libre por lei)	2-sept		x	LP.Y.	José Maria Satizabal	Agustín	Esclavo	Hacienda Mulaló	Ana Maria	Esclava	Hacienda Mulaló	Manuel Antonio	Libre	Maria en Gracia	Esclava	Hacienda Mulaló	
356	10-sept-1848	Indalecio	Junio		x	LP.Y.	José Maria Satizabal	Nicolás	Esclavo	Hacienda Mulaló	Luisa B	Libre	Hacienda Mulaló			Ana José Cuero	Libre	Hacienda Mulaló	
356-357	10-sept-1848	Manuel Maria	3 dias		x	LP.Y.	José Maria Satizabal	x			Juana Francisca Cuero	Libre	Hacienda Mulaló	Casimiro	Esclavo	Micaela Cuero	Libre	Hacienda Mulaló	
357	12-sept-1848	Bacilio (libre por lei)			x	LP.Y.	José Maria Satizabal	Bacilio	Esclavo	Hacienda Mulaló	Matilde	Esclavo	Hacienda Mulaló			Maria Dominga	Esclava	Hacienda Mulaló	
357	13-sept-1848	Miguel Antonio	Ayer		x	LP.Y.	José Maria Satizabal	Jeronimo Cuero	vecino	Hacienda Mulaló	José Vergara	Vecina	Hacienda Mulaló	Santiago	Vecino	Marta Giron	Vecinos		
364	13-nov-1848	Camilo	8-nov		x	LP.Y.	José Maria Satizabal	José Maria Sanchez	Parroquia		Ana Joaquina Diaz	Parroquia				Maria Agustina Cuero		Mulaló	
366	25-nov-1848	Primitivo	Ayer		x	LP.Y.	José Maria Satizabal	Isidoro	Libre	Hacienda Mulaló	Clara Cuero	Libre	Hacienda Mulaló	Juan	Libre	Rafaela Cuero	Libre	Hacienda Mulaló	
368	14-dici-1848	Damaso	Hoy		x	LP.Y.	José Maria Satizabal	Matias	Esclavo	Hacienda Mulaló	Ana Rosa	Libre	Hacienda Mulaló			Maria Dominga	Esclava	Hacienda Mulaló	
368	18-dic-1848	Manuel Maria			x	LP.Y.	José Maria Satizabal	Clemente (finado)	Esclavo	Hacienda Mulaló	Isabel	Libre	Hacienda Mulaló	Manuel Santos	Libre	Maria Ana Cuero	Libre	Hacienda Mulaló	
369	8-enero-1849	Melchora	Ayer		x	LP.Y.	José Maria Satizabal	Bernardino	Esclavo	Hacienda Mulaló	Margarita	Esclava	Hacienda Mulaló	José Maria	Libre	Maria Cleofe Cuero	Libre	Hacienda Mulaló	
372	14-feb-1849	Culalia	12-feb		x	LP.Y.	José Maria Satizabal	José Maria	Esclavo	Hacienda Mulaló	Maria	Esclava	Hacienda Mulaló	Manuel Maria		Maria del Rosario Cuero		Parroquia	
373	18-feb-1849	Marcela (libre por lei)	16-feb		x	LP.Y.	José Maria Satizabal	Victorino	Esclavo	Hacienda Mulaló	Maria en GRacia	Esclava	Hacienda Mulaló	José Maria Cuero	Libre	Rafaela	Libre	Hacienda Mulaló	
379	15-marz-1849	Eliseo			x	LP.Y.	José Maria Satizabal	Fabián Cuero	vecino		Luisa Cuero	Vecina				Maria Manuela			
382-383	11-abril-1849	Andrea	Ayer		x	LP.Y.	José Maria Satizabal	x			Dionisia	Libre por la lei	Hacienda Mulaló	Juan Francisco	Libre	Rita Cuero	Libre	Hacienda Mulaló	
384	27-abril-1849	Maria Evangelista			x	LP.Y.	José Maria Satizabal	Juan Cuero		Mulaló	Rafaela Cuero		Mulaló	Manuel Isidoro Cuero	Vecino			Mulaló	

388	19-junio-1849	Manuel		x		Oratorio de Mulaló	Jose Maria Satizabal	Andrés	Esclavo	Hacienda Mulaló	Lorenza	Libre	Hacienda Mulaló		Agustina Cuero		Hacienda Mulaló		
388-389	21-junio-1849	Vicenta		x		Oratorio de Mulaló	Francisco Antonio Ayalde puso oleo y Crisma, bautizo por necesidad Maria Cuero Dominga Instruida	Juan Francisco	vecino	Hacienda Mulaló	Maria Rita Cuero	Vecina	Hacienda Mulaló	Javier Cuero	Libre	Maria Cuero	Libre	Hacienda Mulaló	
397	17-oct-1849	Adelaida	Ayer	x		I.P.Y.	José Maria Satizabal	Santos		Hacienda Mulaló	Bernarda Cuero		Hacienda Mulaló	José Joaquín Cuero		Micaela		Hacienda Mulaló	
398	Oct-1849	Clemencia	Dos meses	x		I.P.Y.	Bautizada con agua del Socorro por la Partera de Mulaló Dominga esclava Hda. Mulaló - Instruida	Simón	Esclavo	Hacienda Mulaló	Joana	Libre por la lei de manumisión	Hacienda Mulaló	Tenedor: Tomás	Libre	Tenedora: Carmen	Esclava	Hacienda Mulaló	
400	19-nov-1849	Marcela	14-nov-1849	x		I.P.Y.	Bautizada con agua del Socorro por la Partera de Mulaló Dominga esclava Hda. Mulaló - Instruida	Santos		Hacienda Mulaló	Jacoba Cuero		Hacienda Mulaló	ó tenedor Joaquín		Ó tenedora: Josefa Cuero		Hacienda Mulaló	
406-407	17-dic-1849	N (libre por lei)	13-dic	x		Viceparroquia de Mulaló	Por Bernardino Valderrama	Manuel Cuero	Libre	Hacienda Mulaló	Maria Antonia Cuero	Esclava	Hacienda Mulaló			La tuvo: Josefa Cuero	Libre	Hacienda Mulaló	
408	26-dic-1849	Veronica	15-julio	x		Iglesia Parroquial de San Sebastian	Bautizo con el agua del socorro por la distancia: Calisto Prado - Instruido - Las pabas	Fermin Motato	Vecino	Las Pabas	Sebastiana Prado	Vecina	Las Pabas	Tenedor: Matias		Ana Rosa Cuero		Mulaló	
409	7-enero-1850	Baltasar (libre por lei)	5-dici	x		I.P.Y.	Bautizada con agua del Socorro por la Partera de Mulaló Dominga esclava Hda. Mulaló - Instruida	Juan José	Libertino	Hacienda Mulaló	Maria Rosa	Esclava	Hacienda Mulaló			Cipriana Cuero	Libre	Hacienda Mulaló	
417-418	9-marzo-1850	Perpetua		x		I.P.Y.	José Maria Satizabal	x			Juana Quintero	vecina	Parroquia			Bernarda Cuero	Libre	Hacienda Mulaló	
419	20-marzo-1850	José Maria	Ayer	x		I.P.Y.	José Maria Satizabal			Parroquia	Clara Cuero		Parroquia	Juan	vecinos	Rafaela	Vecina	Mulaló	
Folio	Fecha	Nombre del bautizado	Tiempo de nacido-a	H	M	Lugar	Bautizado por	Hijo Natural	Padre	Condición	Procedencia	Madre	Condición	Procedencia	Padrino	Condición	Madrina	condición	Procedencia
422	28-abril-1850	Juana (Libre por lei)	15 días		x	I.P.Y.	Bautizada por necesidad por la Partera de misma hacienda llamada Dominga esclava - Instruida		Bernardino	Esclavo	Hacienda Mulaló	Margarita	Esclava	Hacienda Mulaló	Ó tenedor: José Maria	Libre	Ó tenedora: Maria Cleofe Cuero	Libre	Hacienda Mulaló
428	29-junio-1850	Emigdio	4meses 25días		x	I.P.Y.	José Maria Satizabal		Marcos	Esclavo	Hacienda Mulaló	Barbara Cuero	Libre	Hacienda Mulaló			Dominga Cuero	Esclava	Hacienda Mulaló
430	20-ene-1850	Agustin	4 meses		x	I.P.Y.	Bautizada con agua del Socorro por la Partera de misma hacienda llamada Dominga esclava - Instruida		Isidoro		Hacienda Mulaló	Maria Cruz Cuero		Hacienda Mulaló			Ó Tenedora: Getrudis	Esclava	Hacienda Mulaló
434	11-agost-1850	Rosalía	8 agosto		x	I.P.Y.	Bautizada con agua del Socorro por la Partera de misma hacienda llamada Dominga esclava - Instruida	x				Domitila Cuero		Parroquia	Gregorio Ramos	Las Pabas	Maria Josefa Diaz		
439	10-sept	Felipa			x	I.P.Y.	José Maria Satizabal	x				Juana Maria Gueso		Hacienda Mulaló	Manuel Maria		Margarita Cuero		Hacienda Mulaló
441	24-sept-1850	Lina			x				Pedro León			Maria Manuela Cuero			Tomás	Libre	Tomasa Cuero	Esclava	Hacienda Mulaló
446	27-nov-1850	Maria Josefa	Ayer		x	I.P.Y.	José Maria Satizabal		Juan	Vecino	Parroquia	Rafela Cuero	Vecina	Parroquia	Isidoro	Vecino	Maria Clara	Vecina	Parroquia
455	15-feb-1851	Cristina			x	I.P.Y.	Bautizada por necesidad por la Partera de misma hacienda llamada Dominga esclava - Instruida		Victorino	Libertino	Hacienda Mulaló	Maria Engracia	Esclava	Hacienda Mulaló	Ó tenedor: José Maria	Vecino	Ó tenedora: Maria Cleofe Cuero	Vecina	Parroquia
455	16-feb-1851	Maria Monica	7 febrero		x	I.P.Y.	Bautizada por necesidad por la Partera de misma hacienda llamada Dominga esclava - Instruida		Matias	Esclavo	Hacienda Mulaló	Ana Rosa Cuero	Libre	Hacienda Mulaló	Ó tenedor: Vicenta	Esclavo	Dominga	Esclava	Hacienda Mulaló
455-456	16-feb-1851	Maria Antonia Cuero	8 feb		x	I.P.Y.	Bautizada por necesidad por la Partera de misma hacienda llamada Dominga esclava - Instruida		Bacilio	Esclavo	Hacienda Mulaló	Matilde	Esclava	Hacienda Mulaló	Santiago Aguirre	Vecino	Pacifica Vergara	Vecina	Vijes
459	13-abril-1851	Maria Manuela Cuero	10-abril		x	I.P.Y.	José Maria Satizabal		Vicente Cuero	vecino	Mulaló	Elvira Nieva	Vecina	Bermejál			Petrona Cuero	Vecina	

460	4-mayo-1851	Manuel Joaquín	25-abril	x		I.P.Y.	Bautizada por la Partera de misma hacienda llamada Dominga esclava - Instruida		Rafael Cuero		Mulaló	Isabel Cuero		Mulaló	Ótenedor: Francisco Antonio	Vecino	Ótenedora: Juana Francisca	Vecina	Parroquia	
463	18-mayo-1851	Fidelia	Un día	x		I.P.Y.	Por Pro. José Cornelio -Torres		Fabián		Mulaló	Lucia Cuero		Mulaló	Gregorio		Maria Cuero		Parroquia	
463	18-mayo-1851	Elícinia	5mese	x		I.P.Y.	Por Pro. José Cornelio -Torres Bautizada por necesidad por Francisco Javier Cuero		Andrés	Vecino	Jurisdicción Parroquial	Maria Lorena Cuero	Vecina	Jurisdicción Parroquial			Tenedora Agustina Cuero	Vecina	Jurisdicción Parroquial	
466-167	12-junio-1851	Pascual	7 junio	x		I.P.Y.	Le bautizo Dominga esclava de Mulaló, partera Instruida.	x				Maria Manuela Cuero	Libre por la lei	Jurisdicción parroquial	Tenedor Rafael		Tenedora Maria Isabel Cuero		Parroquia	
467	28 -junio-1851	Esperanza	ayer		x	I.P.Y.	Por Pro. José Cornelio -Torres		Ramón Brón	Vecino	Parroquia	Mercedes Cuero	Vecina	Parroquia			Paula Cuero	Feligres	Hacienda Mulaló	
469	30-junio-1851	Primitivo	17 de junio	x		I.P.Y.	Por Pro. José Cornelio -Torres		Luis José Cuero	Libre	Hacienda Mulaló	Maria Rosa	ESclava	Hacienda Mulaló			Cipriana Cuero	Feligres	Hacienda Mulaló	
469-470	2-julio-1851	Juana Bautista	Ayer		x	I.P.Y.	Por Pro. José María Satisaval		Manuel Santos	Esclavo	Hacienda Mulaló	Bernarda Cuero	Libre	Hacienda Mulaló			Paula Cuero	Feligres	Hacienda Mulaló	
471	3-agost-1851	Magdalena	Dos meses i medio		x	I.P.Y.	Le bautizo por necesidad Dominga esclava de Mulaló, partera Instruida.		Juan Antonio Cuero	Libre i vecino	Hacienda Mulaló	Nicolasa Camacho	Libre i vecina	Hacienda Mulaló			Dionicia Cuero	Vecina	Hacienda Mulaló	
473-474	1-sept-1851	Ramón	Ayer		x	I.P.Y.	Por Pro. José María Satisaval		Casimiro Cuero	vecino	Parroquia	Micaela Cuero	vecina	Parroquia			Carmen Nieva	vecina	Parroquia	
474	8-sept-1851	Juan Ma.	25 de junio		x	I.P.Y.	Le bautizo por necesidad Dominga esclava de Mulaló, partera Instruida.		Juan Francisco	Feligres	Parroquia	Maria Rita Cuero	Feligres	Parroquia	Gabriel	Feligres	Maria Cuero	Felgres	Parroquia	
475	26-sept-1851	Damiana				x	I.P.Y.	Por Pro. José María Satisaval	x			Juana Cuero	Vecina	Parroquia			Esperanza Luna	Vecina	Parroquia	
481	20-octubre-1851	Jesús Marcial	Ayer		x	I.P.Y.	Por Pro. José María Satisaval		Isidoro	Vecino	Parroquia	Clara Cuero	Vecina	Parroquia	Juan		Rafaela Cuero		Parroquia	
482	2-noviembre-1851	Fidelia	Ayer			x	I.P.Y.	Por Pro. José María Satisaval		Simeón	Feligresía	Maria Juana Cuero		Feligresía	Tomás	vecino	Carmenza Cuero	Vecina		
488	23-enero-1852	Francisco Javier Cuero	19 -enero			x	I.P.Y.	Le bautizo por necesidad Dominga esclava de Mulaló, partera Instruida.		Cristobal	vecino	Esta feligresia	Dionisia Cuero	vecina	De esta Feligresía	Juan Francisco	vecino	Rita Cuero	Vecina	Parroquia
489	1-febrero-1852	Pedro Nolasco				x	I.P.Y.	Por Pro. José María Satisaval	x		Vecino	Parroquia	Maria Ignacia Cuero	Vecina	Parroquia	Juan de Jesús	vecino	Catarina Cuero	Vecina	Parroquia
Folio	Fecha	Nombre del bautizado	Tiempo de nacido-o	H	M	Lugar	Bautizado por	Hijo Natural	Padre	Condición	Procedencia	Madre	Condición	Procedencia	Padrino	Condición	Madrina	condición	Procedencia	
489	7-feb-1852	José Francisco				x	I.P.Y.	Por Pro. José María Satisaval bautizado por Rafael Echeverry vecino instruido		Salvador Nieva	Feligres	Parroquia	Patrona Nieva	Feligrés	Parroquia	Tenedor José Joaquín		Maria Josefa Cuero		Esta Feligresía
490	22-feb-1852	Martin	20 feb			x	I.P.Y.	Por Pro. José María Satisaval	x			Maria Luz Cuero	Vecina	Esta Parroquia	Pedro Pablo Valverde	Vecino	Mercedaria Llantén	Feligres	Esta Parroquia	
498	10-mayo-1852	Gregorio				x	I.P.Y.	Por Pro. José María Satisaval	x			Maria Asunción Varona	Vecina de Vives	Ahora de esta Parroquia	Luis José	Vecinos	Maria Rosa Cuero	Vecinos	De esta parroquia	
501-502	30-mayo-1852	Epifanio	3 -abril-1852			x	I.P.Y.	Le bautizo por necesidad Dominga Cuero de Mulaló, partera Instruida de Mulaló,		Isidoro		Hacienda Mulaló	Maria Cruz Cuero		Hacienda Mulaló		Getrudis Cuero		Hacienda Mulaló	
504	10-junio-1852	Juan Mamuel	8 dias			x	I.P.Y.	Le bautizo por necesidad Dominga Cuero de Mulaló, partera Instruida de Mulaló,	x			Concepción Cuero	Vecina	Mulaló	Jose Tomas	Vecino	Filomena Cuero	Vecina	Mulaló	
504	10-junio-1852	Ubalda				x	I.P.Y.	Por Pro. José María Satisaval	x			Maria Josefa Cuero	Vecina	Mulaló	Manuel Maria	Vecino	Margarita Cuero	Vecina	Mulaló	
505	20-junio-1852	Silveria	16 junio			x	I.P.Y.	Por Pro. José María Satisaval		Simeón	Vecino	Parroquia	Jacoba Cuero	Vecina	Parroquia		Ana Josefa Cuero	Vecina	Parroquia	
511-512	23-agosto-1852	Primitiva	21- agosto			x	I.P.Y.	Por Pro. José María Satisaval		Juan	Vecino	Parroquia	Rafaela Cuero	Vecina	Parroquia		Clara Cuero	Vecina	Parroquia	
514	5-sept-1852	Maria	3-sept			x	I.P.Y.	Por Pro. José María Satisaval		Bernardino Cuero	Vecino	Parroquia	Margarita Cuero	Vecina	Parroquia		Maria Cleofe Cuero	Vecina	Parroquia	
515	10-sept-852	Roso				x	I.P.Y.	Por Pro. José María Satisaval	x			Maria Luisa Cuero	Vecina	Parroquia	Rafael Echeverri	Vecino	Magdalena Nieva	Vecina	Parroquia	
515	18-sept-1852	Juan	13-sept			x	I.P.Y.	Le bautizo por necesidad con agua del socorro Dominga Cuero de Mulaló, partera Instruida de Mulaló,	¿?			¿?			Rafael Cuero		Maria Rosa Cuero		Feligresia	
516	20-sept-1852	Braulio	5 meses y medio			x	I.P.Y.	Bautizado por Calisto Prado Instruido de las Pabas		Vicente Gil	Vecino	Las Pabas	Maria Andrea Motato	Vecina	Las Pabas		José Joaquín Cuero			

517	24-sept-1852	Mercedario		x	LP.Y.	Por Pro. José María Satisaval		x		Mercedes Cuero	Vecina	Cali		Margarita Cuero	Vecina	Parroquia	
518	2-oct-1852	Remigia	Ayer	x	LP.Y.	Por Pro. José María Satisaval	Gregorio Cuero	Vecino	Parroquia	María Cuero	Vecina	Parroquia	Juan Antonio Cuero	Vecino	María Petrona Cuero	Vecina	Parroquia

Fuente: construida por autora a partir de información obtenida de los tomos I A (1830-1845) y I B (1845-1854) del libro de bautismos del Archivo Parroquial de Yumbo.

Anexo 2. Sistematización de registros de bautizos de los pobladores de las espacialidades de la Hacienda Mulaló entre 1853-1900

Folio	Fecha	Nombre del bautizado	Tiempo de nacido-o	H	M	Lugar	Bautizado por	Hijo Natural	Padre	Condición	Procedencia	Madre	Condición	Procedencia	Padrino	Condición	Madrina	condición	Procedencia
530	11-mar-1853	Francisco	9-marzo	x		I.P.Y.S.B.C	Por Pm. José María Satriaval		Luis José	Vecino	Parroquia	María Rosa Cuero	Vecina	Parroquia			Cripriana Cuero	Vecina	Parroquia
533	30-mar-1853	Salvador	28-marz	x		I.P.Y.S.B.C	Por Pm. José María Satriaval		Vicente Cuero	Vecino	Parroquia	Elvira Nieva	Vecina	Parroquia	Bautista Cuero	Vecino	María Petrona Cuero	Vecina	Parroquia
540	22-junio-1853	Juan Francisco	16-junio	x		I.P.Y.S.B.C	Le bautizo por necesidad con agua sacado del sacento Domingo Cuero de Mulaló, para la instruida de Mulaló.					María Santos Cuero	Vecina	Parroquia			Tenedora Jacoba Cuero	Vecina	Parroquia
545	3-agost-1853	Gabriel	Tres meses	x		I.P.Y.S.B.C	Le bautizo por necesidad con agua sacado del sacento Domingo Cuero de Mulaló, para la instruida de Mulaló.		Juan Antonio Cuero	Vecino	Parroquia	Nicolasa Valdez	Vecina	Parroquia	Cristobal	Vecino	Dionisia Cuero	Vecina	Parroquia
549	22-sept-1853	Manuel Eugenio	8 dias	x		I.P.Y.S.B.C	Por Pm. José María Satriaval		Rafael	Vecino	Parroquia	Isabel Cuero	Vecina	Parroquia	Francisco Antonio	Vecino	Juana Francisca Cuero	Vecina	Parroquia
557	18-feb-1854	Telesforo	Mes y medio	x		I.P.Y.S.B.C	Por Pm. José María Satriaval		Juan Cuero	Vecino	Parroquia	Rafaela Cuero	Vecina	Parroquia			Tenedora para suplir la necesidad Clara Cuero	Vecina	Parroquia
559	5-marzo-1854	Policarpo	Catorce dias	x		I.P.Y.S.B.C	Por Pm. José María Satriaval		Manuel Cuero	Vecino	Parroquia	María Antonia Cuero	Vecina	Parroquia		Tenedores sin parentesco por solemnidad José Joaquín	María Josefa Cuero	Vecina	Parroquia
TOMO 2 DE 1855 A 1864 LIBRO DE BAUTISMO - ARCHIVO PARROQUIAL																			
Folio	Fecha	Nombre del bautizado	Tiempo de nacido-o	H	M	Lugar	Bautizado por	Hijo Natural	Padre	Condición	Procedencia	Madre	Condición	Procedencia	Padrino	Condición	Madrina	condición	Procedencia
	17-junio-1855	Cirila	14-junio		x	I.P.Y.S.B.C	Por Pm. José María Satriaval	x				María Cuero	Vecina	Esta feligresía Parroquia	Ra		Isabel Cuero	Vecina	Parroquia
	28-1855	Matías		x		I.P.Y.S.B.C	Por Pm. José María Satriaval		Luis José Cuero	Vecino	Parroquia	María Cuero	Vecina	Parroquia			Cipriana Cuero	Vecina	Parroquia
	20-agosto-1855	Uvaldina		x		I.P.Y.S.B.C	Por Pm. José María Satriaval		Gregorio	Vecino	Parroquia	María Cuero	Vecina	Parroquia			María Petrona Cuero	Vecina	Parroquia
302	2-sept-1855	Antonina		x		I.P.Y.S.B.C	Por Pm. José María Satriaval		Pedro Cuero	Vecino	Parroquia	Juana de Dios cuero	Vecina	Parroquia			María Manuela cuero	Vecina	Parroquia
	16-sept-1855	María Emilia	8 dias	x		I.P.Y.S.B.C	Por Pm. José María Satriaval	x				Presentación	Vecina	Parroquia	Tenedor Gabriel	Vecino	Juana Cuero	Vecina	Parroquia
	19-sept-1855	Eustaquia Rosalia			x	I.P.Y.S.B.C	Por Pm. José María Satriaval	x				Josefa Cuero	Vecina	Parroquia	Manuel José Cuero	Vecino	María Cuero	Vecina	Parroquia
	15-oct-1855	Ezequiel María		x		I.P.Y.S.B.C	Por Pm. José María Satriaval		Juan Cuero	Vecino	Parroquia	¿? ilegible	Vecina	Parroquia	Manuel sanchez	Vecino	Clara Cuero	Vecina	Parroquia
	30-oct-1855	Narciso		x		I.P.Y.S.B.C	Por Pm. José María Satriaval	x				María Santos	Vecina	Parroquia				ilegible	
	9-nov-1855	Ninfa			x	I.P.Y.S.B.C	Por Pm. José María Satriaval	x				Domitila Cuero	Vecina	Parroquia					
	22-nov-1855	Feliz		x		I.P.Y.S.B.C	Por Pm. José María Satriaval		Lorenzo Cuero	Vecino	Parroquia	María del Carmen Cuero	vecina	Parroquia	Luis José	Vecino	María Rosa Cuero	Vecina	Parroquia
	9 -dic-1855	María Concepción	7 diciembre		x	I.P.Y.S.B.C	Por Pm. José María Satriaval		Felipe Cuero	Vecino	Parroquia	Dolores Cuero	Vecina	Parroquia			Catarina Cuero	Vecina	Parroquia
	1-feb-1856	Pedro Nolasco			x	I.P.Y.S.B.C	Por Pm. José María Satriaval		Julian Cuero	Vecino	Parroquia	Jobita	Vecina	Parroquia					
	8-feb-1856	María de los Dolores			x	I.P.Y.S.B.C	Por Pm. José María Satriaval		Manuel Cuero	Vecino	Parroquia	María Efigenia	Vecina	Parroquia	Joaquín Cuero	Vecino	Josefa Cuero	Vecina	Parroquia
	4-abril-1856	Manuel María	2-abril	x		I.P.Y.S.B.C	Por Pm. José María Satriaval	x	Abuelo Paterno: Francisco Antonio Cuero- Francisca Cuero			Plácida Cuero	Vecina	Parroquia			Lucía Cuero	Vecina	Parroquia
	20-junio-1856	Jervacio		x		I.P.Y.S.B.C	Por Pm. José María Satriaval		Ceferino cuero	Vecino	Parroquia	María Engracia Cuero	Vecina	Parroquia				ilegible	
	25-junio-1856	Ascención			x	I.P.Y.S.B.C	Por Pm. José María Satriaval		Isidro	Vecino	Parroquia	María Cruz Cuero	Vecina	Parroquia			Jetrudiz Cuero	Vecina	Parroquia
	23-Oct-1854	Sebastian	16-sept-1853	x		Iglesia	Le bautizo el Sr. José María	x				María Anyela		Residente en			Josefa Gonzalez	Vecina	Parroquia

				Parroquia		Vara-maestro de la escuela de Mulaló				Cuero		Mulaló							
	8-dic-1854	Niña - ilegible		x		I.P.Y.S.B.C	La Bautizo el Sr. Jose Maria Varla-maestro de la escuela de Mulaló		Juan Francisco Cuero	Vecino	Parroquia	Maria Rita Cuero	Vecina	Parroquia			Maria Cuero	Vecina	Parroquia
315	22-junio-1856	Hermenejilda	17-junio		x	I.P.Y.S.B.C	Padre José María Satriñabal		Vicente Cuero	Vecino	Parroquia	Helvira Cuero	Vecina	Parroquia			Maria Petrona Cuero	Vecina	Parroquia
	29-agost-1856	Sinforoso	14-julio		x	I.P.Y.S.B.C	Bautizo con agua sacro Domingo Cuero		Mateo Vergara	Vecino	Parroquia	Isabel Vergara	Vecina	Parroquia	Tenedor: Manuel Ignacio Cuero				Parroquia
322	7-dic-1856	Natalia	2-sept-1856		x	I.P.Y.S.B.C	Padre José María Satriñabal		Patricio Cuero	Vecino	Parroquia	Simona Borrero	Vecina	Parroquia	Pedro Nieva	Vecino	Maria del Carmen Nieva	Vecina	Parroquia
	8-dic-1856	Nicolás	6-diciembre		x	I.P.Y.S.B.C	Padre José María Satriñabal		Fabian Cuero	Vecino	Parroquia	Lucía Cuero	Vecina	Parroquia	Gregorio Cuero	Vecino	Maria Cuero	Vecina	Parroquia
	1-enero-1857	Rosalía			x	I.P.Y.S.B.C	Padre José María Satriñabal		Juan Nepomuceno Cuero	Vecino	Parroquia	Ilegible Cuero	Vecina	Parroquia	Javier José Cuero	Vecino	Maria	Vecina	Parroquia
Folio	Fecha	Nombre del bautizado	Tiempo de nacido a	H	M	Lugar	Bautizado por	Hijo Natural	Padre	Condición	Precedencia	Madre	Condición	Precedencia	Padrino	Condición	Madrina	condición	Precedencia
	6-enero-1857	Juan Evangelista	Un mes		x	I.P.Y.S.B.C	Padre José María Satriñabal		Bernardino Cuero	Vecino	Parroquia	Margarita Cuero	Vecina	Parroquia			Maria Cleofe Cuero	Vecina	Parroquia
	22-enero-1857	Emiliana	20- enero		x	I.P.Y.S.B.C	Padre José María Satriñabal		Santos Cuero	Vecino	Parroquia	Ilegible Cuero	Vecina	Parroquia			Ana Josefa Cuero	Vecina	Parroquia
	1-feb-1857	José María			x	I.P.Y.S.B.C	Padre José María Satriñabal		Simedón Cuero	Vecino	Parroquia	Juana Cuero	Vecina	Parroquia	Manuel Joaquín Cuero	Vecino	Carmen	Vecina	Parroquia
	28-junio-1857	Rosa			x	I.P.Y.S.B.C	Bautizada por María Cleofe Cuero		Juan de la Cruz Cuero	Vecino	Parroquia	Maria ¿? Sanchez	Vecina	Parroquia	Juan Nepomuceno Cuero	Vecino	Cipriana Cuero	Vecina	Parroquia
70	25-julio-1857	Magdaleno	22-julio		x	I.P.Y.S.B.C	Padre José María Satriñabal	x				Maria Inés Cuero	Vecina	Parroquia	Lorenzo Cuero	Vecino	Maria Inés Cuero	Vecina	Parroquia
	27-agosto-1857	Clara	2meses4dias		x	I.P.Y.S.B.C	Bautizo Juan Cuero		Fernán Martínez	Vecino	Palmira	Filomena Cuero	Vecina	Palmira			Ana Joaquina Martínez	Vecina	Buga
	12-octubre-1857	Damian			x	I.P.Y.S.B.C	Padre José María Satriñabal	x				Asunción Cuero	Vecina	Parroquia			Micaela Cuero	Vecina	Parroquia
	13-octubre-1857	Maria del Rosario	Nueve meses		x	I.P.Y.S.B.C	Bautizo Juan Cuero	x				Maria Masela Cuero	Vecina	Parroquia	C. Cuero	Vecino	Rudecinda Cuero	Vecina	Parroquia
	23-octubre-1857	Fortunato	Ayer		x	I.P.Y.S.B.C	Padre José María Satriñabal	x				Catarina Cuero	Vecina	Parroquia	Hilario Cuero	Vecino	Presentación Cuero	Vecina	Parroquia
	15-nov-1857	Diego	13-nov		x	I.P.Y.S.B.C	Padre José María Satriñabal	x				Dolores Cuero	Vecina	Parroquia	Pedro Cuero	Vecino	Ana Josefa Cuero	Vecina	Parroquia
	16-diciembre-1857	Maria Josefa	12-diciembre		x	I.P.Y.S.B.C	Padre José María Satriñabal		Hilario Cuero	Vecino	Parroquia	Maria Ignacia Sepulveda	Vecina	Parroquia	José de la Cruz Cuero	Vecino	Juana Sepulveda	vecina	Parroquia
	25-diciembre-1857	Esteban			x	I.P.Y.S.B.C	Padre José María Satriñabal		Juan de Jesus Cabuyales	Vecino	Parroquia	Maria Cuero	Vecina	Parroquia	Pedro Pablo Hurtado	Vecino	Su esposa: Silveria Salcedo	vecina	Parroquia
	1-enero-1858	Enfranco	25-dici-1857		x	I.P.Y.S.B.C	Bautizo Juan Cuero	x				Encarnación Cuero	Vecina	Parroquia			Tenedora: Juan Maria Cuero	Vecina	Parroquia
	4-enero-1858	Enriqueta	30-dic-1857		x	I.P.Y.S.B.C	Padre José María Satriñabal		Luis José cuero	Vecino	Parroquia	Maria Rosa Cuero	Vecina	Parroquia			Cipriana Cuero	Vecina	Parroquia
	14-enero-1858	Maria Natividad	Ayer		x	I.P.Y.S.B.C	Padre José María Satriñabal	x				Rafaela Cuero	Vecina	Parroquia	Manuel Sanchez Cuero	Vecino	Marina vivas	Vecina	Parroquia
	20-enero-1858	Eduardo	18-enero		x	I.P.Y.S.B.C	Padre José María Satriñabal		Ramón Brión	Vecino	Parroquia	Mercedes Cuero	Vecina	Parroquia	Buenaventura Cuero	Vecino	Maria Paula Cuero	Vecina	Parroquia
	24-enero-1858	Pedro	2meses		x	I.P.Y.S.B.C	Padre José María Satriñabal		Andres Cuero	Vecino	Cerrito	Saturnina Mosquera	Vecina	Cerrito	Clemente Benitez	Vecino	Juana Maria Mosquera	Vecina	Parroquia
	12-feb-1858	José Ezequiel	2meses		x	I.P.Y.S.B.C	Bautizo Juan Cuero	x				Lucia Cuero	Vecina	Parroquia	Savino Suarez	Vecino	Getrudis Cuero	Vecina	Parroquia
	5-marzo-1858	Maria O	18-febrero		x	I.P.Y.S.B.C	Bautizo Juan Cuero		Felipe Cuero	Vecino	Parroquia	Dolores Cuero	Vecina	Parroquia	Tenedores Pedro P.	Vecino	Catarina cuero	Vecina	Parroquia
	26-marzo-1858	Gemeos: Manuel María – Jesús Maria			x	I.P.Y.S.B.C	Padre José María Satriñabal	x				Domitila Cuero	Vecina	Parroquia	Manuel Santos Mosquera	Vecino	Estefanía Vivas Dorotea Vergara	Vecina	Parroquia
	29-abril-1858	Encarnación	20-abril		x	I.P.Y.S.B.C	Bautizo Juan Cuero	x				Maria Santos Cuero	Vecina	Parroquia			Jacoba Cuero	Vecina	Parroquia
	2-mayo-1858	Pascual			x	I.P.Y.S.B.C	Padre José María Satriñabal		Julian Cuero	Vecino	Parroquia	Maria Sanchez	Vecina	Parroquia	Jose Saa Buenaventura	Vecino			Parroquia
	24-mayo-1858	Maria Liduvina			x	I.P.Y.S.B.C	Bautizo Juan Cuero		Manuel Maria Cuero	Vecino	Parroquia	Damiana Cuero	Vecina	Parroquia	José Nieva	Vecino	Maria Andrea Motato	Vecina	Parroquia
	30-mayo-1858	Primitiva	24-mayo		x	I.P.Y.S.B.C	Padre José María Satriñabal		Manuel Cuero	Vecino	Parroquia	Maria Antonia Cuero	Vecina	Parroquia			Ana Josefa Cuero	Vecina	Parroquia
332	2-junio-1858	Fernanda	30-mayo		x	I.P.Y.S.B.C	Padre José María Satriñabal		Faustino Maquillon	vecino	Palmira	Elvira Cuero	Vecina	Palmira	Francisco Maria Ureña	De Ihague – residente en Mulaló	Cipriana Cuero	Vecina	Parroquia
	18-junio-1858	Juana Francisca	Tres dias		x	I.P.Y.S.B.C	Padre José María Satriñabal		José Maria Cuero	Vecino	Parroquia	Dolores Sanchez	Vecina	Parroquia	José Maria Varela	Vecino	Catarina Cuero	Vecina	Parroquia
	1-agosto-1858	Ignacio			x	I.P.Y.S.B.C	Padre José María Satriñabal	x				Maria de Jesus Prado	Vecina	Las Pabas	Pedro Cuero	Vecino	Ana Josefa Cuero	Vecina	Parroquia
	8-agosto-1858	Maria Petrona	1-agosto		x	I.P.Y.S.B.C	Bautizo Juan Cuero	x				Maria Candelaria	Vecina	Parroquia	Tenedor: Manuel José	Vecino	Maria Josefa Cuero	Vecina	Parroquia

9-agosto-1858	Maria Dominga	4-agosto	x	I.P.Y.S.B.C	Bautizo Juan Cuero Instruido		Vicente Cuero	Vecino	Parroquia	Cuero Elvira	Vecina	Parroquia	Varandica Juan Manuel Sanchez	Vecino					
15-agosto-1858	Belisario	15-mayo-	x	I.P.Y.S.B.C	Bautizo Don Pedro Ignacio Vergara		Rafael Vergara	Vecino	Parroquia	Purificación Vergara	Vecina	Parroquia	Tenedpres: Bonifacio Vergara	Vecino	Victorina Cuero	Vecina	Parroquia		
16-agosto-1858	José Maria	9 julio	x	I.P.Y.S.B.C	Lo bautizo Rafael Echeverry- Instruido		Patricio Cuero	Vecino	Parroquia	Jimena Borrero	Vecina	Parroquia	Tenedores: ¿? Nieva	Vecino	Carmen Nieva	Vecina	Parroquia		
4-octubre-1858	Maria	20-sept	x	I.P.Y.S.B.C	Padre José María Sattizabal		Lorenzo Cuero	Vecino	Parroquia	Maria del Carmen Sanchez	Vecina	Parroquia	Gabriel Cuero	Vecino Parroquia	Maria Engracia Garrido	Vecina de Cali			
4-octubre-1858	Paulina	1-oct	x	I.P.Y.S.B.C	Lo bautizo Rafael Echeverry- Instruido		Joaquin Nieva	Vecino	Parroquia	Dolores Nieva	Vecina	Parroquia	Fernando Nieva	vecino	Margarita Cuero	Vecina	Parroquia		
13-oct-1858	Eleuterio	9- oct	x	I.P.Y.S.B.C	Bautizo Juan Cuero Instruido	x				...na Cuero	Vecina	Parroquia	Tenedor: Pedro Pablo Cuero	Vecino	Maria Santos Cuero	Vecina	Parroquia		
14-nov-1858	Hermelinda			x	I.P.Y.S.B.C	Padre José María Sattizabal		Casimiro Cuero	Vecino	Parroquia	Micaela Cuero	Vecina	Parroquia	Salvador Candela	Vecino	Lorenza Cuero	Vecina	Parroquia	
24-nov-1858	José Genaro	24-septiembre	x	I.P.Y.S.B.C	Bautizo Juan Cuero Instruido	x				Maria Angela Cuero	Feligres	Parroquia			Mariana Cuero	Vecina	Parroquia		
7- diciembre-1858	Rogelio	11-oct	x	I.P.Y.S.B.C	Padre José María Sattizabal	x				Gettrudis Cuero	Vecina	Parroquia	Mario Victoria	Vecino	Martina Vivas	Vecina	Parroquia		
Falta	Fecha	Nombre del bautizado	Tiempo de nacido a	H	M	Lugar	Bautizado por	Hijo Natural	Padre	Condición	Precedencia	Madre	Condición	Precedencia	Padrino	Condición	Madrina	condición	Precedencia
26-dic-1858	Maria Florentina		x	I.P.Y.S.B.C	Bautizo Juan Cuero Instruido	x						Placida Cuero	Vecina	Parroquia			Lucia Cuero	feligresa	Parroquia
10-febrero-1859	Maria Agustina Cuero		x	I.P.Y.S.B.C	Padre José María Sattizabal		José Cruz Cuero	Vecino	Parroquia			Maria Asunción Sanchez	Vecina	Parroquia			Maria Cipriana Cuero		
71	24-feb-1859	Margarita		x	I.P.Y.S.B.C	Padre José María Sattizabal		Cristóbal Cuero	Vecino	Parroquia		Maria nica Cuero	Vecina	Parroquia					
18-marzo-1859	Victoria		x	I.P.Y.S.B.C	Lo bautizo Francisco Daza Instruido		Fabian Cuero	Vecino	Parroquia			Lucia Cuero	Vecina	Parroquia					
3-mayo-1859	Manuel Ramos		x	I.P.Y.S.B.C	Bautizo Juan Cuero Instruido	x						Concepción Cuero	Vecina	Parroquia	Tenedor: José Francisco Lenis	Vecino	Maria del Rosario Herrera	Vecina	Parroquia
312	23-mayo-1859	Bernardina		x	I.P.Y.S.B.C	Bautizo Juan Cuero Instruido		Manuel José Varandica	Vecino	Parroquia		Maria Josefa Cuero	Vecino	Parroquia	Tenedor: Manuel José Cuero	Vecino	Margarita Cuero	Vecina	Parroquia
12-julio-1859	Juan Andres		x	I.P.Y.S.B.C	Bautizo Juan Cuero Instruido		Agustin Cuero	Vecino	Parroquia			Ana María Cuero	Vecina	Parroquia			Jacoba Cuero	Vecina	Parroquia
371	19-julio-1859	Maria Josefa Vicente		x	I.P.Y.S.B.C	Bautizo con agua del sacramento Domingo Cuero	x					Juana Maria Cuero	Vecina	Parroquia			Margarita Cuero	Vecina	Parroquia
5-sept-1859	Natalia	3-sept	x	I.P.Y.S.B.C	Padre José María Sattizabal		¿? Cuero	Vecino	Parroquia			Rafaela Cuero	Vecina	Parroquia	Juan Manuel Sanchez	Vecino Palmira	¿? Cuero	Vecina	Palmira
18-sept-1859	Cornelio	16-sept.	x	I.P.Y.S.B.C	Padre José María Sattizabal		Manuel Cuero	Vecino	Parroquia			Maria Antonia Cuero	Vecina	Parroquia			Ana Josefa Cuero	Vecina	Palmira
2-oct-1859	Odilio		x	I.P.Y.S.B.C	Bautizo Juan Cuero Instruido	x						Presentación Cuero	Vecina	Parroquia	Rafael Mafla	Vecino			Parroquia
382	25-dic-1859	Necacio		x	I.P.Y.S.B.C	Bautizo Juan Cuero Instruido		Santos Cuero	Vecino	Parroquia		Jacoba Cuero	Vecina	Parroquia			Josefa Cuero	Vecina	Parroquia
4-dic-1859	Valerin	Trece días	x	I.P.Y.S.B.C	Bautizo Juan Cuero Instruido		Simón Cuero	Vecino	Parroquia			Juana Maria Cuero	Vecina	Parroquia	Tenedor: ¿? Cabuyales	Vecino	Rudencinda Cuero	Vecina	Parroquia
379	1-nov-1859	Maria Narcisca	28-Oct-1859		x	I.P.Y.S.B.C	Padre José María Sattizabal	x				Maria Brijida Cuero	Vecina	Mulaló	Juan Maria Rodríguez	Vecino	Maria del Carmen Balcazar	Vecina	Cali
379-380	3-oct-1859	José Maria		x	I.P.Y.S.B.C	Bautizada por Maria Cleofe Cuero - Instruida		Manuel Santos Cuero	Vecino	Parroquia		Bernarda Cuero	Vecina	Mulaló			Tenedora: Cipriana Cuero	Vecina	Parroquia
384	6-feb-1860	Zenon	26-dic-1859		x	I.P.Y.S.B.C	Bautizo Juan Cuero Instruido		Hilario Cuero	Vecino	Parroquia	Maria Ignacia Cuero	feligres	Parroquia	Tenedores: José de la Cruz Cuero	Vecino	Maria Asunción Sanchez	Vecina	Cali
385	19-feb-1860	Angel Antonio		x	I.P.Y.S.B.C	Bautizo Juan Cuero Instruido	x					Maria Francisca Cuero	Vecina	Parroquia			Tenedora: Encarnación Cuero		
387	5-marzo-1860	Jose Julian	7-enero		x	I.P.Y.S.B.C	Bautizo Juan Cuero Instruido	x				Maria Angela Cuero	Vecina	Parroquia			Tenedora: Maria Ana Cuero	Vecina	Parroquia
7-mayo-1860	Climaco		x	I.P.Y.S.B.C	Bautizado por Pameco Cornelio Torres		¿? Cuero	Vecino	Parroquia			Maria Elvira Nieva	Vecina	Parroquia			Tenedora: Maria Andrea Perea	Vecina	Parroquia
17-mayo-1860	Sebastian	20-enero	x	I.P.Y.S.B.C	Bautizado por Pameco Cornelio Torres		Lorenzo Cuero	Vecino	Parroquia			Carmen Cordova	Vecina	Parroquia			Maria Engracia Garrido	Vecina	Parroquia
17-mayo-1860	Maria Engracia	10-mayo	x	I.P.Y.S.B.C	Bautizada por Maria Cleofe Cuero Instruida	x						Mercedes Cuero	Feligres	Parroquia	Tenedor: José de la Cruz	Vecino	Gettrudis Cuero	Vecina	Parroquia
29-mayo-1860	Maria del Rosario		x	I.P.Y.S.B.C	La bautizo Jose Joaquín Lopez		Casimiro Cuero	Vecino	Parroquia			Micaela Cuero	Vecina	Parroquia			Tenedora: Lorenza Cuero	Vecina	Parroquia
394	1-junio-1860	Maria Elvira		x	I.P.Y.S.B.C	Bautizo Juan Cuero Instruido		Felipe Cuero	Vecino	Parroquia		Dolores Cuero	Vecina	Parroquia			Tenedora: Ana Rosa Cuero	Vecina	Parroquia

	2-junio-1860	Juana Evangelista			x		I.P.Y.S.B.C	Bautizo Juan Cuero Instruido		x			Maria de Jesús Cuero	Vecina	Parroquia			Tenedora: Petrona Cuero	Vecina	Parroquia	
	2-junio-1860	Juan Nepomuceno			x		I.P.Y.S.B.C	Bautizo Juan Cuero Instruido		¿? Cuero	Vecino	Parroquia	Encarnación Cuero	Feligres	Parroquia			Ana Cuero	Feligres	Parroquia	
	3-junio-1860	Isaias	20- abril		x		I.P.Y.S.B.C	Bautizo Juan Cuero Instruido		Gabriel Cuero	Vecino	Parroquia	Catarina Cuero	Vecina	Parroquia		Hilario Cuero	Vecino	Presentación Cuero	Vecina	Parroquia
	10-junio-1860	Maria Josefa	4-junio			x	I.P.Y.S.B.C	Bautizo Padre José María Satriabal		Jose Maria Cuero Diaz	Vecino	Parroquia	Dolores Sanchez	Vecina	Parroquia		Andres Cuero Diaz	Vecino	Ana Maria Cuero	Vecina	Parroquia
	23-junio-1860	Dominga				x	I.P.Y.S.B.C	Bautizo Dominga Cuero partera de Malali		Manuel Ignacio Cuero	Vecino	Parroquia	Maria Manuela Cuero	Vecina	Parroquia			Tenedora: Encarnación Cuero	Vecina	Parroquia	
	29-junio-1860	Camilo				x	I.P.Y.S.B.C	Bautizo Juan Cuero Instruido		Pedro León Cuero	Vecino	Parroquia	Maria Manuela Cuero	Vecina	Parroquia			Tenedora: Maria Ana Rodriguez	Vecina	Parroquia	
	15-julio-1860	Maria Josefa	12-jul			x	I.P.Y.S.B.C	Bautizo Juan Cuero Instruido		Manuel Maria Cuero	Vecino	Parroquia	Damiana Nieva	Vecina	Parroquia		Jose Vicente Nieva	Vecino	Petrona Cuero	Vecina	Parroquia
	26-agost-1860	Maria Claudia				x	I.P.Y.S.B.C	Padre José María Satriabal		Isidoro Cuero	Vecino	Parroquia	Maria Cruz Cuero	Vecina	Parroquia			M. Sanchez	Vecina	Parroquia	
	26-agos-1860	Emijidio				x	I.P.Y.S.B.C	Bautizo con agua del socorro Juan Cuero Instruido		Jose de la Cruz Cuero	Vecino	Parroquia	Asunción Sanchez	Vecina	Parroquia		Salvador Torres	Vecino			Parroquia
	11-oct-1860	Maria de los Angeles				x	I.P.Y.S.B.C	Bautizo con agua del socorro Juan Cuero Instruido					Maria Luisa Cuero	Vecina	Parroquia			Getrudis Cuero	Vecina	Parroquia	
	30-dic-1860	Natalia				x	I.P.Y.S.B.C	Bautizo con agua del socorro Juan Cuero Instruido		Patricio Cuero	Vecino	Parroquia	Simona Borrero	Vecina	Parroquia		Santos Polanco	Vecino	Carmen Nieva	Vecina	Parroquia
	4-enero-1861	Maria Jesús				x	I.P.Y.S.B.C	Bautizo Padre José María Satriabal		Juan de Jesús Cavayales	Vecino	Parroquia	Maria Luz Cuero	Vecina	Parroquia			Maria Silveria Calcedo			
Folio	Fecha	Nombre del bautizado	Tiempo de nacido-o	H	M	Lugar	Bautizado por	Hijo Natural	Padre	Condición	Precedencia	Madre	Condición	Precedencia	Padrino	Condición	Madrina	condición	Precedencia		
	4-feb-1861	Lucas				x	I.P.Y.S.B.C	Bautizo con agua del socorro Juan Cuero Instruido		Julian Cuero	Vecino	Parroquia	Maria Jova Sanchez	Vecina	Parroquia			Tenedora conformel ritual romano Luisa Cuero	Vecina	Parroquia	
	11-feb-1861	Ismael	8-feb			x	I.P.Y.S.B.C	Bautizo con agua del socorro Juan Cuero Instruido					Encarnación Cuero	Difunta	Parroquia			Tenedora Jacoba Cuero	Vecina	Parroquia	
	15-marzo-1861	Manuel Salvador	10-marz			x	I.P.Y.S.B.C	Padre José María Satriabal					Juana Cuero	Vecina	Parroquia		Simón Aragón	vecino	Manuela Vejarano	Vecina	Parroquia
	25-marzo-1861	Julian	28-enero-1861			x	I.P.Y.S.B.C	Bautizo con agua del socorro Juan Cuero Instruido					Petrona Cuero	Vecina	Parroquia			Maria Santos Cuero	Vecina	Parroquia	
409	14-mayo-1861	Antonino	10-mayo			x	I.P.Y.S.B.C	Padre José María Satriabal					Maria de Jesús Cuero	Vecina	Parroquia		José Maria Salinas	Vecino	Natalia Santos	Vecina	Parroquia
410	11-junio-1861	Maria Jesús	7 junio			x	I.P.Y.S.B.C	Padre José María Satriabal		Fabian Cuero	Vecino	Parroquia	Lucia Cuero	vecina	Parroquia			Maria Cuero	Vecina	Cali	
416	24-sept-1861	Lino				x	I.P.Y.S.B.C	Padre José María Satriabal					Petrona Cuero	Vecina	Parroquia		Gregorio Cortazar	Feligres	Maria Vicenta Cortazar	Feligrés	Parroquia
	12-mayo-1862	Manuel Enrique	8meses nacido			x	I.P.Y.S.B.C	Bautizo con agua del socorro Juan Cuero Instruido					Dolores Cuero	vecina	parroquia			Rosalía Barona	vecina	Parroquia	
421	10-marzo-1862	Carlota	26-enero-1862			x	I.P.Y.S.B.C	Bautizo con agua del socorro Juan Cuero Instruido					Placida Cuero	vecina	parroquia			Juana Maria Cuero	vecina	parroquia	
421	10-marzo-1862	Manuel Eugenio	4 meses nacido			x	I.P.Y.S.B.C	Bautizo con agua del socorro Juan Cuero Instruido		Rafael Cuero	Vecino	Parroquia	Isabel Cuero	vecina	parroquia			Tenedora: Juana Francisca Cuero	vecina	parroquia	
421	10-marzo-1862	Manuel Inocencio	3 meses nacido			x	I.P.Y.S.B.C	Bautizo con agua del socorro Juan Cuero Instruido					Maria Manuela Cuero	vecina	parroquia						
	2-marzo-1862	Nicomedes	1-diciembre-1861			x	I.P.Y.S.B.C	Padre José María Satriabal					Juana Cuero	vecina	parroquia			Maria Encarnación Cuero	vecina	parroquia	
419	5- diciembre-1861	Florencio				x	I.P.Y.S.B.C	Bautizo con agua del socorro Juan Cuero Instruido					Maria Angela Cuero	vecina	parroquia			Petrona Cuero	Feligres	Parroquia	
425	29-de1862	Odulio	Dos meses			x	I.P.Y.S.B.C	Bautizo Rafael E.		Gabriel Cuero	Vecino	Parroquia									
423	Mayo - 1862	Maximiliano	Dos meses			x	I.P.Y.S.B.C	Bautizo con agua del socorro Juan Cuero Instruido		Faustino Cuero	Vecino	Parroquia	Paulina Cuero	vecina	parroquia			Mercedes Lozano	Feligres	Parroquia	
423	14- mayo-1862	Ismaelina	22-agost-1861			x	I.P.Y.S.B.C	Bautizo con agua del socorro Juan Cuero Instruido					Maria del Carmen Cuero	vecina	parroquia			Cipriana Cuero	Feligres	Parroquia	
	25- julio-1862	Maria Gregoria	8 meses			x	I.P.Y.S.B.C	Padre José María Satriabal		Casimiro Cuero	Vecino	Parroquia	Micela Cuero	vecina	parroquia			Barbara Cuero	Feligres	Parroquia	

	3-octubre-1862	Antonino	x			I.P.Y.S.B.C	Padre José María Sattahab	x				Dolores Cuero	Feligrés	Parroquia						
429	11-oct-1862	Paula	5 meses	x		I.P.Y.S.B.C	La bautizo Sr. Liborio Vergara		Manuel Cuero	Vecino	Parroquia	Maria Antonia Cuero	Vecina	Parroquia	La tuvo: Joaquín Cuero	Vecino			Parroquia	
	26-abril-1863	Manuel Salvador	9 días	x		I.P.Y.S.B.C	Padre José María Sattahab		Julian Cuero	Vecino	Parroquia	Jova	Vecina	Parroquia			_____cia Cuero			
	30-mayo-1863	Manuel Cruz	3 mayo	x		I.P.Y.S.B.C	Padre José María Sattahab	x				Gregoria Cuero	Vecina	Parroquia						
	14-junio-1863	Maria Zoila	4 meses		x	I.P.Y.S.B.C	Padre José Canabito Torres		Vicente Cuero	Vecino	Parroquia	Elvira Nieva	Vecina	Parroquia			La tuvo: Maria Andrea Pera	Vecina	Cali	
	20-junio-1863	Miguel Antonio	Mes de enero	x		I.P.Y.S.B.C	Padre José María Sattahab	x				Elvira Cuero	Vecina	Parroquia	Rafael Cuero	Feligres			Parroquia	
	6-julio-1863	Salvador		x		I.P.Y.S.B.C	Padre José María Sattahab					Genoveva Cuero	Vecina	Parroquia			Petrona Cuero	Vecina	Parroquia	
434	27-agost-1863	Cayetano	7-agosto	x		I.P.Y.S.B.C	Bautizo con agua del socorro Juan Cuero Instruido		Pedro Cuero	Vecino	Parroquia	Ana Cuero	Vecina	Parroquia			Maria Lucia Cuero	Vecina	Parroquia	
438	26-oct-1863	Petrona	3-dic-1862		x	I.P.Y.S.B.C	Bautizo con agua del socorro Juan Cuero Instruido		Isidoro Cuero	Vecino	Parroquia	Maria Cruz Cuero	Vecina	Parroquia			Tenedora: Lorenza Cuero	Vecina	Parroquia	
438	26- oct-1863	Maria de las Nieves	4-sept-1863		x	I.P.Y.S.B.C	Bautizo con agua del socorro Juan Cuero Instruido	x				Maria Cuero	Vecina	Parroquia			Tenedora: Getrudis Cuero	Vecina	Parroquia	
440	16-enero-1864	Rodolfo	Cuatro meses	x		I.P.Y.S.B.C	Bautizo con agua del socorro Juan Cuero Instruido	x				Getrudiz Cuero	Vecina	Parroquia	Ramón Satisaval	vecino	Bernarda Cuero	Feligres	Parroquia	
	8-feb-1864	José Ricardo	4-Nov -1863	x		I.P.Y.S.B.C	Bautizo con agua del socorro Juan Cuero Instruido	x				Dolores Cuero	Vecina	Parroquia	Tenedores: Celestino Cuero	Feligrés	Maria Francisca Garcia	Feligres	Parroquia	
	9-feb-1864	Justo	2- sept-1863	x		I.P.Y.S.B.C	Bautizo con agua del socorro Juan Cuero Instruido	x				Cipriana Cuero	feligrés	Parroquia			Maria Rosa Cuero	Feligres	Parroquia	
	4-abril-1864	Manuel Salvador	ayer	x		I.P.Y.S.B.C	Padre José María Sattahab		Vicente Cuero	Feligrés	Parroquia	Encarnación Cuero	feligrés	Parroquia			Juana Maria Cuero	Feligres	Parroquia	
445	16-abril-1864	Maria Manuela	27 -marzo	x		I.P.Y.S.B.C	Padre José María Sattahab		Ramón Cuero	Feligrés	Parroquia	Maria Santos Cuero	Feligrés	Parroquia	José Rojas	Feligres	Rita Borrero	Feligrés	Parroquia	
	1-mayo-1864	Clementina	Un mes ,una semana	x		I.P.Y.S.B.C	Padre José María Sattahab	x				Pascuala Leitis	Feligrés	Parroquia			Dolores Cuero	Feligrés	Parroquia	
	1-mayo-1864	Laurentina		x		I.P.Y.S.B.C	Padre José María Sattahab	x				Remedios Cuero	Feligrés	Parroquia			Juana ...cuero	Feligrés	Parroquia	
Folio	Fecha	Nombre del bautizado	Tiempo de nacido a	H	M	Lugar	Bautizado por	Hijo Natural	Padre	Condición	Procedencia	Madre	Condición	Procedencia	Padrino	Condición	Madrina	condición	Procedencia	
	3-mayo-1864	Advelina	10-nov-1863		x	I.P.Y.S.B.C	Bautizo con ana del socorro Juan Cuero Instruido		Casimiro Cuero	Feligrés	Parroquia	Micaela Cuero	Feligrés	Parroquia	Salvador	Feligres	Mercedes Cuero	Feligrés	Parroquia	
	2-agosto-1864	Maria Cruz	8-mayo-		x	I.P.Y.S.B.C	La bautizo Rafael Echeverry Instruido		Hilario Cuero	Feligrés	Parroquia	Maria Ignacia Guerrero	Feligrés	Parroquia			Maria de Jesus Cuero	Feligrés	Parroquia	
	7-agosto-1864	Ursula	7-julio		x	I.P.Y.S.B.C	La bautizo Rafael Echeverry Instruido		Juan Manuel Satchez	Feligrés	Parroquia	Pio 5°. Cuero	Feligrés	Parroquia	Tenedores: Rafael Cuero	Feligrés	Isabel Cuero	Feligrés	Parroquia	
449	15-agosto-1864	Juan Bautista	13 abril	x		I.P.Y.S.B.C	Padre José María Sattahab		Fabian Cuero	Feligrés	Parroquia	Lucia Cuero	Feligrés	Parroquia			Juan de Dios Cuero	Vecino	Cali	
	28-agosto-1864	Juan Leonidas		x		I.P.Y.S.B.C	Bautizo con agua del socorro Juan Cuero Instruido	x				Maria del Carmen Cuero	Feligrés	Parroquia	La tuvo: José Maria Diaz	Feligrés			Parroquia	
	21-agos-1864	Juana Bautista			x	I.P.Y.S.B.C	Padre José María Sattahab	x				Dolores Cuero	Feligrés	Parroquia			Maria del Rosario Cuero	Feligrés	Parroquia	
	8-sep-1864	Florentina			x	I.P.Y.S.B.C	Bautizo con agua del socorro Juan Cuero Instruido		Ramón Brión	Feligrés	Parroquia	Mercedes Cuero	Feligrés	Parroquia	Tenedores: Miguel Velasco	Feligres	Maria Josefa Vergara	Feligrés	Parroquia	
	12-sep-1864	Natividad			x	I.P.Y.S.B.C	Bautizo con agua del socorro Juan Cuero Instruido	x				Asunción Cuero	Feligrés	Parroquia						
452	21-sept-1864	Bacilio			x	I.P.Y.S.B.C	Bautizo con agua del socorro Juan Cuero Instruido		Felipe Cuero	Vecino	Parroquia	Dolores Cuero	Vecina	Parroquia			Ana Josefa Vergara	Feligrés	Parroquia	
	16-oct-1864	Virginia			x	I.P.Y.S.B.C	Padre José María Sattahab		Vicente Cuero	Feligrés	Parroquia	Elvira Nieva	Feligrés	Parroquia	José Maria Nieva	vecino	Magdalena	Vecina	Parroquia	
	Junio -1864	José Joaquín			x	I.P.Y.S.B.C	Bautizo con agua del socorro Juan Cuero Instruido	x				Concepción	Feligrés	Parroquia			La tuvo: Angela Cuero	Feligrés	Parroquia	
TOMO 3 DE 1866-1872 LIBRO DE BAUTISMO - ARCHIVO PARROQUIAL																				
	24-Junio 1866	José Alberto	15-dic-1865		x	I.P.Y.S.B.C	Bautizo con agua del socorro Juan Cuero bñito para ello con el agua del	x				Plácida Cuero					Delina Cuero			

							socorro (Cornelio Túres- Panoco)												
	24-Junio 1866	Maria Dolores	3-abril-1866	x		I.P.Y.S.B.C	La bautizo Rafael Echeverry con el agua del socorro facultado para los casos de necesidad (Cornelio Túres)		Ramón Caicedo		Maria Santos Cuero		Gabriel Cuero						
	24-junio- 1866	Florentino Cuero	14-marz-1866	x		I.P.Y.S.B.C	Bautizo con agua del socorro Juan Julian Cuero habl para ello con el agua del socorro (Cornelio Túres- Panoco)	x			Evangelista Cuero		Manuel Maria Cuero						
3	24-junio- 1866	Manuel Cuero	23	x		I.P.Y.S.B.C	Bautizo con agua del socorro Juan Julian Cuero habl para ello con el agua del socorro (Cornelio Túres- Panoco)	x			Getrudiz Cuero		Eleuterio Vejarano		Damiana Nieva				
3	26-junio- 1866	Gaspar	10 meses	x		I.P.Y.S.B.C	Bautizo con agua del socorro Juan Julian Cuero habl para ello con el agua del socorro (Cornelio Túres- Panoco)	x			Concepción Cuero				Maria Engracia Cuero				
	29-julio- 1866	Marcelina	28 de mayo	x		I.P.Y.S.B.C	(Cornelio Túres- Panoco)	x			Maria de Jesus Cuero		Jose de la Cruz Mujica		Maria Paula Cuero				
	30-julio- 1866	Juan de Dios	10-abril	x		I.P.Y.S.B.C	(Cornelio Túres- Panoco)		Luis Jose Cuero		Rosa Cuero		Jose Maria Varela		Cipriana Cuero				
	9-sep-1866	Marco Aurelio	18-junio	x		I.P.Y.S.B.C	Bautizado por Pedro Trejos	x			Maria Remija cuero				Maria Isabel Cuero				
	13-sep- 1866	Maria Desolata	6-febrero	x		I.P.Y.S.B.C	Bautizo con agua del socorro Juan Julian Cuero Comisionado (Cornelio Túres- Panoco)	x			Remedios Cuero		Manuel Maria Cuero						
	13-sep- 1866	Licimaco		x		I.P.Y.S.B.C	(Cornelio Túres- Panoco)		Casimiro Cuero		Micaela Cuero				Josefina Cuero				
	13-sep- 1866	Tomas	30-junio	x		I.P.Y.S.B.C	(Cornelio Túres- Panoco)	x			Paula Cuero				Gerudis Cuero				
12	14-oct-1866	Agustin	Dos meses	x		I.P.Y.S.B.C	(Cornelio Túres- Panoco)	x			M. Joaquina Cuero				Margarita Cuero				
	24-nov- 1866	andres	7-nov	x		I.P.Y.S.B.C	(Cornelio Túres- Panoco)	x			Maria Cuero		Belisario Nieva		Maria Ines Cuero				
	2-dic-1866	Evaristo		x		I.P.Y.S.B.C	Bautizo con agua del socorro Juan Julian Cuero Comisionado (Cornelio Túres- Panoco)		Vicente Cuero		Francisca Cuero				Juana Maria Cuero				
	20-enero- 1867	Juan Francisco	14-nov-1866	x		I.P.Y.S.B.C	Bautizado por necesidad con aguas del Socorro- Pedro Rojas Escapado	x			Gregoria Cuero				Pio Lopez				
	2-feb-1867	Anunciación	1866	x		I.P.Y.S.B.C	Bautizo con agua del socorro Juan Julian Cuero Comisionado (Cornelio Túres- Panoco)		Feliz Cuero		Maria Dolores Cuero		Pedro Pablo Delgado		Maria Delfina Delgado				
	13- marzo1867	Isabel	20-feb	x		I.P.Y.S.B.C	Bautizado por necesidad con aguas del Socorro- Pedro Rojas Escapado		Pablo Cuero		Dolores Cuero		Celestino Cuero		Maria Paz Nieva				
Falle	Fecha	Nombre del bautizado	Tiempo de nacimiento	H	M	Lugar	Bautizado por	Hijo Natural	Padre	Condición	Precedencia	Madre	Condición	Precedencia	Padrina	Condición	Madrina	condición	Precedencia
	10-mayo- 1867	Rosenda	24 feb		x	I.P.Y.S.B.C	(Cornelio Túres- Panoco)		Francisco Cuero			J. Cuero					Juliana Cuero		
	25-marzo- 1867	Eugenio	30-enero	x		I.P.Y.S.B.C	Bautizo de Jesus Cuero	x				Antonia Cuero		Juan Manuel Grueso		Maria Rafaela Cuero			
	13-abril- 1867	Lucinda	28-enero		x	I.P.Y.S.B.C	Bautizado por necesidad con aguas del Socorro- Pedro Rojas Escapado		Manuel Maria Cuero			Damiana Nieva		___ Garcia					
	19-mayo-	Benito	20-marzo	x		I.P.Y.S.B.C	Bautizo Manuel de	x				Rafaela				Maria de los			

[illegible]

259	29-dic-1868	Maria Placida	29-agosto	x		I.P.Y.S.B.C	Bautizado por necesidad con agua Socom- R. Echeverry	por con del		Felipe Cuero		Dolores Cuero				_____cia Renteria	
270	7-enero-1869	Angel Antonio	Cuatro meses	x		I.P.Y.S.B.C	Bautizado por necesidad con agua Socom- Benana Orteja	por con del	x			Nicolasa Cuero		Ignacio Cuero		Margarita Cuero	
	17-enero-1869	Virginia	16-nov-1868	x		I.P.Y.S.B.C	Bautizado por necesidad con agua Socom- Manuel de Jesus Gruno	por con del		Hilario Cuero		Maria Ignacia Cuero				Maria Encarnación Cuero	
	21-feb-1869	Irene		x		I.P.Y.S.B.C	Bautizado por necesidad con agua Socom- Manuel Santos Vergara	por con del		Milton Vergara		Domitila Cuero		Manuel Santos Vergara			
	4-marzo-1869	Maria Encarnación	16-sept-1868	x		I.P.Y.S.B.C	Bautizado por necesidad con agua Socom- Manuel de Jesus Gruno	por con del		Santiago Riascos		Vicenta Cuero				Juana De Dios Cuero	
	7-marzo-1869	Pedro Pascual	24-dic-1868	x		I.P.Y.S.B.C	Bautizado por necesidad con agua Socom- (Cornelio Tures- Panuco)	por con del	x			Maria Francisca Cuero Dolores Cuero		Martin Garcia		Maria Jesus Cuero	
292	14-marzo-1869	Gregorio	5 dias	x		I.P.Y.S.B.C	Bautizado por necesidad con agua Socom- Pedro Roca	por con del		Pablo Cuero				Celestino Cuero		Maria Paz Nieva	
	30-mayo-1869	Eugenia	3-marzo	x		I.P.Y.S.B.C	Bautizado por necesidad con agua Socom- Manuel de Jesus Gruno	por con del	x			Rafaela Cuero		Felipe Vergara		Maria Santos Cuero	
	13-junio-1869	Juana Francisca		x		I.P.Y.S.B.C	Bautizado por necesidad con agua Socom- Manuel de Jesus Gruno	por con del	x			Magdalena Cuero		Pedro Antonio Marin		Vicenta Cuero	
	13-junio-1869	Juan Antonio	Un día	x		I.P.Y.S.B.C	Bautizado por necesidad con agua Socom- (Cornelio Tures- Panuco)	por con del		Celestino Cuero		Juana Evangelista Cuero		Manuel Maria Cuero		Dolores Cuero	
325	20-junio-1869	Maria Rosenda	Marzo	x		I.P.Y.S.B.C	Bautizado por necesidad con agua Socom- Pedro Roca	por con del		Valdomero Vergara		Maria Santos Cuero		Manuel Antonio Cuero		Maria Engracia Garrido	
Julio de 1869, Santa visita en la Parroquia del señor del Buen Consuelo de Yumbo a cinco de Julio de 1869, visto y examinado este libro de bautizaciones y matrimonios que se refieren las abreviaturas; que se expresen los abuelos paternos y maternos cuando el hijo sea de legítimo matrimonio, y solo maternos cuando no lo sea. El libro. Secretario de visita Guillermo Castro.																	
Folio	Fecha	Nombre del bautizado	Tiempo de nacido-o	H	M	Lugar	Bautizado por	Hijo Natural	Padre	Condición	Procedencia	Madre	Condición	Procedencia	Condición	Abuelos Paternos	Abuelos maternos
	21-julio-1869	Jesus Maria	1- enero	x		I.P.Y.S.B.C	Bautizado por necesidad con agua Socom- Fernin Martinez	por con del		Manuel José Cuero		Natalia Martinez		Jose de la Cruz Cuero		Ines Martinez	
358	5-sept-1869	Maria Luisa	19-agosto	x		I.P.Y.S.B.C	(Cornelio Tures- Panuco)		Lorenzo Cuero			Maria del Carmen Sanchez		Gabriel Cuero		Maria Engracia Sanchez	_____rio y Paula Cuero D. Sanchez y Getrudis Cordoba
364	28-sept-1869	Amunciación	3 dias	x		I.P.Y.S.B.C	(Cornelio Tures- Panuco)		Idelfonso Cuero			Florencia Herrera		A Sanchez		Salvadora Mendoza	Matias y Andrea Cuero Eduardo Herrera y _____lina Mendoza
	10-oct-1869	Maria del Rosario		x		I.P.Y.S.B.C	(Cornelio Tures- Panuco)	x				Cipriana Cuero		Francisco Antonio Ramirez		Petronila Cuero	Gregorio Cuero y Paula Cuero
381	30-nov-1869	Aurora	17 dias	x		I.P.Y.S.B.C	(Cornelio Tures- Panuco)	x				Petrona Cuero		Antonio Lenis		Isidora L.	Domingo cuero y Juana E.
	5-dicie-1869	Henrique	26-nov	x		I.P.Y.S.B.C	(Cornelio Tures- Panuco)	x				Paula Cuero		Jesus Colonia		Maria Cuero	Jacoba Cuero
	5-dicie-1869	Maria Dolores	13dias	x		I.P.Y.S.B.C	(Cornelio Tures- Panuco)		Ramón Cuero			Maria Santos Cuero		Fabian Cuero		Maria Andrea Perez	Sebastian Cuero y Maria Josefa Cuero Feliz Cuero y Maria Cuero
393	1-enero-1870	Pascual	Pascual	x		I.P.Y.S.B.C	(Cornelio Tures- Panuco)	x				Maria Cuero		Belisario			Andres Cuero y Lorena Cuero
	10-enero-1870	Baltasar		x		I.P.Y.S.B.C	(Cornelio Tures- Panuco)	x				Francisca Antonia Cuero				Andrea Cuero	Marcos Cuero y Barbara Cuero
404	13- feb-1870	Juana Barbara	10 dias	x		I.P.Y.S.B.C	(Cornelio Tures- Panuco)		Fernando Cuero			Remigia Cuero				Presentacion Cuero	José Maria Cuero y Maria Cuero Isidoro y Maria Cruz Cuero
407	24-feb-1870	Benjamin	24 dias	x		I.P.Y.S.B.C	(Cornelio Tures- Panuco)	x				Asunción Cuero					Martin Cuero y Ana Rosa Cuero
416	4-abril-1870	Mariana	9 dias	x		I.P.Y.S.B.C	(Cornelio Tures- Panuco)	x				Mercedes Cuero		Manuel Maria Sanchez			Mariana Cuero
423	4-mayo-1870	Venjamin	10 dias	x		I.P.Y.S.B.C	(Cornelio Tures- Panuco)	x				Presentación Cuero		Francisco Antonio Ramirez		Mercedes Vergara	Juan Cuero Y Maria Josefa Gonzalez
434	17-junio-1870	Roberto	8 dias	x		I.P.Y.S.B.C	(Cornelio Tures- Panuco)		Gabriel Cuero			Catalina Cuero				Presentación Cuero	_____tura Cuero y Magdalena Quintero Bautista Cuero y Petrona Cuero
428	10-julio-1870	Rafael	11-mayo	x		I.P.Y.S.B.C	(Cornelio Tures- Panuco)		Felipe Cuero			Dolores Cuero		Pedro Pablo Prado		Delfina Delgado	Manuel Antonio Feliz Cuero y Maria Rosa Cuero

	14-agosto-1870	Maria Linecia	Un mes		x	I.P.Y.S.B.C	(Cornelio Torres-Pamoco)		Tomás Polanco	vecino	Parroquia	Getrudis Cuero	vecina	Parroquia		Salome Vergara	vecina	Parroquia	Cuero y Getrudis Cuero Josefa Polanco	Juan Julian Cuero y Maria Gonzalez
	27-agosto-1870	Pedro	7 dias		x	I.P.Y.S.B.C	(Cornelio Torres-Pamoco)	x				Antonina Cuero			Rafael Vivero					Pedro Cuero y Juana de Dios Cuero
Folio	Fecha	Nombre del bautizado	Tiempo de nacimiento	H	M	Lugar	Bautizado por	Hijo Natural	Padre	Condición	Precedencia	Madre	Condición	Precedencia	Padrino	Condición	Madrina	condición	Precedencia	
	16-oct-1870	Maria Rosa			x	I.P.Y.S.B.C	(Cornelio Torres-Pamoco)		Vicente Cuero			Encarnación Cuero			Gregorio Cuero		Belarmina Cuero		Juana Francisca Cuero y Pedro José Caicedo	Luis Jose Cuero y Maria Rosa Cuero
	6-nov-1870	Carlos	4 dias		x	I.P.Y.S.B.C	(Cornelio Torres-Pamoco)	x				Vicenta Cuero					Lorenza Cuero		Casimiro y Micaela Cuero	
	17-nov-1870	Susana	17 dias		x	I.P.Y.S.B.C	(Cornelio Torres-Pamoco)		Manuel Antonio Cuero			Maria Engracia Garrido			Pedro Juan Ramirez				Bautista Cuero y Petrona Cuero	Andrea Garrido
497	16-dici-1870	Antonio	8 dias		x	I.P.Y.S.B.C	(Cornelio Torres-Pamoco)	x				Dolores Cuero					Maria del Rosario Cuero		Manuel Cuero y Maria Antonia Cuero	
510	6-feb-1871	Julian	9 dias		x	I.P.Y.S.B.C	(Cornelio Torres-Pamoco)		Pablo Cuero			Dolores Cuero			Jose Tomas Lenis		Maria Paz Nieva		Javier Cuero e Isabel Cuero	Jeronimo Cuero y Josefa VErgara
	20-feb-1871	Gabriela	6 seis		x	I.P.Y.S.B.C	(Cornelio Torres-Pamoco)		Casimiro Cuero			Micaela Cuero			Saturmino Brion		Delfina Cuero		Juana D____ (jgp 496)	Jose Maria cuero y Maria Cuero
514	5-marzo-1871	Maria Andrea	Un mes		x	I.P.Y.S.B.C	(Cornelio Torres-Pamoco)		Lorenzo Cuero			Maria del Carmen Sanchez			Gabriel Cuero		Maria Engracia Pera		Gregorio Cuero Y Maria Paula Cuero	Jose Maria Sanchez y Getrudiz Cardona
539	30-abril-1871	Jose de la Cruz			x	I.P.Y.S.B.C	(Cornelio Torres-Pamoco)		Jose de la Cruz Cuero			A Sanchez			Belisario Nieva		Cipriana Cuero		Agustina Cuero	Francisco Sanchez y Ramona Pera
549	7-mayo-1871	Guadalupe			x	I.P.Y.S.B.C	(Cornelio Torres-Pamoco)		Julian Cuero			Jova Sanchez					Lucia Cuero Diaz		Lucas Cuero y Maria Rosa Cuero	Francisco Sanchez y Ramona Pera
551	8-mayo-1871	Mercedes			x	I.P.Y.S.B.C	(Cornelio Torres-Pamoco)		Manuel Maria Cuero			Damiana Nieva			Seturno GArcia		Lugarda Garcia		Juan Julian Cuero y Josefa Cuero	Jose Maria Nieva y Felipa Nieva
	24-mayo-1871	Cenon			x	I.P.Y.S.B.C	(Cornelio Torres-Pamoco)		Cristobal Cuero			Elvira Cuero			Manuel Maria Buenaventura		Rosalia Arango		Matilde Escobar	Jeronimo Cuero y Josefa Vergara
	18-junio-1871	Rogelio			x	I.P.Y.S.B.C	(Cornelio Torres)	x				Maria Espiritu Santo Cuero					Maria Ignacia Cuero			Andres Cuero y Lorenza Cuero
556	18-junio-1871	Victor			x	I.P.Y.S.B.C	(Cornelio Torres)		Idelfonso Cuero			Florentina Herrera							Matias Cuero y Ana Rosa Cuero	Eduardo Herrera y Carolina Mendoza
565	20-junio-1871	Uvaldina	11 dias		x	I.P.Y.S.B.C	(Cornelio Torres)		Evangelista Cuero			Celestina Cuero			Manuel Maria Cuero		Dolores Cuero		Luis Jose Cuero y Maria Rosa Cuero	Juan Cuero y Rafaela Cuero
	27-agosto-1871	Paulina	Dos meses 12dias		x	I.P.Y.S.B.C	(Cornelio Torres)	x				Micaela Cuero					Maria de los Angeles Cuero Diaz			Ana Josefa Cuero
	10-sept-1871	Maria Eugenia	4 dias		x	I.P.Y.S.B.C	(Cornelio Torres)	x				Maria Ignacia Cuero			Santiago A.		Fidelina Garcia			Marcelo Cuero y Trinidad Cuero
594	1-oct-1871	Antonino Cuero	Dos meses 5dias		x	I.P.Y.S.B.C	(Cornelio Torres)		Ramón Cuero			Maria La____ Cuero			Gabriel Cuero		Maria Andrea Cuero		Sebastian Cuero y Maria Josefa Cuero	Feliz Cuero y Maria Rosa Cuero
	12-oct-1871	Maria Encamacion Grueso - Cuero			x	I.P.Y.S.B.C	(Cornelio Torres)		Juan M Grueso			Maria Paula Cuero							Manuel de Jesus y Juana Grueso	Maria Encarnación Cuero
402	1-nov-1871	Maria Pastora			x	I.P.Y.S.B.C	(Cornelio Torres)	x				Maria Joaquina Cuero					Delfina Cuero			Manuel Maria Cuero Y Rosalia Cuero
	3-dic-1871	Ignacio Cuero	3dias		x	I.P.Y.S.B.C	(Cornelio Torres)	x				Maria Manuela Cuero			Rafael viveros					Francisco Antonio Cuero y Juana Francisca Cuero
420	3-dic-1871	Juan Rozo Sanchez-Cuero			x	I.P.Y.S.B.C	(Cornelio Torres)		Juan Manuel Sanchez			Pioquinta Cuero			Rafael Cuero					Juan Bautista Cuero y Josefa Cuero
433	3-enero-1872	Francisco Cuero			x	I.P.Y.S.B.C	(Cornelio Torres)		Francisco Cuero			Joba Cuero			Manuel Cuero		Lorenza Cuero		Jeronimo Cuero y Josefa Vergara	Andres Caicedo y Lorenza Cuero
	18-feb-1872	Jose Joaquín Cuero			x	I.P.Y.S.B.C	(Cornelio Torres)		Hilario Cuero			Maria Ignacia Guerrero							Rosalia Cuero	Ramona Josefa Guerrero
443	18- feb-1872	Manuel Jose Cuero			x	I.P.Y.S.B.C	(Cornelio Torres)					Pascuala Cuero					Rafaela Cuero		Manuel Joaquin Cuero y Rosalia Cuero	
444	18-feb-1872	Juan Evangelista Cuero			x	I.P.Y.S.B.C	(Cornelio Torres-Pamoco)	x				Magdalena Cuero							____Cuero y Maria Engracia Dueñas	
Folio	Fecha	Nombre del	Tiempo de	H	M	Lugar	Bautizado por	Hijo	Padre	Condición	Precedencia	Madre	Condición	Precedencia	Padrino	Condición	Madrina	condición	Precedencia	

	fecha	nacido a	Natural																		
	7-abril-1872	Irne María Cuero		x	I.P.Y.S.B.C	(Censo Torres		x			Dolores Cuero				Rosalía Becerra		Ana María Cuero				
	7-abril-1872	Celestino	2-días	x	I.P.Y.S.B.C	(Censo Torres		x				Pablo B.			Margarita Cuero		María Angela Cuero				
461	28-abril-1872	Ines Cuero - Borrero		x	I.P.Y.S.B.C	(Censo Torres				Pablo Cuero					Salome Vergara	Jose María y María Cuero	Ines Borrero				
	13-mayo-1872	Rosana		x	I.P.Y.S.B.C	(Censo Torres		x				Manuel María Caicedo			María Manuela Cuero		Jacoba Cuero				
465	10-junio-1872	Victor Modesto Cuero	2 días	x	I.P.Y.S.B.C	(Censo Torres				Fernando Cuero				Remigia Cuero		Jose María Cuero y María Encarnación Cuero	Isidoro y María Cruz Cuero				
	12-julio-1872	Tomas Jesus Polanco- Cuero		x	I.P.Y.S.B.C	(Censo Torres				Tomas Polanco				Gertrudis Cuero		Josefa Polanco	Juan Julian Cuero y María Josefa Gonzales				
500	15-sept-1872	Ismael Cuero	10 días	x	I.P.Y.S.B.C	(Censo Torres				Gabriel Cuero				Catalina Cuero		Presentación Cuero	R. Cuero y Magdalena Quintero				
502	15-sept-1872	Miguel Jerónimo Cuero		x	I.P.Y.S.B.C	(Censo Torres		x					Paulino Lopez	Gregoria Cuero	Sixta M.	Bautista Cuero y María Josefa Vergara	Jerónimo Cuero y María Rosa Cuero				
505	29-sept-1872	Matteo Cuero		x	I.P.Y.S.B.C	(Censo Torres				Vicente Caicedo				Encarnación Cuero	Gregorio Cuero	María Francisca Cuero	Pedro Jose Caicedo y María Francisca Cuero				
	9-oct-1872	Jacobo Vergara - Cuero		x	I.P.Y.S.B.C	(Censo Torres				Baldomero Vergara				Maria Santos Cuero		Lenin y Marcela Vergara	Pascual Cuero y María Manuela Diaz				
	20-oct-1872	Fabriciano Cuero	40 días	x	I.P.Y.S.B.C	(Censo Torres		x						Asunción Cuero		María Delfina Delgado	Manuel María Cuero Y Rosario Cuero				
	20-oct-1872	Manuel Santos Cuero	4 días	x	I.P.Y.S.B.C	(Censo Torres		x					Pedro Pablo Cuero	Elvira Cuero		Dolores Cuero	Manuel Santos Cuero y Jacoba Cuero				
518	27-oct-1872	Hercilia Cuero		x	I.P.Y.S.B.C	(Censo Torres		x						María Cruz Cuero	Manuel María Prado	María Dolores Cuero	Jerónimo Cuero y María Josefa Vergara				
	3-dic-1872	María Agustina Cuero	3 meses-5días	x	I.P.Y.S.B.C	(Censo Torres				Felipe Cuero				Dolores Cuero		Manuel Antonio Cuero y Gertrudis Cuero	Feliz Cuero y María Rosa Cuero				
	Dic-1872	María Ignacia Cuero		x	I.P.Y.S.B.C	(Censo Torres				Manuel Cuero				María Manuela Cuero	Domingo cuero	Gregoria Cuero	Andres Cuero y Lorenza Cuero				
532	30-dic-1872	Pedro Pablo Cuero y Dolores Cuero (Gemelos)		x	x	I.P.Y.S.B.C	(Censo Torres			Pedro Pablo Cuero				Dolores Cuero	Pedro M. Celestino - Cuero	Vicenta cuero / Juana Evangelista Cuero	Javier Cuero e Isabel Cuero				
Folio 290/ Noviembre 01 de 1872, Censo del Páido Censito Torres registra 279 vecinos registrados en Matula de los cuales 148 son hombres y 139, son mujeres, ver archivo parroquial libro de bautismo tomo 3 TOMO 4 libro de Bautismo años 1873-1876 - ARCHIVO PARROQUIAL.																					
Folio	Fecha	Nombre del bautizado	Tiempo de nacido-o	H	M	Lugar	Bautizado por	Hijo Natural	Padre	Condición	Procedencia	Madre	Condición	Procedencia	Padrino	Condición	Madrina	condición	Procedencia	Abuelos Paternos	Abuelos maternos
12	26-enero-1873	Maximiliano cuero	7 días		x	I.P.Y.S.B.C	(Censo Torres	x				C. Cuero					Vicenta Cuero			María Manuela Cuero	Matías y Ana Rosa Cuero
13	26-enero-1873	Andres Cuero			x	I.P.Y.S.B.C	(Censo Torres					Asunción Cuero					Lorenza Cuero			Simón Cuero y Juana Cuero	Casimiro y Micaela Cuero
16	23 - feb-1873	Berabe Cuero	8 días		x	I.P.Y.S.B.C	(Censo Torres	x				Fidelia Cuero				____ Momia	Vicenta Pretela			Simón Cuero y Juana Cuero	Casimiro y Micaela Cuero
28	20-abril-1873	Paulina Cuero	3 meses		x	I.P.Y.S.B.C	(Censo Torres					Juliana Cuero				Amador Candelo	Tomasa Zapata			Simón Cuero y Juana Cuero	Casimiro y Micaela Cuero
30	25-abril-1873	Crespina Cuero	1 día		x	I.P.Y.S.B.C	(Censo Torres					Fidel Cuero				Luis José Cuero	Salome Vergara			Bernardino Cuero y Margarita Cuero	Bernarda García
31	27-abril-1873	Peregrino Cuero	5 días nacido		x	I.P.Y.S.B.C	(Censo Torres	x				Ninfa Cuero				Huvaldo Cuero				Clemente Cuero e Isabel Cuero	Jerónimo Cuero - Josefa Vergara
33	11-mayo-1873	Josela Escobar - Cuero	7 días		x	I.P.Y.S.B.C	(Censo Torres					Cristobal Escobar				Elvira Cuero	Gregorio Cuero	Delfina Delgado Gregoria Cuero		Basilio Escobar - Matilde Sanchez	Simón - Juana María Cuero
46	6-julio-1873	Juan Bautiza Lozano -Cuero	12 días		x	I.P.Y.S.B.C	(Censo Torres					Bautista Lozano				Manuel María Cuero		Rita Mecías		Euse - Lozano	Simón - Juana María Cuero
77	15-sept-1873	Daniel Vergara- Cuero	22-agost		x	I.P.Y.S.B.C	(Censo Torres					Miguel Vergara				Rafaela Cuero	Vicente Pera	Rosalía Gonzales		Eugenia Vergara	Josefa Cuero
	15-sept-1873	Juana Evangelista Cuero	25-agost		x	I.P.Y.S.B.C	(Censo Torres					Celestino Cuero				Juana Evangelista Cuero	Manuel María Cuero	Dolores Cuero		Luis Jose Cuero y María Rosa Cuero	Juan Cuero y Rafaela Cuero
83	21-sept-1873	María Trinidad Cuero	Un mes		x	I.P.Y.S.B.C	(Censo Torres	x				María Ignacia Cuero				Fernando Cuero		María Cruz Cuero		Vicente Cuero y María Andrea Cuero	Santos y Jacoba
93	12-oct-1873	Damacio Cuero	13- sept		x	I.P.Y.S.B.C	(Censo Torres	x				Marcela				Pedro Pablo		Dolores Cuero		Santos y Jacoba	

CUERO										CUERO										Cuero	
Folio	Fecha	Nombre del bautizado	Tiempo de nacido a	H	M	Lugar	Bautizado por	Hijo Natural	Padre	Condición	Precedencia	Madre	Condición	Precedencia	Padrino	Condición	Madrina	condición	Precedencia		
	11-enero-1874	Pedro Antonio Marin-Cuero	7 dias	x		I.P.Y.S.B.C	(Cornelio Torres		Pablo Antonio Marin			Vicenta Cuero			Pedro Pablo Cuero		Dolores Cuero			Miguel Marcelino Marin y Juana Francisca Caldeo	Francisco Antonio Cuero y Juana Francisca Caldeo
126	4-marzo-1874	Jose Joaquin Cuero	7 dias	x		I.P.Y.S.B.C	(Cornelio Torres	x				Maria Angela Cuero			Antonino Brion		Leonor Brion			Sebastian Cuero y Maria Josefa Cuero	
136	5-abril-1874	Dorotea Cuero	2meses		x	I.P.Y.S.B.C	(Cornelio Torres	x				Magdalena Cuero					__Sa Cuero			Victorino Cuero y Maria _ca Duñas	
137	5-abril-1874	Pedro Pablo Cuero	4dias	x		I.P.Y.S.B.C	(Cornelio Torres		Pedro Pablo Cuero			Dolores Cuero			Celestino Cuero		Juana J. Cuero			Javier Cuero – Isabel Cuero	Jeronimo y Maria Josefa Vergara
139	5-abril-1874	Faustino Cuero	16-marzo	x		I.P.Y.S.B.C	(Cornelio Torres	x				Mercedes Cuero			Manuel Maria Sanchez		Vicenta Cuero			Maria Mariana Cuero	
	19-abril-1874	Bitorina Cuero	28- enero-1874		x	I.P.Y.S.B.C	(Cornelio Torres	x				Sebastiana Cuero					Margarita Gonzales			Maria Angela Cuero	
145	26-abril-1874	Cenon			x	I.P.Y.S.B.C	(Cornelio Torres	x				(Primitiva) Cuero					Maria Escobar			Rafaela Cuero Y Juan Cuero	
154	28-mayo-1874	Juana cuero			x	I.P.Y.S.B.C	(Cornelio Torres	x				Laura Cuero								Jose Maria Cuero y Maria Cuero	
155	13-mayo-1874	Peregrino Polanco-cuero	1 mes	x		I.P.Y.S.B.C	(Cornelio Torres		Tomas Polanco			Gertrudiz Cuero			Juan Maria Polanco		Victoria Vergara			Josefa Polanco	Juan Julian Cuero y Maria Josefa Gonzales
162	22-junio-1874	Leonor Cuero	15 dias		x	I.P.Y.S.B.C	(Cornelio Torres	x				Dolores Cuero					Maria del Rosario Cuero			Manuel Cuero-Maria _Cuero	
163	22-junio-1874	Jesus Maria Cuero	3 dias		x	I.P.Y.S.B.C	(Cornelio Torres		Idelfonso Cuero			Florentina Herrera			Manuel Antonio Cuero		Salvadora Mendoza			Matias Cuero y Ana Cuero	Eduardo Herrera y Carolina Mendoza
182	Agosto-1874	Maria de las Nieves Cuero	4 dias		x	I.P.Y.S.B.C	(Cornelio Torres		Manuel Cuero			Maria Manuela Nieva			Gregorio Cuero					Andres Caicedo y Lorena Cuero	Vicente Cuero y Elvira Nieva
184	9-agosto-1874	Maria del Carmen Cuero	20 dias		x	I.P.Y.S.B.C	(Cornelio Torres	x				Petrona Cuero			Elicero Palacios		Lucia Quintana			Domingo Cuero y Juana Escobar	
189	31-agosto-1874	Cesaria Cuero	8 dias		x	I.P.Y.S.B.C	(Cornelio Torres	x				Gregoria Cuero			Manuel Cuero		Rosalia Cuero			Jerónimo Cuero y Josefa Vergara	
190	1-sept-1874	Enriqueta Cuero	23 dias		x	I.P.Y.S.B.C	(Cornelio Torres	x				Carmen Cuero					Cipriana Cuero			Luis Jose Cuero y Maria Rosa Cuero	
196	3-sept-1874	Obdulia Cuero	20 dias		x	I.P.Y.S.B.C	(Cornelio Torres		Vicente Cuero			Encarnación Cuero			Gregorio Cuero		Juana Maria Cuero			Pedro Jose Cuero y Juana Francisca Cuero	Luis Jose Cuero y Maria Rosa Cuero
198	5-oct-1874	Placida Cuero			x	I.P.Y.S.B.C	(Cornelio Torres		Hernando Cuero			Maria Cuero					Isabel Cuero			Jose Maria Cuero y Maria Encarnacion Cuero	Jose y Maria de la Cruz Cuero
212	2-nov-1874	Elvira Cuero	12-dias		x	I.P.Y.S.B.C	La bautizo con agua del Socorro Domingo Cuero, habil para ello		Salvador Cuero			Gabriela Cuero			Manuel Maria Cuero		Maria Manuela Cuero			Vicente Cuero y Elvira Nieva	Jose de la Cruz Cuero y Asunción Sanchez
213	22-nov-1874	Maria Teresa Cuero	2 meses		x	I.P.Y.S.B.C	La bautizo con el agua del socorro Ramon Bides habil para ello	x				Remigia Cuero			Domingo Hurtado		Maria Isabel Cuero			Gregorio Cuero y Maria Cuero	
221	20-dici-1874	Benjamin Cuero	2-nov.		x	I.P.Y.S.B.C	(Cornelio Torres	x				Dolores Cuero			Baltasar Cuero		Dolores Cuero				Jeronimo Cuero y Maria Josefa Vergara
232	24-enero-1875	Felisa Cuero	10 dias		x	I.P.Y.S.B.C	(Cornelio Torres		Francisco Cuero			Joba Cuero			Manuel Jose Barandica		Juana Bautista Cuero			Jeronimo Cuero y Maria Josefa Vergara	Andres Cuero y Lorena Cuero
	12-feb-1875	Maria Manuela Vergara - Cuero	5 dias		x	I.P.Y.S.B.C	(Cornelio Torres		Baldomero Vergara			Maria santos Cuero								Luis Vergara y Manuela Vergara	Pascual Cuero Y Maria Manuela Diaz
241	21-feb-1875	Jorgina Cuero-Escobar			x	I.P.Y.S.B.C	(Cornelio Torres		Jeronimo Cuero			Mercedes Escobar			Gregorio Cuero		Isabel Cuero			Juan Antonio Cuero y Josefa Cuero	Juan Antonio Escobar y Maria Antonia Mendoza
244	8-marzo-1875	Salvador			x	I.P.Y.S.B.C	(Cornelio Torres	x				Genoveva Cuero					Maria Luisa Cuero				Juan Francisco y Rita Cuero
	14-marz-1875	Maria Francisca Calcedo	5 dias		x	I.P.Y.S.B.C	(Cornelio Torres		Lecadio Calcedo			Maria Jesús Cuero			Pedro Pablo Hurtado	Natural	Silveria	Natural	Choco	Nicolasa Calcedo	Justo Cuero y Maria Josefa Cuero
	9-may0-1875	Idelfonso Vergara			x	I.P.Y.S.B.C	(Cornelio Torres	x				Bernarda			Ubaldo Cuero		Dolores Cuero				Idelfonso y Manuela Vergara
Folio	Fecha	Nombre del bautizado	Tiempo de nacido a	H	M	Lugar	Bautizado por	Hijo Natural	Padre	Condición	Precedencia	Madre	Condición	Precedencia	Padrino	Condición	Madrina	condición	Precedencia		
265	1-junio-1875	Maria del Tránsito Cuero			x	I.P.Y.S.B.C	La bautizo con el agua del socorro Cosimino Cuero	x				Rafaela Cuero			B. Cuero		Paula Cuero				José Maria Cuero y Rafaela Cuero
	6-junio-1875	Antonia Garcia			x	I.P.Y.S.B.C	(Cornelio Torres	x				Paula Garcia			Teleforo Cuero		Marcela Garcia				Agustina Garcia
	6-junio-1875	Cristobal Cuero			x	I.P.Y.S.B.C	(Cornelio Torres		Cristobal Cuero			Elvira Cuero			Tomas Polanco		Joaquina Lopez			Bacilio Cuero y Matilde	Jeronimo Cuero y Josefa Vergara

275	27-junio-1875	Leonidas Cuero		x		I.P.Y.S.B.C	(Concilio Tunes		Felipe Cuero		Dolores Cuero		Santiago Tello		Delfina Delgado		Cuero Manuel Cuero y Gertrudis Cuero		Feliz Cuero y Maria Rosa Cuero
	28-junio-1875	Margarita Cuero	15 dias		x	I.P.Y.S.B.C	(Concilio Tunes		Celestino Cuero		Juana Bautista Cuero		Pedro Pablo Cuero		Dolores Cuero		Luis Jose Cuero y Maria Rosa Cuero		Juan Cuero y Rafaela Cuero
278	29-junio-1875	Soila Velasco-Cuero	27 junio		x	I.P.Y.S.B.C	(Concilio Tunes		Victorino Velasco		Vicenta Cuero				Encarnación Cuero		Jose Antonio Velasco y Juana Maria		Juan Francisco Cuero y Rita Cuero
288	18-julio-1875	Isabel Cuero	10 dias		x	I.P.Y.S.B.C	(Concilio Tunes	x			Dolores Cuero		Eleuterio Arias		Juana Castillo				Agustín Cuero y Ana Maria Cuero
	18-julio-1875	Angelina Cuero	8 dias		x	I.P.Y.S.B.C	(Concilio Tunes		Manuel Maria Cuero		Damiana Cuero		Juan Maria Polanco		Bartola Cabuyales		Juan Julian Cuero y Maria Josefa Gonzales		Dominga Y Manuel Maria Niewa
	19-julio-1875	Cleotilde Cuero	22dia de nacida		x	I.P.Y.S.B.C	La bautizo por necesidad Casimiro Cuero				Cirila Cuero		Juan Roza		Emiliana Cuero				Maria Cuero y Manuel Cuero
224	12-agosto-1875	Cupertino Brion - Cuero	5 meses		x	I.P.Y.S.B.C	La bautizo con agua del Socorro Ramón Brion		Saturnino Brion		Juana Cuero		Manuel Maria Cuero		Tomas Zapata		Ramón Brion y Mercedes Cuero		Casimiro Cuero y Micaela
	18-agosto-1875	Angel Maria Vergara- Cuero	mayo		x	I.P.Y.S.B.C	(Concilio Tunes		Miguel Vergara		Rafaela Cuero		Francisco Antonio Quintero		Feliza Quintero		Eugenia Vergara		Ana Josefa Cuero
	19-agosto-1875	Maria Dolores Vergara			x	I.P.Y.S.B.C	(Concilio Tunes	x			Visitación Vergara		Manuel Jose Cuero		Gertrudis Cuero				Victor Vergara y Maria Rosa Vergara
301	30-agosto-1875	Agustina Cuero-Rojas			x	I.P.Y.S.B.C	(Concilio Tunes		Justiniano Brion		L. Rojas		Fabian Cuero y Lucia Cuero				Jose de la Cruz Cuero y Asunción Sanchez		Pedro Rojas y Rita Romero
317	24-nov-1875	Nicolasa Cuero	14 dias		x	I.P.Y.S.B.C	Rafael Soto		Gregorio Cuero		Elodía Valderama				Aleida Cuero		Santos Cuero y Bernarda Cuero		
318	24-nov-1875	Nicanor Cuero			x	I.P.Y.S.B.C	Rafael Soto		Manuel Cuero		Maria Manuela Cuero		Gregorio Cuero		Dominga Cuero		Andres Cuero Y Lorena Cuero		Vicente Cuero y Elvira Niewa
322	24-oct-1875	Obdulia Caicedo			x	I.P.Y.S.B.C	Rafael Soto		Vicente Caicedo		Encarnación Cuero		Gregorio Cuero		Juana Maria Cuero		Pedro José Caicedo y Maria Francisca Niewa		Juan Cuero y Maria Rosa Cuero
	23-nov-1875	Maria Transito Niewa	15-mayo		x	I.P.Y.S.B.C	La bautizo con el agua del socorro Jose Maria Cuero por necesidad		Esteban Niewa		Encarnación Niewa				Delfina Delgado		Luis Jose Niewa y Asunción Niewa		Juan Andres Niewa y Salvadora Niewa
	9-diciembre-1875	Eladio			x	I.P.Y.S.B.C	La bautizo con el agua del socorro Napoleon Diaz por necesidad		Idelfonso Cuero		Florentina Mendoza				Salvadora Mendoza		Matias Cuero y Rosa Cuero		Eduardo Herrera y Carolina Mendoza
345	1-enero-1876	Lorena Cuero	12-dic-1875		x	I.P.Y.S.B.C	Rafael Soto	x			Maria Cuero		Belisario Niewa		Emiliana Ramirez				Andres Cuero y Lorena Cuero
350	30-enero-1876	Maria Emperatriz Cuero			x	I.P.Y.S.B.C	La bautizo con el agua del socorro Pedro Marin por necesidad	x			Maria Cruz Cuero		Jerónimo Cuero		Maria Asunción				Jerónimo Cuero y Josefa Vergara
358	2-feb-1876	Federico Cuero	3-sept-1875		x	I.P.Y.S.B.C	(Concilio Tunes		Francisco Cuero		Prudencia Martinez		Gabriel Cuero				Petrona Cuero		Feliciana Martinez
359	6-feb-1876	Dolores Cuero	4-dias		x	I.P.Y.S.B.C	(Concilio Tunes		Pedro Pablo Cuero		Dolores Cuero		Sebeto Cuero		Juana Evangelista Cuero		Fabio Cuero e Isabel Cuero		Jeronimo Cuero y Josefa Vergara
371	19-marzo-1876	Isidoro Cuero	6 meses		x	I.P.Y.S.B.C	La bautizo con el agua del socorro Gertrudis Cuero habia para ello por necesidad	x			Joaquina Cuero		Francisco Lenis		Alejandra Nuñez				Mercedes Cuero
	2-abri-1876	Gonzalo Cuero	8 dias		x	I.P.Y.S.B.C	(Concilio Tunes	x			Victorina Cuero		Manuel Maria Cuero		Evangelista Cuero				Casimiro Cuero y Micaela
384	20-mayo-1876	Braulio Cuero	30 dias		x	I.P.Y.S.B.C	(Concilio Tunes	x			Paula Cuero				Leonor Brion				Jacob Cuero
396	12-junio-1876	Bartolome Donei - Cuero	2 meses		x	I.P.Y.S.B.C	La bautizo con el agua del socorro Pedro Marin por necesidad		Bartolome Donei		Eloisa Cuero		Pedro Pablo Cuero		Dolores Cuero		Juana Francisca Donei		Manuel Santos Cuero y Jacoba Cuero
399	16-junio-1876	Pompilio Calero			x	I.P.Y.S.B.C	(Concilio Tunes		José Maria Calero		Concepción Cuero		Emeterio Diaz		Toribia Diaz		Mercedes Calero		Jose Cuero y Maria Manuela Diaz
Folio	Fecha	Nombre del bautizado	Tiempo de tucila-a	H	M	Lugar	Bautizado por	Hijo Natural	Padre	Condición	Precedencia	Madre	Condición	Precedencia	Padrino	Condición	Madrina	condición	Precedencia
423	17-sept-1876	Manuel Maria Cuero			x	I.P.Y.S.B.C	(Concilio Tunes		Jerónimo Cuero			Mercedes Escobar					Juan Cuero y Rafaela Cuero		Pedro Antonio Escobar y Maria Antonia Mendez
	17-sept-1876	Tulio Maria VERgara-Cuero	9 dias		x	I.P.Y.S.B.C	(Concilio Tunes		Ricardo Vergara			Rosalía Cuero			Juan Andrei		Apolinar Seguro		Domitila Cuero

TOMO 9°-ARCHIVO PARROQUIAL AÑOS DE 1876-1887 Nota: faltan los registros de 1877 - ver el tomo anterior -siglo!!

	24-Feb-1878	Eleuterio Cuero- Puente	20 feb	x		I.P.Y.S.B.C	Pamco Rafael Antonio García		Rafael Cuero Díaz		Jeronima Sanchez							Jose Maria Cuero Diaz y Dolores Sanchez	Juan Bautista Puente y Josefa Becerra
	21-abril-1878	Calisto Garcia	21-feb	x		I.P.Y.S.B.C	La bautizo con el agua del socorro Fabian Cuero por necesidad	x			Paula Garcia								Agustina Garcia
	5-Mayo-1878	Persides Sanchez-Brión	6-julio-1877			I.P.Y.S.B.C	Pamco Rafael Antonio García		_____ Sanchez		Esperanza Brión - Cuero		Santiago Amoroso		Ana Joaquina Bejarano		Mariana Sanchez	Ramón Brión y Maria Josefa Cuero	
	5-mayo-1878	Abrañ Tello		x		I.P.Y.S.B.C	La bautizo con el agua del socorro Fabian Cuero por necesidad	x			Trinidad Tello		Daniel Garcia		Emilia Otero			Maria Josefa Za	
48	19-mayo-1878	Jose Antonio Lozano- Cuero		x		I.P.Y.S.B.C	La bautizo con el agua del socorro Fabian Cuero por necesidad		Juan Bautista Lozano		Maria Clemencia - Cuero		Fabian Vergara		Feliza Vergara		Estefania Lozano	Juana Maria Cleofe Cuero	
63	11-agos-1878	Miguel Jeronimo Nieva	3 mayo	x		I.P.Y.S.B.C	La bautizo con el agua del socorro Hemerajildo Cuero por necesidad	x			Jeronima Nieva		Emeterio Santamaria		Baltasara Prado			Francisco Antonio Nieva y Jeronima Echevery	
64	11-agost-1878	Maria Virginia Gonzales		x		I.P.Y.S.B.C	La bautizo con el agua del socorro Pedro Antonio Marin por necesidad	x			Emiliana Gonzalez		Mario Lenis		Joaquina Lopez			Juan Julian Cuero y Presentación Cuero	
66	11-agost-1878	Florentino Cuero - Cuero	19-marzo	x		I.P.Y.S.B.C	La bautizo con el agua del socorro Casimiro Cuero por necesidad		Celestino Cuero		Juana Evangelista Cuero		Tenedores Pedro Pablo Cuero		Dolores Cuero		Luis Jose Cuero y Maria Rosa Cuero	Juan Cuero y Rafaela G.	
67	11-agost-1878	Birginia Cuero - Cuero				I.P.Y.S.B.C	La bautizo con el agua del socorro Pedro Antonio Marin por necesidad		Pedro Pablo Cuero		Dolores Cuero		Tenedores Celestino Cuero		Juana Evangelista Cuero		Francisco Javier Cuero e Isabel Cuero	Jeronimo Cuero y Josefa Vergara	
69	8-sept-1878	Juan José Gonzales -Cuero	13-mayo	x		I.P.Y.S.B.C	La bautizo con el agua del socorro Maria Engracia Cuero por necesidad		Mario Gonzales		Marina Cuero				Vicenta Vergara		Rosalia Gonzales	Juan Julian Cuero y Josefa Gonzales	
72	8-sept-1878	Magdalena Doneis-Cuero	marzo	x		I.P.Y.S.B.C	La bautizo con el agua del socorro C. Cabriles por necesidad		Bartolo Doneis		Eloisa Cuero		Tenedores Pablo Cuero		Dolores Cuero		Juana Francisca Doneis	Santos Cuero y Jacoba Cuero	
84	6-oct-1878	Miguel Jeronimo Vergara -Díaz	29-sept-1878	x		I.P.Y.S.B.C	La bautizo con el agua del socorro Manuel Maria Paredes por necesidad		Baldomero Vergara		Maria de los Santos Diaz		Tenedores Manuel Maria Paredes		Margarita Gonzales		Luis José Vergara y Maria Vergara	Pascual Cuero y Maria Manuela Diaz	
85	5-octubre - 1878	Francisco Cuero -Caicedo		x		I.P.Y.S.B.C	La bautizo con el agua del socorro Guasno por necesidad		Francisco Cuero		Maria Joba Caicedo		Luis Jose Cuero		Juana Barbara Cuero		Jeronimo Cuero y Josefa Vergara	Andres Cuero y Loreenza Cuero	
92	17-nov-1878	Isa Caicedo		x		I.P.Y.S.B.C	La bautizo con el agua del socorro Julian Cuero por necesidad		Vicente Caicedo		Encamación Cuero		Tenedores Primitivo Cuero		Barbara Cuero		Jose Caicedo y Juana Francisca Caicedo	Luis Cuero y Rosa Cuero	
93	17-sept-1878	Feliciana (Florentina) Cuero	20-sept	x		I.P.Y.S.B.C	La bautizo con el agua del socorro Pedro Marin por necesidad	x			Maria Cruz Cuero		José Maria Martinez		Luisa Quintero			Jeronimo Cuero y Maria Josefa Vergara	
102	2-marzo - 1879	Maria del Rosario Cuero - (Maquilón)		x		I.P.Y.S.B.C	La bautizo con el agua del socorro Pantaleon Nieva por necesidad		Juan Roso Cuero		Fernanda Maquilón		_____Cuero		Margarita Cuero		Luis Jose Cuero y Maria Rosa Cuero	Jeronimo Cuero y Agustina Maquilón	
136	17-agosto-1879	Jupertino Marin- Cuero	29-marzo	x		I.P.Y.S.B.C	La bautizo con el agua del socorro Fabian Cuero por necesidad		Pedro Antonio Marin		Vicenta Cuero				L. Cuero		Ramón Marín y Gabriela	Francisco Antonio Cuero y Francisca Cuero	
138	20-agosto-1879	Jacoba Isá		x		I.P.Y.S.B.C	La bautizo con el agua del socorro Fabian Cuero por necesidad		Gorgonio Isá - Cuero		Silveria Cuero				Rosalia Perea		Manuel Santos Isá y Jacoba Cuero	Josefa Cuero	
141	31-agost-1879	Domitila Vergara		x		I.P.Y.S.B.C	La bautizo con el agua del socorro Manuel Maria Paredes por necesidad	x			Maria Vergara - Cuero				Maria de las Nieves Diaz			Domitila Cuero y Milton Vergara	
142	31-agosto-1879	Soledad Cuero	4-junio	x		I.P.Y.S.B.C	La bautizo con el agua del socorro Fabian Cuero por necesidad		Pascual Cuero		Adelaida Cuero		Gregorio Cuero				Manuel Cruz Cuero y Maria Manuela	Maria Cuero y Jose Cuero	
145	21-sept-1879	Rogelio Gonzales		x		I.P.Y.S.B.C	La bautizo con el agua del socorro Jeronimo Cuero por necesidad		Manuel Maria Gonzales		Beatriz Vergara				Juliana Cabuyales		Juana Francisca Gonzales	Alberta Vergara	
146	21-sept-1879	Margarita Cuero -Garcia	31-enero-	x		I.P.Y.S.B.C	La bautizo con el agua del socorro Fabian Cuero por necesidad		Fidel Cuero		Juana García		Luis José Cuero		Defina Cuero		Bernardino Cuero y Margarita Cuero	Bernardina Garcia	
Folio	Fecha	Nombre del bautizado	Tiempo de nacida	H	M	Lugar	Bautizado por	Hijo Natural	Padre	Condición	Procedencia	Madre	Condición	Procedencia	Padrino	Condición	Madrina	condición	Procedencia
148	2-oct-1879	Maria Rosalia	10-sept		x	I.P.Y.S.B.C	Pamco Elias		Jeronimo			Mercedes					Joba Cuero		Juan Cuero y Antonio Escobar y

		Cuero -Escobar				Lazo		Cuero		Escobar			Rafaela Gonzales	Maria Antonia Mendoza
155	26-oc-1879	Seretidal Cuero	Abril	x	I.P.Y.S.B.C	La bautizo con el agua del socorro Fabian Cuero por necesidad	x			Emiliana Cuero				Manuel Santos Cuero y Maria Jacoba Cuero
166	10-nov-1879	Maria Cruz Cuero	3-sept	x	I.P.Y.S.B.C	La bautizo con el agua del socorro Fabian Cuero por necesidad	x			Teresa Cuero	Ricardo Vergara	Rosalia Diaz		Encarnación Cuero
	17- enero -1880	Maria Remedios Cuero -Cuero	8-sept-1879	x	I.P.Y.S.B.C	Pamco Elias Lazo		Celestino Cuero		Juana Evangelista Cuero		Dolores Cuero	Luis Jose Cuero y Ana Rosa Cuero	Rafaela Cuero
187	29-febrero-1880	Elvira Cuero	16-nov-1879	x	I.P.Y.S.B.C	La socorria con agua Jose Joaquin Ramirez		Fernando Cuero		Maria Remigia		Maria Isabel Cuero	Jose Maria Cuero y Maria Encarnación	
	29-febrero-1880	Maria___Cuero -Mojica	10-junio-1879	x	I.P.Y.S.B.C	La bautizo con el agua del socorro Domingo Cuero por necesidad		Salvador Cuero		Gabriela Mojica	Manuel Maria Cuero	Vicenta Bejarano	Vicente Cuero y Elvira Nieva	José de la Cruz Mojica y Asunción Sanchez
192	7-marzo-1880	Catarino Lenis-Cuero		x	I.P.Y.S.B.C	La bautizo con el agua del socorro Panteleon Ramirez por necesidad	x			Pascuala Lenis		Nieva		Manuel Lenis y Rosalia Cuero
196	20-marzo-1880	Alberto Cuero-Herrera	16-marzo	x	I.P.Y.S.B.C	La bautizo con el agua del socorro Nicanor Garcia por necesidad		Idelfonso Cuero		Florentina Herrera	Catarino Hurtado	Javiera Ortiz	Matias Cuero -Ana Rosa Cuero	Eduardo Herrera y Carolina Mendoza
198	24-marzo-1880	Braulio Cuero	9-feb	x	I.P.Y.S.B.C	La bautizo con el agua del socorro Fabian Cuero por necesidad	x			Paula Cuero	Jose lino Cuero	Vicenta Cabuyales		Jacoba Cuero
	15-mayo-1880	Margarita Cuero		x	I.P.Y.S.B.C	La bautizo con el agua del socorro Fabian Cuero por necesidad	x			___ Cuero	Manuel Herrera			Francisco Antonio Cuero y Francisca Cuero
	29-mayo-1880	Inocencia	20 dias	x	I.P.Y.S.B.C	La bautizo con el agua del socorro Panteleon Ramirez por necesidad	x			Maria Cuero	Buenaventura	Luisa Quintero		Jeronimo Cuero Y Maria Josefa Vergara
	20-junio-1880	Julia Brion - Cabuyales	Dos meses	x	I.P.Y.S.B.C	La bautizo con el agua del socorro Fabian Cuero por necesidad		Saturnino Brion - Cuero		Juliana Cabuyales - Cuero	Manuel Maria Bedoya	Juana Evangelista Cuero	Ramiro Brion Y Mercedes Cuero	Casimiro Cabuyales y Micaela Cuero
	4-julio-1880	Victoria Cuero-Miranda	3 dias	x	I.P.Y.S.B.C	Pamco Jose Cornelio Torres		Manuel Maria Cuero		Agustina Miranda	Lucio Mariano Satiszabal	Eloisa Satizabal	Jose Maria Cuero y Dolores Sanchez	Manuel Maria Miranda y Aguda Puente
	5-julio-1880	Liboria Cuero - Puente		x	I.P.Y.S.B.C	Pamco Jose Cornelio Torres		Rafael Cuero		Jeronima Puente	Jose Maria Nieva	Maria Nieves Cuero	Jose Maria Cuero y Dolores Sanchez	Bautista Puente y Josefa Becerra
	5- sept-1880	Jose Isaac Sanchez		x	I.P.Y.S.B.C	La bautizo con el agua del socorro Fabian Cuero por necesidad	x			Petrona Sanchez		Leonor Brion		Juan Manuel Sanchez y Pioquinta Cuero
	8-sept-1880	Maria Ediviges	6 dias	x	I.P.Y.S.B.C	La bautizo con el agua del socorro Panteleon Gomez por necesidad	x			Maria Gregoria Cuero	Santiago Mercado	Delina Delgado		Jeronimo Cuero y Josefa Vergara
	8-sept-1880	Maria Polonia Cuero	6 meses	x	I.P.Y.S.B.C	Pamco Jose Cornelio Torres	x			Maria Angela Cuero	Jose Victoria	Leonor Brion		Sebastian Cuero - Maria Josefa Cuero
	11-sept-1880	Florencio Cuero-Doneis	14-mayo	x	I.P.Y.S.B.C	La bautizo con el agua del socorro Fabian Cuero por necesidad		Bartolo Doneis		Eloisa Cuero	Pedro Pablo Cuero	Dolores Cuero	Juana Doneis	Manuel Santos Cuero y Jacoba Cuero
	11-sept-1880	Feliza Cuero-Cuero	7- mayo	x	I.P.Y.S.B.C	La bautizo con el agua del socorro Fabian Cuero por necesidad		Pedro Pablo Cuero		Dolores Cuero		Juana Evangelista Cuero	Francisco Javier Cuero- Isabel Cuero	Jeronimo Cuero - Maria Josefa Vergara
	5-dic-1880	Maria Eulogia Cuero	13-sept	x	I.P.Y.S.B.C	Pamco Jose Cornelio Torres	x			Soila Cuero	Manuel Escobar Cuero- Apoderado de Victoria Cuero	Isabel Cuero		Vicente Cuero y Elvira Nieva
	Dic-1880	Barbara Polanco-Cuero		x	I.P.Y.S.B.C	Pamco Jose Cornelio Torres		Tomás Polanco		Getrudis Cuero	Juan Maria Polanco		Josefa Polanco	Josefa Cuero
	17-dic-1880	Lice Sanchez		x	I.P.Y.S.B.C	Pamco Jose Cornelio Torres	x			Petrona Sanchez-Cuero	Luis Cuero	Leonor Brion		Manuel Sanchez y Pioquinta Cuero
	19 - dic-1880	Telesforo Cuero		x	I.P.Y.S.B.C	La bautizo con el agua del socorro Ramon Brion por necesidad	x			Joaquina Cuero		Delina Cuero		Mercedes Cuero
	31-dic-1880	Manuel de Jesus Diaz - Cuero		x	I.P.Y.S.B.C	Pamco Jose Cornelio Torres		Clemente Diaz		Getrudiz Cuero - Cuero	Manuel Maria Cuero	Josefa Sanchez	Maria Josefa Diaz	Jose Maria Cuero y Dolores Cuero
	Enero-1881	Maria Ines Cuero		x	I.P.Y.S.B.C	La bautizo con el agua del	x			Bernardina		Javiera Cuero		Santiago Tello-

Folio	Fecha	Nombre del bautizado	Tiempo de nacido a	H	M	Lugar	socio Juvenio por necesidad Bautizado por	Hijo Natural	Padre	Condición	Precedencia	Cuero	Condición	Precedencia	Padrino	Condición	Madrina	condición	Precedencia	Vicenta Cuero
	8-feb-1881	Ana Maria Cuero			x	I.P.Y.S.B.C	Pamco Jose Cornelio Torres	x				Dolores Cuero			Manuel Dolores Satizabal Juan R.		Benilda Santamaria Fernanda Maquilón			Ana Maria Cuero
	23-feb-1881	Luis Jose Maquilón			x	I.P.Y.S.B.C	Pamco Jose Cornelio Torres	x				Bernardina Maquilón - Cuero								Faustino Maquilón – Gertrudis Cuero
	23-feb-1881	Ignacio Cuero - Maquilón	30- oct-1880	x		I.P.Y.S.B.C	Pamco Jose Cornelio Torres		Juan Roza Cuero			Fernanda Maquilón - Cuero			Lino Cuero		Margarita Cuero	Luisa Cuero		Faustino Maquilón – Elvira Cuero
	27-mar-1881	Maria Hortencia Nieva-Nieva			x	I.P.Y.S.B.C	La bautizo con el agua del socero Fabian Cuero por necesidad	x				Damiana Nieva					Jacoba Cuero			José Maria Nieva – Felipa Nieva
	27-mar-1881	Juana Francisca Gonzales-VERgara		x		I.P.Y.S.B.C	La bautizo con el agua del socero Fabian Cuero por necesidad		Jose Maria Gonzalez			Beatriz Veigara			Saturnino Brión		Juliana Cabuyales	Juana Gonzalez		Alberta Vergara
	27-mar-1881	Mercedes Cuero - Cuero	20 dias		x	I.P.Y.S.B.C	Pamco Jose Cornelio Torres		Manuel Cuero - Cuero			Maria Manuela Cuero - Nieva			Gregorio Cuero		Dominga Cuero	Andres Cuero – Lorenza Cuero		Vicente Cuero y Elvira Nieva
	27-marzo-1881	David Cuero	5-junio-1880	x		I.P.Y.S.B.C	La bautizo con el agua del socero Dolores Cuero por necesidad	x				Carmelita Cuero -Cuero					Dolores Cuero			Luis José Cuero y Maria Rosa Cuero
	4-abril-1881	V. Cuero	Dos meses	x		I.P.Y.S.B.C	La bautizo con el agua del socero Fabian Cuero por necesidad		Manuel Gregorio Cuero			Primitiva Cuero			Ubaldo Cuero		___ Delgado	Rafael Cuero e Isabel Cuero		Juan Cuero y Rafaela Cuero
	4-mayo-1881	Pedro Antonio Diaz- Cuero	29-abril	x		I.P.Y.S.B.C	La bautizo con el agua del socero Fabian Cuero por necesidad		Marcelo Cuero - Diaz			Maria Engracia Tigeros			Luis José Cuero		Torbiba Diaz	Pascual Cuero Y Maria Manuela Diaz		Francisco Tigeros y Maria B.
	Junio-1881	Petronila Vergara- Cuero			x	I.P.Y.S.B.C	Pamco Jose Cornelio Torres		Baldomero Vergara			Maria Santos Cuero						___ Vergara y Marcela Vergara		Pascual Cuero Y Maria Manuela Diaz
	31-julio-1881	Saturnino Vergara	21 dias nacido			I.P.Y.S.B.C	La bautizo con el agua del socero Fabian Cuero por necesidad	x				Maria Josefa Vergara			Joaquin Ramirez		C. Cabuyales			Rafael Vergara Y Rita Alverar
	21-agos-1881	Maximo Cuero			x	I.P.Y.S.B.C	La bautizo con el agua del socero Domingo Cuero por necesidad		Salvador Cuero			Gabriela Mojica			Manuel Cuero		Vicenta Bejarano			
	16-oct-1881	Juan Francisco Isá-Cuero		x		I.P.Y.S.B.C	Pamco Jose Cornelio Torres		Gregorio Isá			Silberia Cuero - Cuero			Francisco Isá		Rosalia Perea	Josefa Isá		Santos Cuero- Jacoba Cuero
	Noviembre-1881	Estefania Cuero			x	I.P.Y.S.B.C	La bautizo con el agua del socero Dolores Cuero por necesidad		Celestino Cuero			Juana Evangelista Cuero					Dolores Cuero	Luis Jose Cuero y Maria Rosa Cuero		Juan Cuero y Rafaela Cuero
	1-ene-1882	Mercedes Cuero			x	I.P.Y.S.B.C	La bautizo con el agua del socero Sebastian Serano por necesidad	x				Natalia Cuero			Fernando Vergara		Rosalia Vivas			Juan Climaco Cuero – Rafaela Gonzales
	22-ene-1882	Daniel Cuero	2-enero	x		I.P.Y.S.B.C	La bautizo con el agua del socero Fabian Cuero por necesidad		Pedro Cuero			Fidelina B.			Luis José Grueso		Cleolite Diaz	Julian Cuero y María Sanchez		Juana Maria B.
	22-ene-1882	Carlos Gil - Cuero	4-nov-1882	x		I.P.Y.S.B.C	La bautizo con el agua del socero Fabian Cuero por necesidad		Victorino Gil			Vicenta Cuero			Manuel Estaban Cuero		Maria Jesus Cuero	Jose Antonio Velasco y Juana Maria Gil		Juan Francisco Cuero y Rita Cuero
	22-ene-1882	Amalia Cuero			x	I.P.Y.S.B.C	La bautizo con el agua del socero Fabian Cuero por necesidad	x				Emiliana Cuero					Delфина Vergara			Santos Cuero – Jacoba Cuero
	29-ene-1882	Paula Cuero - Caicedo			x	I.P.Y.S.B.C	Pamco Jose Cornelio Torres		Francisco Cuero			Jovita Caicedo- Cuero			Luis Jose Cuero		Juana Barbara Cuero	Jeronimo Cuero – Maria Josefa Vergara		Andres Caicedo y Lorenza Cuero
	26- feb-1882	Santiago Caicedo- Cuero	Seis –mayo-1881	x		I.P.Y.S.B.C	La bautizo con el agua del socero Fabian Cuero por necesidad		Vicente Caicedo			Encamación Cuero			Primitivo Cuero		Rosa Cuero	Pedro Jose Caicedo y Juana Francisca Caicedo		Luis Cuero y Maria Rosalia Cuero
	5-may-1882	Feliz Cuero- Cuero	enero	x		I.P.Y.S.B.C	La bautizo con el agua del socero Fabian Cuero por necesidad		Fernando Cuero			Remigia Cuero			Tomas Palacios		Isabel Cuero	Jose Maria Cuero y María Engracia Cuero		
	13-may-1882	Manuel José Cuero- Correa		x		I.P.Y.S.B.C	La bautizo con el agua del socero Vicente Pura por necesidad		Manuel José Cuero			Maria Manuela Correa			José Maria Martinez		Jodelina Garcia	Matias Cuero y Ana Rosa Cuero		Isidoro Correa y Purificación Barona

	16-may-1882	Maria Dolores Cuero		x		I.P.Y.S.B.C	Pamco Jose Cornelio Torres	x				____na Cuero			Jose Maria		Maria Nieves Cuero			Jose Maria Cuero y Dolores Sanchez
	1-junio-1882	Graciliano Cuero		x		I.P.Y.S.B.C	Pamco Jose Cornelio Torres	x				Gregoria Cuero			Uvaldo Cuero		Defina Delgado			Josefa Vergara
	9-junio-1882	Juan Francisco Cuero		x		I.P.Y.S.B.C	Pamco Jose Cornelio Torres		Idelfonso Cuero			Florientina Herrera			Catalino Hurtado		Maria Hurtado		Matias Cuero y Ana Rosa Cuero	Eduardo Herrera y Lina Mendoza
	6-agosto-1882	Maria Liorina Cuero- Cuero			x	I.P.Y.S.B.C	La bautizo con el agua del socorro Fabian Cuero por necesidad		Fidel Cuero			Juana Francisca Garcia			Luis José Cuero		Defina Cuero		Bernardino Cuero y Margarita Cuero	Bernardina Garcia
Folio	Fecha	Nombre del bautizado	Tiempo de nacido a	H	M	Lugar	Bautizado por	Hijo Natural	Padre	Condición	Precedencia	Madre	Condición	Precedencia	Padrino	Condición	Madrina	condición	Precedencia	
	15-agosto-1882	Maria Angela Puente- Cuero	8-agosto		x	I.P.Y.S.B.C	La bautizo con el agua del socorro Fabian Cuero por necesidad		Andres Puente			Celestina Cuero			Belisario Nieva		Cipriana Cuero		____se Puente y Maria Angela Barona	Nepomuceno Cuero y Cipriana Cuero
	2- sept-1882	Cenón Maquilon- Cuero	30 julio	x		I.P.Y.S.B.C	La bautizo con el agua del socorro Fabian Cuero por necesidad	x				Beronica Maquilon			Juan Roso Cuero		Fernanda Maquilon			Florentino Maquilon y Elvira Cuero
	8 – sept-1882	Miguel Maria Polanco- Gonzales			x	I.P.Y.S.B.C	Pamco Jose Cornelio Torres		Tomas Polanco			Getrudis Gonzales - Cuero			Juan Maria Polanco		Florentina Polanco		Josefa Polanco	Juan Julian Gonzales y Josefa Cuero
	11-sep-1882	José de la Cruz Cuero	26- julio		x	I.P.Y.S.B.C	La bautizo con el agua del socorro Fabian Cuero por necesidad	x				Genoveva Cuero					____sa Cuero			Juan Fracisco Cuero y Rita Cuero
	24-sep-1882	Maria Trinidad Caicedo - Nieva	2- junio		x	I.P.Y.S.B.C	La bautizo con el agua del socorro Hemenajildo Cuero por necesidad		Camilo Caicedo			Marlina Nieva			Jose Maria Sanchez		Joaquina Diaz		Angel Maria Caicedo y Presentación Caicedo	Francisco Antonio Nieva y Geronima Echevery
	22-oct-1882	Francisco Antonio Cuero			x	I.P.Y.S.B.C	Pamco Jose Cornelio Torres	x				Asunción Cuero			Manuel Maria Gonzales		Maria Engracia Gonzales			Matias Cuero y Ana Rosa Cuero
	23-oct-1882	Manuel Estaban Cuero			x	I.P.Y.S.B.C	Pamco Jose Cornelio Torres	x				Claudia Cuero					Remigia Cuero			Isidoro Cuero y Maria Cruz Cuero
	23-oct-1882	Hermenajildo Cuero	10-oct		x	I.P.Y.S.B.C	Pamco Jose Cornelio Torres		Pedro Pablo Cuero			Dolores Cuero			Celestino Cuero		Juana Evangelista Cuero		Javier Cuero e Isabel Cuero	Jeronimo Cuero y Maria Josefa Vergara
	27-oct-1882	Juana Barbara Cuero	4-dic-1881		x	I.P.Y.S.B.C	Pamco Jose Cornelio Torres	x				Gregoria Cuero			Ponsiano Sanchez		Emi ____Cuero			Maria Ignacia Cuero
	1-nov-1882	Toribia Cuero			x	I.P.Y.S.B.C	Pamco Jose Cornelio Torres	x				Maria Cruz Cuero					Defina Delgado			Jeronimo Cuero y Maria Josefa Vergara
	1-nov-1882	Paulina Cuero	1-agosto-1881		x	I.P.Y.S.B.C	Pamco Jose Cornelio Torres	x				Paula Cuero			____leon Diaz		Vicenta Cabuyales		Jacoba Cuero	
	1-nov-1882	Margarita Cuero	26-oct		x	I.P.Y.S.B.C	Pamco Jose Cornelio Torres	x				Petrona Cuero			Ismael Quintero		Cecilia Gomez			Domingo Cuero y Juana Caicedo
	1-nov-1882	Monica Doneis - Cuero	3- marzo		x	I.P.Y.S.B.C	Pamco Jose Cornelio Torres		Bartolo Doneis			Eloisa Cuero					Zoila Balderrama		Juana Francisca Doneis	Santos Cuero y Juana Caicedo
	1-nov-1882	Rosenda Cuero	17- mayo		x	I.P.Y.S.B.C	Pamco Jose Cornelio Torres	x				Vicenta Cuero			Baltasar Cuero					Francisco Antonio Cuero y Juana Francisca Cuero
	13-feb-1883	Fortunato Cuero- Cuero	3 dias		x	I.P.Y.S.B.C	Pamco Jose Cornelio Torres		Manuel Joaquin Cuero			Primitiva Cuero			Uvaldo Cuero		Defina Delgado		Rafael Cuero e Isabel Cuero	Juan Cuero y Rafaela Gonzales
	22-feb-1883	Bersabe Cuero	24-feb-1882		x	I.P.Y.S.B.C	Pamco Jose Cornelio Torres	x				Felipa Cuero			José Grueso		Rebeca Cuero			Isidoro Cuero y Maria Cruz Cuero
574	21-marz-1883	Julio Cuero			x	I.P.Y.S.B.C	La bautizo con el agua del socorro Fabian Cuero por necesidad	x				Felicidad Cuero					Jacoba Cuero			Lucia Cuero
	25-marz-1883	Leopoldina Cuero - Cuero	15-dic-1882		x	I.P.Y.S.B.C	Pamco Jose Cornelio Torres		Manuel Cuero- Cuero			Maria Manuela Cuero - Nieva			Gregorio Cuero		Dominga Cuero		Andres Cuero y Lorenza Cuero	Vicente Cuero y Elvira Nieva
	5-mayo-1883	Juan Bautista Cuero	24-junio-1882	x		I.P.Y.S.B.C	La bautizo con el agua del socorro Fabian Cuero por necesidad		Pascual Cuero				Adelaida Cuero		Gregorio Cuero		Zoila Balderrama		Manuela Cuero	Santos Cuero y Bernarda Cuero
	28-may-1883	Ce____tina	3- feb-1882		x	I.P.Y.S.B.C	Pamco Jose Cornelio Torres		Juan Roso Cuero			FERNanda Maquilon			Lino Cuero				Luisa Cuero	Faustino Maquilón y Elvira Cuero
	1-julio-1883	Martiniano Cabuyales	22-feb-1882		x	I.P.Y.S.B.C	Pamco Jose Cornelio Torres	x				Columna Cabuyales- Cuero			Saturnino Cabuyales		Juliana Cabuyales			Casimiro Cabuyales y Micaela Cuero
	1-julio-1883	Joaquin Cuero	10-abril		x	I.P.Y.S.B.C	Pamco Jose Cornelio Torres	x				Natalia Cuero			Fernando Moreno		Rosalia Vivas			Juan Climaco Cuero y Rafaela Gonzales
	21-julio-1883	Martiniano Cuero Sanches			x	I.P.Y.S.B.C	Pamco Jose Cornelio Torres	x				Saturnina Cuero					Rafaela Cuero			Manuel Sanchez y Pioquinta Cuero
	2-dic-1883	Otilia Garcia- Cuero	22-nov		x	I.P.Y.S.B.C	La sacrocría con el agua Manuel Estaban Cuero		Gorgonio Garcia			Silveria Cuero			Manuel D		Salome Cuero		Luciano Garcia y Josefa Nieva	Santos Cuero y Jacoba Cuero
	2-dic-1883	Cevero Cuero	16 mayo		x	I.P.Y.S.B.C	Pamco Jose Cornelio Torres	x				Maria Rosa Cuero			Waldo Cuero		Defina Delgado		Maria Manuela Cuero	
	1-ene-1884	Demecio Cuero	17-dic-1883		x	I.P.Y.S.B.C	La sacrocría con el agua Manuel Estaban Cuero		Francisco Cuero			Joba Cuero			Manuel Maria Grajales		Beatriz Zea		Jeronimo Cuero y	Andres Caicedo y Lorenza Cuero

662	13-feb-1884	Maria Jesus Cuero - Correa	20-dic-1883	x		I.P.Y.S.B.C	La sacrorri con el agua Vicente Pura		Manuel José Cuero			Maria Manuela Correa		Jose Martinez		Maria Manuela Correa				Maria Josefa VERgara Matias Cuero y Ana Rosa Cuero	M. y Purificación Barona	
Folio	Fecha	Nombre del bautizado	Tiempo de nacido a	H	M	Lugar	Bautizado por	Hijo Natural	Padre	Condición	Precedencia	Madre	Condición	Precedencia	Padrino	Condición	Madrina	condición	Precedencia			
666	16 feb-1884	Daniel Cuero-Rodriguez		x		I.P.Y.S.B.C	Pamco Jose Cornelio Torres		Pedro Cuero			Fidelina Rodriguez		Luis José Diaz		Cleotilde Diaz		Julian Cuero y Joha Sanchez		Maria Rodriguez		
	20-abril-1884	Mariano Cuero	13 dias		x	I.P.Y.S.B.C	Pamco Jose Cornelio Torres	x				Pascuala Cuero		Ramón Nieva						Miguel Cuero y Carlina Cuero		
	4-junio-1884	Abel Cuero	11 meses	x		I.P.Y.S.B.C	Pamco Jose Cornelio Torres	x				Zola Cuero				Isabel Cuero		Vicente Cuero y Elvira Nieva				
	23-junio-1884	Carolina Cuero-Herrera	5 días		x	I.P.Y.S.B.C	Pamco Jose Cornelio Torres		Idelfonso Cuero			Florentina Herrera		Catalino Hurtado		Maria Antonia Hurtado		Matias Cuero y Ana Rosa Cuero		Eduardo Herrera y Carlona Mendoza Cuero		
	20-julio-1884	Juana Bautista Grueso-Cuero	30 dias		x	I.P.Y.S.B.C	La sacrorri con el agua Vicente Pura		Alejandro Grueso			Maria Manuela Cuero		Joaquin Rivera		Maria Manuela Correa		Dolores Grueso		Ramón Cuero y Maria Santos Cuero		
	27-julio-1884	Antonio Cuero-Cuero	77 dias	x		I.P.Y.S.B.C	La sacrorri con el agua Manuel Esteban Cuero		Manuel Joaquín Cuero			Primitiva Cuero		Ubaldo Cuero		Delina Delgado		Rafael Cuero e Isabel Cuero		Juan Cuero Y Rafaela Cuero		
	24-agost-1884	Manuel Maria Cuero-Miranda	Un día	x		I.P.Y.S.B.C	La sacrorri con el agua Lucia Satisabal		Manuel Maria Cuero			Agustina Miranda		L. Satisabal		Eloisa Satisabal		Jose Maria Cuero y Dolores Sanchez		Manuel Maria Miranda e Ignacia Puente		
	7-sept-1884	Ismael Cuero-Angulo	10 dias	x		I.P.Y.S.B.C	Pamco Jose Cornelio Torres		José Maria Cuero			Beatriz Angulo		Manuel Esteban Cuero		Maria Jesus Cuero		Ana Francisca Cuero		Alberta Angulo		
	15-sept-1884	Maria de los Santos Cuero			x	I.P.Y.S.B.C	Pamco Jose Cornelio Torres		Jose Maria Cuero			Margarita Cuero		Juan Roso Cuero		Fernanda Maquilon		Simón Cuero y Lorenza Cuero		Cristobal Cuero y Dionisia Cuero		
	19-oct-1884	Maria Florentina Cuero	28-sept		x	I.P.Y.S.B.C	Pamco Jose Cornelio Torres		Celestino Cuero			Juana Evangelista Cuero				Rosalía Gonzales		Luis José Cuero y Maria Rosa Cuero		Juan Cuero y Rafaela Gonzales		
	17-nov-1884	Efrain Cuero	8 meses	x		I.P.Y.S.B.C	La sacrorri con el agua Manuel Esteban Cuero	x				Maria Cruz Cuero				Delina Delgado				Jeronimo Cuero y Maria Josefa Vergara		
	20-oct-1884	Fabian Cuero	12- mayo	x		I.P.Y.S.B.C	La sacrorri con el agua Manuel Esteban Cuero		Pascual Cuero			Adelaida Cuero		Gregorio Cuero		Elodia Baldes		Maria Manuela Cuero		Santos Cuero y Bernarda Cuero		
	23-oct-1884	Rogelio Cuero	2 meses	x		I.P.Y.S.B.C	La sacrorri con el agua Manuel Esteban Cuero	x				Griselda Cuero-Borrero				Salomé Cuero				Patricio Cuero y Maria Simona Borrero		
	15-dic-1884	Tomas Polanco-Cuero	9dias	x		I.P.Y.S.B.C	Pamco Jose Cornelio Torres		Tomas Polanco			Gertrudis Cuero - Gonzales		Juan Maria Polanco		Dolores Mercado		Josefa Polanco		Juan Julian Cuero y Josefa Gonzales		
	27-dic-1884	Irael Cuero	17-agost	x		I.P.Y.S.B.C	Pamco Jose Cornelio Torres	x				Magdalena Cuero		Jesus Nieva		Isabel Salazar				Maria Ignacia Cuero		
	3-ene-1885	José Maria Cuero - Vergara		x		I.P.Y.S.B.C	Pamco Jose Cornelio Torres		Pioquinto Cuero - Vergara			Maria Vergara - Cuero				Romelia Vergara		Manuel Maria Cuero y Maria Santos Vergara		Milton Vergara y Domitila Cuero Diaz		
	3-ene-1885	Rafael Cuero	3 meses	x		I.P.Y.S.B.C	Pamco Jose Cornelio Torres	x				Cirila Cuero				__lia Cuero				Maria Manuela Cuero		
	9-marzo-1885	José Prado - Brion		x		I.P.Y.S.B.C	La sacrorri con el agua Manuel Esteban Cuero		Abel Prado			Florentina Bríon - Cuero				Ana Joaquina Bejarano		Columna Prado		José Bríón y Mercedes Cuero		
	27-abril-1885	Rafael Cuero - Garcia	10 dias	x		I.P.Y.S.B.C	Pamco Jose Cornelio Torres		Fidel Cuero - Cuero			Juana Garcia		Luis José Cuero		Fidelina Cuero		Margarita Cuero y Bernardino Cuero		Bernarda Garcia		
	4-may-1885	Maria Escolastica Vergara - Diaz	4 dias		x	I.P.Y.S.B.C	La sacrorri con el agua Manuel Esteban Cuero		Ricardo Vergara - Vergara			Rosalía Diaz				Torbía Diaz		Luis Vergara y Manuela Vergara				
	4-may-1885	Manuel Salvador Cuero - Sandoval	5 mese	x		I.P.Y.S.B.C	La sacrorri con el agua Pedro Sandoval		Manuel Salvador Cuero			Elisa Sandoval						Juana Bautista Cuero		Pedro Pascual Sandoval y Mercedes Lozano		
	10-may-1885	Gerardo Bríón - Sanchez		x		I.P.Y.S.B.C	Pamco Jose Cornelio Torres		Eduardo Bríón - Cuero			Petrona Sanchez		Sergio Orejuela		____ra Bríón		Ramón Bríón y Mercedes Cuero		Juan Manuel Sanchez y Pioquinta Cuero		
	26-julio-1885	Maria Cristina Cuero	10 meses		x	I.P.Y.S.B.C	La sacrorri con el agua Manuel Maria Caicedo	x				Maria Asunción Cuero				Maria Engracia Garrido				Matias Cuero y Ana Rosa Cuero		
	4-agost-1885	Elena Cuero - Cuero		x		I.P.Y.S.B.C	Pamco Jose Cornelio Torres		Salvador Cuero			Elvira Cuero		Juan Maria Pereira		Dominga Cuero				José de la Cruz Cuero Y Asunción Sanchez		
	27-agost-1885	Trinidad Cuero	4 meses		x	I.P.Y.S.B.C	La sacrorri con el agua Manuel Esteban Cuero		Juan Roso Cuero			Fernanda Cuero		Luis José Cuero				Maria Luisa Cuero		Faustino Cuero y Elvira Cuero		
	8-sept-1885	Rudocia Cuero	3 mese		x	I.P.Y.S.B.C	La sacrorri con el agua Manuel Esteban Cuero		Nicolas Cuero			Claudia Cuero				Remigia Cuero		Fabian Cuero y Lucia Cuero		Isidoro Cuero y Maria Cruz Cuero		
	1-nov-1885	Victor Fabian Cuero – Vergara		x		I.P.Y.S.B.C	La sacrorri con el agua Manuel Esteban Cuero		Jose Victoria Cuero			Fidelina Vergara		Miguel Aragón		Purificación Torres		Fabian Cuero y Lucia		Flora Vergara		

16-julio-1885		Cuero																		
Eleuterio Cuero		x																		
Folio	Fecha	Nombre del bautizado	Tiempo de nacimiento	H	M	Lugar	Bautizado por	Hijo Natural	Padre	Condición	Precedencia	Madre	Condición	Precedencia	Padrino	Condición	Madrina	condición	Precedencia	
	1-nov-1885	Feliza Cuero			x	I.P.Y.S.B.C	Pamco Jose Cornelio Torres		Santiago Cuero			Carlota Cuero			Eleuterio Cuero		Clara Martinez		Agustin Cuero y Ana Maria Cuero	Placida Cuero
	8-nov-1885	Casimiro Cabuyales		x		I.P.Y.S.B.C	La sociedad con el agua Manuel Eriban Cuero	x				Columna Cabuyales					Evangelista Cuero		Casimiro Cabuyales y Micaela Cabuyales	
	16-nov-1885	Ubaldina Sanchez			x	I.P.Y.S.B.C	La sociedad con el agua Nicanor Garcia	x				Maria Josefa Sanchez - Cuero					Margarita Cuero		Juan Manuel Sanchez y Píoquina Cuero	
	23-ene-1886	Maria Hermila Cuero - Mojica	19-sept-1885		x	I.P.Y.S.B.C	Pamco Jose Cornelio Torres		Salvador Cuero - Nieva			Gabriela Mojica			Juan Maria Garcia		Mercedes Lozano		Vicente Cuero y Elvira Nieva	Maria Jose de la Cruz Mojica y Asunción Sanchez
	26-abri-1886	Manuela Cuero	30 dias		x	I.P.Y.S.B.C	Pamco Jose Cornelio Torres		Manuel Jose Cuero			Manuela Correo			Jose Maria Martinez		Maria Engracia Pino		Matias Cuero y Rosa Cuero	Isidro Correo y Purificación Barona
	2-may-1886	Melchor Cuero	4 mese	x		I.P.Y.S.B.C	Pamco Jose Cornelio Torres	x				Feliza Cuero					Petrona Cuero		Maria Lucia Cuero	
	11-mayo-1886	Rafael Cuero	4 dias	x		I.P.Y.S.B.C	Pamco Jose Cornelio Torres		Joaquin Cuero			Primitiva Cuero			Ubaldo Cuero		Delfina Delgado		Rafael Cuero e Isabel Cuero	Juan Cuero y Rosa Cuero
	1-mayo-1886	Silveria Garcia - Cuero	1 año		x	I.P.Y.S.B.C	Pamco Jose Cornelio Torres		Gorgonio Garcia			Silberia Cuero					Salome Cuero		Santos Cuero y Jacoba Cuero	
	8-marz-1887	Concepción Cuero	3 meses		x	I.P.Y.S.B.C	La sociedad con el agua Ramón Brion	x				Maria Dolores Cuero					Maria Jesus Cuero		Manuel Cuero y Maria Antonia Cuero	
	23-ene-1887	Celso Cuero		x		I.P.Y.S.B.C	Pamco Jose Cornelio Torres		Jose Victoria Cuero			Fidelina Vergara			Miguel Aragón		Purificación Torres		Fabian Cuero y Lucia Diaz	Flora Vergara
	24-oct-1886	Agustina Cuero			x	I.P.Y.S.B.C	Pamco Jose Cornelio Torres	x				Juana Evangelista Cuero			Francisco Antonio Quintero		Maria Antonia Hurtado		Maria de Jesus Cuero	
	8-mayo-1887	Eduardo Prado - Bríon		x		I.P.Y.S.B.C	Pamco Jose Cornelio Torres		Abel Prado			Florentina Bríon					Ana Joaquina Bejarano		Ramón Bríon y Mercedes Cuero	
	578	Dionicia Tello	21-feb		x	I.P.Y.S.B.C	Pamco Jose Cornelio Torres	x				Petrona Tello					Ismaelina Cabuyales		Santiago Tello y Vicenta Cuero	
	8-agot-1887	Maria Cuero			x	I.P.Y.S.B.C	Pamco Jose Cornelio Torres	x				Camila Cuero			Rogelio Vergara		Julia Cuero		Presentación Cuero	
	16-agos-1887	Jesus Maria Cuero	26-dic-1886	x		I.P.Y.S.B.C	La sociedad con el agua Manuel Eriban Cuero	x				Maria Luisa Cuero			Antonio Arango		Hortencia Santamaria		Gregoria Cuero	
	20-agos-1887	Juana Cuero	20-agost-1886		x	I.P.Y.S.B.C	Pamco Jose Cornelio Torres	x				Maria Cruz Cuero					Delfina Delgado		Jeronimo Cuero y Maria Josefa Vergara	
ARCHIVO PARROQUIAL TOMO 58																				
	2-dic-1887	Angel Maria Cuero		x		I.P.Y.S.B.C	Pamco Francisco Antonio Garcia		Idelfonso Cuero			Florentina Herrera						Matias y Andra Cuero	Eduardo Herrera y _lina Mendoza	
	13-agos-1887	Eugenia Cuero	5-agosto		x	I.P.Y.S.B.C	Pamco Francisco Antonio Garcia	x				Asención Cuero					Lorena Cuero		Matias Cuero y Ana Rosa Cuero	
	13-agos-1887	Primitivo Cuero	27-junio	x		I.P.Y.S.B.C	Le Socorro con el Agua Dominga Cuero	x				Maria Ignacia Cuero					Maria Cruz Cuero		Vicente Cuero y Andrea Cuero	
F-47	13-agos-1887	Juana de Dios Cuero		x		I.P.Y.S.B.C	Pamco Francisco Antonio Garcia	x				Antonina Cuero			Lorenzo Cuero		Dolores Quintero		Juana de Dios Cuero	
	4-sept-1887	Dolores Cuero	10- junio		x	I.P.Y.S.B.C	Le Socorro con el Agua Pedro Pablo Valencia	x				Sebastiana Cuero					Margarita Cuero		Maria Angela Cuero	
62	23-sept-1877	Luis Cuero	23- junio-1877		x	I.P.Y.S.B.C	Pamco Francisco Antonio Garcia	x				Maria del Carmen Cuero			Jose Maria Diaz		Cipriana Cuero		Luis Jose Cuero y Maria Rosa Cuero	
	28-sept-1877	Emelinda Bríon	6-oct-1876		x	I.P.Y.S.B.C	Le Socorro con el Agua Cornelio Lozano		Saturnino Bríon			Juliana Cabuyales					Tomas Zapata		Ramón Bríon y Mercedes Cuero	Casimiro Cabuyales y Micaela Cuero
	13-agosto-1877	Eulogia	13-marz-1877			I.P.Y.S.B.C	Pamco Francisco Antonio Garcia					Amalia Lenis			Pedro Valderrama		Damiana Nieva		Rosalia Cuero	
	13-agosto-1877	Maria Jovina Vergara - Cuero	4- mayo		x	I.P.Y.S.B.C	Pamco Francisco Antonio Garcia		Baldomero Vergara			Maria Santos Cuero - Diaz					Mary		Luis Vergara y Mariela Vergara	Pascual Cuero y Manuela Diaz
	13-agosto-1877	Eugenia Cuero	5-sept-1876		x	I.P.Y.S.B.C	Pamco Francisco Antonio Garcia	x				Asunción Cuero					Lorena Cuero		Matias Cuero y Ana Rosa Cuero	
	13-agosto-1877	Primitivo Cuero	20-junio	x		I.P.Y.S.B.C	Pamco Francisco Antonio Garcia	x				Maria Ignacia Cuero					Maria Cruz Cuero		Vicente Cuero y Andrea Cuero	
	11-agos-1877	Primitivo Cuero		x		I.P.Y.S.B.C	Pamco Francisco Antonio Garcia	x				Perona Cuero			Francisco de Paula Ospina		Visitación Hernandez		Domingo Cuero y Juana Cuero	
	3-agosto-1877	Juana de Dios Cuero		x		I.P.Y.S.B.C	Pamco Francisco Antonio Garcia	x				Antonina Cuero			Lorenzo Cuero		Dolores Quintero		Juana De Dios Cuero	
	8-sept-1877	Dolores Cuero		x		I.P.Y.S.B.C	Pamco Francisco Antonio Garcia	x				Sebastiana Cuero					Margarita Cuero		Maria Angela Cuero	
Folio	Fecha	Nombre del bautizado	Tiempo de nacimiento	H	M	Lugar	Bautizado por	Hijo Natural	Padre	Condición	Precedencia	Madre	Condición	Precedencia	Padrino	Condición	Madrina	condición	Precedencia	
	23-dic-1877	Luis Cuero	23-junio	x		I.P.Y.S.B.C	Pamco Francisco	x				Maria del			Jose Maria Diaz		Cipriana Cuero			Luis Jose Cuero y

	24-sept-1877	Juan Evangelista Cuero	4-julio	x	L.P.Y.S.B.C	Paranco Francisco Antonio Garcia (viva interior de la Parroquia San Nicolas de Cal)	x		Carmen Cuero Remigia Cuero	Juan Rios	Juana Cuero		Maria Rosa Cuero
	23-sept-1877	Emelinda Brion - Cabuyales	6-oct-1886	x	L.P.Y.S.B.C	Paranco Francisco Antonio Garcia (viva interior de la Parroquia San Nicolas de Cal)		Javier Brion - Cuero	Juliana Cabuyales - Cuero			Ramón Brion y Mercedes Cuero	Casimiro Cabuyales y Micaela Cuero
35	7-oct-1877	Hipolito Gil-Cuero	1-agos-1876	x	L.P.Y.S.B.C	Paranco Francisco Antonio Garcia (viva interior de la Parroquia San Nicolas de Cal)		Victoriano Gil	Vicenta Cuero		Lucia Cuero	Mercedes Gil	Juan Francisco Cuero y Rita Cuero
35	7-sept-1877	Ramona	22- mayo	x	L.P.Y.S.B.C	Paranco Francisco Antonio Garcia (viva interior de la Parroquia San Nicolas de Cal)	x		Maria Petrona Cuero- Cuero		Magdalena Cuero		Feliz Cuero y Rosa Cuero
	6-feb-1878	Maria Florestina Vergara	6-nov-1877	x	L.P.Y.S.B.C	Le Socorri con el agua Domingo Cuero	x		Maria Vergara	Gregorio Vergara	Florentina Trujillano		____ Vergara y Petronila Vergara
TOMO 6 LIBRO DE BAUTISMO 1887 a 1893 - PARROQUIA SEÑOR DEL BUEN CONSEJO - DIOCESIS DE POPOPAYAN (Jose Camello Torres)													
	16-julio-1887	Nicolas Cuero - Lenis	34 dias de nacido	x	L.P.Y.S.B.C	Paranco José Cornelio Torres		Nicolás Cuero	Alejandra Lenis	Jose Maria Martinez	Natividad Vergara	Fabian Cuero y Lucia Cuero	Pascuala Lenis
	12-julio-1887	Julia Cuero		x	L.P.Y.S.B.C	Paranco José Cornelio Torres	x		Enriqueta Cuero				
	27-sep-1887	Polonia Tello - Calero		x	L.P.Y.S.B.C	Paranco José Cornelio Torres		Manuel Ignacio Tello - Cuero	Semaelina Calero	Jose Maria Martinez	Maria de las Nieves Diaz	Santiago Tello - Vicenta Cuero	Concepción Diaz
30	12-feb-1888	Placida Cuero - Cuero		x	L.P.Y.S.B.C	Paranco José Cornelio Torres		Santiago Cuero	Carlota Cuero		Natalia Cuero	Agustín Cuero y Ana Maria Cuero	Placida Cuero
42	26-feb-1888	Rafael Cuero - Correa		x	L.P.Y.S.B.C	Paranco José Cornelio Torres		Manuel José Cuero	Maria Manuela Carrm	Jose Maria Martinez	Fidelina Garcia	Matias Cuero y Maria Ana Rosa Cuero	Isidro Correa y Purificación Barona
46	20-abril-1888	José Maria Cuero	12 meses	x	L.P.Y.S.B.C	Le Socorri con el agua Manuel Esteban Cuero	x		Maria Rosa Cuero		Delfina Delgado	Maria Manuela Cuero	
53	11-junio-1888	Maria Josefa Cuero - Puente	40 dias	x	L.P.Y.S.B.C	Paranco José Cornelio Torres		Rafael Cuero	Jeronima Puente	Jose Maria Martinez	____ Cuero	José Maria Cuero y Dolores Cordoba	Juan Bautista Puente y Josefa Becerra
63	6-julio-1888	Clementina Vergara	6-meses	x	L.P.Y.S.B.C	Paranco José Cornelio Torres	x		Rosenda Vergara - Cuero	Efraín Reyes	Isabel Diaz	Baldomero Vergara - Maria Santos Cuero	
	26-agosto-1888	Romelia Cuero - Calcedo	10 meses- 20 dias	x	L.P.Y.S.B.C	Paranco José Cornelio Torres		Francisco Cuero	Juba Calcedo - Cuero	Waldo Cuero	Delfina Delgado	Jeronimo Cuero y Josefa Vergara	Andres Calcedo y Lorenza Cuero
97	2-sept-1888	Enrique Cabuyales	3 meses- 21 dias	x	L.P.Y.S.B.C	Paranco José Cornelio Torres	x		Columna Cabuyales - Cuero		Waldina Cuero	Cacimiro Cabuyales - Micaela Cuero	
99	17-sept-1888	Maria Gertrudis Cuero	6- meses	x	L.P.Y.S.B.C	Paranco José Cornelio Torres	x		Maria Felipa Cuero		Feliza Cuero	Isidoro Cuero y Maria Cruz Cuero	
102	1-oct-1888	Rafael Cuero - Maquillon	17-sept-1887	x	L.P.Y.S.B.C	Le Socorri con el agua Manuel Esteban Cuero		Juan Roso Cuero	Fernanda Maquillon - Cuero	Manuel Dolores Cuero	Margarita Cuero	Jeronimo Cuero y Maria Josefa Vergara	Faustino Maquillon y Elvira Cuero
104	7-oct-1888	Ramin Cuero	9-sept	x	L.P.Y.S.B.C	Le Socorri con el agua Jose Victoria Cuero		Barrolomé Doneis	Elnisa Cuero	Rafael Vergara	Salomé Cuero	Juana Doneis	Manuel Santos Cuero y Jacoba Cuero
106	28-oct-1888	Maria Josefa Garcia - Cuero	8-meses	x	L.P.Y.S.B.C	Le Socorri con el agua Manuel Esteban Cuero		Gorgonio Garcia	Silveria Cuero	Idelfonso Cuero	Salomé Cuero	Eugenio Garcia y Agustina Garcia	Santos Cuero y Jacoba Cuero
111	2-dic-1888	Tomas Cuero	Un año	x	L.P.Y.S.B.C	Paranco José Cornelio Torres	x		Natalia Cuero	Fernando Vergara	Rosalia Vivas		Juan Climaco Cuero y Rafaela Cuero
129	1-enero-1889	Luis José Cuero	2 meses	x	L.P.Y.S.B.C	Paranco José Cornelio Torres		José Victoria Cuero	Fidelina Vergara	Miguel Aragón	Purificación Eugenia Torres	Fabian Cuero y Lucia Diaz	Flora Vergara
125	8-enero-1889	Efigenia Cuero	1 mes	x	L.P.Y.S.B.C	Paranco José Cornelio Torres		José Victoria Cuero	Florentina Vergara	Miguel Aragón	Purificación Eugenia Torres	Fabian Cuero y Lucia Cuero	Florentina Vergara
135	17-feb-1889	Braulio Cuero	4-meses	x	L.P.Y.S.B.C	Le Socorri con el agua Manuel Esteban Cuero	x		Rosana Cuero		Salome Cuero		Paula Cuero
	25-may-1889	Ubalдина Cuero - Angulo		x	L.P.Y.S.B.C	Le Socorri con el agua Manuel Esteban Cuero		Manuel Cuero	Beatriz Angulo		Rosalia	Juana Francisca Cuero	Alberta Angulo

Folio	Fecha	Nombre del bautizado	Tiempo de nacido a	H	M	Lugar	Bautizado por	Hijo Natural	Padre	Condición	Precedencia	Madre	Condición	Precedencia	Padrino	Condición	Madrina	condición	Precedencia	
	14-julio-1889	Dimas Cuero		x		I.P.Y.S.B.C	Le Socorri con el agua José Victoria Cuero		Santiago Cuero			Carlota Cuero			Juan Evangelista Cuero		Natalia Cuero		Agustin Cuero y Ana Maria Cuero	Placida Cuero
	11-agosto-1889	Manuel Santos Cuero		x		I.P.Y.S.B.C	Le Socorri con el agua Manuel Esaban Cuero		Pascual Cuero			Adelaida Cuero			Alfonso Cuero		Flora Mendoza		Maria Manuela Cuero	Manuel Santos Cuero y Bernarda Cuero
	11-sept-1889	Adriano Cuero		x		I.P.Y.S.B.C	Pamco José Cornelio Torres		Fernando Cuero			Remigia Cuero			Tomas Polanco		Isabel Cuero			
	12-sept-1889	Jorge Cuero	12 dias	x		I.P.Y.S.B.C	Le Socorri con el agua Nicanor García	x				Enriqueta Cuero			Javier Cuero		Delfina Delgado			Maria Jesus Cuero
	22-abril-1889	Georgina Cuero			x	I.P.Y.S.B.C	Pamco José Cornelio Torres		Pascual Cuero			Adelaida Cuero						Santos Cuero y Bernarda Cuero		Francisco Antonio Cuero y Juana Francisca Caro
	1-oct-1889	Joaquina Cuero	5-meses		x	I.P.Y.S.B.C	Pamco José Cornelio Torres		Pascual Cuero			Adelaida Cuero					Soila Cuero		Santos Cuero y Bernarda Cuero	Francisco Antonio Cuero y Juana Francisca Caro
	1-nov-1889	Maria de los Santos Sepulveda			x	I.P.Y.S.B.C	Pamco José Cornelio Torres	x				Maria de los Angeles Sepulveda					Dominga Cuero			Antonina Sepulveda
	10-ene-1890	Veronica Cuero - Puente			x	I.P.Y.S.B.C	Pamco José Cornelio Torres		Rafael Cuero			Jeronima Puente					Delfina Delgado		Gral. Jose Maria Cuero y Dolores Sanchez (Tomo 6-0087gg)	Juan Bautista Puente y Josefa Becerra
	31-enero-1890	Gumerinda Cuero - Herrera	15 dias		x	I.P.Y.S.B.C	Le Socorri con el agua Manuel Esaban Cuero		Idelfonso Cuero			Florentina Herrera			Catalino Hurtado		Maria Antonia Hurtado		Matias Cuero y Ana Rosa Cuero	Eduardo Herrera y Carolina Mendoza
	30-marzo-1890	Rafael Cuero	19- dias	x		I.P.Y.S.B.C	Pamco José Cornelio Torres	x				Teresa Cuero			Leonidas Cuero		Rosalia Diaz			Encarnación Cuero
	30- marzo-1890	Indalecio Cuero	Nueve meses	x		I.P.Y.S.B.C	Pamco José Cornelio Torres	x				Teresa Cuero					Leonor Brón			Encarnación Cuero
	5-mayo-1890	Maria Dolores Cuero	8 dias		x	I.P.Y.S.B.C	Pamco José Cornelio Torres		Ramón Cuero			-----			Manuel Maria Cuero		Leonor Brón		Casimiro Cuero y Micaela Cuero	José Maria Reina y Maria Estefania Valdez
	6-mayo-1890	Maria Manuela Cuero			x	I.P.Y.S.B.C	Pamco José Cornelio Torres		Manuel José Cuero			Maria Manuela Correa			Jose Maria Martinez		Maria Manuela Correa		Matias Cuero y Ana Rosa Cuero	Isidoro Correa y Purificación Barona
	8-sept-1890	José Miguel Cuero	4 meses		x	I.P.Y.S.B.C	Le Socorri con el agua Manuel Esaban Cuero		José Victoria Cuero			Fidelina Vergara					Purificación Torres		Fabian Cuero y Lucia Cuero	Flora Vergara
	7-dic-1890	Maria Celia Cuero	2-años		x	I.P.Y.S.B.C	Le Socorri con el agua Manuel Esaban Cuero	x				Maria Cruz Cuero			Josefa Caicedo		Soledad Collazos			Jeronimo Cuero y Maria Josefa Vergara
	1-enero-1891	David Cuero	70 dias	x		I.P.Y.S.B.C	Le Socorri con el agua Manuel Esaban Cuero					Natalia Cuero			Juan Nepomuceno Garcia					Juan Climaco Cuero y Rafaela Cuero
	1-feb-1891	Ricardo Cuero - Quijano	2-meses-25 dias	x		I.P.Y.S.B.C	Le Socorri con el agua Francisco Puente Valverde		Juan Antonio Cuero			Vicenta Quijano			José Maria Brón		Sara Sanchez		Maria Cruz Cuero	Francisco Quijano y Rosaura Lopez
	8-feb-1891	Gregorio Cuero		x		I.P.Y.S.B.C	Le Socorri con el agua Manuel Esaban Cuero		Juan Bautista Cuero			Rodencinda Ayala			Rogelio Vergara		Sara Ramirez		Fabian Cuero y Lucia Diaz	Manuel Jose Ayala y Jeronima
	1-marzo-1891	Manuel Maria Brón	2 meses y medio	x		I.P.Y.S.B.C	Le Socorri con el agua Jose Victoria Cuero		Manuel Maria Brón			Isabel Cuero					Juana Cifuentes		Maria Cruz Cuero	Pablo Cuero y Dolores Cuero
	1-marzo-1891	Simona Cuero	2-meses y medio		x	I.P.Y.S.B.C	Le Socorri con el agua Manuel Esaban Cuero	x				Grisenda Cuero			Andres Caicedo		Juana Garcia			Patricio Cuero y Simona Escobar
	8-marzo-1891	Bernabe Cuero	9-meses	x		I.P.Y.S.B.C	Le Socorri con el agua Manuel Esaban Cuero		Juan Roso Cuero			Fernanda Maquilón			Dolores Cuero		Margarita Cuero		Maria Luisa Cuero	Faustino Maquilón y Elvira Cuero
	21-junio-1891	Eleuterio Cuero	2-meses	x		I.P.Y.S.B.C	Le Socorri con el agua Manuel Esaban Cuero		Santiago Cuero			Carlota Cuero			Juan Evangelista Cuero		Natalia Cuero		Agustin Cuero y Ana Maria Cuero	Placida Cuero
	21-Junio-1891	Francisco Garcia - Cuero	4- meses	x		I.P.Y.S.B.C	Le Socorri con el agua Manuel Esaban Cuero		Gorgonio Garcia			Silveria Cuero								
	26-junio-1891	José Victoria Cuero			x	I.P.Y.S.B.C	Pamco José Cornelio Torres		José Victoria Cuero			Fidelina Vergara					Purificacion Torres		Fabian Cuero y Lucia Cuero	Flora Vergara
	26-junio-1891	Mercedes Cabuyales	14-meses		x	I.P.Y.S.B.C	Le Socorri con el agua Manuel Esaban Cuero	x				Columna Cabuyales - Cuero								Casimiro Cabuyales y Micaela Cuero

	27-junio-1891	Ubalдина Cuero - Lenis	5-meses	x		I.P.Y.S.B.C	La Sacrami con el agua Manuel Esaban Cuero		Nicolas Cuero			Alfonso Lenis		Jose Maria Martinez		Natividad Vergara		Fabian Cuero y Lucia Cuero		Pascuala Lenis
	11-oct-1891	Maria Cruz Cuero	9-meses		x	I.P.Y.S.B.C	La Sacrami con el agua Manuel Esaban Cuero	x				Paula Cuero		Andres Caicedo		Salome Cuero				Jacoba Cuero
	17-oct-1891	Luis Cuero	7-dias	x		I.P.Y.S.B.C	La Sacrami con el agua Manuel Esaban Cuero	x				Maria Jesus Cuero		Justiniano Candela		Francisca Diaz				Fabian Cuero y Lucia Cuero
	20-marzo-1892	Camilo Cuero	27-enero	x		I.P.Y.S.B.C	Pamco José Cornelio Torres	x				Ercila Cuero		Luis José Cuero		Elvira Payan				Maria Cruz Cuero
Folio	Fecha	Nombre del bautizado	Tiempo de nacimiento	H	M	Lugar	Bautizado por	Hijo Natural	Padre	Condición	Precedencia	Madre	Condición	Precedencia	Padrino	Condición	Madrina	condición	Precedencia	
	3-marzo-1891	Primitivo Cuero	2-dias	x		I.P.Y.S.B.C	Pamco José Cornelio Torres		Juan José Cuero			Maria Rosa Cuero			Luis Cuero		Rosa Cuero		Gregorio Cuero y Paula Cuero	Nepomuceno Cuero y Cipriana Cuero
	20-mayo-1892	José Cuero	62-dias	x		I.P.Y.S.B.C	Pamco José Cornelio Torres	x				Enriqueta Cuero		José Ricardo Nieva		Delina Delgado				Maria de Jesús Cuero
	27-mayo-1892	Concepción Cuero			x	I.P.Y.S.B.C	Pamco José Cornelio Torres	x				Maria Luisa Cuero		Andres Caicedo		Pascuala Lenis				Jerónimo Cuero y Maria Josefa Vergara
	05-julio-1892	Ana Maria Cuero	2-meses		x	I.P.Y.S.B.C	Pamco José Cornelio Torres		Manuel José Cuero			Maria Manuela Correa		José Maria Martinez		Carmen Alvarez		Matias Cuero y Ana Rosa Cuero		Maria Concepción Correa
	02-julio-1892	Maria Manuela Cuero	2-meses		x	I.P.Y.S.B.C	Pamco José Cornelio Torres		Manuel Cuero			Beatriz Angulo					Rosalia Vivas		Juana Francisca Cuero	Alberta Angulo
	7-agosto-1892	Selimo	15-dias	x		I.P.Y.S.B.C	Pamco José Cornelio Torres	x				Guadalupe Cuero					Delina Delgado			Julian Cuero y Joba Sanchez
	2-oct-1892	Daniel Brión - Cuero	21-julio		x	I.P.Y.S.B.C	Pamco José Cornelio Torres		Manuel Maria Brión			Isabel Cuero					Juana Cifuentes		Maria Cruz Cuero	Pablo Cuero y Dolores Cuero
	14-nov-1892	Baltasar Cuero - Cabuyales			x	I.P.Y.S.B.C	Pamco José Cornelio Torres		Baltasar Cuero			Columna Cabuyales			Manuel Dolores Cuero		Juana Evangelista Cuero		Luis Jose Cuero y Maria Rosa Cuero	Casimiro Cabuyales y Micaela Cuero
	2-feb-1893	Maria Concepción Cuero	8-dic-1892		x	I.P.Y.S.B.C	Pamco José Cornelio Torres		Juan Bautista Cuero			Rudocinda Ayala					Maria Petrona Sanchez		Fabian Cuero y Lucia Cuero	Manuel José Ayala y Jeronima Salcedo
	5-feb-1893	Juana Bautista Cuero- Cuero			x	I.P.Y.S.B.C	Pamco Francisco A. Valverde R.		Jose Maria Cuero			Rafaela Cuero					Alfonsa Cuero		Manuel Santos Cuero y Bernarda Cuero	Manuel Santos Cuero y Maria Jacoba Cuero
	5-mayo-1893	Jorgina Cuero - Maquilón	25-nov-1892		x	I.P.Y.S.B.C	Pamco Francisco A. Valverde R.		Juan Rozo Cuero			Fernanda Maquilón			Manuel Dolores Cuero		Petrona Cuero		Maria Luisa Cuero	Faustino Maquilón y Elvira Cuero
Ref. indice del libro de bautismo de 1887 hasta 1893 archivo jpg 281-213																				
Tomo 7 de 1893 a 1900																				
	25-julio-1893	Guillermo Cuero- Quijano	22-mayo		X	I.P.Y.S.B.C	Pamco Francisco A. Valverde R.		Jua Antonio Cuero			Vicenta Quijano			José Manuel Brón		Sara Sanchez		Maria Cruz Cuero	Juan Francisco Quijano y Rosaura Lopez
	23-julio-1893	Maria Inés Cuero	17-junio		X	I.P.Y.S.B.C	Pamco Francisco A. Valverde R.	x				Asunción Cuero			Narciso Sanchez		Angela Nieva			Idelfonso Cuero y Florentina Cuero
	23-julio-1893	Francisco Cuero	4-junio		x	I.P.Y.S.B.C	Pamco Francisco A. Valverde R.	x				Salome Cuero					Dolores Cuero			Manuel Santos Cuero y Jacoba Cuero
	23-julio-1893	Maria de los Santos Reina	7 sept-1889		x	I.P.Y.S.B.C	Pamco Francisco A. Valverde R.	x				Joaquina Reina					Delina Cuero			Mercedes Reina
	24-julio-1893	Victoria Cueroo	23-feb		x	I.P.Y.S.B.C	La bautizo en la casa Jose Victoria Cuero por necesidad y solidamente		Santiago Cuero			Carlota Cuero			Juan Evangelista Cuero				Agustin Cuero y Ana Maria Cuero	Plácida Cuero
	15-agost-1893	Juana Maria Cuero	29-dic-1892		x	I.P.Y.S.B.C	Pamco Francisco A. Valverde R.	x				Rafaela Cuero					Emilia Cuero			Magdalena Cuero
	15-agost-1893	Maria Josefa Gomez - Cabuyales	27-abril		x	I.P.Y.S.B.C	Pamco Francisco A. Valverde R.		Encarnación Gomez			Maria Victoria Cabuyales - Cuero			Waldo Cuero		Delina Delgado		Aureliano Gomez-Josefa Mosquera	Casimiro Cabuyales y Micaela Cuero
	Sept-1893	Maria del Carmen Cuero			x	I.P.Y.S.B.C	La bautizo en la casa Jose Victoria Cuero por necesidad y solidamente	x				Juana de Dios Cuero			Nepomuceno Rojas		Ermila Sanchez de Rojas			Antonina Cuero
	1-oct-1893	Maria Agustina Cuero - Martinez	20-sept		x	I.P.Y.S.B.C	Pamco Francisco A. Valverde R.		Fernando Cuero			Maria Asunción Martinez			Tomás Polanco		Isabel Cuero		Jose Maria Cuero y Maria Encarnación Cuero	Maria del Rosario Martinez
	25-oct-1893	Juan de la Cruz Nieva - Cuero	17-oct		x	I.P.Y.S.B.C	Pamco Francisco A. Valverde R.		Vicente Nieva			Florentina Cuero			Maximiliano Arias		Baltasara Nieva		Belisario Nieva y Maria Ines Cuero	Andres Cuero y Saturnina Mosquera
	10-dic-1893	Faustino Cuero- Lenis	5-oct		x	I.P.Y.S.B.C	Pamco Francisco A. Valverde R.		Nicolás Cuero			Idelfonsa Lenis			Jose Maria Martinez		Xaviera Vergara		Fabian Cuero y Lucia Cuero	Pascuala Lenis
	10-dic-1893	Andres Puente - Cuero	4-agos		x	I.P.Y.S.B.C	La bautizo en la casa Jose Victoria Cuero por necesidad y solidamente		Andres Puente			Belarmina Cuero			Jose Maria Martinez		_____ga Cuero		_____ Puente y Maria Angela Barona	Nepomuceno Cuero y Cipriana Cuero
	24-dic-1893	Buenaventura Cuero - Vergara	13-julio-1892		x	I.P.Y.S.B.C	La bautizo en la casa Esaban Cuero por necesidad y validamente		Jose Victoria Cuero			Fidelina Vergara			Lucio Mosquera		Paulina Bayon		Fabian Cuero y Lucia Cuero	Flora Vergara
	18-ene-1894	Jacoba Doney's Cuero	8-nov-1893		x	I.P.Y.S.B.C	Pamco Manuel A. Garcia		Bartolome Doney's			Elvira Cuero			Rafael Vergara		Salomé Cuero		Juan Doney's	Jacoba Cuero

	20-marz-1894	Matias Garcia-Cuero		x		I.P.Y.S.B.C	Pamco Manuel A. Garcia		Gorgonio Garcia		Silveria Cuero		Pascual Cuero		Adelaida Cuero		Luciano Garcia y Josefa Nieva		Santos Cuero y Jacoba Cuero
	4-junio-1894	Mario Cuero	2-feb-1894	x		I.P.Y.S.B.C	Pamco Manuel A. Garcia	x			Inés Cuero		Andres Caicedo		Enriqueta				Patricio Cuero y Simona Borrero
	13-junio-1894	Maria Dolores Cuero	6-marzo		x	I.P.Y.S.B.C	Pamco José Miguel L. (Misionero)		Francisco Javier Cuero		Carmen Molina				Delfina Delgado		Pablo Cuero y Dolores Cuero		Presentación Molina
Folio	Fecha	Nombre del bautizado	Tiempo de nacida a	H	M	Lugar	Bautizado por	Hijo Natural	Padre	Condición	Precedencia	Madre	Condición	Precedencia	Padrino	Condición	Madrina	condición	Precedencia
	1-julio-1894	Angel Antonio Cuero	17-feb		x	I.P.Y.S.B.C	La bautizo en la casa Maria Inagracia Cuero por necesidad y validamente	x				Eugenía Cuero			Primitivo Vergara		Marcelina Martinez		Maria Ignacia Cuero
	1-julio-1894	Braulio Cuero	20-marz		x	I.P.Y.S.B.C	Pamco José Miguel Letner (Misionero)	x				Maria Luisa Cuero			Miguel Geronimo Cuero		Eloisa Orejuela		Gregoria Cuero
	1-julio-1894	Maria de Jesús Barona - Cuero	24 - dic -1893		x	I.P.Y.S.B.C	Pamco José Miguel Letner (Misionero)		Andres Barona			Belarmina Cuero			Eulalio Lenis		Dominga Cuero		José Ignacio Barona y Maria de los Angeles Puente Nepomuceno Cuero y Cipriana Cuero
	2- julio-1894	Virginia Cuero - Cabuyales			x	I.P.Y.S.B.C	Pamco José Miguel Letner (Misionero)		Baltasar Cuero			Columna Cuero			Manuel Dolores Cuero		Ubalдина Cuero		Luis José Cuero y Maria Rosa Cuero Casimiro Cabuyales y Micaela Cuero
	2- julio-1894	Manuel de los Santos Cuero			x	I.P.Y.S.B.C	Pamco José Miguel Letner (Misionero)	x				Petrona Cuero			Victoriano Gil		Maria de Guadalupe Cuero		Isidoro Cuero y Maria de la Cruz Cuero
	6- julio -1894	Maria Antonia Cuero	3- julio		X	I.P.Y.S.B.C	Pamco José Miguel Letner (Misionero)	x				Maria Paula Cuero					Leonor Brón		Manuel Cuero y Maria Antonia Cuero
	8-agosto-1894	Rosa Amalia Cuero - Nieva	4-agosto		x	I.P.Y.S.B.C	Pamco Francisco A. Valverde		Vicente Cuero			Maria de los Angeles Nieva			Ubaldo Cuero		Delfina Delgado		Idelfonso Cuero y Florentina Herrera Eugenio Nieva y Amalia Delgado
	26-agosto-1894	Cristobal Cuero	32 dias		x	I.P.Y.S.B.C	Pamco Francisco A. Valverde	x				Maria Antonia Cuero			C. Sanchez				Manuel Salvador Sanchez y P. Cuero
	30-sept-1894	Maria Filomena Cuero	3 dias		x	I.P.Y.S.B.C	Pamco Joaquin Maria Gonzalez	x				Traniso Cuero					S. Cuero		Rafaela Cuero
	7- oct -1894	Isabel Brion - Cuero	1 mes - 3 dias		x	I.P.Y.S.B.C	Pamco Joaquin Maria Gonzalez		Manuel Maria Brón			Isabel Cuero					Juana Maria Cifuentes		Pablo Cuero y Dolores Cuero
	1-nov-1894	Tedro Nieva - Mosquera			x	I.P.Y.S.B.C	Pamco Tomás Urrutia		Vicente Nieva - Cuero			Florentina Mosquera			Maximiliano Arias		Beliscario Balasara Nieva		Saunmina Mosquera
	20-dic-1894	Ernesto Cuero - Ayala	8-agosto		x	I.P.Y.S.B.C	Pamco Tomás Urrutia		Juan Bautista Cuero			Rudencinda Ayala			Manuel Dolores Cuero		Maria Petrona Sanchez		Fabian Cuero y Lucia Saucedo Manuel Jose Ayala y Geromina Cuero
	26-dici-1894	Transito Cuero	8 agosto		x	I.P.Y.S.B.C	Pamco Tomás Urrutia	x				Hercilia Cuero			Jose Maria Brón		Petrona Sanchez		Maria Cruz Cuero
48	11-marzo-1895	Gonzalo Delgado - Cuero	18-feb		x	I.P.Y.S.B.C	Pamco Tomás Urrutia		Francisco Delgado			Asunción Cuero			Rosendo Sanchez				Idelfonso Cuero y Flora Herrera
	28-abril-1895	Emiliano Cuero	8-abril		x	I.P.Y.S.B.C	Pamco Tomás Urrutia	x				Juana Francisca Cuero			Jose Tomas Cuero		Petrona Sanchez		
	12-mayo-1895	Espiritu Santo Cuero	Un año un mes		x	I.P.Y.S.B.C	Pamco Tomás Urrutia	x				Maria Cirila Cuero			Manuel Maria Cuero		Emilia Cuero		Maria Manuela Cuero
	27-mayo-1895	Gabriela Cuero			x	I.P.Y.S.B.C	Pamco Tomás Urrutia		Juan Roso Cuero			Fernanda Maquillon			Manuel Dolores Cuero		Maria Engracia Cuero		Faustino Maquillon y Elvira Cuero
	11-junio-1895	Braulia Cuero			x	I.P.Y.S.B.C	Pamco Tomás Urrutia		Alejandro Cuero			Petrona Avila			Eladio Cuero		Maria Cuero		Patricio Cuero y Simona Borrero Maria Cruz Avila
	13-junio-1895	Rafael Gomez - Cuero			x	I.P.Y.S.B.C	Pamco Tomás Urrutia		Miguel Gomez			Ismaelina Cuero			Fidel Antonio Lenis		Angelina Satisabal		Rafael Gomez y Margarita Valencia Carmen Cuero
	13-junio-1895	Martiniano Cuero	6 - enero		x	I.P.Y.S.B.C	Pamco Tomás Urrutia	x				Enriqueta Cuero			Alfonso Cuero		Maria Rosa Caicedo		Maria de Jesus Cuero
	23-junio-1895	Martiniano Cuero			x	I.P.Y.S.B.C	Pamco Tomás Urrutia	x				Trinidad Cuero			Jose Tomas Cuero		Francisca Opiña		Maria Cuero
	7-julio-1895	Jesus Maria Cuero - Correa			x	I.P.Y.S.B.C	Pamco Tomás Urrutia		Manuel José Cuero			Maria Manuela Correa			Jose Maria Martinez		Nieves Cuero		Matias Cuero y Ana Rosa Cuero Isidro Correa y Purificación Barona
	21-julio-1895	Benedicto Cuero			x	I.P.Y.S.B.C	Pamco Tomás Urrutia	x				Juana Bautista Cuero					Delfina Delgado		Manuel Cuero y Maria Antonia Cuero
	29-sept-1895	Maria de las Mercedes Cuero			x	I.P.Y.S.B.C	Pamco Tomás Urrutia		cairo Cuero			Leopoldina Castillo			Salvador Lenis		Rosaura Cuero		Santos Cuero y Jacoba Cuero Rosa Castillo
	6-oct-1895	Manuel Salvador Cuero			x	I.P.Y.S.B.C	Pamco Tomás Urrutia		Juan Cuero			Salome Cuero					Dolores Cuero		Gregoria Cuero y Jacoba Cuero Manuel Santos Cuero y Jacoba Cuero
	19-enero-1896	José Maria Tello - Calero			x	I.P.Y.S.B.C	Pamco Tomás Urrutia		Manuel Ignacio Tello			Ismaelina Calero							Santiago Tello y Vicenta Diaz

2-feb-1896	Virginia Tello		x	I.P.Y.S.B.C	Panoco Tomás Usteta	x	Petrona Tello	Ramon Marin	Estefania Cuero	Cuero	Santiago Tello y Vicenta Cuero
23-feb-1896	Eustorgio Cuero - Quijano		x	I.P.Y.S.B.C	Panoco Tomás Usteta		Juan Antonio Cuero	____Brión	Peracides Sanchez	Maria Cruz Cuero	Francisco Quijano y Rosaura Lopez
15-marzo-1896	Julio Cuero	16-dic-1895	x	I.P.Y.S.B.C	Panoco Tomás Usteta	x	Juana Cuero		Marta Cuero		Laura Cuero
21-marzo-1896	Maria Antonia Cuero	27-ener-1895	x	I.P.Y.S.B.C	Panoco Tomás Usteta		Javier Cuero	Carmen Martinez	Ubaldo Cuero	Delina Delgado	Pablo Cuero y Dolores Cuero Antonio Martinez y Presentación Molina
14-mayo-1896	Efrain Brion - Cuero		x	I.P.Y.S.B.C	Panoco Tomás Usteta		Manuel Maria Brión	Isabel Cuero		Juana Maria Cifuentes	Maria Cruz Cuero Pablo Cuero y Dolores Cuero
7-junio-1896	Encarnación Cuero	25-marzo	x	I.P.Y.S.B.C	Panoco Tomás Usteta	x		Guadalupe Cuero		Clementina Garcia	Julian Cuero y Jova Sanchez
13-junio-1896	Juana Bautista Cuero - Cabuyales		x	I.P.Y.S.B.C	Panoco Tomás Usteta		Baltazar Cuero	Columna Cabuyales	Manuel Dolores Cuero	Maria Evangelista Cuero	Luis Jose Cuero y Maria Rosa Cuero Casimiro Cabuyales y Micaela Cuero
22-junio-1896	Purificación Cuero	1-febrero	x	I.P.Y.S.B.C	Panoco Tomás Usteta	x		Eugenia Cuero			Vicente Cuero y Maria Cuero
16-agosto-1896	Maria Lacretria Cuero		x	I.P.Y.S.B.C	Panoco Tomás Usteta		Jose Victoria Cuero	Fidelina Vergara		Maria Nieves Diaz	Fabian Cuero y Lucia Vergara
8-sept-1896	Luis José Delgado - Cuero		x	I.P.Y.S.B.C	Panoco Tomás Usteta		Francisco Delgado	Asunción Cuero	Tomás Polanco	Rosenda Sanchez	Pascual Delgado y Andrea
20-sept-1896	Rosa Alvina Cuero		x	I.P.Y.S.B.C	Panoco Tomás Usteta	x		____Cuero	Andres Caicedo		Placida Cuero
4-oct-1896	Manuel Cuero		x	I.P.Y.S.B.C	Panoco Tomás Usteta	x		Maria del Rosario Cuero	Felipe Cuero	Maria Engracia Cuero	Juan Rozo y Fernanda Maquilon
26-oct-1896	Margarita Cuero		x	I.P.Y.S.B.C	Panoco Tomás Usteta	x		Dolores Cuero			Maria Antonia Cuero
31-oct-1896	Nolverto Cuero	7 junio	x	I.P.Y.S.B.C	Panoco Tomás Usteta		Santiago Cuero	Carlota Cuero			Agustin Cuero y Placida Cuero
4-ener-1897	Ruben Cuero	8-agost-1896	x	I.P.Y.S.B.C	Panoco Tomás Usteta	x		Maria Ines Cuero	Andres Caicedo	Joba Sanchez	Patricio Cuero y Maria Simona Escobar
4-abril-1897	Rafael Vasquez - Cuero	20-oct-1896	x	I.P.Y.S.B.C	Panoco Tomás Usteta		Jose Maria Vasquez	Griselda Cuero			Manuel Maria Vasquez y Magdalena
9-junio-1897	Nectario Cuero	9-junio-	x	I.P.Y.S.B.C	Panoco Tomás Usteta		Alejandro Cuero	Petrona Avila		Maria ____	Patricio Cuero y Simona Borrero
											Primitiva Avila
17-sept-1897	Medardo Mosquera- Cuero	8-junio	x	I.P.Y.S.B.C	Panoco Tomás Usteta		Antonio Mosquera	Petrona Cuero		Placida Cuero	Gregorio Mosquera y Concepción Pou
27-sept-1897	Amelia Cuero-Vergara	20 sept	x	I.P.Y.S.B.C	Panoco Tomás Usteta		Jose Victoria Cuero	Fidelina Vergara		Maria de las Nieves Diaz	Fabian Cuero y Lucia Cuero
21-oct-1897	Jose Tomás Cuero	18-sept	x	I.P.Y.S.B.C	Panoco Tomás Usteta		Juan Francisco Cuero	Sabrina Cuero		Dolores Cuero	Santos Cuero y Gregoria Cuero
4-enero-1898	Rafael Gomez - Cuero	27-dic-1897	x	I.P.Y.S.B.C	Panoco Tomás Usteta		Miguel Gomez	Ismaelina Cuero	Antonio Lenis	Angelina Delgado	Rafael Gomez y Margarita Valencia
20-marzo-1898	Etelvina Brión - Cuero	9-feb	x	I.P.Y.S.B.C	Panoco Tomás Usteta		Manuel Maria Brión	Isabel Cuero		____ Vergara	Maria
9-mayo-1898	Alfonso Cuero - Cabuyales	6-nov-1897	x	I.P.Y.S.B.C	Panoco Tomás Usteta		Baltazar Cuero	Columna Cabuyales	Manuel Dolores Cuero	Luis José Cuero y Maria Rosa Cuero	Casimiro Cabuyales y Micaela Cuero
21-mayo-1898	Jesús María Cuero	8-oct.1897	x	I.P.Y.S.B.C	Panoco Tomás Usteta	x		Enriqueta Cuero	Primitivo Cuero	Segunda Muñoz	Carmen Cuero
22-mayo-1898	Maria Oliva Cuero - Vivas	28-enero	x	I.P.Y.S.B.C	Panoco Tomás Usteta		____ Cuero	Maria Rosa Vivas		Delina Delgado	Isídero Cuero y Maria Cruz Cuero
29-mayo-1898	Jose Maria Vergara	14-marzo	x	I.P.Y.S.B.C	Panoco Tomás Usteta	x		Martina Vergara - Cuero	Primitivo Vergara	Ubalдина Cuero	Milton Vergara y Domitila Cuero
29-mayo-1898	Emiliana Cuero - Castillo	8-enero	x	I.P.Y.S.B.C	Panoco Tomás Usteta		Nicacio Cuero	Leopoldina Castillo		Baltazara Nievea	Santos Cuero y Jacoba Cuero
29-Mayo-1898	Agustina Cuero	15 mayo	x	I.P.Y.S.B.C	Panoco Tomás Usteta	x		Josquina Cuero		Inés Cuero	Maria Manuela

17-julio-1898	Maria Flora Cuero	23-junio-1898	x	I.P.Y.S.B.C	Pamoco Tomás Ureña	Victor Cuero	Maria de los Angeles Nieva	Jose Maria Martinez	Delina Delgado	Idelfonso Cuero y Flora Herrera	Cuero Delina Delgado
14-agosto-1898	Hermenio Cuero - Maquilón	3-marzo	x	I.P.Y.S.B.C	Pamoco Tomás Ureña	Juan Roso Cuero	Fernanda Maquilón	Manuel Dolores Cuero	Petrona Cuero	Luis Jose Cuero y Maria Luisa Cuero	Faustino Maquilón y Elvira Cuero
Agosto-1898	Asunción Cuero - Cuero	16-mayo	x	I.P.Y.S.B.C	Pamoco Tomás Ureña	Santiago Cuero	Carlota Cuero		Natalia Cuero	Agustín Cuero y Ana Maria Cuero	Plácida Cuero
15-agosto-1898	Manuel de Jesus Cuero	14-julio	x	I.P.Y.S.B.C	Pamoco Tomás Ureña	x	Beatriz Cuero	Pedro Sanchez			Ma Cuero
Septiembre-1898	Maria del Carmen Cuero	11-julio	x	I.P.Y.S.B.C	Pamoco Tomás Ureña	x	Maria Luisa Cuero	Manuel Santos Vergara	Dolores		Gregoria Cuero
9-oct-1898	Rafael Puente-Cuero	24-mayo	x	I.P.Y.S.B.C	Pamoco Tomás Ureña	Andres Puente	Berlamina Cuero - Cuero	Eulalio Lenis	Gregoria Bejarano	Jose Puente y Maria Angela Barona	Nepomuceno Cuero y Cipriana Cuero
9-oct-1898	Maria Raquel Cuero	25-junio	x	I.P.Y.S.B.C	Pamoco Tomás Ureña	Juan Antonio Cuero	Vicenta Quijano	Francisco Sanchez	Sara Sanchez	Maria Cruz Cuero	Francisco Quijano y Rosaura Lopez
6-nov-1898	Flora Cuero	12-sept	x	I.P.Y.S.B.C	Pamoco Tomás Ureña	x	Ines Cuero		Balazara Nieva		Patricio Cuero
11-dic-1898	Jesus Maria Cuero	18-sept	x	I.P.Y.S.B.C	Pamoco Tomás Ureña	x	Maria Isabel Cuero		Maria Susana Barona		Dolores Cuero
6-marz-1899	Ramona Sanchez	30-agosto-1896	x	I.P.Y.S.B.C	Pamoco Tomás Ureña	x	Maria Josefa Sanchez - Cuero	Belisario Nieva	Maria Francisca Cuero		Manuel Sanchez y Ploguina Cuero
7-mayo-1899	Alfredo Cuero - Avila	6-feb	x	I.P.Y.S.B.C	Pamoco Tomás Ureña	Alejandro Cuero	Petrona Avila	Hilario Cuero	Maria Cuero	Patricio Cuero y Simona Cuero	Primitiva Avila
7-mayo-1899	Juana Evangelista Cuero	12-abril	x	I.P.Y.S.B.C	Pamoco Tomás Ureña	Antonio Cuero	Fidelina Bermeo	Ubaldo Cuero	Delina Delgado	Celestino Cuero y Evangelista Cuero	Telesforo Bermeo y Anunciación Daza
29-mayo-1899	Maria de los Remedios Cuero		x	I.P.Y.S.B.C	Pamoco Tomás Ureña	x	Guadalupe Cuero	Manuel Dolores Cuero	Natalia Cuero		Julian Cuero y Jova Cuero
23-julio-1899	Maria Ines Cuero		x	I.P.Y.S.B.C	Pamoco Tomás Ureña	x	Trinidad Cuero	Manuel Maria Quintero	Primitiva Martinez		Maria Ignacia Cuero
63	30-julio-1899	Isaías Cuero	19-mayo	x	I.P.Y.S.B.C	Pamoco Tomás Ureña	x	Ligia Cuero		Ramona Cuero	Paula Cuero
64	15-agost-1899	Alfonso Cuero	30-mayo	x	I.P.Y.S.B.C	Pamoco Tomás Ureña	x	Ulilia Cuero	Angel Maria Cuero	Dolores Sanchez	_____ Cuero
	28-agost-1899	Juana Francisca Cordoba		X	I.P.Y.S.B.C	Pamoco Tomás Ureña	x		Cesareo Vivas	Juana Martinez	Rafael Cordoba y Rita Cuero
70	Agosto-1899	Cristobal Cuero	8-mayo	x	I.P.Y.S.B.C	Pamoco Tomás Ureña	x	Maria Josefa Cordoba-Cuero		_____ Cuero	Cirila Cuero
78	1-sept-1899	Zoyla Cuero	18-junio	x	I.P.Y.S.B.C	Pamoco Tomás Ureña	x	Paulina Cuero			
	15-oct-1899	Avelina Cuero - Vergara	18-junio	x	I.P.Y.S.B.C	Pamoco Tomás Ureña	Jose Victoria Cuero	Avelina Vergara	Mauro Lenis	Mercedes Orejuela	Fabian Cuero y Lucia Cuero
88	22-oct-1899	Jose Virgilio Cuero	12-agosto	x	I.P.Y.S.B.C	Pamoco Tomás Ureña	Lisandro Cuero	Clementina Caicedo		Eduviges Caicedo	Pedro León Cuero y Maria Manuela Cuero
	5-nov-1899	Jacobo Cuero - Castillo	6-agosto	x	I.P.Y.S.B.C	Pamoco Tomás Ureña	Nicario Cuero	Leopoldina Castillo		Rosaura Cuero	Manuel Santos Cuero Y Jacoba Cuero
	5-nov-1899	Maria Josefa Meza - Cuero		x	I.P.Y.S.B.C	Pamoco Tomás Ureña	Francisco Meza	Maria Rosaura Cuero			Jose Luis Meza y Maria Josefa Ocampo
											Paula Cuero

Fuente: construida por autora a partir de información obtenida Archivo Parroquial de Yumbo. Libro de bautismo t II (1855-1866), t III (1866-1872), t IV (1873-1876), t V (1877-1887), t VI (1887-1893), t VII (1893-1900).

Nro Matricula: 370-173348

dominio, el Titular de dominio incompleto)

**DE NOTARIADO
Y REGISTRO**

LA GUARDA DE LA FE PÚBLICA

SEÑAS PERSONALES *
SIGNALEMENT *

Año de nacimiento: 1878
Année de naissance:

Nacionalidad: Cali - Colombia
Lieu de naissance:

Estatura: 1-66
Taille:

Cabellos: negros
Cheveux:

Ojos: pardos
Yeux:

Señas particulares: picado virre
Marques particulières:

* Las indicaciones de las señas personales deberán llevar, si procede, una traducción interlineal en francés.
* Les indications de signalement doivent, le cas échéant, porter une traduction interlineaire en langue française.

Firma del titular:
Signature du titulaire:

no sabe firmar

Outis 1891 Estatura

La boca, labios

La boca mediana Labios mediano

Orejas, nariz, boca, mal

base levantada

visibles creatur. Equilibrio u

de mano izquierda.



ELECCIONES EN QUE PUEDE TOMAR PARTE.

1º Para Concejales Municipales
2º Para Presidente de la República

3º Para Concejales Municipales
4º Para Presidente de la República

al. ~~un~~ ~~de~~ ~~ago~~ 19936.

Ca.

D. Rafael Cuero.

Estimado Rafaelito. (Muelalo.)

Desear que al marido de la pti. se
se halle bien en compañía de los suyos.

Como D. tiene un negocio con el amigo
Luis, del lote de terrenos que le vendió y en
la escritura que le otorgue ante el Notario
de La Cumbre; consta que fueran solo cuatro
plazas de terreno, y en el mangro que D.
cuero hay mas de las 6 plazas de terreno.
y como D. es un caballero honrado,
espero que en mérito de justicia y por la
buena recomendación que tengo de D.;
en Ley y en Justicia, tiene que comprar
las dos plazas que sobran en el terreno
donde tiene el mangro encerrado con cercas
de alambre; para poder hacer cualquier
transacción con el amigo Luis.

Lo espero, aquí para que arreglase,
por ser D. persona honrada y de buenos
procedimientos y D. muy bien sabe
que al César lo que es del César.

